UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Contaduría Pública



"PROPUESTA DE UN PLAN DE ESPECIALIZACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL ÁREA DE AGRONEGOCIOS DEDICADOS A CULTIVOS MENORES"

Trabajo de investigación presentado por:

De León Cuellar, Douglas Elías Ortega Chacón, Abraham de Jesús Ramírez, Ligia Priscila

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

ENERO 2009

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Rector

Master. Rufino Antonio Quezada Sánchez

Secretario General

Licdo. Douglas Vladimir Alfaro Chávez

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Master. Roger Armando Arias Alvarado

Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas

Ingeniero. José Ciriaco Gutiérrez Contreras

Coordinador del Seminario

Licdo. Roberto Carlos Jovel Jovel

Asesor Director

Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández

Jurado Examinador

Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández Licdo. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez

ENERO 2009

San Salvador El Salvador Centro América

AGRADEZCO:

Infinitamente a Dios Padre Todopoderoso, quien dirige mi vida por darme su amor, salud, perseverancia y las fuerzas que me permitieron iniciar y finalizar este proceso de estudio.

A mis padres Rosa Cuellar Portillo y Ricardo Hernán Deleón, por su apoyo, confianza, consejos, por los esfuerzos invaluables que realizaron para proporcionarme su ayuda económica y por estar presentes a lo largo de toda la carrera.

Con cariño a mis hermanos Alexia y Hernán, por brindarme su comprensión, apoyo y por motivarme a seguir adelante.

A mis compañeros de trabajo de graduación Ligia Ramírez y Abraham Ortega por su comprensión y por ser personas perseverantes y trabajadoras, lo cual permitió que finalizáramos el trabajo de graduación.

A nuestra asesora de trabajo de graduación, Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández, por su confianza y por su disposición para ayudarnos a desarrollar este trabajo.

A mis demás familiares y a todas aquellas personas que de una u otra forma me motivaron y ayudaron en el desarrollo, finalización de mi carrera.

AGRADEZCO:

A Dios Todopoderoso por las bendiciones que me ha brindado a lo largo de toda mi vida, lo cual ha permitido finalizar satisfactoriamente esta carrera. A mis padres, Reina Margarita Chacón de Ortega y Abraham de Jesús Ortega, por brindarme el apoyo espiritual, moral y económico que me ha servido de motivación durante el desarrollo de mis estudios. Así también agradezco a mis hermanos, hermanas y demás familia por la ayuda y compresión demostrada en la realización de mi carrera.

De manera especial agradezco a mis compañeros de equipo de tesis Ligia Ramírez y Douglas De León, por la perseverancia mostrada en el desarrollo del presente trabajo. Con mucho cariño y afecto agradezco a Leonor Suárez, Brunilda Ramírez y Margarita Ramírez por el apoyo incondicional y la confianza brindada que hoy me permiten culminar mi carrera.

A mi asesora especialista Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández por darnos la orientación y dedicación de su tiempo para la ejecución y finalización del trabajo de graduación. A todos los docentes que con su ejemplo y dedicación, contribuyeron ha facilitar el aprendizaje de las diferentes materias, lo cual hace posible mi formación profesional.

En general expreso mis más sinceros agradecimientos para todas aquellas personas y amigos (as) que me acompañaron y me brindaron su valioso apoyo para cumplir esta meta.

AGRADEZCO:

A Dios Todopoderoso, quien durante toda mi vida me ha guardado y me ha dado todas las cosas que he necesitado, y sobre todo por darme la perseverancia de seguir adelante y no desfallecer en los momentos más duros de la carrera.

A mi madre, Brunilda Ramírez, Abuela Leonor de Ramírez y Tía Margarita Ramírez por el apoyo incondicional que me han dado en todas las áreas de mi vida, por brindarme su apoyo espiritual, económico y no dejarme desfallecer ni caer. Sobre todo por el amor que siempre me demostraron.

A mi asesora especialista Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández por el tiempo que nos brindó, las sugerencias y el conocimiento que nos transmitió durante el proceso de la investigación.

A mis compañeros de tesis Abraham Ortega y Douglas De León por el apoyo y perseverancia en la realización del trabajo, siempre estuvieron presentes en todo lo que necesitaba y les agradezco por nunca dejar de luchar por alcanzar las metas que nos propusimos.

A todos mis amigos y amigas, que siempre estuvieron pendientes del proceso de mi tesis y me apoyaron en los momentos más difíciles de mi carrera.

ÍNDICE

Nº DE PAG

CO	NI7	ш		
LU	IN I	ИI	יע	L

RESUMEN	I EJECUTIVO	
INTRODUC	CCIÓN	i
CAPITULO) I	1
MARCO TE	EÓRICO DEL PLAN DE ESPECIALIZACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO E	N EL
ÁREA DE A	AGRONEGOCIOS DEDICADOS A CULTIVO MENORES	1
1.1	ANTECEDENTES	1
1.1.1	ANTECEDENTES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA	1
1.1.1.1	A NIVEL INTERNACIONAL	1
1.1.1.2	A NIVEL NACIONAL	3
1.1.2	ANTECEDENTES DE LOS AGRONEGOCIOS	6
1.1.2.1	A NIVEL INTERNACIONAL	6
1.1.2.2	A NIVEL NACIONAL	6
1.2	GENERALIDADES DE LOS AGRONEGOCIOS	12
1.2.1	CONCEPTOS DE AGRONEGOCIOS	12
1.2.2	IMPORTANCIA DE LOS AGRONEGOCIOS	13
1.2.3	CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRONEGOCIOS	14
1.2.4	CLASIFICACIÓN DE LOS AGRONEGOCIOS	14
1.2.4.1	AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA FLORICULTURA	14
1.2.4.2	AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA FRUTICULTURA	15

1.2.4.3	AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA HORTICULTURA	15
1.2.4.4	AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LAS GRAMINEAS	15
1.2.4.5	AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA PISCICULTURA	16
1.2.4.6	PECUARIOS	16
1.2.5	VENTAJAS DE LOS AGRONEGOCIOS	16
1.2.6	DESVENTAJAS DE LOS AGRONEGOCIOS	17
1.2.7	ASPECTOS LEGALES DE LOS AGRONEGOCIOS	17
1.2.7.1	LEYES GENERALES APLICABLES A LOS AGRONEGOCIOS	17
1.2.7.2	LEYES ESPECÍFICAS APLICABLES A LOS AGRONEGOCIOS	18
1.2.8	NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE A LOS AGRONEGOCIOS	18
1.3	GENERALIDADES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA	19
1.3.1	IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y	
	CONTROL	19
1.3.2	OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD	21
1.3.3	CARACTERISTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	22
1.3.4	CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD	24
1.3.4.1	CONTABILIDAD PRIVADA	24
1.3.4.2	CONTABILIDAD OFICIAL	25
1.3.5	RETOS DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA	26
1.3.6	LAS ESPECIALIZACIONES EN EL ÁREA DE LA CONTADURÍA	
	PÚBLICA EN EL SALVADOR	27
1.3.7	ROL DEL CONTADOR PÚBLICO	29

1.3.7.1	COMPETENCIA TÉCNICA30
1.3.7.2	CONSIDERACIONES DE LA PROFESIÓN CONTABLE Y AUDITORÍA SEGÚN
	EL INFORME ROSC (BMI)
1.3.7.3	REGULACIONES ÉTICAS PARA EL CONTADOR PÚBLICO34
1.3.7.3.1	CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE
	CONTADORES (IFAC)
1.3.7.3.2	CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL PARA CONTADORES PÚBLICOS DE EL
	SALVADOR
1.3.8	ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO RELATIVO AL EJERCICIO DE LA
	CONTADURÍA PÚBLICA37
1.3.9	LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE EL SALVADOR37
1.3.10	NORMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA DE IFAC38
1.3.11	ASPECTOS GREMIALES DEL CONTADOR41
1.3.11.1	PRINCIPALES GREMIOS DE CONTADORES PÚBLICOS EN EL SALVADOR41
1.3.11.2	RETOS DE LOS GREMIOS ANTE LA GLOBALIZACIÓN: LA ARMONIZACIÓN
	DE LOS PROCESOS CONTABLES Y LA EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN
	ACADÉMICA42
1.4	ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN43
1.4.1	CONTABILIDAD44
1.4.2	MARKETING44
1.4.3	FINANZAS45
1.4.4	INFORMÁTICA45

1.4.5	AUDITORÍA	46
1.4.6	ALTA GERENCIA	46
CAPITULO) II	47
METODOL	OGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	47
2.1	DISEÑO METODOLÓGICO	47
2.1.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	47
2.1.2	TIPO DE ESTUDIO	47
2.1.3	ÁREA GEOGRÁFICA DE ESTUDIO	47
2.1.4	UNIDAD DE ANÁLISIS	48
2.1.5	RECOPILACIÓN DE DATOS	48
2.1.5.1	INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA	48
2.1.5.2	INVESTIGACIÓN DE CAMPO	48
2.1.6	TÉCNICAS DE RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN	49
2.1.7	POBLACIÓN Y MUESTRA	49
2.1.7.1	DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN	49
2.1.7.2	DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA	50
2.1.8	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	51
2.2	DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN	51
2.2.1	EL INTERÉS QUE POSEE EL CONTADOR PÚBLICO EN	
	ESPECIALIZACIONES A FINES A SU EJERCICIO PROFESIONAL	52
2.2.2	EL COSTO FINANCIERO O LA INVERSIÓN QUE REPRESENTAN LAS	
	ESPECIALIZACIONES, LIMITA EL ACCESO DEL CONTADOR PÚBLICO	55

2.2.3	EL APOYO QUE BRINDAN LOS GREMIOS DE CONTADORES PÚBLICOS EN	
	CUANTO A LA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE ÁREAS ESPECIALIZADAS	57
CAPÍTULO III		60
PROPUESTA	DE UN PLAN DE ESPECIALIZACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL ÁREA	
DE AGRONE	GOCIOS DEDICADOS A CULTIVOS MENORES	60
ÁREA: CONTA	ABILIDAD	61
ÁREA: MARKI	ETING	73
ÁREA: FINAN	ZAS	79
ÁREA: INFOR	MÁTICA	86
ÁREA: AUDIT	ORIA	96
ÁREA: ALTA (GERENCIA	103
PLANEACIÓN	DIDÁCTICA DE LA PROPUESTA DE ESPECIALIZACIÓN DEL CONTADOR	
	PÚBLICO EN EL ÁREA DE AGRONEGOCIOS	111
CAPITULO IV		123
CONCLUSION	NES Y RECOMENDACIONES	123
4.1	CONCLUSIONES	123
4.2	RECOMENDACIONES	125
BIBLIOGRAFÍ.	A	127
GLOSARIO		
ANEXOS		

ANEXO 1	CUESTIONARIO PARA LOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA
	INSCRITOS EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE
	CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA
ANEXO 2	LISTADO DE PROFESIONALES INCRITOS EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA
	DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA AL 31 DE
	DICIEMBRE DE 2007
ANEXO 3	RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

RESUMEN EJECUTIVO

Los Agronegocios en El Salvador nacen con la iniciativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el objetivo de ser un motor de desarrollo para la economía del país. En la actualidad, el concepto de agronegocios adopta un nuevo enfoque como producto de la expansión del comercio internacional y de la globalización, convirtiéndolo en un sector que demanda de profesionales especializados en dicha área.

Ante tal situación instituciones educativas como la Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñones (ENA), contribuyen mediante la formación de técnicos especializados en las actividades agrícolas. Por su parte la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), ha creado la Licenciatura en Agronegocios para formar profesionales que se desempeñen en dicha área.

Sin embargo, en la actualidad no se cuenta con una alternativa de especialización del Contador Público en el área de agronegocios, en tal sentido la Universidad de El Salvador de cara a las nuevas exigencias profesionales y de acuerdo a la investigación de campo realizada se determina la necesidad de crear una especialización en esta área. En función de lo anterior y con base al diagnóstico de la investigación se propone como una respuesta El Plan de Especialización del Contador Público en el Área de Agronegocios, el cual está conformado por las áreas de Contabilidad, Marketing, Finanzas, Informática, Auditoria y Alta Gerencia.

INTRODUCCIÓN

En una economía globalizada las funciones del Contador Público experimentan nuevas dimensiones en el desarrollo profesional, entre ellas la necesidad de incursionar profesionalmente en el área de agronegocios.

Los agronegocios nacen para satisfacer las necesidades de producción agrícola y la demanda de los consumidores, lo cual está orientado a estimular el dinamismo del sector agropecuario y el comercio internacional. Lo anterior se debe fundamentalmente al crecimiento económico nacional e internacional y a la importancia que tiene el sector agrícola en la economía local y de los países más desarrollados.

En el país los Agronegocios se perfilan como un área importante para el fortalecimiento de la economía, razón por la cual toma auge este concepto y se hace necesario capacitarse en dicha área con el fin de estar preparado para responder a los nuevos desafíos que impone el crecimiento de este sector.

Es por tal razón, que la demanda de los servicios contables se incrementa e implica una mayor responsabilidad y profesionalismo en el desempeño del trabajo, surgiendo la necesidad de especializarse en el tratamiento y manejo de la información financiera agrícola, así como en el conocimiento de las diversas operaciones que llevan a cabo las entidades dedicadas al ámbito de los agronegocios.

En la actualidad no existe una alternativa de capacitación para el Contador Público en el área de Agronegocios; a pesar de que como ya se mencionó anteriormente constituye una oportunidad para la ampliación de la oferta de los servicios profesionales.

Lo anterior evidencia la falta de esfuerzos, por parte de las instituciones y organizaciones encargadas de velar por la educación del Contador Público en nuevas áreas profesionales, por lo que en ese sentido toma importancia el hecho de llevar a cabo la investigación y diseño de una propuesta de especialización del Contador Público en el área de agronegocios, que le proporcione la competencia técnica para desenvolverse profesionalmente en ésta área.

El desarrollo de la investigación se basa en un estudio de tipo analítico, descriptivo y correlacional, con el que se busca no sólo describir el problema relacionado con la falta de especialización del Contador Público en el área de agronegocios, sino analizar sus posibles causas, elementos, variables y características.

El trabajo se realiza en dos etapas de investigación, la primera de ellas es la bibliográfica y la segunda de campo, en las cuales se aplican las técnicas e instrumentos más indicados para recabar la información.

El instrumento utilizado para la recolección de datos es el cuestionario, en el cual se desarrollaron por escrito una serie de preguntas claras y comprensibles; consideradas en un orden lógico con el objeto de recopilar información para validar o invalidar, el interés de los

profesionales por capacitarse en nuevas áreas y la necesidad de elaborar una propuesta de especialización del Contador Público en el área de agronegocios.

Mediante el diagnóstico de la investigación se pudo determinar que los Contadores Públicos conocen poco o desconocen totalmente el tema de agronegocios, por lo que consecuentemente y de acuerdo con los resultados de la investigación, se demuestra el interés de conocer acerca del área de agronegocios, debido a que consideran que una especialización en esta área les ayudaría no solo de manera personal sino también a desarrollarse a nivel gremial y profesional.

En base a lo anterior se determina la necesidad que existe a nivel profesional de contar con una especialización en agronegocios. Como respuesta a los resultados de la investigación, se propone un Plan de Especialización del Contador Público en el área de Agronegocios.

Las áreas que contiene la propuesta de especialización del Contador Público son las siguientes:

CONTABILIDAD: Esta área busca fortalecer los conocimientos teóricos que debe poseer el Contador Público en el manejo de la contabilidad como sistema de información que se encarga de registrar y clasificar las transacciones de una entidad dedicada a los agronegocios.

MARKETING: Esta debe ser una de las áreas fuertes de un profesional en agronegocios, debido a que el concepto de marketing, también conocido como mercadeo o mercadotecnia, se encarga de estudiar y dar soluciones sobre los mercados y los clientes o consumidores.

FINANZAS: Se encarga de los aspectos específicos de rentabilidad y liquidez de la entidad, las áreas básicas que deben conocerse de la Administración Financiera son: La Inversión, El Financiamiento y las Decisiones sobre los Dividendos de una organización con el objetivo de cuidar los recursos financieros de la empresa.

INFORMÁTICA: En ésta área se busca proveer al Contador Público sobre los conocimientos de un sistema de información, aspectos relacionados con la seguridad del entorno y funcionamiento del sistema, con el fin de apoyar las actividades de una empresa.

AUDITORÍA: Contribuye al aseguramiento de la calidad de la información financiera, por lo que es necesario que el contador conozca las operaciones realizadas por un agronegocio o empresa agrícola; para revisar y evaluar la razonabilidad de la información de este tipo de entidades.

ALTA GERENCIA: Consiste en dar a conocer la manera de coordinar todos los recursos de un agronegocio a través del proceso de planeación, organización, dirección y control a fin de lograr objetivos establecidos.

Es importante mencionar que con el Plan de Especialización del Contador Público se pretende contribuir al crecimiento y expansión de la profesión, mediante la aplicación técnica y ética de los conocimientos del Contador, con el objeto de satisfacer las necesidades de información financiera de los agronegocios y a la vez proporcionar apoyo en la toma de decisiones de la empresa.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO DEL PLAN DE ESPECIALIZACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL ÁREA DE AGRONEGOCIOS DEDICADOS A CULTIVO MENORES

1.1 ANTECEDENTES

1.1.1 ANTECEDENTES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

1.1.1.1 A NIVEL INTERNACIONAL

La contabilidad aparece en la historia de los pueblos como resultado de la expansión comercial, su estancamiento durante siglos se debe al lento progreso de los pueblos, 10.000 años antes de Cristo, no se disponía de información mercantil, los pueblos eran nómadas por lo tanto no existía la propiedad, 6.000 años antes de Cristo, Grecia, Egipto, y en el Valle de Mesopotamia llevaban registros y operaciones financieras de las empresas privadas y públicas en tablillas de barro.

En Mesopotamia el Escriba era el que llevaba los registros contables, además era el único que sabia leer y escribir y conocía las leyes, el escriba fue el predecesor del Contador.

En el año 2.000 antes de Cristo, Hammurabi rey de Babilonia escribe el "Código de Hammurabi", el cual hace mención a la practica contable, refiriéndose a la manera en que se registraban las operaciones numéricas y quién era la persona indicada para hacerlo, pues en esa época solamente lo hacía el Rey o sus asesores más cercanos. 600 años antes de Cristo, en Atenas un

tribunal de cuentas formado por diez miembros era el único órgano encargado de fiscalizar la recaudación de tributos.

En el siglo I antes de Cristo, en Roma la contabilidad se llevaba en dos libros: El Adversaria (asientos de caja), y el Codex (Nombre de la persona, causa de la operación, y la cuantía).

En el año 1494 el fraile Lucas Paccioli (Considerado el padre de la contabilidad moderna) publica su libro " La summa", donde dedica 36 capítulos al estudio de la contabilidad, el cual explica la partida doble como mecanismo contable. Mientras que en 1548, el expansionismo mercantilista se encargó de exportar al nuevo mundo los conocimientos contables, lo cual se refleja en el descubrimiento de América, ya que de los cuarenta hombres que traía Cristóbal Colón venia un Contador real de cuentas.

En el siglo XVIII, con la revolución Francesa, Napoleón en sus campañas fue el encargado de esparcir la contabilidad. Llega el siglo XIX, y con él el Código de Napoleón (1808), comienza la Revolución Industrial, Adam Smith y David Ricardo, echan las raíces del liberalismo, la contabilidad comienza a tener modificaciones de fondo y forma, bajo el nombre de "Principios de Contabilidad", intervinieron los peritos tenedores de libros, cuya misión principal era descubrir las transacciones fraudulentas y localizar los errores.

A principios del siglo XX, comenzaron a circular los tratados y textos de contabilidad cuya introducción en el pensamiento de los estudiantes de la época alcanzó una gran influencia ya que muchos de los textos fueron adoptados en los planes educativos.

En el siglo XX, a raíz de la crisis de los años 30, en Estados Unidos, el Instituto Americano de Contadores Públicos, organizó agrupaciones académicas y prácticas para evaluar la situación, de allí surgieron los primeros principios de contabilidad, vigentes aún muchos de ellos, otros con modificaciones.

Los estudios académicos mediante sistemas y métodos eminentemente pedagógicos han formado promociones de Contadores Públicos con una preparación sólida en economía, política, finanzas, derecho y la contabilidad misma, actuando como auditores, consultores, asesores financieros y contables.

1.1.1.2 A NIVEL NACIONAL

En El Salvador, la Contaduría Pública surgió en 1915, con la creación de la primera escuela contable anexa al Instituto General Francisco Menéndez. Este hecho favoreció el surgimiento de instituciones privadas que se dedicaban a la enseñanza contable, los cuales otorgaban el título de contador de hacienda, peritos mercantiles, tenedor de libros, contador y otros; no obstante, la contaduría tomó importancia a partir de 1930, a raíz de una deficiente auditoria realizada por una firma inglesa, en las minas de oro de El Divisadero.

Dada esta situación, se crea la primera asociación de contadores, que actualmente se denomina Corporación de Contadores de El Salvador; diez años después, se constituye el primer Consejo Nacional de Contadores, cuyo objetivo es autorizar a quien lo solicite, previa aprobación de un examen, el ejercicio de la profesión a través del nombramiento de Contador Público Certificado (CPC), amparado en el Decreto de Ley del Ejercicio de las Funciones del Contador Público mediante el Decreto Legislativo No. 57 publicado en el Diario Oficial número 233 del 15 de Octubre de 1940, cuyo contenido reglamentaba el ejercicio de los profesionales calificados en ese momento como Contadores Públicos Certificados.

Posteriormente, en el año de 1967 se aprobó el Decreto Legislativo No. 510, el cual ampliaba el número de Contadores Públicos Certificados que hasta ese momento estaban autorizados para ejercer la profesión. En el transcurso de los años 1960 a 1971, la Universidad de El Salvador fundó la Escuela de Contaduría Pública, con el propósito de formar personal capacitado para contribuir en la solución de los problemas que afrontaban las empresas en ese entonces.

Con la entrada en vigencia del Código de Comercio en el año de 1971, quedaron derogados algunos decretos entre los cuales figuraba el ya mencionado Decreto Legislativo Nº 57, el nuevo Código contemplaba en su contenido la parte regulatoria del Contador Público.¹

En la década de los noventas los distintos gremios de Contadores unifican sus esfuerzos y realizan varias convenciones nacionales, a partir de las cuales surgen primero las Normas de

¹ Castillo Henríquez, Rina Yezmin; López Núñez, Elmer Isaac; "La Auditoria Interna y el Proceso de Evaluación del Control Interno con Enfoque COSO de las Cuentas por Cobrar". Universidad de El Salvador. 2006. Pág. 2-4.

-

Contabilidad Financiera (NCF), posteriormente se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) del extinto IASC (en transición a NIRF's del IASB) y finalmente el 31 de Octubre de 1997 se constituye el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP), a partir de la fusión del colegio de Contadores Públicos Académicos, la Asociación de Contadores Públicos y El Colegio de Contadores Públicos.

El Instituto nace como una entidad de nacionalidad salvadoreña con duración indefinida con carácter no lucrativo, con domicilio en San Salvador, cuyos objetivos son elevar el nivel intelectual, cultural y moral de sus socios, proteger y defender la profesión contable y promover la aplicación de normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros, entre otros.

En el año 2000 ya existía un gran avance en el campo legal, en tal sentido se implementaron importantes reformas al Código de Comercio y Ley del Registro de Comercio, surgiendo la Ley de la Surperintendencia de Obligaciones Mercantiles, la Ley Reguladora del Ejercicio de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria y el Código Tributario.²

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, la Corporación de Contadores y algunas firmas de nuestro país trabajan con instancias internacionales en la difusión de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC´s) a fin de unificar los programas de estudio y el ejercicio de la profesión a nivel Centroamericano y el resto de países.³

² Contabilidad 1 Tercera edición Manuel de Jesús Fornos

³ http://www.infocentro.org.s.v./conta public

1.1.2 ANTECEDENTES DE LOS AGRONEGOCIOS

1.1.2.1 A NIVEL INTERNACIONAL

Los Centros de Agronegocios nacen para satisfacer las necesidades de producción agrícola ante los requerimientos del mercado globalizado. Se tiene conocimiento de algunos centros de agronegocios en el mundo, los cuales son de iniciativa privada y sus actividades están encaminadas a la asesoría, consultoría e información para promocionar los productos y posicionarlos en el mercado nacional y extranjero.

Algunos de estos centros tienen fines no lucrativos y otros son empresas consultoras; por ejemplo en Europa existe el Agrobusiness Center Kubrat, en Bulgaria y es una organización no gubernamental que asiste a micro y pequeñas empresas y agricultores; en Brasil se encuentra el Centro de Agronegocios "Una solución para el hombre de campo", ubicado en la Ciudad de Anápolis, cerca de Sao Paulo, el cual presta los servicios de asesoría a los productores de la región.

1.1.2.2 A NIVEL NACIONAL

La historia de los agronegocios varía de un país a otro, en El Salvador los orígenes están relacionados con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el cual es un organismo especializado del Sistema Interamericano, cuyos fines son estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar de las poblaciones rurales. El instituto tiene su sede central en Costa Rica y representaciones en 34 países de las Américas, además una oficina en Miami donde opera el

Programa de Promoción del Comercio, los Agronegocios y la Inocuidad de los Alimentos y una Oficina para Europa, ubicada en Madrid.

El IICA estableció sus operaciones de cooperación en El Salvador el 14 de febrero de 1972 y celebró un convenio de operaciones con el gobierno de la república el 16 de julio de 1973. Los programas iniciales del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fueron la investigación agrícola y el fomento de la enseñanza, raíces y soporte de su crecimiento y proyección⁴.

La oficina en El Salvador del IICA trabaja en las siguientes áreas estratégicas:

- Desarrollo de Agronegocios
- Desarrollo Rural Sostenible
- Tecnología e Innovación
- Educación y Capacitación
- Política, Comercio e Integración⁵

Algunas de las contribuciones más significativas en El Salvador:

 Fortalecimiento institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus dependencias.

⁵ CIDAR (2000) "Políticas Básicas para el Desarrollo Agropecuario y Rural: Una Propuesta del Comité de Incidenciapara el Desarrollo Agropecuario y Rural.

⁴ http://www.iica.org.sv/secciones/iicaensv.htm

- Desarrollo de un Distrito de Riego en el Valle de Zapotitán y apoyo técnico al Centro de Tecnología Agrícola (CENTA).
- Apoyo al proceso de reforma agraria, iniciado en 1980, con aportes en el fortalecimiento institucional, planificación operativa y de la producción.
- Proyectos de salud animal y vegetal como parte del Consejo Regional de Cooperación
 Agrícola de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CORECA).
- Asesoría en el diseño de la propuesta de ley para la creación de la Bolsa de Productos
 Agropecuarios de El Salvador (BOLPROES) y ampliación de servicios⁶.
- Desarrollo de la agroindustria rural en El Salvador.
- Fortalecimiento de las instituciones de educación agropecuaria.
- "Programa de Servicios de Apoyo a la Gestión Empresarial en Mercadeo y Tecnología",
 con aportes en la diversificación agrícola.
- "Proyecto Chalatenango", ejecución del componente Capacitación y Comunicación.

A inicios de la década de los noventa, como resultado de los grandes cambios acontecidos en las políticas de gobierno y apertura de las economías en respuesta al nuevo contexto de la globalización de mercados que ofrecen nuevas oportunidades pero también nuevos desafíos, se le da realce al concepto de agronegocios que significa hacer negocios agrícolas rentables, los cuales han sido un motor de desarrollo en Centroamérica y la región ha logrado exportar una gran variedad de productos, siendo también un generador del Producto Interno Bruto; éstos no sólo han crecido en el área cosechada, sino que también la producción se ha diversificado.

⁶ http://www.iica/publicaciones.sv

El gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), ha emprendido un conjunto de acciones para reconvertir al sector agropecuario. Esta reconversión consiste en introducir en las unidades productivas del agro, un enfoque empresarial, que a la vez se sustenta en la introducción de cambios tecnológicos importantes en la forma de producir. ⁷

Dichos cambios están orientados a incentivar por parte de los productores, un mejor uso de sus capacidades de gerenciar sus recursos de suelo, agua, mano de obra, capital y conocimientos de producción y mercadeo, para producir en forma económicamente rentable y ambientalmente sostenible.

El proyecto de los agronegocios en El Salvador nació en el año 2000 con la iniciativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), desarrollándose principalmente en el área de los cultivos menores, debido a que ofrecen diversas opciones de explotación dentro de las cuales destacan la fruticultura, horticultura y las plantas exóticas, una ventaja que presentan estos cultivos es que su periodo vegetativo es menor a un año, lo que los vuelve atractivos para la inversión, obteniendo la rentabilidad en un periodo de tiempo menor en relación con otro tipo de explotaciones agrícolas.

Debido a la necesidad de un ente regulador para éste tipo de empresas se crea la Dirección General de Agronegocios (DGA) el día 5 de julio de 2004, como Unidad Operativa Centralizada del MAG, es la entidad responsable de orientar al sector productivo y coordinar los Centros de

⁷ "Informe de Desarrollo Económico y Social 2003: Competitividad para el desarrollo". Revista FUSADES (2003), 1ª Edición San Salvador. Pág. 3.

Agronegocios, proveendo servicios de información que orientan las decisiones de inversión de los diferentes empresarios, en aspectos agronómicos.

La Dirección General de Agronegocios (DGA) tiene como objetivo contribuir a mejorar la rentabilidad y competitividad de manera sostenible de las actividades agropecuarias y pesqueras mediante la vinculación de las cadenas productivas con los mercados internos. Entre las Funciones Principales de la Dirección General de Agronegocios (DGA) se pueden mencionar:

- Recopilar y difundir información relativa al comercio internacional de los productos relevantes en el mercado nacional e internacional.
- Definir y coordinar estrategias que permitan articular los esfuerzos del sector público agropecuario en materia de desarrollo de agronegocios con las necesidades e iniciativas del sector privado.
- Desarrollar investigaciones, análisis e interpretaciones de las variables y tendencias del mercado nacional e internacional y proveer orientación estratégica sobre sus resultados a los agros empresarios.
- Recopilar, organizar y difundir información agro empresarial acorde a las demandas del Sector; y proveer asesoramiento sobre gestión agro empresarial a través de centros de información y asistencia a los agronegocios.

La meta general de los Agronegocios es ofrecer información y asistencia a los productores salvadoreños en cuanto a ¿Qué? y ¿Cómo Producir? y ¿Dónde comprar o vender?, lo cual está orientado a estimular el dinamismo del sector agropecuario.

En octubre del 2005 y con fondos del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) pone en funcionamiento diez Centros de Agronegocios distribuidos a nivel nacional en áreas con potencial de desarrollo productivo, en quince meses de operación los Centros de Agronegocios facilitaron la introducción de una serie de herramientas tecnológicas que mejoraron el acceso a información, pero además han creado toda una plataforma institucional de servicios de apoyo que contribuyen al fortalecimiento de las condiciones de competitividad, a través del desarrollo de habilidades empresariales. 8

Adicionalmente, durante este período los Centros de Agronegocios han realizado estudios que han permitido la identificación de las demandas y necesidades de servicios especializados en el área de agronegocios; ante tal situación instituciones educativas como la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), contribuyen en el fortalecimiento de los agronegocios mediante la formación de personal técnico y especializado en las actividades agrícolas.

Por su parte la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), ha venido trabajando en la realización de estudios técnicos en el área agrícola con el objeto de crear una carrera para formar profesionales que se desempeñen en dicha área, con lo que además se pretende

8 Revista del Ministerio de Agricultura y Ganadería: Negocios Agrícolas, "Ideas de Negocios y Proyectos de Inversión". 2007 contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la economía y la reactivación del sector agropecuario. Esta propuesta con la que la UCA busca innovar el campo académico, se espera abrir a inicios del año 2009; ofreciendo a la población estudiantil la carrera de Licenciatura en Agronegocios.

Para la elaboración del plan de estudio la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), firmó un convenio con la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), mediante el cual los docentes de la carrera de Administración de Empresas están realizando visitas a dicha escuela con el fin de determinar las principales áreas a desarrollar e n el programa de la carrera.

Además, la Universidad Dr. José Matías Delgado incluye dentro del programa de estudios de la carrera Ingeniería en Alimentos algunas materias relacionadas con el tema de los Agronegocios. Sin embargo la oferta para capacitarse en esta área es limitada y los costos que representan muchas veces no son accesibles a todos los profesionales.

1.2 GENERALIDADES DE LOS AGRONEGOCIOS

1.2.1 CONCEPTOS DE AGRONEGOCIOS

- Es el conjunto de actividades de producción, transformación y comercialización de productos cuya materia prima principal es de origen agropecuario.¹⁰
- Es la capacitación en el área administrativa contable para la organización, ejecución, evaluación y control de agronegocios.¹¹

⁹ Revista ComUnica, año 5, 7ª Edición, 16 Mayo de 2008. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

¹⁰ http://www.mag.gob.sv/dga/index.php

 Un Agronegocios es aquel que engloba a todos los participantes involucrados en la producción, procesamiento y marketing de un producto agrícola, se centra en las interrelaciones entre el sector agropecuario con otros sectores de la economía, siguiendo el proceso productivo.¹²

1.2.2 IMPORTANCIA DE LOS AGRONEGOCIOS

En una economía globalizada, los agronegocios cobran fuerte importancia, dado que la forma de hacer negocios del sector agropecuario ha sufrido grandes transformaciones. Ahora el negocio está en producir lo que se demanda en el mercado y no vender lo que se produce, Actualmente la idea de un negocio es analizada con un soporte importante de información, siendo relevante analizar los mercados, como los productos que demandan los consumidores, precios, calidad, exigencias de los mercados locales, nacionales e internacionales.

Por tanto, los agronegocios tienen un enfoque de cadena de valor agro-productiva que va desde la producción primaria hasta los consumidores finales; pasan por cuatro eslabones claves como son:

- Aprovisionamiento de insumos y materiales de producción agrícola.
- Transformación y/o conservación (agroindustrial)
- Comercialización
- Distribución de productos al mercado.

¹¹ www.elprisma.com/apuntes/curso.asp

¹² http://www.eumed.net/tesis/2007/Imd/agronegocios.htm

1.2.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRONEGOCIOS

En la actualidad, el concepto de agronegocios adopta un nuevo enfoque como producto de los cambios experimentados en el comercio internacional y de la presencia de condiciones desfavorables que han afectado la agricultura tradicional. Algunas características de los agronegocios son:

- Se fundamenta en la interpretación permanente de los gustos y preferencias del consumidor.
- Se sustenta en información y en el análisis permanente, de la economía.
- Requiere de mentalidad innovadora y emprendedora.

Las características anteriores han contribuido al desarrollo de los agronegocios, dando una visión de país acorde a la realidad y en función de los mercados a los que se puede acceder, destacando la importancia de la pequeña agricultura para conquistar sus mercados locales.

1.2.4 CLASIFICACIÓN DE LOS AGRONEGOCIOS

1.2.4.1 AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA FLORICULTURA

Son aquellos dedicados al cultivo de flores y plantas ornamentales en forma industrializada para uso decorativo, la floricultura como actividad agrícola utiliza altos niveles de mano de obra y de capital en relación con la superficie de terreno empleada, por esto se le considera como actividad hortícola o de producción intensiva; algunos ejemplos son: Rosas, Claveles, Lirios, Tulipanes, Margaritas, etc.

1.2.4.2 AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA FRUTICULTURA

Es el cultivo de todas aquellas plantas que producen frutos, también se define como el arte que enseña los métodos de ese cultivo. En sentido amplio, el término incluye la preparación de los frutos y su posterior comercialización; por ejemplo: Papaya, Banano, Mango, Aguacate, Naranjo, Limón, Piña, Sandia, Melón, Coco, etc.

1.2.4.3 AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA HORTICULTURA

Clásicamente significa el cultivo en huertas; el término se aplica también a la producción de hortalizas e incluso a la producción comercial moderna. Los horticultores trabajan en la propagación de las plantas, mejora de las cosechas, almacenaje, abonos de las plantas e ingeniería genética, bioquímica y fisiología de la planta, procesado, y transporte de frutas, bayas, frutos secos, verduras, flores, árboles, arbustos, y césped; algunos ejemplos son: Tomate, Cebolla, Chile, Lechuga, Rábano, Patata o Papa, Pepino, Zanahoria, Güisquil, etc.¹³.

1.2.4.4 AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LAS GRAMINEAS

Es el cultivo de plantas herbáceas que presentan una gran amplitud ecológica, por lo que se suelen encontrar formando parte de la vegetación natural (silvestre y rural), y ornamental o agronómica de las poblaciones humanas. A esta familia botánica pertenecen especies que son fuentes importantes de alimento para el hombre y para el ganado como lo son: Maíz, Ajonjolí, Arroz, Maicillo, Fríjol, etc.

¹³ www.monografias.com

1.2.4.5 AGRONEGOCIOS DEDICADOS A LA PISCICULTURA

Es el cultivo de peces y a la especie cultivada se le da el nombre de la actividad desarrollada, por ejemplo: al cultivo de la trucha, truchicultura, al de la carpa, carpicultura, en el caso de los camarones, a su cultivo se le denomina camaronicultura, etc. En el país básicamente el cultivo con mayor auge es el de la tilapia, la cual es cultivada en estanques de agua dulce. ¹⁴

1.2.4.6 PECUARIOS

Es la explotación animal con propósitos de consumo humano o crianza para producciones diversas, algunos ejemplos son: Pollo de engorde, Gallina ponedora, Bovinos, Porcinos, Caprinos, etc.

1.2.5 VENTAJAS DE LOS AGRONEGOCIOS

- Proceso de atracción de inversiones externas hacia el país.
- Oportunidad de un nuevo campo laboral para el ejercicio de la profesión contable.
- Aumento en la calidad y confianza por productos de la región en consumidores.
- Ampliación de mercados, diversificación en la oferta y nuevas oportunidades de negocios.
- Un nuevo modelo institucional en desarrollo económico y social, compartido entre el sector público y privado en la ejecución de proyectos de innovación tecnológica.
- Tendencia a una mayor participación de los agricultores en diferentes etapas de generación de tecnología en el país.

¹⁴ Revista Nacional de Pesca y Acuicultura.

 Son tomados en cuenta en las políticas gubernamentales de desarrollo económico, por su aporte al sector agrícola.

1.2.6 DESVENTAJAS DE LOS AGRONEGOCIOS

- Demasiada burocracia y poca transparencia en los incentivos estatales.
- Deficiencias en difusión tecnológica y baja inversión en agricultura familiar y pequeños productores.
- Las regiones con pobreza son relegadas de los fondos de financiamiento.
- Lentitud en formación de asociaciones en las pequeñas empresas.
- Falta de crédito que estimule la innovación tecnológica y productiva¹⁵.

1.2.7 ASPECTOS LEGALES DE LOS AGRONEGOCIOS

1.2.7.1 LEYES GENERALES APLICABLES A LOS AGRONEGOCIOS

Los Agronegocios son empresas dedicadas a la explotación de productos y servicios agrícolas, por ende, le son aplicables las leyes que regulan el funcionamiento de una entidad legalmente constituida, como las siguientes:

- Código de Comercio.
- Código Tributario y su Reglamento.
- Ley de Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios y su Reglamento.

-

¹⁵ http://www.itesm.mx/va/topicos/Sinteticos/sin-aa.html

- Ley de Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces.
- Código de Trabajo.

1.2.7.2 LEYES ESPECÍFICAS APLICABLES A LOS AGRONEGOCIOS

Los agronegocios están regulados dada su naturaleza y actividad agrícola por las siguientes leyes:

- Ley de Sanidad Vegetal y Animal.
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
- Ley de Certificación de Semillas y Plantas.
- Ley de Riego y Avenamiento.
- Reglamento de la Ley General de Riego y Avenamiento.
- Ley de la Corporación Financiera de Tierras Agrícolas.
- Ley de Asociaciones Agropecuarias.
- Ley sobre el Control de Pesticidas, Fertilizantes y Productos para uso Agropecuario.

1.2.8 NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE A LOS AGRONEGOCIOS

Le son aplicables las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador de manera general, sin embargo, de forma específica se regulan por la NIC 41 "AGRICULTURA". Dicha normativa fue adoptada en el país el 5 de Diciembre del año 2000, por acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria.

1.3 GENERALIDADES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

1.3.1 IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL

Tradicionalmente la contabilidad se ha definido como el "lenguaje de los negocios" por el hecho de ser dentro de la organización una actividad de servicio encargada de identificar, medir y comunicar la información sobre la situación financiera de la entidad, que permite a los diferentes usuarios formular juicios y tomar decisiones.

La contabilidad es un sistema de información integrado a la empresa cuyas funciones son: recolectar, clasificar, registrar, resumir, analizar e interpretar la información financiera de la organización. Las actividades de clasificación, registro y resumen son de carácter rutinario y repetitivo y no constituyen funciones finales de la contabilidad.¹⁶

El desarrollo y la sistematización de la contabilidad han liberado al contador de esta fase del proceso, permitiéndole dedicar más tiempo a labores de mayor importancia, como el análisis e interpretación de la información.

El objetivo primordial de la contabilidad es el de proporcionar información financiera de la organización a personas naturales y entidades jurídicas públicas y privadas interesadas en sus

_

¹⁶ Meigs, Robert F. Contabilidad, Impreso en Colombia, 1997. Primera Edición.

resultados operacionales y en su situación económica. Los administradores de la empresa, los accionistas el gobierno, las entidades crediticias, los proveedores y los empleados son personas e instituciones que constantemente requieren información financiera de la organización para sus respectivos análisis.

La contabilidad suministra información de la empresa a los administradores, como una contribución a sus funciones de planeación, control y toma de decisiones; los mismos requieren de información financiera confiable, comprensible, objetiva, razonable y oportuna.

Los accionistas o propietarios de la empresa requieren de información financiera con el fin de determinar el rendimiento de su capital invertido y confiado a la administración. Los empleados y organizaciones sindicales necesitan de información contable de la empresa, la cual les permite fundamentar sus peticiones laborales y lograr así, acuerdos con sus patronos.

El gobierno también hace uso de la información suministrada por contabilidad, cuando determina el monto de los impuestos de renta y complementarios y otros tributos a cargo de la empresa.

Los acreedores y entidades crediticias solicitan a la empresa información financiera con el fin de determinar su capacidad de pago y decidir la autorización de un préstamo.

La contabilidad desempeña un papel importantísimo en la vida económica de un negocio, cualquiera que sea su naturaleza. Por lo que la importancia se basa en los propósitos principales como:

- Para el uso en la planeación y control de las operaciones normales de la empresa.
- Para seleccionar alternativas que permitan la toma de decisiones y la formulación de las políticas.
- Rendir informes externos a la empresa.¹⁷

1.3.2 OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

El primordial objetivo es suministrar información financiera razonable, con base en registros técnicos de las operaciones realizadas por un ente privado o público.

Para ello se deben realizar:

- Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar una determinada entidad.
- Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
- Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y de fácil comprensión para los usuarios.

Con relación a la información suministrada, ésta debe cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero:

 Administrativo: ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de operaciones.
 Para ello, comprende información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivida la organización de la empresa.

¹⁷ http://www.geocities.com/paconta/conta/histtr.htm

 Financiero: proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.¹⁸

1.3.3 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información financiera debe reunir determinadas características cualitativas con el fin de propiciar el cumplimiento de sus objetivos y, en consecuencia, garantizar la eficacia en su utilización por parte de sus diferentes destinatarios. En definitiva las características cualitativas de la información financiera se orientan a potenciar su utilidad, es decir, la satisfacción de las necesidades de los usuarios y, con ello, a asegurar el cumplimiento de los objetivos de la información financiera.

Por lo anterior, las características cualitativas de la información financiera deben orientar la elaboración y aplicación de normas contables, así como la elección entre posibles alternativas en la aplicación de diferentes criterios, políticas o métodos para la solución de casos concretos de una compañía. Las principales características que debe cumplir la información contable son:

a. La Relevancia: La información ha de poseer una utilidad notoria, potencial o real, para los fines perseguidos por los diferentes destinatarios de la información financiera. Una información es, por lo tanto, relevante cuando es susceptible de influir en la toma de decisiones por los usuarios.

¹⁸ http://www.gestiopolis.com/Canales4/fin/obconfin.htm

La relevancia de una información implica que de su consideración pueden establecerse diferencias en una decisión, ayudando a los usuarios a realizar predicciones sobre las consecuencias de acontecimientos pasados, presentes o futuros, o a confirmar o corregir expectativas previas. ¹⁹

- b. La Fiabilidad: Se refiere a la capacidad de una información de expresar, con el máximo rigor, las características básicas y condiciones de los hechos reflejados, circunstancia que, junto con la relevancia, persiguen garantizar la utilidad de la información financiera. Para que una información sea fiable debe ser imparcial, objetiva, verificable, constituir una representación fiel de los hechos que pretenden ser puestos de manifiesto y prudente.
- c. Imagen Fiel: Se debe interpretar en el sentido de satisfacción de los objetivos de la información financiera, cumplimiento de las características cualitativas que se imponen a la misma y seguimiento de las hipótesis básicas que rigen la elaboración de los Estados Financieros.²⁰

19 NIC 1, párrafo 27.

²⁰ Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad.

1.3.4 CLASIFICACIÓN DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad se clasifica de acuerdo a las operaciones y actividades de la empresa o institución en donde es utilizada. Es decir que se divide en dos grades sectores que son Privada y Oficial.

1.3.4.1 CONTABILIDAD PRIVADA

Es aquella que clasifica, registra y analiza todas las operaciones económicas, de empresas de socios o individuos particulares, y que les permita tomar decisiones ya sea en el campo administrativo, financiero y económico.²¹

La contabilidad privada según la actividad se puede dividir en:

- a. Contabilidad comercial: Es aquella que se dedica a la compra y venta de mercadería y se encarga de registrar todas las operaciones mercantiles.
- b. Contabilidad de costos: Es aquella que tiene aplicación en el sector industrial, de servicios y de extracción mineral registra de manera técnica los procedimientos y operaciones que determinan el costo de los productos terminados.
- c. Contabilidad bancaria: Es aquella que tiene relación con la prestación de servicios monetarios y registra todas las operaciones de cuentas en depósitos o retiros de dinero

²¹ Gómez Rondon, Francisco, Contabilidad I "Teoría y Práctica" , Ediciones Fragor, Año 1999

que realizan los clientes. Ya sea de cuentas corrientes o ahorros, también registran los créditos, giros tanto al interior o exterior, así como otros servicios bancarios.

- d. Contabilidad de cooperativas: Son aquellas que buscan satisfacer las necesidades de sus asociados sin fin de lucro, en las diferentes actividades como: Producción, Distribución, Ahorro, Crédito, Vivienda, Transporte, Salud y la Educación. Así se encarga de controlar cada una de estas actividades y que le permite analizar e interpretar el comportamiento y desarrollo de las cooperativas.
- e. Contabilidad hotelera: Se relaciona con el campo Turístico por lo que registra y controla todas las operaciones de estos establecimientos.
- f. Contabilidad de servicios: Son todas aquellas que presentan servicio como transporte, salud, educación, profesionales, etc.

1.3.4.2 CONTABILIDAD OFICIAL

Registra, clasifica, controla, analiza e interpreta todas las operaciones de las entidades de derecho público y a la vez permite tomar decisiones en materia fiscal, presupuestaria, administrativa, económica y financiera.

1.3.5 RETOS DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA

Actualmente el mundo está marcado por lo que se conoce como el proceso de globalización, es decir, los pasos agigantados de los asuntos económicos, sociales y culturales de carácter mundial; por consiguiente se cree que los países emergentes tendrán que incorporarse a una apertura mundial y la profesión contable también se encuentra en dicha internacionalización.

Dicho proceso concibe no sólo la contabilidad (como productora de información económica-financiera) sino también aspectos relacionados con la educación, la ética, el control y la liberación de los servicios profesionales ante la dinámica de los cambios acelerados en el umbral del siglo XXI producidos por la globalización, esta situación impone nuevos retos y cambios por la necesidad de que la información financiera sea veraz, precisa y completa; de ahí que el Contador Público está orientado a brindar sus servicios y asesoría técnica, para contribuir a la toma de decisiones económicas.

El profesional, debe poseer madurez necesaria para la toma de decisiones, criterio amplio que le permita discernir sus conocimientos, valores morales y éticos que garanticen transparencia, responsabilidad y dedicación en todas las labores que desempeña e independencia mental para realizar su trabajo.

Uno de los grandes retos al que se debe enfrentar el Contador Público es la capacitación constante en los nuevos temas que la globalización impone y que los países apuestan como ejes

de crecimiento económico, siendo en El Salvador los agronegocios parte de las políticas del gobierno para impulsar dicho crecimiento.

En tal sentido, es necesario estar capacitado en esta área, ya que permitiría a los Contadores Públicos desenvolverse en el mundo de los agronegocios y con ello ampliar los servicios que puede brindar a la sociedad.

1.3.6 LAS ESPECIALIZACIONES EN EL ÁREA DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN EL SALVADOR

Una especialización es el estudio que se desarrolla con posterioridad a una licenciatura o pregrado y posibilita el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas complementarias o afines.²²

En el país existen diversos tipos de especializaciones académicas, en este caso interesa conocer las relacionadas con la profesión de la Contaduría Pública. Las principales instituciones de educación superior ofrecen al Contador Público capacitación en áreas como:

- Administración Financiera
- Administración de Negocios
- Gerencia Pública y Social
- Negocios Internacionales
- Diplomado Regional en Microempresa

²² http://es.wikipedia.org/wiki/Especialización

- Administración de Empresas
- Finanzas Empresariales

Las Asociaciones y Gremios de Contadores Públicos por su parte ofrecen capacitaciones principalmente en las áreas de:

- Impuestos
- Auditoria Financiera
- Auditoria Fiscal
- Normas Internacionales de Auditoria
- Normas Internacionales de Contabilidad, entre otras.

Se observa que la oferta de la que disponen los profesionales en Contaduría Pública para tomar una especialización se limita u orienta básicamente a las finanzas, administración de empresas, normas de contabilidad y de auditoria e impuestos. En ese sentido es importante hacer énfasis en que la globalización y el desarrollo económico al que le apuesta el país mediante el crecimiento del sector agropecuario trae consigo cambios y nuevas oportunidades, para las cuales el Contador Público debe estar preparado existiendo una alternativa para ampliar la oferta académica de capacitación en áreas como los agronegocios.

1.3.7 ROL DEL CONTADOR PÚBLICO

El Contador Público es una persona que ofrece sus servicios profesionales al público, a cambio de honorarios, de la misma manera que lo hace un abogado, un ingeniero o un arquitecto consultor²³; por lo que su ejercicio profesional de aplicación es:

- a) Servicios profesionales independientes: Auditoria Externa de estados financieros, Asesoría en Impuestos, Consultoría Contable y Financiera, Organización y Reorganización de empresas, sistemas presupuestarios, Auditoria administrativa y operacional.
- b) Servicios profesionales probados: Tomando en cuenta los conocimientos técnicos, teóricos y normativos del profesional, éste se puede desenvolver como Contador General, Auditor Interno, Gerente Financiero o administrativo, Analista de Riegos Financieros; dentro de su campo profesional.
- c) Investigación: El profesional en Contaduría Pública puede realizar investigaciones a fines a su carrera en entidades privadas y organismos públicos nacionales y universitarios, así como cualquier otra institución que lo requiera.

.

²³ www.uca.edu.sv./carreras.htm

d) Educación: El Contador Público puede desempeñarse en actividades docentes a nivel educativo medio y superior, contribuyendo a la formación de futuros profesionales en el ámbito contable.

1.3.7.1 COMPETENCIA TÉCNICA

Los mercados son dinámicos, abiertos y competitivos y el nuevo ambiente de negocios plantea un fuerte reto: La competitividad, es decir, la capacidad de brindar servicios más eficientes que los ofrecidos por otros.

Las organizaciones ahora son abiertas y están interconectadas sobre la base de la información, la nueva empresa plantea un reto muy importante: la eficiencia, la calidad y la productividad. Lo que traducido a la realidad implica la capacidad de proporcionar servicios contables, en el menor tiempo posible, optimizando los recursos disponibles, que proporcionen información útil y confiable.

Se desea que los servicios sean de calidad y productivos, para esto se considerarán aspectos como los siguientes:

- Actualización permanente de los conocimientos.
- Ser conscientes de las exigencias del nuevo orden mundial.
- Estar alertas ante la competencia local e internacional.
- Aprovechar al máximo la nueva tecnología.²⁴

²⁴ http://www.infocentros.org.sv/article.php?sid=847

-

Por lo anterior todo Contador debe poseer conocimiento, habilidad y experiencia, a fin de aplicarlos con razonable cuidado y diligencia y de ser necesario debe solicitar consejo y asistencia cuando lo requiera para asegurar que los servicios profesionales que presta sean ejecutados satisfactoriamente y negarse a realizarlos cuando no tenga la calificación técnica necesaria para ello.

Considerando este aspecto es necesario que los profesionales de la contaduría cumplan con la educación continuada, mediante programas de adiestramiento y capacitación, tales como:

- Seminarios
- Capacitaciones
- Conferencias
- Talleres
- Diplomados

Los profesionales deben completar un mínimo de veinte horas, de acuerdo con la Norma de Educación Continuada. Las principales áreas y normativas que debe cubrir el Contador son: ²⁵

- a) Auditoria
- b) Impuestos
- c) Informática
- d) Contabilidad

²⁵ Norma de Educación Continuada, emitida por CVPCPA, Año 2004.

- e) Normas Internacionales de Auditoría (NIAS),
- f) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`S)

1.3.7.2 CONSIDERACIONES DE LA PROFESIÓN CONTABLE Y AUDITORÍA SEGÚN EL INFORME ROSC (BMI).

El Informe sobre Cumplimiento de Normas y Códigos (ROSC) realizado en Junio de 2005, evaluó la situación de la profesión contable en El Salvador, en el cual menciona que las Universidades autorizadas para formar Licenciados en Contaduría Pública no preparan adecuadamente a los estudiantes para el uso de las normas internacionales.

El informe menciona: "La mayoría de universidades salvadoreñas ofrece un currículum de contabilidad, cuyo contenido es definido por la propia universidad; no existen requisitos mínimos con relación a este contenido. En consecuencia, el título de licenciatura en contabilidad pública no refleja un nivel homogéneo de formación académica.

Cabe mencionar que las universidades enfrentan el problema de recursos limitados y los profesores necesitan dedicar una parte sustancial de su tiempo a la práctica profesional. De acuerdo a entrevistas con la facultad de contabilidad de tres de las universidades más importantes del país, aun no se ha integrado las NIIF y las NIA en su currículum de contabilidad. Más aún, los profesores de los departamentos de contabilidad de las universidades necesitan ser capacitados en las NIIF y NIA, en la medida que éstas contienen conceptos que en su mayor parte ellos no han tenido la oportunidad de aplicar. Por otra parte existe una escasa cooperación

entre las universidades y los cuerpos representativos de la profesión respecto a los temas de

educación y normas contables".26

Tomando en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, El CVPCPA debe desarrollar un plan

de capacitación para contadores, tanto para quienes ejercen en el sector público como en

empresas privadas. Un requisito para implementar las NIIF en el sector privado de El Salvador,

es mejorar el conocimiento que los preparadores de información financiera y auditores tienen de

las normas para que puedan emplearlas adecuadamente. Los docentes universitarios que no

están inscritos en el CVPCPA también deben ser invitados a participar en este programa de

capacitación para mejorar su capacidad de formación de futuros contadores.

El Informe ROSC recomienda la implementación de controles de calidad y de requisitos para el

otorgamiento de licenciaturas, así como desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la

competencia técnica del profesional. Ya que esto ayudará a que los servicios que ofrece el

Contador Público sean calificados, basándose en la normativa técnica aplicable.²⁷

A pesar que actualmente ya están incluidas las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's) y

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) dentro de los planes Académicos de

las Universidades; la mayoría del personal que imparte dichas normativas no posee los

²⁶ Informe sobre el Cumplimiento de Normas y Códigos (Rosc) ,El Salvador Contabilidad y Auditoría, Capitulo II, Párrafo 28, de Fecha 24 de Junio de 2005.

²⁷ Informe sobre el Cumplimiento de Normas y Códigos (Rosc) ,El Salvador Contabilidad y Auditoría, Capitulo VI, Párrafo 60, de Fecha 24 de Junio de 2005. conocimientos necesarios para que el estudiante tenga la capacidad de aplicarlas en el ámbito laboral, limitando de ésta manera el desarrollo profesional del Contador Público.

1.3.7.3 REGULACIONES ÉTICAS PARA EL CONTADOR PÚBLICO

1.3.7.3.1 CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC)

La Federación Internacional de Contadores (IFAC), se inicio en 1973, pero su aprobación formal fue en Munich en 1977, gracias al acuerdo firmado de 49 países y 63 asociaciones, en el XI Congreso Internacional de Contabilidad.

La IFAC cuenta con comités que se encargan de la regulación de los aspectos tales como Educación, Ética, Auditoria, entre otros, los cuales son: Comité de Educación, Comité de Ética, Comité de Administración Financiera y Contable, Comité de Sector Publico, Comité de Practicas Internacionales de Auditoria, Comité de Información y Auditoria y el Comité de Número de Miembros.

Uno de los objetivos principales de la IFAC es ayudar con la formación y desarrollo de organizaciones Nacionales y regionales que sirvan a los contadores públicos y las personas o entidades que utilizan sus servicios.

La IFAC busca servir al interés público y con la emisión de sus normas pretende que los contadores las pongan en práctica para un óptimo desarrollo de su profesión y una mejor dirección de su gestión en las entidades donde se desempeñan.

El Comité de Ética se encarga de emitir los estándares de conducta, e indica los principios fundamentales que tiene que tener en cuenta los contadores para poder obtener los objetivos similares.

La IFAC por medio de su comité de Ética emite El COGIDO DE ÉTICA para contadores, que sirve como modelo de todos los códigos de ética de todos los países y organizaciones afiliadas. Sin embargo la IFAC, en la búsqueda de la armonización contable establece un marco legal del CÓDIGO DE ÉTICA con el fin de contribuir al mejoramiento de la Profesión Contable, sin dejar a un lado las diferencias de cultura, lenguaje, sistemas legales y sociales; por esto se hace importante que cada país elabore su regulación en principios contables dirigidos a la ÉTICA MORAL de la profesión.

Cabe mencionar que el Código de Ética de la IFAC se divide en tres partes fundamentales que son:

- a. Aplica a todos los contadores profesionales a menos que se especifique de otra manera.
- b. Aplica solamente a aquellos contadores en ejercicio profesional público.
- c. Implica a los contadores profesionales empleados²⁸

²⁸ http://www.monografias.com/trabajos22/codigo-de-etica/codigo-de-etica.shtml

1.3.7.3.2 CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL PARA CONTADORES PÚBLICOS DE EL SALVADOR

Es necesario que los Contadores Públicos en el desempeño de su ejercicio profesional, actúen bajo las normas generales de conducta y principios éticos establecidos.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, tiene la responsabilidad de que los Contadores Públicos dispongan de un marco de referencia sobre el cual deben actuar en el ejercicio profesional; además es necesario que el Consejo fomente el respeto entre los colegas de la profesión, la imagen profesional, la dignificación de la profesión y la credibilidad de los profesionales ante la sociedad.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, Decreto Legislativo Nº 828, publicado en Diario Oficial Nº 42, tomo Nº 346 del 29 de febrero del 2000, el Consejo está facultado para dictar las Normas de Ética Profesional, que deben cumplirse en el ejercicio de la profesión contable.

Ante esta situación se aprobó el Código de Ética para Contadores Públicos de El Salvador, el 6 de Mayo de 2005 y dicho código establece que los Contadores Públicos en el desempeño de sus labores, deben actuar bajo las normas generales de conducta y principios éticos establecidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria (CVCPA).

Estas normas y principios están orientados a garantizar la independencia, calidad, honestidad, responsabilidad y capacidad técnica que el profesional debe poseer en el desempeño de los servicios que brinda al público.²⁹

1.3.8 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO RELATIVO AL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

En el país la profesión contable es regulada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria (CVPCPA), a través de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, creada según Decreto Legislativo No. 828, del 26 de enero del 2000, publicado en el Diario Oficial No. 42, Tomo 346, del 29 de febrero del 2000, la cual tiene por objeto, normar el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública, la función de la Auditoria, así como los derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que las ejerzan. 30 Así como también es regulada por el Código de Comercio y Código Tributario.

1.3.9 LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE EL SALVADOR

La Ley de Educación Superior se crea con el objeto de regular de manera especial la educación superior, así como la creación y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la impartan.³¹ Esta da a conocer los diferentes grados académicos que las instituciones de educación superior otorgan, sin embargo por el objetivo de la investigación solamente se tratará el grado de maestro. Dicho grado es una especialización particular posterior al grado de

-

²⁹ Código de Ética Profesional de Contadores Públicos de El Salvador.

³⁰ Ley Reguladora del Ejercicio de la Profesión de Contaduría Pública

³¹ Lev de Educación Superior de El Salvador, Cap. I, Art. 1

Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, en el que se desarrolla una capacidad específica para el desempeño profesional o para el trabajo académico de investigación y docencia. El Ministerio de Educación, podrá autorizar planes de maestría para la profundización y ampliación de los conocimientos obtenidos con el grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

El plan de estudios para la obtención del grado de Maestro tendrá una duración no menor de dos años, y una exigencia mínima de sesenta y cuatro unidades valorativas. ³²

Los planes y programas de estudio deberán ser elaborados por cada institución de educación superior, de acuerdo con sus estatutos, y en el caso de las instituciones privadas deberán someterlos a la aprobación del Ministerio de Educación. ³³

Para impartir las cátedras de una maestría, el Ministerio de Educación determinará las exigencias académicas de los docentes formadores, la forma de evaluación, requisitos de ingreso y egreso de los estudiantes y los requerimientos mínimos que deban reunir las instituciones que ejecutan dichos planes y programas. ³⁴

1.3.10 NORMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA DE IFAC

Las Normas de Educación emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), pretenden garantizar que los estudiantes que esperan ser profesionales en Contaduría Pública

³³ Ley de Educación Superior de El Salvador, Cap. IX, Art.63

³² Ley de Educación Superior de El Salvador, Cap. I, Art. 12

³⁴ Ley de Educación Superior de El Salvador, Cap. IX, Art.64

tengan una formación académica que les permita alcanzar el éxito en sus estudios, así como la experiencia práctica requerida al momento de realizar una evaluación para ingresar a un programa de educación continua, a fin de que puedan funcionar como profesionales competentes en una sociedad cada vez más compleja y cambiante.

Las Normas de Educación Continua de IFAC se basan en el mantenimiento de la competencia y desarrollo profesional, es decir, un programa de aprendizaje permanente con el cual el Contador Público nunca deje de adquirir nuevos conocimientos, que le permitan desempeñarse de manera competente en la prestación de sus servicios.

Los principales conocimientos profesionales de contabilidad incluidos en los programas de educación se muestran a continuación:

- Contabilidad, finanzas y conocimientos conexos
- Organización y conocimientos empresariales
- Tecnología de la información de conocimientos y competencias.

Las competencias profesionales requeridas por IFAC para los Contadores Públicos, están agrupadas en las siguientes categorías:

- Habilidades intelectuales
- Técnicas y habilidades funcionales
- Habilidades personales
- Interpersonales y habilidades de comunicación

Organización y capacidad de gestión de negocios.

Es importante mencionar que el propósito de las Normas Internacionales de Educación de IFAC está enfocado a brindar cobertura a los valores y actitudes con que los profesionales contables deben desempeñarse hacia un compromiso de con el interés público y sensibilidad hacia las responsabilidades sociales, la mejora continua y el aprendizaje permanente, la fiabilidad, la responsabilidad, la puntualidad, la cortesía y el respeto de leyes y reglamentos.

Lo anterior con el objetivo de garantizar que los Contadores han adquirido la experiencia práctica adecuada que debería ser como mínimo de tres años, para desenvolverse en el ejercicio profesional de manera competente.

Un profesional tiene el deber de mantener los conocimientos profesionales y aptitudes en la medida necesaria para garantizar que los clientes reciban los beneficios de contar con servicios profesionales competentes sobre la base de los acontecimientos actuales en la práctica, la legislación y técnicas aceptadas.³⁵

³⁵ International Accounting Education Standards Board International Education Standards 1-8, IFAC/August 2008

-

1.3.11 ASPECTOS GREMIALES DEL CONTADOR

1.3.11.1 PRINCIPALES GREMIOS DE CONTADORES PÚBLICOS EN EL SALVADOR

En El Salvador existen organizaciones gremiales de profesionales de la Contaduría Pública, entre las cuales se pueden mencionar:

- a) El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos
- b) La Corporación de Contadores Públicos
- c) La Red de Contadores Públicos de El Salvador

Estas instituciones se encargan de velar por la actualización constante de los profesionales en áreas a fines a la carrera, sin embargo, se puede observar que no existe un interés por parte de las gremiales de capacitar en nuevos campos, como lo es el área agronegocios, debido a que no se cuenta con una propuesta de formación que oriente sobre los temas en que se debe capacitar, lo cual representa una limitación en el ámbito laboral, ya que los agronegocios demandan servicios especializados y el contador no posee los suficientes conocimientos técnicos que le permitan desempeñarse en dicho campo.

1.3.11.2 RETOS DE LOS GREMIOS ANTE LA GLOBALIZACIÓN: LA ARMONIZACIÓN DE LOS PROCESOS CONTABLES Y LA EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA.

Las naciones están en proceso de apertura, como parte del nuevo orden económico y político. La globalización implica la libre circulación de capitales en los diferentes países. Los servicios de contabilidad forman parte del capital productivo.

Los gremios y asociaciones de contadores tienen dos retos claros ante la globalización:

La Armonización de los Procesos Contables.

Este reto implica uniformizar las prácticas locales con las prácticas internacionales, si se desea que los servicios contables sean atractivos dentro y fuera del país, se debe estar en armonía con la práctica contable internacional. Esto se ha logrado desde que el país adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad, como referencia y base para el ejercicio contable y la presentación de estados financieros, con carácter legal.³⁶

• Elevar el Nivel Académico de la Enseñanza Contable.

Quienes ejercen la profesión contable tienen el reto de poseer una excelente formación al más alto nivel, para poder ser valorados en el mercado internacional. A fin de lograr el reto de elevar el nivel académico de la enseñanza contable, el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, Universidades, organismos internacionales, despachos y el Estado trabajan conjuntamente, de manera permanente, para unificar, actualizar y contextualizar la

³⁶ Artículos 443 y 444 del Código de Comercio.

enseñanza a la realidad. Para tal efecto se han impartido cursos, seminarios, diplomados, conferencias y encuentros con el objetivo de analizar el nuevo marco legal vigente y la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad y las nuevas tendencias del ámbito empresarial. Asimismo, se busca unificar los planes de estudio de la carrera de Contaduría por intermediación de la Federación Centroamericana de Contadores Públicos (FCCP).³⁷

En el diseño de un plan de especialización en el área de agronegocios los gremios tendrán un rol muy importante, debido a que éstos serán parte primordial para promover e impulsar la formación de los profesionales, abriendo nuevas oportunidades en el campo laboral y académico que fortalecería los conocimientos del Contador Público al grado de especializarlo en dicha área, además de ser un aporte de gran valor tanto para el área agrícola como para el área contable.

1.4 ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

La especialización del contador público en el área de agronegocios toma en cuenta tópicos que no son incluidos en los planes de estudio de la carrera de Contaduría Pública en las universidades o que se enseñan a grandes rasgos, por lo tanto se requiere que sean considerados dentro de una especialización que permita proporcionar los conocimientos para desempeñarse competitivamente en el campo profesional. Las áreas que contendrá la propuesta de especialización del Contador Público son las siguientes:

³⁷ http://www.infocentros.org.sv/article.php?sid=677

1.4.1 CONTABILIDAD

Esta área busca fortalecer los conocimientos teóricos que debe poseer el Contador Público en el manejo de la contabilidad como sistema de información que se encarga de registrar y clasificar las transacciones de una entidad económica, en términos cuantitativos y monetarios que tiene como finalidad la elaboración de Estados Financieros que ayudan a sus usuarios en la toma de decisiones. El desarrollo de ésta área se abordará mediante la aplicación de casos prácticos en empresas reales del país utilizando las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF`s), en el ámbito de los agronegocios.

1.4.2 MARKETING

Esta debe ser una de la áreas fuertes de un profesional en agronegocios, debido a que el concepto de marketing, también conocido como mercadeo o mercadotecnia, se encarga de estudiar, teorizar y dar soluciones sobre los mercados, los clientes o consumidores (sus necesidades, deseos y comportamiento) y sobre la gestión del mercadeo (o gestión comercial) de las organizaciones (principalmente las empresas, pero no de forma exclusiva). Su objetivo fundamental es retener a los clientes mediante la satisfacción de sus necesidades; para el desarrollo de ésta área se llevarán a cabo ferias, talleres, ponencias de expertos en marketing, para que el Contador Público ponga en práctica los conocimientos adquiridos.

1.4.3 FINANZAS

Se encarga de los aspectos específicos de rentabilidad y liquidez de la entidad, las áreas básicas que deben conocerse de la Administración Financiera son: La Inversión, El Financiamiento y las decisiones sobre los dividendos de una organización con el objetivo de cuidar los recursos financieros de la empresa. Además de conocer la forma correcta de obtener y gestionar los fondos que se necesitan para llevar a cabo la planificación financiera de un agronegocio, con esto el profesional podrá contribuir a la toma de decisiones de la entidad; ésta área se implementará a través de exposiciones magistrales, estudio de casos prácticos y tópicos económicos de empresas del ámbito nacional.

1.4.4 INFORMÁTICA

En ésta área se busca proveer al Contador Público sobre los conocimientos de un sistema de información, aspectos relacionados con la seguridad del entorno y funcionamiento del sistema, con el fin de apoyar las actividades de una empresa, en el cual el contador desempeña un rol importante ya que de éste depende que la entidad disponga de información financiera requerida por los usuarios, para la toma de decisiones. En éste sentido se tendrán que desarrollar investigaciones de campo relacionadas con los diferentes controles preventivos, detectivos y correctivos aplicables a los sistemas informáticos, con el objeto de garantizar la seguridad lógica y física de todo sistema de información, así como el procesamiento de los datos.

1.4.5 AUDITORÍA

La auditoria contribuye al aseguramiento de la calidad de la información financiera, por lo que es necesario que el contador conozca las operaciones realizadas por un agronegocio o empresa agrícola; para revisar y evaluar la razonabilidad de la información de este tipo de entidades. Los temas abordados en ésta área comprenderán los aspectos de la auditoria en general, así como la Normativa Técnica aplicable(NIA's), sin embargo, se incorporará la auditoria agrícola como uno de los tópicos centrales a desarrollar, ya que el énfasis se enfoca a las empresas dedicadas a los agronegocios.

1.4.6 ALTA GERENCIA

La alta gerencia consiste en dar a conocer la manera de coordinar todos los recursos de un agronegocio a través del proceso de planeación, organización, dirección y control a fin de lograr objetivos establecidos; lo cual ayuda a la administración eficiente del elemento tecnológico, humano y de capital de una empresa, tomando en cuenta la Ética y Responsabilidad, Liderazgo y habilidades directivas que todo profesional debe poseer para manejar exitosamente una empresa; para llevar a cabo el desarrollo de estos temas se implementarán foros, talleres, coloquios y otras actividades didácticas relacionados con ésta área.

CAPITULO II

METODOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO METODOLÓGICO

2.1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La falta de especialización del Contador Público en nuevas áreas, tales como los agronegocios fué investigado mediante el enfoque hipotético deductivo, con lo que se analizaron desde una óptica general los factores que influyeron en la causa principal del surgimiento del problema. Con el objeto de conocer los elementos intervinientes que permitieron proponer una alternativa de solución.

2.1.2 TIPO DE ESTUDIO

La investigación se basó en un estudio de tipo analítico, descriptivo y correlacional, con el se buscó no sólo describir el problema relacionado con la falta de especialización del Contador Público en el área de agronegocios, sino analizar sus posibles causas, elementos, variables y características, estudiando la relación entre las variables del fenómeno y efecto que se produce en ellas y las causas fundamentales que dan origen al fenómeno en estudio.

2.1.3 ÁREA GEOGRÁFICA DE ESTUDIO

El desarrollo de la investigación se realizó con los Contadores Públicos que brindan sus servicios profesionales en el municipio de San Salvador.

2.1.4 UNIDAD DE ANÁLISIS

Los Contadores Públicos registrados en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria al 31 de Diciembre de 2007, debido a que son los que se presume que ejercen la profesión y que se beneficiarían con la especialización en agronegocios ya que contarían con un área en la que podrían dar valor agregado a sus servicios y satisfacer las demandas laborales de las empresas dedicadas a ésta actividad.

2.1.5 RECOPILACIÓN DE DATOS

El trabajo de investigación se realizó en dos etapas, la primera de ellas fué la bibliográfica y la segunda de campo, en las cuales se utilizaron las técnicas e instrumentos más indicados.

2.1.5.1 INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

En la investigación bibliográfica documental se consideró la normativa técnica-contable, regulaciones legales aplicables, revisión de libros, trabajos de graduación, documentos oficiales, revistas de la Dirección General de Agronegocios, páginas de Internet, entre otros.

2.1.5.2 INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Para la investigación de campo se utilizó como instrumento para la recolección de datos un cuestionario, en el cual se incluyeron preguntas cerradas de selección múltiple y en algunos casos complementarias, con la finalidad de recabar la información necesaria que sirvió de base para elaborar un diagnóstico resultante de la investigación de campo, relacionado con la especialización del Contador Público en el área de Agronegocios.

2.1.6 TÉCNICAS DE RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la aplicación de la metodología que se diseñó fué necesario auxiliarse de la siguiente técnica de recolección de datos:

2.1.6.1 **ENCUESTA**

Se tomó como instrumento el cuestionario en el cual se desarrollaron por escrito una serie de preguntas claras y comprensibles, consideradas en un orden lógico con el objeto de recopilar información que validará o invalidará, la necesidad de elaborar un instrumento que ayude a sustentar la propuesta de especialización de Contador Público en el área de agronegocios. (Ver Anexo 1)

2.1.7 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.1.7.1 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

En la investigación se analizó una población conformada por los Contadores Públicos registrados en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria al 31 de Diciembre de 2007.(Ver Anexo 2).

La información que se utilizó para la determinación de la población se extrajo del listado oficial de Profesionales de la Contaduría Pública inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, publicado en la página web de dicha Institución.

2.1.7.2 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

La determinación de la muestra se efectuó utilizando el método estadístico aleatorio simple, aplicable sobre los profesionales en Contaduría Pública que cumplieron con las características previamente definidas para la población.

La fórmula corresponde a la de una población finita, es decir, que se puede llevar a cabo un conteo para efectos de analizar e inferir sobre ésta; la fórmula estadística es la siguiente:

Tamaño de la Muestra:

$$n = \frac{z^2 PQN}{(N-1)e^2 + z^2 PQ}$$
38

Donde:

Z: Nivel de confianza = 1.96

e: Error estándar = 0.10

N: Población = 3495

P: Probabilidad de éxito = 0.90

Q: Probabilidad de fracaso = 0.10

n =
$$(1.96)^2 (0.90) (0.10) (3495)$$

 $(3495 - 1) (0.10)^2 + (1.96)^2 (0.90) (0.10)$

³⁸ Fórmula utilizada para el cálculo de muestras de poblaciones finitas.

n = 35 Contadores Públicos inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria al 31 de Diciembre de 2007.

2.1.8 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Una vez terminado el proceso de recolección de datos a través del cuestionario dirigido a los profesionales en Contaduría Pública inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria al 31 de Diciembre de 2007, fué necesario procesar la información recopilada, para lo cual se utilizó la herramienta tecnológica de Microsoft Excel, mediante la cual se tabularon las respuestas en cuadros de frecuencia absoluta y relativa (Anexo 3).

2.2 DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis efectuado de las variables y las diferentes respuestas proporcionadas por los profesionales en Contaduría Pública, para este caso inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, permitió obtener los siguientes resultados:

2.2.1 EL INTERÉS QUE POSEE EL CONTADOR PÚBLICO EN ESPECIALIZACIONES A FINES A SU EJERCICIO PROFESIONAL CUADRO Nº 1

Nº PREG	ALTERNATIVA	FREC. ABSOL.	FREC. RELAT.
1	Importancia de la especialización en el área profesional, factores que generan la importancia de la especialización en el área profesional		
	a) Genera más ingresos en la prestación de los servicios	4	11%
	b) Fortalecimiento de los conocimientos teóricos	9	26%
	c) Nuevas oportunidades laborales	16	46%
2	Interés que tiene el profesional de la contaduría publica en especializarse en un área determinada	29	83%
3	Conocimiento del contador publico en el área de agronegocios	2	6%
4	Contadores Públicos que están interesados en conocer acerca del área de agronegocios	32	91%
5	Profesionales que consideran que la especialización en agronegocios cooperara en su desarrollo profesional	30	86%
6	Interés del contador publico de especializarse en el área	29	83%
7	Beneficios que el contador publico obtendría al capacitarse en el área de agronegocios		
	Más oportunidades de Empleo e Ingresos	7	20%
	Desarrollo Profesional y Aumentar los Conocimientos	18	51%
	Más clientes	2	6%

En relación al Cuadro Nº 1, se presenta el análisis interralicional de las diferentes preguntas y respuestas que sustentan el interés del profesional en Contaduría Pública en el área de agronegocios, de donde se deduce que el 11% de la muestra representada por 4 profesionales consideran que la importancia de la especialización radica en la prestación de más servicios y por

ende en la generación de más ingresos, lo cual es evidente en las economías globalizadas y emergentes, donde los negocios demandan servicios en función de las necesidades del mercado y de la especialización de nuevas corrientes relativas a la profesión.

Por otra parte, 9 de los profesionales encuestados que representan el 26% lo enmarcan desde el punto de vista técnico ya que creen que una especialización es indispensable para el fortalecimiento de sus conocimientos teóricos, sin embargo, 16 profesionales que representan el 46% mencionan que una especialización les generará nuevas oportunidades de empleo y por ende desarrollo profesional comprobable.

En cuanto al interés que tiene el Profesional de la Contaduría Pública en por a especializarse en un área determinada, según la pregunta N° 2 del Cuadro N° 1 se observa que el 83% de la muestra tiene un interés en especializarse, por lo tanto, las instituciones encargadas de ofrecer la Contaduría Pública están en la obligación de crear especializaciones acorde a la actitud demandante del medio socio económico.

Según la pregunta Nº 3 del Cuadro Nº 1 se trató de investigar en los profesionales de la Contaduría Pública el grado de conocimiento que éstos tienen en el área de agronegocios, lo que dió como resultado que únicamente un 6% conoce acerca de los agronegocios, lo que indica que el profesional en alguna medida no está acorde a las demandas del medio, ya que desde 1998 el tema de agronegocios comenzó a posicionarse a nivel gubernamental y actualmente a nivel de

PYMES-Gobierno, lo cual indica que éstas entidades demandan de forma directa o indirecta los servicios del Contador Público.

Como respuesta a la pregunta Nº 4 los Contadores Públicos que están interesados en conocer acerca de ésta área de agronegocios representa el 91% de la muestra, es decir treinta y dos encuestados, por lo que consecuentemente en la pregunta Nº 5, treinta de los profesionales encuestados que representa el 86% identifican que una especialización en el área de agronegocios le ayudará no solo a nivel personal sino también a desarrollarse a nivel gremial y profesional.

En la pregunta N° 6 del Cuadro n° 1, veintinueve encuestados que corresponde al 83% de la muestra, manifiestan tener interés por especializarse en esta área, debido a los beneficios que trae consigo, tales como: Al profesional se le generarían mayores oportunidades de empleo e ingresos (20%); por otra parte el 51% de la muestra considera que otro de los beneficios sería obtener desarrollo profesional y aumentar sus conocimientos, mientras que de forma estratégica dos de los encuestados que representa el 6% de la muestra opinan que el prepararse con una especialización les generará más nicho de mercado (más clientes).

2.2.2 EL COSTO FINANCIERO O LA INVERSIÓN QUE REPRESENTAN LAS ESPECIALIZACIONES, LIMITA EL ACCESO DEL CONTADOR PÚBLICO CUADRO Nº 2

N° PREG	ALTERNATIVA	FREC. ABS.	FREC. RELAT.
8	Factores que influyen en el contador publico para optar por una especialización		
	A) El costo de la Capacitación	19	54%
	C) Lo novedoso de la especialización	9	26%
9	Contadores públicos que consideran que no es accesible al contador publico optar por una especialización	30	86%
10	Incidencia del factor economico en la especialización del contador publico	24	69%
11	Contadores Públicos dispuestos a optar por una especialización en el área de agronegocios	22	63%
14	Profesionales que consideran que el }costo de la especialización depende de factores como la oferta y la competencia entre las instituciones académicas	24	69%
13	Profesionales que consideran que las instituciones que actualmente ofrecen especializaciones no son suficientes	19	54%
12	Profesionales que consideran que el costo de la especialización depende de la institución que la ofrece y no de la calidad que esta amerita.	24	69%

En el Cuadro Nº 2 y en la pregunta Nº 8 se identifican los factores por los cuales el Contador Público no opta por una especialización y de acuerdo a la investigación de campo se determinó que el costo económico de ésta, es influyente, ya que 19 de los encuestados que representa el 54% de la muestra consideran éste factor, no obstante el 26% restante considera que se debe a que al optar por una especialización influye lo novedoso del área de estudio.

Según la pregunta Nº 9 del cuadro Nº 2 se aprecia que el 86% de la muestra correspondiente a 30 profesionales encuestados consideran que no es accesible optar por una especialización lo cual de forma consecuente en la pregunta Nº 10, el 69% de la muestra respondió que lo económico incide significativamente al momento de tomar una especialización.

No obstante en la pregunta N° 11 se observó que el 63% de la muestra están dispuestos en optar por una especialización en el área de agronegocios, lo cual corresponde al interés que el profesional muestra según los factores mencionados en la pregunta N° 1 del cuadro N° 1.

En el cuadro N° 2 según la pregunta N° 14 se puede analizar que los profesionales que consideran que el costo de la especialización depende de factores como la oferta y la competencia de la institución representa el 69% de la muestra (24 encuestados), lo que indica que los profesionales si bien es cierto tienen interés por las área de especialización, muchas veces no cuentan con los recursos económicos para capacitarse.

Por otra parte también es importante enfatizar que los profesionales en Contaduría Pública consideran que las instituciones y gremios de Contadores Públicos actualmente no están ofreciendo especializaciones adecuadas a la demanda del mercado del servicios; más aún con la internacionalización de la banca, los seguros y fundamentalmente la apertura de nuevos mercados que los agronegocios han alcanzado gracias a la estrategia de marketing y al mercado potencial que se tiene en el extranjero, lo cual significativamente representa el 54% según la pregunta Nº 13 del cuadro Nº 2.

Por otra parte según la pregunta Nº 12 del cuadro Nº 2 se puede identificar que los profesionales creen que el costo de la especialización depende de la institución que la ofrece y no de la calidad que ésta amerite y de forma representativa ésta aseveración está respaldada por el 69% de la muestra.

2.2.3 EL APOYO QUE BRINDAN LOS GREMIOS DE CONTADORES PÚBLICOS EN CUANTO A LA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE ÁREAS ESPECIALIZADAS CUADRO Nº 3

N° PREG	ALTERNATIVA	FREC. ABS.	FREC. RELAT.
15	Preparación que los gremios tienen para enfrentar los nuevos retos y cambios de la profesión contable	8	23%
16	Profesionales que consideran que los gremios apoyan la capacitación de las especializaciones	17	49%
17	Contadores públicos que creen que los gremios no ofrecen un apoyo suficiente en la educación continuada	18	51%
18	Apoyo de los gremios profesionales de contadores públicos en el área de especialización de agronegocios	2	6%
19	Contadores públicos que conocen acerca de las capacitaciones que se hayan impartido en el área de agronegocios por medio de los gremios	1	3%

En el Cuadro Nº 3 se analiza de forma correlacional el apoyo que los gremios de Contadores Públicos dan a las diferentes áreas de especialización del profesional, en correspondencia a los requerimientos de la economía globalizada y de la demanda de servicios especializados de donde se deduce que la preparación que los gremios tienen para enfrentar los retos y cambios de la profesión contable es limitada, pues de forma incipiente representa de acuerdo a la investigación el 23% (Pregunta Nº 15).

No obstante existe una porción del 49% (pregunta Nº 16 según cuadro Nº 3) de los profesionales que consideran que si hay apoyo de los gremios en cuanto a las capacitaciones de temas innovadores, sin embargo, éstos no buscan crear especializaciones a fin de fortalecer competencia en el Contador Público.

Según la pregunta Nº 17 del Cuadro Nº 3, se presenta el criterio que el Contador Público tiene acerca del apoyo que los gremios y asociaciones de Contadores dan a la Norma de Educación Continuada exigida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, lo cual significativamente representa el 51%.

De forma coherente con la aseveración de la pregunta N° 17, en la pregunta N° 18, de acuerdo a la investigación se obtuvo que el apoyo que los gremios de profesionales dan en la especialización del área de agronegocios es mínima ya que solo representa el 6% de la muestra. Esto se puede dar por las siguientes condiciones:

- a) Desconocimiento del área de agronegocios.
- b) Competencia profesional en el área agrícola, marketing y financiera.
- c) No hay profesionales especializados para desarrollar esta área de competencia.

De acuerdo a la investigación se puede concluir que los gremios profesionales no le han dado la debida importancia al sector de agronegocios, el cual demanda servicios especializados, ya que del total de 35 profesionales encuestados solamente uno que representa el 3% de la muestra ha recibido como mínimo una capacitación en éste campo, por lo tanto se puede decir que la

especialización en el área de agronegocios tiene mercado potencial en el sector profesional debido a los beneficios que esto traería consigo.

Asimismo es importante recalcar que los profesionales muestran interés por capacitarse en áreas a fines a su carrera, sin embargo, los gremios o instituciones acreditadas para hacerlo, en cierta medida no ofrecen las oportunidades de especializarse y desarrollar competencia para el ejercicio profesional en un medio globalizado.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE UN PLAN DE ESPECIALIZACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL ÁREA DE AGRONEGOCIOS DEDICADOS A CULTIVOS MENORES

La propuesta ha sido creada con el objetivo de proporcionar al Contador Público los conocimientos y herramientas técnicas, que le permitan ofrecer sus servicios y desenvolverse profesionalmente en el área de Agronegocios. La especialización contiene temas que se consideran importantes para la formación del Contador de cara a los nuevos retos y cambios que enfrenta la profesión en el contexto de la globalización.

Los temas de la propuesta están agrupados por áreas de especialización, las cuales se detallan a continuación: Contabilidad, Marketing, Finanzas, Informática, Auditoria y Alta Gerencia, dichas áreas están subdivididas en unidades de estudio; para las que se han definido los tópicos a desarrollar.

El tiempo de duración del Plan de Especialización del Contador Público en Agronegocios será de dos años, en los que se abordará cada área por periodos trimestrales, iniciando con el área de Contabilidad y siguiendo en el orden antes mencionado hasta finalizar con el área de Alta Gerencia. Cabe mencionar que por cada trimestre existirá un lapso de un mes intermedio para la coordinación de las diferentes actividades a realizar, las cuales se especifican en la Planeación Didáctica de la Propuesta de Especialización del Contador Público en el Área de Agronegocios; que se encuentra al final de este capítulo.

ÁREA: CONTABILIDAD

OBJETIVO: Proveer al estudiante los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales relacionados con la Contabilidad, Normativa Técnica y Legal, para que sean aplicados en casos prácticos retomados de situaciones reales de empresas del país.

CARTA DIDÁCTICA

1ª UNIDAD: FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD Y SU ENTORNO

OBJETIVO: Lograr que el estudiante conozca los aspectos básicos de la Contabilidad y su entorno, que le permitan comprender el contexto actual en el que se desarrolla la profesión contable.

1.1	Concepto
1.2	Importancia de la Contabilidad
1.3	Clasificación de la Contabilidad
1.4	Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros
1.4.1	Usuarios y sus Necesidades de Información
1.4.2	Los Estados Financieros y sus Elementos
1.4.3	Características Cualitativas de los Estados Financieros
1.5	Norma Internacional de Contabilidad 1 "Presentación de Estados Financieros"
1.5.1	Finalidad de los Estados Financieros
1.5.2	Componentes de los Estados Financieros
1.5.3	Hipótesis de Negocio en Marcha
1.5.4	Base Contable de Acumulación o Devengo

1.5.5	Estructura y Contenido de los Estados Financieros
1.5.5.1	Identificación de los Estados Financieros
1.5.5.2	Periodo Contable sobre el que se Informa
1.5.5.3	Estados Financieros Básicos
1.5.5.3.1	Balance de Situación General
1.5.5.3.2	Estado de Resultados
1.5.5.3.3	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
1.5.5.3.4	Estado de Flujo de Efectivo
1.5.5.3.5	Notas a los Estados Financieros
1.6	Ciclo Contable
1.6.1	Definición
1.6.2	Etapas del Ciclo Contable
1.6.2.1	Balance de Situación Inicial
1.6.2.2	Apertura de la Contabilidad
1.6.2.3	Registro de las Operaciones del Ejercicio
1.6.2.4	Mayorización
1.6.2.5	Ajustes Previos a la Determinación del Resultado del Ejercicio
1.6.2.6	Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
1.6.2.7	Operaciones Contables para la Determinación del Resultado
1.6.2.8	Cierre del Ejercicio
1.6.3	Análisis de Estados Financieros
1.7	Aspectos Legales de la Contabilidad

- 1.7.1 Ley Reguladora del Ejercicio de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría
- 1.7.2 Leyes Tributarias
- 1.7.3 Leyes Mercantiles y Civiles

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Caso de Tópicos Económicos
- ✓ Discusiones Grupales
- ✓ Diapositivas de lo Impartido en Clase

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- ✓ Presentación de resúmenes escritos y a través de diapositivas de las Normas Internacionales de Contabilidad previa asignación del Facilitador. Se formarán equipos de trabajo no mayores de 3 integrantes, a quienes se les asignará un número determinado de NIC's para que efectúen el análisis y resumen de éstas y se definirá una fecha de entrega en la que se proporcionará a cada grupo de trabajo una copia de dicho resumen para que sean estudiadas. Posteriormente se fijará fecha para realizar un coloquio en el cual se tendrá un espacio de preguntas y respuestas entre los participantes.
- ✓ Aplicación del Ciclo Contable en un agronegocio utilizando un software de Contabilidad para el procesamiento de la información y la preparación de Estados Financieros Básicos, tomando como base las transacciones efectuadas en un periodo de tres meses.

Los equipos de trabajo formados buscarán una empresa en la que aplicarán los conocimientos adquiridos en el desarrollo de ésta unidad con los que presentarán los resultados por medio de un reporte escrito y un backup de la información a través de un Disco Compacto y Correo Electrónico.

✓ Investigación de Campo sobre los Procedimientos Básicos para la Formación y Legalización de una Sociedad Anónima en El Salvador. En equipos de trabajo previamente organizados, se investigaran los principales trámites en las diferentes instituciones relacionadas para la obtención de los permisos respectivos para la puesta en marcha de una empresa de acuerdo con la legislación salvadoreña. Se presentará por parte de los estudiantes un reporte escrito que contenga los resultados de la investigación realizada y además deberá contener los formatos y otros documentos básicos utilizados para el proceso de creación de una empresa. Esta investigación se desarrollará considerando las reformas al Código de Comercio y Ley del Registro de Comercio.

2ª UNIDAD: CONTABILIDAD DE COSTOS

OBJETIVO: Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios en el área de Contabilidad de Costos y pueda aplicarlos en la elaboración y costeo de un producto en alguna empresa del país.

- 2.1 Concepto y Naturaleza
- 2.2 Importancia y Objetivos de la Contabilidad de Costos

2.3	Clasificación de la Contabilidad de Costos
2.3.1	Costos Históricos
2.3.2	Costos Predeterminados
2.4	Elementos del Costo
2.4.1	Materiales o Materia Prima
2.4.2	Mano de Obra
2.4.3	Costos Indirectos de Fabricación
2.5	Sistema de Costos
2.5.1	Sistema de Costos por Órdenes de Trabajo
2.5.2	Sistema de Costos por Procesos
2.5.3	Sistema de Costos ABC
2.5.4	Sistema de Costos Just and Time

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Estudio de Casos de Empresas con Excelentes Sistemas de Costos (TOSHIBA Y MC DONALD)
- ✓ Exposiciones Grupales
- ✓ Desarrollo de Guías de Ejercicios
- ✓ Coloquios
- ✓ Implementación de un Sistema de Costos a los Agronegocios

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- ✓ Investigación de campo respecto a otros sistemas de costos implementados en empresas de carácter industrial (Costos ABC, Just in Time, entre otros), presentado de manera escrita y será defendido en la fecha asignada por el facilitador.
- ✓ Taller por equipos de 4 personas en el que se trabajará con el costeo de diferentes productos para aplicar los conocimientos de esta unidad. Los equipos tendrán a cargo la elaboración de un producto asignado de acuerdo a las diferentes clasificaciones del Agronegocio por el facilitador, con el cual deberán utilizar un sistema de costos que se adecue al producto indicado; el trabajo deberá ser entregado por escrito y se expondrá la forma en que se determinó el costo de éste.

3ª UNIDAD: CONTABILIDAD AGRÍCOLA

OBJETIVO: Proporcionar al estudiante los conocimientos básicos de Contabilidad Agrícola y Ganadera, para que pueda desarrollar las operaciones contables y estados financieros de un Agronegocio.

- 3.1 Concepto
- 3.2 Importancia
- 3.3 Clasificación Agrícola
- 3.3.1 Floricultura
- 3.3.2 Horticultura
- 3.3.3 Otras Explotaciones

3.4	Tipos de Cultivo
3.4.1	Cultivos Permanentes
3.4.1.1	Concepto
3.4.1.2	Criterios de Clasificación
3.4.1.3	Características
3.4.1.4	Fases de los Cultivos Permanentes
3.4.14.1	Fase de Formación
3.4.1.4.2	Fase de Explotación
3.4.1.5	Técnica Contable de los Cultivos Permanentes
3.4.1.5.1	Proceso Contable de la Fase de Formación
3.4.1.5.2	Proceso Contable de la Fase de Explotación
3.4.1.6	Operaciones al Cierre Contable
3.4.2	Cultivos Semi-Permanentes
3.4.2.1	Concepto
3.4.2.2	Criterios de Clasificación
3.4.2.3	Características
3.4.2.4	Fases de los Cultivos Semi-Permanente
3.4.2.4.1	Fase de Formación
3.4.2.4.2	Fase de Explotación
3.4.2.5	Técnica Contable de los Cultivos Semi-Permanentes
3.4.2.5.1	Proceso Contable de la Fase de Formación
3.4.2.5.2	Proceso Contable de la Fase de Explotación

3.4.2.6	Operaciones al Cierre Contable
3.4.3	Cultivos Cíclicos o Menores
3.4.3.1	Concepto
3.4.3.2	Criterios de Clasificación
3.4.3.3	Características
3.4.3.4	Fases de los Cultivos Cíclicos
3.4.3.4.1	Fase de Formación
3.4.3.4.2	Fase de Explotación
3.4.3.5	Técnica Contable de los Cultivos Cíclicos
3.4.3.5.1	Proceso Contable de la Fase de Formación
3.4.3.5.2	Proceso Contable de la Fase de Explotación
3.5	Normativa Técnica Aplicable

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Exposiciones Grupales
- ✓ Desarrollo de Guías de Ejercicios
- ✓ Coloquio entre Docente y Estudiantes

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS:

✓ Resolución de guías de ejercicio por parte de los estudiantes para ser entregados al final de la unidad, de forma individual.

- ✓ Elaboración de un sistema contable de una empresa agrícola, tomando como referencia los contenidos y criterios desarrollados en la unidad y las Normas Internacionales de Contabilidad.
- ✓ Visita de campo a la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" (ENA), con el propósito de que los estudiantes conozcan los diferente cultivos y animales que se explotan en dicho centro, además se tomaran fotos y se harán entrevistas con los encargados de la escuela.

4º UNIDAD: CONTABILIDAD APLICADA A LOS AGRONEGOCIOS

OBJETIVO: Lograr que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en las unidades anteriores y que además conozcan el marco legal que regula a los agronegocios.

4.1 Generalidades de los Agronegocios 4.1.1 Conceptos 412 Importancia de los Agronegocios 4.1.3 Características de los Agronegocios 4.2 Clasificación de los Agronegocios 4.2.1 Agronegocios Dedicados a La Floricultura 4.2.2 Agronegocios Dedicados a La Fruticultura 4.2.3 Agronegocios Dedicados a La Horticultura 4.2.4 Agronegocios Dedicados a Las Gramineas

Agronegocios Dedicados a La Piscicultura

4.2.5

4.2.6	Agronegocios Dedicados a la Ganadería
4.3	Ventajas de los Agronegocios
4.4	Desventajas de los Agronegocios
4.5	Aspecto Legal de los Agronegocios
4.5.1	Leyes Generales Aplicables a los Agronegocios
4.5.2	Leyes Específicas Aplicables a los Agronegocios
4.6	Normativa Técnica Aplicable a los Agronegocios

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Exposiciones Grupales
- ✓ Ponencias impartidas por representantes de instituciones como la Dirección General de Agronegocios y Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otros.
- ✓ Talleres
- ✓ Casos Prácticos, guías de ejercicios, aplicando todo lo aprendido a los diferentes tipos de agronegocios.

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS:

✓ Contactar con un agronegocio con el objeto de realizar una vista para conocer las operaciones que realizan e identificar los principales problemas en el manejo de la información contable y de control interno, con lo que se elaborará una propuesta de solución a dichos problemas y además se presentará un reporte escrito que será evaluado por el docente y un segundo ejemplar que le será proporcionado al agronegocio para que tome las medidas correctivas.

✓ Se realizará un trabajo grupal, el cual consistirá en la creación de un Sistema Contable el cual debe incluir la Descripción del Sistema, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicación y Políticas Contables para una entidad dedicada a la Agroindustria, dicho trabajo se diseñará considerando la Normativa Técnica Internacional y Leyes aplicables, además deberá contener las fases de los cultivos y el proceso contable de los mismos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- ✓ Controles de Lectura
- ✓ Laboratorios
- ✓ Trabajos de Investigación Exaula
- ✓ Asistencia y Participación
- ✓ Exámenes Parciales

De acuerdo con los requerimientos para el área de contabilidad, la calificación final estará integrada de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Parcial I	15%
Parcial II	15%

TOTAL	100%
Asistencia y Participación	5%
2 Controles de Lectura	10%
Promedio de laboratorios	10%
Trabajos de Investigación Exaula	30%
Parcial III	15%

ÁREA: MARKETING

OBJETIVO: Brindar una sólida base técnica y práctica en el área del mercadeo, para la

formación de profesionales que contribuyan al fortalecimiento y posicionamiento en el mercado

de las entidades dedicadas a los agronegocios, a través de la aplicación de los conocimientos

obtenidos con el fin de apoyar la toma decisiones empresariales.

CARTA DIDÁCTICA

1ª UNIDAD: FUNDAMENTOS DEL MARKETING

OBJETIVO: Durante el desarrollo de esta unidad, los profesionales serán capaces de identificar

los fundamentos, antecedentes y elementos más importantes del Marketing; llegando a obtener

los conocimientos básicos técnicos, así como la responsabilidad y la conciencia social.

1.1 Definición de Marketing

1.2 Importancia del Marketing

1.3 Factores que Influyen en el Comportamiento del Consumidor

1.3.1 **Factores Culturales**

1.3.2 Factores Personales

1.3.3 Factores Psicológicos

1.4 Filosofía Empresarial

1.4.1 Misión

1.4.2 Visión

1.4.3 Objetivo

- 1.5 Determinación del Mercado Meta
- 1.5.1 Identificación de Clientes Potenciales
- 1.5.2 Segmentación del Mercado
- 1.5.3 Estrategias de Mercado Meta
- 1.6 Situación Actual del Mercado
- 1.6.1 Descripción del Mercado
- 1.6.2 Situación de Precios
- 1.6.3 Análisis de la Competencia
- 1.6.4 Distribución
- 1.7 Análisis FODA
- 1.7.1 Determinación de Fortalezas y Debilidades
- 1.7.2 Determinación de Oportunidades y Amenazas

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Estudio de Casos y Controles de Lectura
- ✓ Exposiciones grupales

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS:

✓ Se formarán grupos de cuatro personas, a quienes se les asignarán temas relacionados con el marketing; dichos equipos expondrán los resultados de la investigación y presentarán un informe que contendrá una síntesis del trabajo realizado.

2ª UNIDAD: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARKETING

OBJETIVO: Proveer al estudiante los conocimientos básicos que le permitan la elaboración de un plan estratégico, aplicado a las empresas dedicadas al sector de agronegocios.

- 2.1 Concepto de Planificación Estratégica
- 2.2 Importancia de la Planificación Estratégica
- 2.3 Mezcla de Marketing
- 2.3.1 Producto
- 2.3.2 Precio
- 2.3.3 Plaza
- 2.3.4 Promoción
- 2.4 Estrategia de la Mezcla de Servicios
- 2.4.1 Servicios que se Ofrecen
- 2.4.2 Estructura de Precios
- 2.4.3 Programa Promocional
- 2.4.4 Tipos de Publicidad
- 2.4.5 Sistemas de Distribución
- 2.5 Determinación de Presupuesto
- 2.6 Implementación y Control

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Caso Práctico: Estudio de Mercado de la Canasta Básica.

- ✓ Discusiones Grupales
- ✓ Diapositivas y Copias Escaneadas

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS:

✓ Elaboración de un plan estratégico de marketing de un agronegocio.

3º UNIDAD: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

OBJETIVO: Proporcionar al profesional las herramientas de recopilación y análisis de información, en lo que respecta al mundo de la empresa y del mercado, que ayude a la toma decisiones dentro del campo del marketing estratégico.

- 3.1 Concepto de Investigación de Mercados
- 3.1.1 Carácter Interdisciplinario de la Investigación de Mercados
- 3.1.2 Contribución de la Investigación de Mercados
- 3.2 Proceso de la Investigación de Mercados
- 3.2.1 Estudios Preliminares
- 3.2.2 Investigación Real
- 3.2.3 Trabajos Finales
- 3.3 Principales Técnicas de Recolección de Información
- 3.3.1 Mistery Shopping
- 3.3.2 Técnicas Cualitativas
- 3.3.3 Metodología de las Técnica
- 3.4 Investigación de la Viabilidad en el Lanzamiento de un Producto

- 3.5 La observación como Herramienta de Conocimiento de Mercado
- 3.6 Investigación y Análisis de la Satisfacción del Cliente
- 3.7 Sistemas de Información Geográfica
- 3.7.1 Utilización dentro de la Empresa Actual
- 3.7.2 Los Sistemas de Información Geográfica y las Bases de Datos
- 3.8 Internet y la Investigación de Mercados

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Exposiciones Grupales
- ✓ Coloquio entre docente y estudiantes
- ✓ Trabajos de Investigación sobre la planeación estratégica del Marketing

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS:

✓ Creación de grupos de trabajo de cinco personas, los cuales tendrán la tarea de aplicar la planificación estratégica del marketing mediante la promoción de un producto que se pretenda lanzar al mercado, dicho trabajo deberá contener una justificación, nombre y marca del producto, un slogan, logotipo, composición del producto, presentación (dibujo), mercado meta y segmentación, identificación de la competencia y precio.

Los resultados de la investigación se presentaran en una feria de negocios coordinada por el docente y un grupo de estudiantes, en la que se invitaran empresarios de

diferentes sectores económicos del país con el fin de que estos conozcan el trabajo realizado e inclusive se abran oportunidades de empleo. Además se entregará un reporte escrito para evaluación del docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- ✓ Controles de Lectura y Exámenes Parciales
- ✓ Ferias de Negocios
- ✓ Trabajos de Investigación Exaula
- ✓ Asistencia y Participación

De acuerdo con los requerimientos para el área de Marketing, la calificación final estará integrada de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Parcial I	20%
Parcial II	20%
Trabajos de Investigación	30%
Tareas Exaula	10%
Ferias	10%
Asistencia y Participación	10%
TOTAL	100%

ÁREA: FINANZAS

OBJETIVO: Proveer al profesional los conocimientos necesarios en materia de finanzas que le permitan elevar el nivel de análisis financiero en las empresas salvadoreñas, contribuyendo con la toma de decisiones y la mejora continua de las prácticas gerenciales, permitiendo así el desarrollo empresarial que conlleve a una sociedad eficiente y justa.

CARTA DIDÁCTICA

1ª UNIDAD: INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS

OBJETIVO: Proporcionar a los estudiantes los conceptos básicos de la administración financiera, basados en el conocimiento y aplicación de las principales herramientas de manejo financiero para la adecuada toma de decisiones en la gestión administrativa a nivel gerencial.

- 1.1 Definición de Finanzas
- 1.2 Importancia de las Finanzas
- 1.3 Clasificación de las Finanzas
- 1.4 Tipos de Decisiones Financieras
- 1.5 Análisis de Costos y Presupuestos
- 1.5.1 Conceptos Básicos de Contabilidad Administrativa.
- 1.5.2 Concepto de Costo y Clasificación de los Costos
- 1.5.3 Aplicaciones e Interpretación del Costeo Variable
- 1.6 Planeación Financiera
- 1.6.1 Proyección Estados Financieros Básicos

- 1.6.2 Proceso General de Presupuestación
- 1.6.3 Pronósticos Financieros

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Discusiones grupales
- ✓ Control de Lectura

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS:

- ✓ Se realizaran discusiones grupales en equipos de cuatro personas, a quienes se les asignarán temas relacionados con la primera unidad, los temas fijados por el docente serán discutidos en las clases dando especio para preguntas y respuestas entre los estudiantes y docente. Además se desarrollaran casos prácticos en función de los temas abordados en la unidad.
- ✓ Al finalizar la unidad se realizará un control de lecturas sobre temas a investigar por parte de los estudiantes. Dichos temas serán previamente establecidos por el facilitador.

2ª UNIDAD: FINANZAS CORPORATIVAS

OBJETIVO: Brindar a los profesionales una base de conocimientos sólidos relacionados con la actividad financiera corporativa, que con su formación apoyen la toma de decisiones de inversión y financiación para asumir de manera crítica y responsable la solución de los problemas propios del área financiera y contribuir con el desarrollo de la organización.

2.1	Concepto de Finanzas Corporativas
2.2	Importancia de las Finanzas Corporativas
2.3	Principios de las Finanzas Corporativas
2.3.1	Valor Presente Neto
2.3.2	Teoría del Riesgo
2.3.3	Teoría de Opciones
2.3.4	Estructura de Capital
2.4	Fases de Intervención de las Finanzas Corporativas según Ciclo de Vida de una
	Empresa.
2.5	Valoración de Proyectos de Inversión
2.6	Estructura de Capital y Política de Dividendos
2.7	Costo de Capital
2.8	Valoración de Empresas
2.9	Principales Informes en las Finanzas Corporativas
2.10	Impacto de las Nuevas Tecnologías

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Estudio de Tópicos relacionados con las finanzas corporativas
- ✓ Trabajo de Investigación
- ✓ Exposiciones Grupales

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- ✓ Creación de grupos de trabajo, los cuales expondrán temas relacionados con las finanzas corporativas previamente asignados por el docente de acuerdo al desarrollo de la unidad tomando en cuenta los enfoques de empresas comerciales, industriales y de servicios. El material expuesto por cada grupo se distribuirá por medio de correo electrónico que será envido por cada representante de éstos.
- ✓ Se harán estudios de casos de temas relacionados con Finanzas Corporativas, los cuales pertenecen a empresas reales los cuales serán discutidos y desarrollados en horas clases a través de la orientación del docente y participación de los estudiantes.

3ª UNIDAD: DIAGNÓSTICO FINANCIERO

OBJETIVO: Proporcionar al estudiante las herramientas necesarias para el análisis e interpretación de información financiera que facilite el proceso de toma de decisiones relacionadas con la inversión y el financiamiento de una entidad.

3.1	Diagnóstico Financiero Empresarial
3.1.1	Fundamentos para el Diagnóstico Financiero
3.1.2	Objetivo Básico Financiero
3.1.3	Gestión Financiera en el Contexto Empresarial
3.2	Interpretación de Estados Financieros
3.2.1	Estructura del Balance General y Significado de sus Principales Cuentas
3.2.2	Estado de Resultados (Cuentas de Ingresos, Costos y Gastos)
3.2.3	Estado de Flujos de Efectivo (Efectivo por Actividades de Operación, Inversión y
	Financiación)
3.2.4	Depuración de la Información Financiera
3.2.5	Identificación de Señales de Peligro
3.3	Capital de Trabajo
3.3.1	Los Ciclos en la Operación de la Empresa
3.3.2	Capital de Trabajo Operativo
3.3.3	Financiación Operativa (Proveedores, Laborales y Fiscales)
3.3.4	Determinación de la Necesidad Operativa de Fondos
3.3.5	Análisis de la Conveniencia de la Financiación con Proveedores
3.3.6	Financiación con Sobregiros y Cupos Rotativos de Crédito
3.4	Análisis de la Rentabilidad y sus Factores Determinantes
3.4.1	Indicadores Financieros Basados en Relaciones de Causa-efecto
3.4.2	Rentabilidad, Productividad y Margen de Utilidad
3.4.3	Rentabilidad Operativa

3.4.4	Rentabilidad del Patrimonio
3.4.5	Productividad de los Activos (Rotación de Activos)
3.4.6	Productividad del Capital de Trabajo
3.4.7	Días de recaudo, Días de Reposición de Inventarios y Días de Pago
3.4.8	Margen Bruto, Operacional y Neto
3.4.9	Indicadores Relacionados

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Trabajos de Investigación
- ✓ Talleres

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Se realizará un trabajo de investigación, el cual consiste en la elaboración de un Diagnóstico Financiero para una empresa real, ésta deberá ser de carácter industrial; para su realización se deberán formar grupos de cinco personas, se entregará un informe de dicho diagnóstico en donde se aplicarán los conocimientos adquiridos en ésta área.
- Se realizarán talleres de aplicación de Razones Financieras, las cuales serán calculadas de los estados financieros obtenidos de las empresas industriales en estudio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- ✓ Controles de Lectura
- ✓ Laboratorios
- ✓ Trabajos de Investigación
- ✓ Asistencia y Participación
- ✓ Exámenes Parciales

De acuerdo con los requerimientos para el área de Finanzas, la calificación final estará integrada de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Parcial I	20%
Parcial II	20%
Trabajos de Investigación	30%
Tareas Exaula	10%
2 Controles de Lectura	10%
Asistencia y Participación	10% .
TOTAL	100%

ÁREA: INFORMÁTICA

OBJETIVO: Proporcionar los conocimientos sobre los componentes, fundamentos organizacionales y técnicos de los sistemas de información, así como los ciclos de vida y metodologías de desarrollo más adecuadas para la construcción de los mismos.

CARTA DIDÁCTICA

1ª UNIDAD: CONCEPTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

OBJETIVO: Proporcionar a los participantes un conocimiento claro de las técnicas y metodologías comprendidas en la aplicación de la Tecnologías de la Información.

1.1	Definición de Informática
1.2	Importancia de la Informática
1.3	Sistema de Información
1.3.1	Concepto de Sistema de Información
1.3.2	Elementos de un Sistema de Información
1.3.2.1	Atributos Identificables
1.3.3	Clasificación de los Sistema de Información
1.3.3.1	Sistemas Administrativo a Nivel Estratégico
1.3.3.2	Sistema Administrativo a Nivel de Conocimiento
1.3.3.3	Sistema Administrativo a Nivel de Ejecución u Operativo
1.4	Modelo Relacional
1.4.1	Objetivo de los Sistemas mediante el Modelo Relacional

1.5	Tipos de Sistemas
1.5.1	Sistemas Integrados
1.5.1.1	Definición de Parámetros
1.5.1.2	Captura de la Información
1.5.1.3	Transferencia de la Información
1.5.1.4	Controles de Transferencia
1.5.2	Sistema No Integrados
1.5.3	Sistemas Auxiliares
1.6	Análisis de los Sistemas

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Diapositivas y Copias Escaneadas
- ✓ Tareas Diarias
- ✓ Discusiones grupales
- ✓ Laboratorios

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS:

✓ De manera individual, los estudiantes entregarán diariamente pequeñas tareas que serán asignadas un día antes por el docente encargado, las cuales consistirán en conceptos, resúmenes cortos, entre otros; esto con el fin que el alumno mantenga interés en el desarrollo de la cátedra.

✓ Se realizarán discusiones grupales dentro del aula permitiendo a los alumnos despejar las dudas relacionadas con el contenido de la unidad.

2ª UNIDAD: CICLO DE VIDA DE LOS SISTEMAS **OBJETIVO:** Proporcionar al estudiante un enfoque sistemático para el desarrollo de sistemas de información. 2.1 Definición de Ciclo de Vida de los Sistemas 2.2 Etapas del Ciclo de Vida de los Sistemas 2.2.1 Investigación 2.2.2 Análisis de los Sistemas 2.2.3 Diseño de los Sistemas 2.2.4 Implantación 2.2.5 Mantenimiento 2.3 Procedimientos en los Sistemas de Información 231 Clasificación de los Procedimientos de los Sistemas de Información 2.3.1.1 Contables 2.3.1.2 No Contables 2.3.2 Técnicas para Documentar y Comunicar los Procedimientos 2.3.2.1 Documentación y Procedimientos Estándares 2.3.2.2 Requerimientos de Actualización 2.3.2.3 Recuperación de Desastres

2.3.2.4

Controles para Usuarios Finales

2.3.3	Formas de Graficar los Procedimientos
2.3.3.1	Flujograma de Procesos
2.3.3.1.1	Flujograma Secuencial
2.3.3.1.2	Flujograma Columnal
2.3.3.1.3	Flujograma Analítico

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Estudio de Tópicos
- ✓ Trabajo de Investigación
- ✓ Diapositivas y Copias Escaneadas
- ✓ Exposiciones Grupales

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

✓ Se crearán grupos de cuatro personas, para desarrollar un trabajo de investigación el cual consistirá en analizar un Sistema de Información de una empresa, el informe deberá contener las generalidades, aspectos legales y aplicación técnica del Software utilizado; con lo anterior lo que ellos presentarán es una propuesta de mejora a los procesos y controles del sistema, el cual se le entregará a la compañía sujeta al estudio.

✓ Se realizarán exposiciones grupales donde se presentarán las mejoras de los procesos y controles realizadas al sistema de información de la empresa en estudio, cada grupo proporcionará un broshure a los miembros de cada uno de los equipos.

3ª UNIDAD: SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL (SIG)

OBJETIVO: Proveer a los profesionales los conocimientos relacionados con el hardware y software, procedimientos, manuales, modelos para el análisis, la planificación y control, que le permitan comprender el apoyo que los Sistemas de Información Gerenciales proporcionan en la toma de decisiones.

3.1	Concepto de SIG
3.2	Objetivo de los SIG
3.3	Subsistemas del SIG
3.3.1	Subsistemas Funcionales
3.3.1.1	Marketing
3.3.1.2	Producción
3.3.1.3	Logística
3.3.1.4	Personal
3.3.1.5	Finanzas
3.3.1.6	Informática
3.3.1.7	Alta Gerencial
3.4	Planeación y Control

Calidad

3.4.1

3.4.2	Oportunidad
3.4.3	Cantidad
3.4.4	Relevancia
3.5	Desarrollo de un SIG
3.6	Factores que Determinan el Desempeño de un SIG
3.6.1	Análisis de los SIG
3.7	Estructura de los SIG
3.7.1	Estructura Piramidal
3.8	Desarrollo de un SIG en un Centro de Investigación Agropecuaria
3.8.1	Identificación de las Necesidades de Información
3.8.2	Caracterización del Sistema
3.8.3	Organización del Sistema
3.8.4	Métodos de Seguridad y Control de la Calidad de la Información
3.8.5	Uso e Impacto del Sistema

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Elaboración de Dossier
- ✓ Diapositivas
- ✓ Desarrollo de Casos
- ✓ Control de Lectura

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- Cada estudiante elaborará un Dossier que contendrá las diferentes actividades realizadas y materiales de lectura proporcionados en el desarrollo esta área. Dicho trabajo se presentará al finalizar el contenido de la presente unidad, para su revisión por parte del docente responsable.
- Se desarrollarán casos prácticos a los largo de la unidad, los cuales consistirán en el análisis de problemas relacionados con los sistemas de información de empresas dedicadas a los agronegocios del país, que serán discutidos en clases, sugiriendo las posibles alternativas de solución.
- ✓ Se realizarán controles de lectura sobre temas relacionados con sistemas de información previamente asignados por el docente encargado del área.

4ª UNIDAD: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

OBJETIVO: Proveer a los profesionales las herramientas necesarias para el estudio, diseño, desarrollo, implementación, soporte o dirección de los sistemas de información computarizados.

- 4.1 La Seguridad en Internet
- 4.1.1 Concepto
- 4.1.2 Importancia
- 4.1.3 Características
- 4.1.4 Tipos de Seguridad en Internet

4.2	El Intercambio Electrónico de Datos
4.2.1	Definición
4.2.2	Campos de Aplicación
4.2.3	Normas de Sintaxis
4.3	El Código de Barras
4.3.1	Definición
4.3.2	Importancia
4.3.3	Ventajas y Desventajas
4.4	EL Comercio electrónico
4.4.1	Definición de Comercio Electrónico
4.4.2	Aspecto Jurídico de los Contratos en Internet
4.4.3	La Firma Digital
4.5	La Criptología
4.5.1	Definición
4.5.2	Características
4.5.3	Importancia
4.5.4	Tipos de encriptación
4.5.4.1	Simétrica
4.5.4.2	Asimétrica
4.6	La Ofimática
4.7	La Intranet y Extranet

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Exposiciones Grupales
- ✓ Diapositivas
- ✓ Discusiones Grupales

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Los temas de esta unidad serán investigados por los equipos de trabajo formados, previa asignación del docente. Los resultados de este trabajo se expondrán y se entregará un reporte escrito para la evaluación del docente, además se facilitará un resumen para cada uno de los grupos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- ✓ Controles de Lectura
- ✓ Laboratorios
- ✓ Trabajos de Investigación Ex-aula
- ✓ Asistencia y Participación
- ✓ Exámenes Parciales

De acuerdo con los requerimientos para el área de Informática, la calificación final estará integrada de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Parcial I	20%
Parcial II	20%
Trabajos de Investigación	25%
Tareas Exaula	15%
1 Controles de Lectura	5%
Asistencia y Participación	5%
Laboratorio	10%
TOTAL	100%

ÁREA: AUDITORIA

OBJETIVO: Proporcionar al estudiante los elementos básicos de la auditoria, obligaciones legales y éticas, planificación, ejecución del trabajo y presentación de informes de auditoria; los cuales están relacionados con el desempeño profesional del Contador Público.

CARTA DIDÁCTICA

1.4.2.3

1ª UNIDAD: ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO DE LA AUDITORIA

OBJETIVO: Proveer al estudiante los conocimientos conceptuales y generalidades de la auditoria y los distintos campos de aplicación en el ejercicio profesional.

1.1 Concepto y Definición de Auditoria 1.2 Reseña Histórica de la Auditoria 1.2.1 Origen a Nivel Mundial 1.2.2 Origen en El Salvador 1.3 Naturaleza y Propósito de la Auditoria 1.4 Clasificación de la Auditoria 1.4.1 De acuerdo a su naturaleza 1.4.1.1 Interna 1.4.1.2 Externa 1.4.2 De Acuerdo a su Propósito 1.4.2.1 Financiera 1.4.2.2 Fiscal

Gubernamental

1.4.2.4	Integral, entre otras
1.5	Marco Legal y Ético de la Auditoria
1.5.1	Responsabilidad Legal del Auditor
1.5.2	Ética del Auditor
1.6	Normativa Técnica de la Auditoria
1.6.1	Normas Internacionales de Auditoria (NIA's)
1.6.2	Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGA´s)
1.7	Control Interno
1.7.1	Estudio y Evaluación del Control Interno
1.7.1.1	Ambiente de Control
1.7.1.2	Actividades de Control
1.7.1.3	Valoración del Riesgo
1.7.1.4	Información y Comunicación
1.7.1.5	Monitoreo
1.8	Técnicas y Procedimientos de Auditoria
1.8.1	Concepto
1.8.2	Clasificación de las Técnicas de Auditoria
1.9	Muestreo en la Auditoria
1.10	Programas y Fases de la Auditoria
1.10.1	Programas de Auditoria
1.10.2	Fases de la Auditoria
1.10.2.1	Planeación

- 1.10.2.2 Ejecución
- 1.10.2.3 Informe de Auditoría

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Diapositivas y Copias Escaneadas
- ✓ Exposiciones grupales
- ✓ Control de Lectura

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS:

- ✓ Elaboración de un memorando de planeación de una empresa comercial, industrial o de servicio la cual será asignada a cada grupo de trabajo por el docente; entre los elementos más importantes a evaluar de dicho memorandum se encuentran la matriz de riesgo (De acuerdo a COSO) y los programas de auditoría, el docente seleccionará grupos al azar para exponer y defender el trabajo realizado.
- ✓ Exposiciones grupales de Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S), las cuales serán asignadas por el docente encargado, cada grupo deberá presentar un resumen de las normas estipuladas, entregando una copia a los demás equipos de trabajo.
- ✓ Se realizará un control de lectura sobre el Control Interno y sus elementos bajo el enfoque COSO.

2ª UNIDAD: AUDITORIA AGRÍCOLA

OBJETIVO: Dar a conocer al estudiante las áreas de interés a tomar en cuenta para llevar a cabo la planeación, ejecución e informe dentro de la auditoria agrícola.

2.1	Generalidades de la Auditoria Agrícola
2.1.1	Concepto
2.1.2	Importancia
2.1.3	Clasificación
2.1.4	Áreas de Gestión de Auditoria Agrícola
2.1.4.1	Gestión Ambiental
2.1.4.2	Impacto Ambiental
2.1.4.3	Valuación Financiera Ambiental
2.1.4.4	Área Legal
2.2	Fases de la Auditoria Agrícola
2.2.1	PreAuditoria Ambiental
2.2.2	Auditoria Definitiva
2.2.2.1	Memorandum
2.2.2.1.1	Objetivo
2.2.2.1.2	Alcance
2.2.2.1.3	Evaluación de Procesos Medioambientales
2.2.2.1.4	Estudio de Impacto Micro y Macro Ambiental
2.2.2.1.5	Evaluación del Impacto Ambiental de Desechos
2.2.2.1.6	Responsabilidad Social

2.2.2.1.7	Análisis de la Posición Bioética de la Compañía
2.2.2.1.8	Programa de Auditoria
2.2.2.1.8.1	Programa del Área de Gestión Ambiental
2.2.2.1.8.2	Programa del Área de Impacto Ambiental
2.2.2.1.8.3	Programa del Área de Evaluación Financiera Ambiental
2.2.2.1.8.4	Programa del Área Legal
2.2.2.1.9	Determinación de las Técnicas de Auditoria
2.2.2.1.10	Gestión de Calidad de Auditoria
2.2.3	Informe de Evaluación e Impacto Ambiental
2.2.4	PostAuditoria
2.3	Gestión Financiera de la Auditoria Agrícola
2.3.1	Evaluación de Riesgos Ambientales
2.3.2	Formulación de Políticas Micro y Macro Ambientales
2.3.3	Ética Ambiental
2.3.4	Formulación y Desarrollo de la Filosofía Ambiental
2.3.5	Código de Ética y Responsabilidad Social
2.4	Otras Auditorias Especializadas en la Gestión Ambiental
2.4.1	Auditoria Bioética
2.4.2	BioAuditoria
2.4.3	Auditoria Operativa
2.4.4	Auditoria Ambiental
245	Auditoria Forense-Impacto Ambiental

2.4.6 Auditoria del Ecosistema

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Exposiciones Grupales
- ✓ Trabajo de Investigación
- ✓ Taller de las Fases de la Auditoria
- ✓ Estudio de Casos de Empresas Transnacionales

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- ✓ Se formaran grupos de cuatro personas para exponer temas previamente asignados por el docente, los temas a investigar serán los de las auditorias especializadas que se relacionan con la auditoria agrícola, con el objeto que los profesionales conozcan el contexto en que desarrolla la auditoria de los agronegocios.
- ✓ Se llevará a cabo un taller donde se abordarán las fases de la auditora agrícola, tales como la preauditoria, la planeación, la ejecución y el informe de evaluación e impacto ambiental para una empresa agrícola.
- ✓ Se llevará a cabo el estudio de casos proporcionados por el docente, los cuales se desarrollarán por equipos de cuatro personas y se entregarán en las fechas previamente definidas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- ✓ Controles de Lectura
- ✓ Trabajos de Investigación Exaula
- ✓ Asistencia y Participación
- ✓ Examen Parcial

De acuerdo con los requerimientos para el área de auditoria, la calificación final estará integrada de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Parcial I	30%
Trabajos de Investigación	25%
Tareas Exaula	25%
1 Controles de Lectura	10%
Asistencia y Participación	10%
TOTAL	100%

ÁREA: ALTA GERENCIA

OBJETIVO: Preparar a los profesionales para asumir las responsabilidades propias de las más altas posiciones gerenciales, tanto en la empresa privada como en el sector público, desarrollando en los estudiantes un punto de vista amplio de la Gerencia General, mediante el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos gerenciales y el robustecimiento de la capacidad para formular políticas y estrategias de mediano y largo alcance.

CARTA DIDÁCTICA

1ª UNIDAD: ELEMENTOS BÁSICOS DEL COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL

OBJETIVO: Proporcionar al estudiante los elementos básicos del comportamiento de la empresa, con el fin de diseñar propuestas de cambio dentro de la organización y contribuir a la proceso de la mejora continua.

- 1.1 Generalidades
- 1.2 Visión
- 1.3 Misión
- 1.4 Valores
- 1.5 Objetivos
- 1.6 Políticas
- 1.7 Programas
- 1.8 Presupuestos
- 1.9 Fases del Proceso Estratégico
- 1.9.1 Percepción de la Estrategia

1.9.2 Planeación de la Estrategia1.9.3 Implantación de la Estrategia1.10 Responsabilidad Empresarial

1.11 Ética Empresarial

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Controles de Lectura
- ✓ Coloquios

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- ✓ Se efectuará un control de lectura respecto a temas previamente asignados por el docente, con el objetivo que los estudiantes conozcan y comprendan más acerca de lo que incluye ésta unidad.
- ✓ Se realizará un coloquio entre el docente y los estudiantes para evacuar dudas respecto a la primera unidad y su contenido, mediante preguntas y respuestas que podrán ser contestadas por el docente o por aportaciones de los alumnos.

2ª UNIDAD: GESTIÓN DE EMPRESAS

OBJETIVO: Proporcionar a los profesionales los conocimientos que le permitan desempeñarse en la gestión de la empresa e identificar los factores internos y externos que intervienen en la ámbito empresarial.

2.1	Concepto de Gestión
2.2	Gestión de Personal
2.2.1	La Motivación
2.2.2	La Comunicación
2.2.3	El Liderazgo
2.3	Planeación
2.3.1	Estratégica
2.3.2	Operativa
2.4	Entorno del Negocio
2.4.1	Interno
2.4.2	Externo
2.5	La Competitividad
2.6	Benchmarking
2.7	Reingeniería
2.8	Outsorsing
2.9	La Calidad Total

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Conferencias
- ✓ Exposiciones Grupales
- ✓ Estudio de Casos

✓ Investigación de Tópicos

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- ✓ Se realizarán conferencias en las que se abordarán los temas más importantes de la unidad, invitando a docentes expertos en el tema y empresarios que puedan compartir sus experiencias dentro de las entidades que ellos dirigen.
- ✓ Se formarán grupos de cuatro personas para realizar investigaciones de tópicos relacionados con la Gestión Empresarial, los cuales serán previamente asignados por el docente.
- ✓ Los temas investigados serán expuestos posteriormente por los grupos de trabajo, dando un informe general de sus tópicos y de las experiencias que tuvieron al respecto.

3º UNIDAD: EL PROCESO GERENCIAL EN LOS AGRONEGOCIOS

OBJETIVO: Facilitar a los profesionales el aprendizaje y manejo de las técnicas y herramientas aplicables en la planeación, organización, dirección, ejecución y control del proceso gerencial de los agronegocios, con el fin de desarrollar habilidades directivas y de liderazgo que les permitan desempeñarse exitosamente en los principales cargos dentro de una organización.

- 3.1 Generalidades del Proceso Gerencial
- 3.1.1 Definición
- 3.1.2 Enfoques del Proceso Gerencial

3.1.2.1	Enfoque Empírico o de Casos
3.1.2.2	Enfoque de los Papeles Gerenciales
3.1.2.3	Enfoque de Contingencia o Situacional
3.1.2.4	Enfoque de la Teoría de las Decisiones
3.1.2.5	Enfoque de la Reingeniería
3.1.2.6	Enfoque de Sistemas
3.1.2.7	Enfoque del Comportamiento Grupal
3.1.2.8	Enfoque de Calidad Total
3.2	Fases del Proceso Gerencial
3.2.1	Planeación
3.2.1.1	Definición
3.2.1.2	Estrategias, Políticas y Premisas de la Planeación
3.2.1.3	Toma de Decisiones
3.2.2	Organización
3.2.2.1	Definición
3.2.2.2	Tipos de Organización
3.2.2.2.1	Organización Formal
3.2.2.2.2	Organización Informal
3.2.2.3	La Estructura y el Proceso Organizacional
3.2.2.4	La Departamentalización
3.2.2.5	Los Organigramas
3.2.2.6	Delegación - Autoridad Línea – Staff

3.2.2.7	Empowerment
3.2.2.8	Cultura Organizacional
3.2.2.9	Desarrollo Organizacional
3.2.3	Dirección - Ejecución
3.2.3.1	Definición
3.2.3.2	Elementos de la Dirección - Ejecución
3.2.3.2.1	Motivación
3.2.3.2.2	Liderazgo
3.2.3.2.3	Comunicación
3.2.4	Control
3.2.4.1	Definición
3.2.4.2	Propósito y Función del Control
3.2.4.3	Elementos del Control
3.2.4.3.1	Establecimiento de Estándares
3.2.4.3.2	Medición de Resultados
3.2.4.3.3	Corrección
3.2.4.3.4	Retroalimentación

- ✓ Clases Magistrales
- ✓ Talleres
- ✓ Trabajo Exaula

✓ Discusiones Grupales

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

- ✓ Se realizarán talleres en los que se trabajará con temas de la Alta Gerencia, con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos a un agronegocio, contribuyendo de esta manera con la formación teórico-práctico de los participantes.
- ✓ Se formarán grupos de cuatro personas, que investigarán la aplicación del proceso gerencial dentro de un agronegocio, con el objeto de proponer un modelo que abarque las distintas fases de dicho proceso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- ✓ Controles de Lectura
- ✓ Trabajos de Investigación Exaula
- ✓ Asistencia y Participación
- ✓ Examen Parcial

De acuerdo con los requerimientos para el área de Finanzas, la calificación final estará integrada de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Parcial I	30%
Trabajos de Investigación	25%
Tareas Exaula	25%
1 Controles de Lectura	10%
Asistencia y Participación	10%
TOTAL	100%

PLANEACIÓN DIDÁCTICA DE LA PROPUESTA DE ESPECIALIZACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL ÁREA DE AGRONEGOCIOS

PRIMER AÑO

ÁREA DE CONTABILIDAD					
CONTENIDOS (Unidades)	OBJETIVO	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	TIEMPO (1er. Trimestre)
1. Fundamentos de Contabilidad y su Entorno	Lograr que el estudiante conozca los aspectos básicos de la contabilidad y su entorno, que le permitan comprender el contexto actual en el que se desarrolla la profesión contable.	 ✓ Clases Magistrales. ✓ Casos de Tópicos Económicos. ✓ Discusiones Grupales. ✓ Diapositivas de lo impartido en clases. 	 ✓ Presentación de resúmenes escritos. ✓ Aplicación del ciclo Contable a un Agronegocio. ✓ Investigación de Campo sobre los procedimientos 	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, trabajos de investigación, laboratorios, controles de lectura, asistencia y participación.	SEMANA 1 y 2
2. Contabilidad de Costos	Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios en el área de contabilidad de costos y	 ✓ Clases magistrales. ✓ Implementación de sistema de costos a un agronegocio. 	✓ Investigación respecto a otros sistemas de costos implementados en	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, trabajos de investigación,	SEMANA 3 y 4

	pueda aplicarlos en la	✓ Exposiciones	empresas	laboratorios, controles	
	elaboración y costeo de	grupales.	industriales.	de lectura, asistencia y	
	un producto.		✓ Costeo de diferentes	participación.	
			productos.		
	Proporcionar al estudiante	✓ Clases magistrales.	✓ Elaboración de un	Las evaluaciones se	
	los conocimientos básicos	✓ Exposiciones	sistema contable de	realizarán a través de	
	de contabilidad agrícola,	Grupales.	una empresa	parciales, trabajos de	
3. Contabilidad	para que pueda	✓ Desarrollo de guías	agrícola.	investigación,	SEMANA
Agrícola	desarrollar las	de ejercicios.	✓ Visita de Campo a al	laboratorios, controles	5, 6, 7 Y 8
	operaciones contables y	✓ Coloquios entre	escuela nacional de	de lectura, asistencia y	
	estados financieros de un	docentes y	Agricultura Roberto	participación.	
	agronegocio.	estudiantes.	Quiñónez		
	Lograr que los estudiantes	✓ Clases Magistrales	✓ Contactar con un	Las evaluaciones se	
	apliquen los	✓ Ponencias	agronegocio para	realizarán a través de	
4. Contabilidad	conocimientos adquiridos	✓ Talleres	realizar una visita y	parciales, trabajos de	SEMANA
aplicada a los	en las unidades anteriores	✓ Casos Prácticos	conocer las	investigación,	9, 10, 11 Y 12
Agronegocios	y que además conozcan	✓ Guías de Ejercicios	operaciones que	laboratorios, controles	3, 13, 11 12
	el marco que legal que		realizan.	de lectura, asistencia y	
	regula a los agronegocios.			participación.	

ÁREA DE MARKETING					
CONTENIDOS (Unidades)	OBJETIVO	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	TIEMPO (2do. Trimestre)
1. Fundamentos del Marketing	Ser capaces de identificar los fundamentos, antecedentes y elementos más importantes del marketing, llegando a obtener los conocimientos básicos, así como responsabilidad y conciencia social.	 ✓ Clases magistrales ✓ Estudio de casos y controles de lectura. ✓ Exposiciones grupales. 	Formación de grupos para estudio de temas relacionados con el marketing.	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, trabajos de investigación, tareas ex-aulas, Ferias, asistencia y participación.	SEMANA 1, 2, 3 y 4
2. Planificación estratégica del marketing	Proveer al estudiante los conocimientos básicos que le permita la elaboración de un plan estratégico, aplicado a las empresas dedicadas al sector de agronegocios.	 ✓ Clases magistrales ✓ Casos prácticos ✓ Estudio de mercado de la canasta básica. ✓ Discusiones grupales. 	✓ Elaboración de un plan estratégico de marketing para un agronegocio.	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, trabajos de investigación, tareas ex-aulas, Ferias, asistencia y participación.	SEMANA 5, 6, 7 y 8

	Proporcionar al	✓ Clases magistrales	✓ Aplicación de la	Las evaluaciones se	
	profesional las	✓ Exposiciones	planificación	realizarán a través de	
	herramientas de	grupales	estratégica del	parciales, trabajos de	
3.	recopilación y análisis de	✓ Coloquios entre	marketing mediante	investigación, tareas	0514114
Investigación	información, en lo que	docentes y	la promoción de un	ex-aulas, Ferias,	SEMANA
de mercados	respecta al mundo de la	estudiantes.	producto.	asistencia y	9, 10, 11 y 12
	empresa y del mercado.	✓ Trabajos de		participación.	
		investigación sobre			
		la planeación			
		estratégica del			
		marketing.			

ÁREA DE FINANZAS					
CONTENIDOS (Unidades)	OBJETIVO	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	TIEMPO (3er. Trimestre)
Introducción a las finanzas	Proporcionar a los estudiantes el concepto básico de las finanzas, basado en el conocimiento y aplicación de las principales herramientas de manejo financiero.	 ✓ Clases magistrales ✓ Discusiones grupales ✓ Control de lectura. 	✓ Discusiones grupales en equipos asignándoles temas relacionados con las finanzas. ✓ Control de lectura sobre temas investigados por parte de los estudiantes.	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, controles de lectura, laboratorios, trabajos de investigación, asistencia y participación.	SEMANA 1, 2, 3 y 4
2. Finanzas Corporativas	Brindar a los profesionales una base de conocimientos sólidos relacionados con la actividad financiera corporativa.	 ✓ Clases Magistrales. ✓ Estudio de Tópicos relacionados con las finanzas corporativas. ✓ Trabajos de 	 ✓ Exposiciones de temas relacionados con las finanzas corporativas. ✓ Estudio de casos de temas relacionados 	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, controles de lectura, laboratorios, trabajos de investigación,	SEMANA 5, 6, 7 y 8

		investigación	con finanzas	asistencia y	
		✓ Exposiciones	corporativas.	participación.	
		grupales			
	Proporcionar al estudiante	✓ Clases magistrales.	✓ Elaboración de un	Las evaluaciones se	
	las herramientas	✓ Trabajos de	diagnóstico	realizarán a través de	
	necesarias para el análisis	investigación.	financiero para una	parciales, controles de	
3. Diagnóstico	e interpretación de	✓ Talleres.	empresa real	lectura, laboratorios,	SEMANA
Financiero	información financiera que		dedicada a la	trabajos de	9, 10, 11 y 12
	facilite el proceso de toma		actividad industrial.	investigación,	o, .e, y .=
	de decisiones.		✓ Taller de aplicación	asistencia y	
			de razones	participación.	
			financieras.		

SEGUNDO AÑO

	ÁREA DE INFORMÁTICA					
CONTENIDOS (Unidades)	OBJETIVO	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	TIEMPO (1er. Trimestre)	
Conceptos Básicos relacionados con los Sistemas de Información	Proporcionar a los participantes un conocimiento claro de las técnicas y metodologías comprendidas en la aplicación de las tecnologías de la información.	 ✓ Clases magistrales. ✓ Diapositivas y copias escaneadas ✓ Tareas diarias ✓ Discusiones grupales ✓ laboratorios 	✓ Entrega diaria de pequeñas tareas asignadas un día antes por el docente. ✓ Discusiones grupales dentro del aula.	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, controles de lectura, laboratorios, trabajos de investigación, asistencia y participación.	SEMANA 1 y 2	
2. Ciclo de Vida de los Sistemas	Proporcionar al estudiante un enfoque sistemático para el desarrollo de los sistemas de información.	 ✓ Clases magistrales ✓ Estudio de tópicos ✓ Trabajo de investigación ✓ Diapositivas y copias escaneadas ✓ Exposiciones 	 ✓ Trabajo de investigación sobre análisis de un sistema de información de una empresa. ✓ Realización de 	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, controles de lectura, laboratorios, trabajos de investigación, asistencia y	SEMANA 3, 4 y 5	

		grupales.	exposiciones	participación.	
			grupales.		
	Proveer a los	✓ Clases magistrales	✓ Elaboración de un	Las evaluaciones se	
	profesionales los	✓ Elaboración de	dossier con	realizarán a través de	
3. Sistemas de	conocimientos	dossier	contendrá	parciales, controles de	
Información	relacionados con los	✓ Diapositivas	documentos de toda	lectura, laboratorios,	SEMANA
Gerencial	elementos de un sistema	✓ Desarrollo de casos	la unidad.	trabajos de	6, 7, 8 y 9
	de información Gerencial	✓ Control de lectura	✓ Casos prácticos a lo	investigación,	
	y su importancia para la		largo de la unidad.	asistencia y	
	toma de decisiones.			participación.	
	Proveer a los	✓ Clases magistrales	✓ Investigación por	Las evaluaciones se	
	profesionales de las	✓ Exposiciones	equipos de trabajo	realizarán a través de	
	herramientas necesarias	grupales	de temas	parciales, controles de	
4. Tecnologías	para el estudio, diseño,	✓ Diapositivas	previamente	lectura, laboratorios,	SEMANA
de Información	desarrollo,	✓ Discusiones	asignados por el	trabajos de	10, 11 y 12
	implementación, soporte o	grupales	docente.	investigación,	
	dirección de los sistemas			asistencia y	
	de información			participación.	
	computarizados.				

ÁREA DE AUDITORIA					
CONTENIDOS (Unidades)	OBJETIVO	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	TIEMPO (2do. Trimestre)
1.Antecedentes y Marco Teórico de la Auditoria	Proporcionar el estudiante los conocimientos conceptuales y generales de la auditoria y los distintos campos de aplicación profesional.	 ✓ Clases magistrales ✓ Diapositivas y Copias escaneadas ✓ Exposiciones grupales ✓ Control de Lectura 	✓ Elaboración de un memorandum de planeación de una empresa industrial, comercial o de servicios. ✓ Exposición de Normas de Auditoria	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, trabajos de investigación, tareas ex-aula, controles de lectura asistencia y participación.	SEMANA 1, 2, 3, y 4
2. Auditoria Agrícola	Dar a conocer al estudiante las áreas de interés a tomar en cuenta para llevar a cabo la planeacion, ejecución e informe dentro de la auditoria agrícola, así como también el	 ✓ Clases magistrales ✓ Exposiciones grupales ✓ Trabajo de investigación ✓ Talleres prácticos sobre la auditoria agrícola. 	 ✓ Taller sobre las fases de la auditoria agrícola. ✓ Trabajo grupal sobre auditoria agrícola aplicado a un agronegocio. 	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, trabajos de investigación, tareas ex-aula, controles de lectura asistencia y participación.	SEMANA 5, 6, 7, y 8

	seguimiento y monitoreo	✓ Estudio de casos de	✓ Estudios de casos		
	de los controles	empresas	relacionados con la		
	establecidos por la	multinacionales	auditoria agrícola.		
	entidad.				
	Proveer a los	✓ Discusiones	✓ Trabajo grupal sobre	Las evaluaciones se	
	profesionales las bases	grupales	auditorias	realizarán a través de	
	teóricas y técnicas que le	✓ Clases magistrales	especializadas que	parciales, trabajos de	
2.4 Otras	permitan comprender y	✓ Exposiciones	se relacionan con la	investigación, tareas	
Auditorias	realizar auditorias	grupales	auditoria agrícola.	ex-aula, controles de	SEMANA
Especializadas	especializadas	✓ Trabajo de	✓ Estudios de casos	lectura asistencia y	9, 10, 11 y 12
en la Gestión	relacionadas con la	investigación	relacionados con	participación.	o, 10, 11 y 12
Ambiental	gestión ambiental, dada la	✓ Estudio de casos de	auditoria y gestión		
	importancia de este tipo	empresas agrícolas.	ambiental brindados		
	de auditorias para las		por el docente.		
	empresas agrícolas.				

ÁREA DE ALTA GERENCIA					
CONTENIDOS (Unidades)	OBJETIVO	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	TIEMPO (3er. Trimestre)
Elementos básicos del comportamiento empresarial	Proporcionar al estudiante los elementos básicos del comportamiento de la empresa, con el fin de diseñar propuestas de cambio dentro de la organización.	✓ Clases magistrales✓ Controles de lectura✓ Coloquios	✓ Realización de coloquios entre docentes y estudiantes para evacuar dudas sobre la unidad.	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, trabajos de investigación, tareas ex-aula, controles de lectura asistencia y participación.	SEMANA 1, 2, 3 y 4
2. Gestión de empresas	Proporcionar a los profesionales los conocimientos que le permitan desempeñarse en la gestión de la empresa e identificar los factores internos y externos que intervienen en el ámbito empresarial.	 ✓ Clases magistrales ✓ Conferencias ✓ Exposiciones grupales ✓ Estudio de casos ✓ Investigación de tópicos. 	 ✓ Conferencias sobre temas relevantes de la unidad. ✓ Investigación de temas relacionados con la gestión empresarial. 	Las evaluaciones se realizarán a través de parciales, trabajos de investigación, tareas ex-aula, controles de lectura asistencia y participación.	SEMANA 5, 6, 7 y 8

	Facilitar a los	✓ Clases magistrales	✓ Talleres de temas	Las evaluaciones se	
	profesionales el	✓ Talleres	de la Alta Gerencia	realizarán a través de	
	aprendizaje y manejo de	✓ Trabajos ex-aula	✓ Investigación para la	parciales, trabajos de	
3. Proceso	las técnicas y	✓ Discusiones	aplicación del	investigación, tareas	
gerencial en los	herramientas aplicables	grupales	proceso gerencial	ex-aula, controles de	SEMANA
agronegocios	en la planeacion,		dentro de un	lectura asistencia y	9, 10, 11 y 12
	organización, direccion,		Agronegocio.	participación.	
	ejecución y control del				
	proceso gerencial de los				
	agronegocios.				

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

El área de agronegocios en la actualidad se ha convertido en un tema novedoso en el ámbito económico nacional e internacional, debido a que representa una alternativa de crecimiento para el sector agrícola y por ende demandan de profesionales capacitados en dicha área que contribuyan al desarrollo de éste sector, ofreciendo servicios calificados. Es por ello que el Contador Público debe estar preparado para responder a las exigencias del proceso de globalización, mediante la especialización en campos a fines a su profesión como lo es el tema de los agronegocios.

A través de la investigación realizada a los profesionales en Contaduría Pública, respecto a la necesidad que existe de contar con una especialización en el área de agronegocios, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

a) Los profesionales en Contaduría en Pública consideran que es importante especializarse en el área de agronegocios, debido a que conocen poco o desconocen totalmente sobre este campo, lo cual se debe a que en el país no se cuenta con una propuesta de especialización que permita a los Contadores Públicos incursionar en el ámbito de los agronegocios; impidiéndoles ampliar su mercado laboral y responder a las nuevas exigencias que enfrenta la profesión.

- b) El costo económico asociado al estudio de una especialización, es el principal factor que influye al momento de decidirse por tomar éste tipo de capacitación, debido a que son pocas las instituciones que las imparten, es por ello que en la mayoría de casos los Contadores Públicos no cuentan con una especialización determinada.
- c) Las asociaciones y gremios profesionales de Contadores Públicos no le han dado la debida importancia a la educación continua del Contador Público en temas novedosos y de interés para el país, como lo es el sector de los agronegocios; el cual demanda servicios especializados que actualmente no se están ofreciendo debido a la falta de una especialización en ésta área, desaprovechando así un mercado potencial para el profesional de la Contaduría Pública.
- d) Las instituciones de educación superior y gremios de Contadores Públicos, actualmente no están ofreciendo especializaciones adecuadas a la demanda de servicios y a la apertura de nuevos mercados que los agronegocios han alcanzado en el contexto de la globalización gracias al mercado potencial con que disponen.
- e) Es necesario la creación de una especialización en el área de agronegocios como una alternativa de ampliación del mercado laboral para el Contador, debido a que este campo representa un sector importante en la economía del país y además genera expectativas de desarrollo profesional, económico y social.

4.2 RECOMENDACIONES

Con el propósito de contribuir a la educación continuada del Contador Público por medio de la creación de una Especialización en el Área de Agronegocios, se plantean las siguientes recomendaciones:

- a) Se recomienda a los gremios e instituciones encargadas de la educación continúa del Contador Público promover y facilitar los espacios o estudios que le permitan al contador especializarse en el área de agronegocios, desarrollando competencia técnica en ellos para que puedan responder profesionalmente a las exigencias y demandas de este sector.
- b) Se recomienda a los profesionales en Contaduría Pública mantener la capacitación y actualización constante con el fin responder de manera competente a los nuevos retos y cambios de la profesión, buscando para ello las instituciones académicas que le brinden las facilidades y beneficios al momento de estudiar una especialización en un área de interés específica.
- c) Se recomienda a los gremios y asociaciones de Contadores Públicos brindar la debida importancia al sector de los Agronegocios, mediante la promoción y apertura de especializaciones en esta área, que contribuyan al fortalecimiento y desarrollo profesional del Contador.

- d) Se recomienda a las instituciones acreditadas y gremios encargados de impartir capacitaciones a los profesionales en Contaduría Pública, ofrecer nuevos campos de especialización profesional acorde a las necesidades del entorno económico actual, que le permitan al Contador Público adquirir la competencia técnica necesaria para desarrollarse en el ámbito laboral.
- e) Se recomienda a las instituciones responsables de ofrecer capacitaciones a los profesionales en Contaduría Pública, tomar en cuenta este trabajo de investigación, con el fin de implementar una especialización para el Contador Público en el área de agronegocios, que contribuya a la generación de nuevas oportunidades de trabajo y de educación continua.

BIBLIOGRAFÍA

- Berenson, Mark L. y Levine, David M. Año 1996. Sexta edición. "Estadística Básica en Administración", Distribución de Muestreo. Editorial Hispanoamericana, S.A. México.
- Gómez Rondón, Francisco. Año 1999. Primera Edición. "Contabilidad 1,Teoría y Práctica". Ediciones Fragor. México
- Meigs, Robert F. Año 1997. Primera Edición. "Contabilidad". Impreso en Colombia
- Fornos Gómez, Manuel de Jesús. Año 2003. Tercera Edición.
 "Contabilidad 1", Talleres gráficos Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El
 - Salvador.
- Jovel Jovel, Roberto Carlos. Año 2008. Primera edición. "Guía Básica para Elaborar Trabajos de Investigación", Anteproyecto e informe final de investigación. Imprenta universitaria UES, El Salvador.
- Ralph S. Polimeni. Año 1994. Tercera Edición. "Contabilidad de Costos, Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales". McGraw-Hill. Colombia.

- Donald E. Kieso. Año 2003. Segunda Edición. "Contabilidad Intermedia". Limusa, S.A. de
 C.V., Grupo Noriega Editores. México.
- José Antonio Echenique García. Año 2001. Segunda Edición. "Auditoria en Informática".
 Editoriales McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. México.
- International Accounting Standards Boards. Año 2005. "Normas Internacionales de Información Financiera". Departamento de Publicaciones IASB. Londres, Inglaterra.
- Corte Suprema de Justicia. Año 2004. Ley de Educación Superior de El Salvador.
- Castillo Henríquez, Rina Yezmin; López Núñez, Elmer Isaac; Santos Córdova, Patricia de los Ángeles. Abril 2006. "La Auditoria Interna y el Proceso de Evaluación del Control Interno con Enfoque COSO de las Cuentas por Cobrar". Trabajo de Graduación para optar al Grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.
- Ramos Márquez, German Leonel; Romero López, Manuel Heriberto; Sierra Mendoza, Rodolfo Alexander. Año 2004. "Propuesta para la Actualización del Programa de Estudio de la Asignatura Contabilidad Agrícola y Ganadera, del Plan de Estudio 1994, de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública de la UES". Universidad de El Salvador.

- CIDAR, Año 2000. "Políticas Básicas para el Desarrollo Agropecuario y Rural: Una Propuesta del Comité de Incidencia para el Desarrollo Agropecuario y Rural. Revista. El Salvador.
- Fundación Salvadoreña de Desarrollo (FUSADES). Año 2003. Primera Edición. "Informe de Desarrollo Económico y Social: Competitividad para el Desarrollo". Revista. San Salvador.
- Banco Mundial. Año 2005. Informe sobre Cumplimiento de Normas y Códigos (ROSC). El Salvador.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Año 2007. "Negocios Agrícolas, Ideas de Negocios y Proyectos de Inversión". Revista.
- Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). Año 2008. Séptima
 Edición. "ComUnica". Revista. El Salvador.
- www.infocentro.org.sv./contapublic (20 de Enero de 2006)
- www.iica.org.sv/secciones/iicaensv.htm (IICA 2004)
- http://www.mag.gob.sv/dga/index.php (Año 2005)

- www.elprisma.com/apuntes/curso.asp (Año 2004)
- www.eumed.net/tesis/2007/lmd/agronegocios.htm (Año 2007)
- www.itesm.mx/va/topicos/sinteticos/sin-aa.html (Año 2006)
- www.geocities.com/paconta/conta/histtr.htm (Año 2007)

GLOSARIO

Actividad Agrícola: Son las que integran el llamado sector agrícola. Todas las actividades

económicas que abarca dicho sector, tienen su fundamento en la explotación del suelo o de los

recursos que éste origina en forma natural o por la acción del hombre.

Agroindustria: Es una organización que participa directamente o como intermediaria en la

producción agraria, procesamiento industrial o comercialización nacional y exterior de bienes

comestibles o de fibra. Agrupa a todos los participantes en la industria agrícola, que no sólo son

los proveedores de tierra, capital y trabajo, sino también a las instituciones del mercado para la

comunicación y movimiento de los artículos, así como a las instituciones y mecanismos de

coordinación entre sus componentes.

Agronegocios: Es el conjunto de actividades de producción, transformación y comercialización

de productos cuya materia prima principal es de origen agropecuario.

Auditoria Agrícola: Evaluación de las operaciones de orden ambiental.

Centros de Agronegocios: Son centros de orientación agropecuaria, mediante los cuales se

introduce el uso de tecnología informática para facilitar el acceso a mayores fuentes de

información y apoyar las decisiones de inversión.

Contador Público: Profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y

financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y

mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de toma de decisiones.

Contaduría Pública

Es la carrera en la cual se forman hombres y mujeres, para la generación de la

información de la contabilidad, la situación financiera, los costos y fiscal e impuestos de

las operaciones de las empresas públicas y privadas.39

Se entiende por contabilidad formal la que, ajustándose consistentemente a uno de los

métodos generalmente aceptados por la técnica contable apropiada para el negocio de

que se trate, es llevada en libros autorizados en legal forma.⁴⁰

Es la técnica mediante la cual se recolectan, se clasifican, se registran, se sumarizan y

se informa de las operaciones cuantificables en dinero, realizadas por una entidad

económica.41

Cultivos Cíclicos: Son aquellos que su periodo vegetativo es menor a un año.

39 Es.wikipedia.org/wiki/contador

⁴⁰ Art. 139 Inciso 1º Código Tributario.

⁴¹ Enciclopedia Océano 2007.

Diagnóstico: Razonamiento dirigido a la determinación de la naturaleza y causas de un fenómeno.

Educación Continuada: Consiste en promover la actualización de conocimientos por medio de un plan contínuo de educación, mediante el cual se permita asegurar el nivel de cualificacion del profesional para que brinde un servicio de calidad al público.

Especialización: Conjunto de conocimientos, entrenamiento y habilidades poseídas por las personas que las capacitan para realizar labores productivas con distintos grados de complejidad y especialización.

Etica: Conjunto de pautas y normas generales a tener en cuenta en el ejercicio de la Profesión e Contaduría Pública y Auditoria por parte del contador público como profesional independiente, auditor externo, asesor fiscal, ya sea que se desarrolle en el sector público o privado.

Exportación Agrícola: Consiste en la comercialización de productos de origen agrícolas al exterior.

Gremios: Asociación o agrupación de personas que tienen el mismo oficio o profesión y defienden sus intereses según unos estatutos.

ANEXOS

CUESTIONARIO PARA LOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA INSCRITOS EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



El presente cuestionario permitirá recabar información útil para llevar a cabo el diagnóstico de la investigación.

Objetivo: Conocer la opinión de los profesionales en Contaduría Pública respecto a la implementación de una especialización en el área de Agronegocios.

Encuesta dirigida a: Profesionales en Contaduría Pública
Indicaciones: Responda a las interrogantes planteadas según crea conveniente.

Datos Generales

Sexo: F M M Además de la Licenciatura en Contaduría Pública, posee otra:

Licenciatura en Administración de Empresas

Licenciatura en Mercadeo

Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Licenciatura en Economía

Ingeniería en Sistemas Informáticos

Maestría en Administración de Empresas

Área en la que se desempeña laboralmente:	

Maestría en Administración Financiera

Otras:

CUESTIONARIO PARA LOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA INSCRITOS EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA

Datos Específicos

1.	_	Cuál ofesio	consider	a usted	que	es	la	importa	ncia	de	las	esp	eciali	zacio	nes	en	el	área
	а)	Ger	nera más i	ngresos	en la i	pres	taci	ón de los	s ser	vicio	S							
	b)		alecimien	_														
	c)		evas oport															
	,		nenta la c															
2.	Р	ersor	nalmente,	¿Le inte	resaría	a a ı	uste	d especi	aliza	rse e	en ur	n áre	a det	ermin	ada'	?		
		Si		_							١	No						
			cuál?															
3.	خ	Qué t	tanto cond	oce usted	d acer	ca c	de lo	os agron	egod	cios?	,							
	Мι	icho					Pod	CO					Na	ıda _			_	
4.	U	n agı	ronegocio	consiste	en ha	acer	neç	gocios aç	gríco	las r	enta	bles	y es	un áre	ea p	oten	icial	para
	qu	e el	Contador	Público	brind	e sı	us :	servicios	pro	fesio	nale	اخ ,s	Le gi	ustarí	a (cono	cer	más
	ac	erca (de ésta ár	ea?														
(Si									No								
¿F	or q	ué?																
5.	ن	Cons	idera ust	ed que	una e	spe	ciali	zación e	en aç	grone	egod	cios a	ampli	a el	cam	po I	labc	ral y
	CO	ntribu	ye en la e	ducaciór	n conti	inua	da d	del Conta	ador	Públ	ico?							
Si		_									١	No						
¿F	or q	ué?																

CUESTIONARIO PARA LOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA INSCRITOS EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA

6. Actualmente se está trabajando en una propuesta de especialización del Contador Público						
en el área de agronegocios, ¿Estaría interesado en capacitarse en ésta área?						
Si No						
or qué?						
¿Cuáles considera usted que son los beneficios que obtendría al capacitarse en el área de						
agronegocios?						
¿Cuáles considera usted que son los factores que influyen al momento de decidirse en tomar una especialización? a) El costo de la Capacitación						
b) El tiempo de duración de la especialización						
c) Lo novedoso de la especialización						
d) Otros – Explique						
¿Considera usted que actualmente es accesible económicamente, tomar una especialización?						
Si No						
¿Por qué?						
¿Cree usted que la inversión requerida para estudiar una especialización incide en el						
número de profesionales capacitados?						
Si No						
¿Por qué?						

ANEXO 1

CUESTIONARIO PARA LOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA INSCRITOS EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA

11.	agronegocios?	en realizar una inversion para capacitarse en el area de
	Si	No
	¿Por qué?	
12.	: Considera usted o	ue el costo de una especialización depende de la institución que la
12.	ofrece?	de el costo de una especialización depende de la institución que la
	Si	No
	¿Por qué?	110
13.	¿Cree usted que las	instituciones que actualmente ofrecen especializaciones son
sufici	ente para que los profe	sionales se puedan capacitar?
	Si	No
	¿Por qué?	
44 .	O	
_	-	os de una especialización dependen de la oferta y competencia de
as in	stituciones académicas	
	Si	No
	¿Por qué?	
خ .15	Considera que los gre	nios o asociaciones de Contadores Públicos, están preparados para
		etos y cambios que enfrenta la profesión ante el proceso de
g	lobalización?	
	Si	No
	¿Por qué?	-
خ .16	Considera que los gr	emios de Contadores Públicos ofrecen apoyo para la promoción y
C	apacitación de áreas d	e especialización?
	Si	No

ANEXO 1

CUESTIONARIO PARA LOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA INSCRITOS EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA

17. ¿Cree usted que los gremios hacen un esfuerzo por contribuir y facilitar el acceso a la								
educación continuada del Contador Público?								
Si	No							
¿Por qué?								
•	asociaciones de Contadores Públicos están trabajando por abrir nuevos n profesional, tales como, el área de agronegocios? No							
19. ¿Conoce usted de d	capacitaciones en el área de agronegocios que se hayan impartido por							
19. ¿Conoce usted de d	capacitaciones en el área de agronegocios que se hayan impartido por ones de contadores?							

CORR.	Nº INSC.	NOMBRE	CORR.	Nº INSC.	NOMBRE
1	3	FERNANDEZ MARIO ALBERTO	1749	1899	ALAS RECINOS JOSE MISAEL
2	4	DIAZ MARTINEZ OSCAR RENE	1750	1900	GOMEZ MEJIA MARIO ERNESTO
3	7	CHICAS FREDY SALVADOR	1751	1901	JIMENEZ SILVA DE MURCIA IDALIA
4 5	8 9	ARIAS JOSE GUSTAVO MARTINEZ CARLOS VALMORE	1752 1753	1902 1903	MEJIA BARILLAS ELIDA SONIA ROMERO GIRON MIGUEL ANGEL
6	10	CASTELLANOS HORACIO ALFREDO	1753	1903	RODRIGUEZ DE CASTILLO TERESA DEL CARMEN
7	12	CISNEROS JOAQUIN	1755	1905	FLORES PACHECO OSCAR ARMANDO
8	14	LOPEZ ROSALES JOSE DANIEL	1756	1906	DIAZ ACEVEDO LUIS FERNANDO
9	15	MORALES ESTUPINIAN RICARDO ANTONIO	1757	1907	VALENCIA QUILIZAPA JORGE ALBERTO
10	18	ZARATE AGUILAR FIDEL ALFONSO	1758	1908	SANDOVAL FLORES JUAN CARLOS
11	19	QUINTANILLA CUELLAR SALVADOR DE JESÚS	1759	1909	ARREVILLAGA GUINEA REBECA JEANNET
12	21	VALLADARES JORGE ALBERTO	1760	1910	HERNANDEZ CRUZ JOAQUIN CESAR
13	22	HIDALGO ALAS MIGUEL ANGEL	1761	1911	PARRAS SAGETH DANIEL ERNESTO
14	23	BULNES DE MEZA BERTHA	1762	1912	JIMENEZ OLIVARES MARIO FRANCISCO
15	24	ORANTES EFRAIN	1763	1913	QUINTANILLA MORAN ALVARO ALFREDO
16	25 30	FERNANDEZ MARTINEZ RENE ARMANDO	1764 1765	1914 1915	CANO HERNANDEZ DANIEL ERNESTO
17 18	31	MEJIA FUENTES RAUL CORNEJO GODOY MARIO SAUL	1765	1915	VILANOVA FLORES EDUARDO ERNESTO ROMERO JUAN JOSE
19	33	MARTINEZ RIVERA SALVADOR	1767	1917	CASTELLANOS PEÑA JOSE LISANDRO
20	35	MOLINA HUMBERTO ANTONIO	1768	1918	PEREZ ESCOBAR PAUL OSWALDO
21	36	LOPEZ DIAZ JOSE RODOLFO	1769	1919	CABRERA BARAHONA DEYSI MARGOTH
22	38	MARTINEZ UCEDA RENATO	1770	1920	MARTINEZ CARRANZA JENNY NOEMI
23	39	PASTORE h. FRANCISCO PABLO	1771	1921	BURGOS DE MARTINEZ ANA ORIETTA
24	40	CAÑAS VILANOVA JOSE ENRIQUE	1772	1922	CHAVEZ BONILLA CARLOS ENRIQUE
25	42	ARDON FERMIN ANTONIO	1773	1923	IRAHETA SERRANO SANTANA GERARDO
26	47	CORDOVA CONTRERAS RAFAEL ARTEMIO	1774	1924	ARGUETA HERNANDEZ MIGUEL ANGEL
27	48	MENDOZA JOSE ARISTIDES	1775	1925	ARBIZU ZELAYA ALFREDO
28	49	PORTILLO SANTIAGO ADALBERTO	1776	1927	ESTUPINIAN VISCARRA GLORIA MILAGR
29	54	TOMASINO VICHEZ NAPOLEON	1777	1928	ACEVEDO MARTINEZ MARTA LORENA
30	55 57	CAMPOS RODRIGUEZ JOSE ATILIO	1778	1929	LUIS ALONSO CORNEJO Y ASOCIADOS
31 32	57 58	MENDOZA OVIDIO EUGENIO VILLALTA ARMANDO	1779 1780	1930 1931	A.B. DE CISNEROS Y COMPAÑÍA MAURICIO J. ORELLANA MIXCO Y ASOCIADOS
33	62	BARAHONA JOSE ROBERTO	1780	1931	QUIJANO CAMPOS JOSE MARIO
34	63	CRISTALES CARLOS RENE	1782	1933	TREJO JIMENEZ HUGO ARNOLDO
35	64	GONZALEZ AMILCAR ANTONIO	1783	1934	CHAVARRIA AYALA CESAR ALFREDO
36	71	SERVICIOS PROF. ASOC., MEJIA Y ALVARENGA	1784	1935	MEDINA JOSE RENE
37	73	ALAS JOSE ANTONIO	1785	1936	GOMEZ CONTRERAS ROGELIO
38	74	CASTELLANOS, CEA CAMPOS Y COMPA	1786	1937	GRANDE COLON HUGO EDGARDO
39	77	MORATAYA ZAYAS JULIO ARMANDO	1787	1938	CASTRO MONGE BERTILO ANTONIO
40	78	CALERO RODAS ALVARO EDGARDO	1788	1939	FLAMENCO ESCOBAR VICTOR MANUEL
41	80	BRIZUELA DE LOZANO ESTELA MARINA	1789	1941	LOPEZ QUIJANO ANGELA CECILIA
42 43	81 82	MEJIA JOSE MARCO TULIO	1790 1791	1942 1943	PINTO LOVO DE AREVALO JULIA GERTRUDIS NOLASCO NOLASCO OSCAR SALOMON
43 44	83	MOLINA LOZANO MAURICIO MORALES PEREZ JOSE DAVID	1791	1943	HERRERA LANDOS ANA SILVIA
45	86	VELASCO AMAYA JORGE ALBERTO	1793	1945	GUZMAN FLORES MARIO OSWALDO
46	87	PORTILLO CALLES LUIS	1794	1946	ORDOÑEZ MANCIA JOSE LUIS
47	88	NOLASCO LOPEZ MANUEL DE JESUS	1795	1947	VIVAS APARICIO SILVIA ELENA
48	89	RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ANTONIO	1796	1948	DE LA O MERINO JOSE DANIEL
49	90	AGUILAR NAVARRO CARLOS RAUL	1797	1949	VASQUEZ MONTERROSA PEDRO ANTONIO
50	92	CORNEJO LOPEZ LUIS ALONSO	1798	1950	SURIA DE DOMINGUEZ ELEONORA RAQUEL
51	93	BLANCO RICARDO ARMANDO	1799	1951	HENRIQUEZ RAMIREZ JULIO ALFREDO
52	94	CORPEÑO RAUL ADALBERTO	1800	1952	GUERRA PINEDA TOMAS ERNESTO
53	97	CHEDRAUI SIADE ALFREDO	1801	1953	MORENO ARGUMEDO MILTON HILARIO
54 55	99 100	CIUDAD REAL ESCALANTE LUIS ABEL DIAZ BELTRAN FRANCISCO	1802 1803	1954 1955	CALDERON JAIME ROBERTO MARTINEZ CORTEZ SONIA
55 56	100 101	ELIAS QUEZADA JUAN ANTONIO	1804	1955	UMAÑA MENDOZA EDWIN DAVID
57	101	FERNANDEZ ALFARO JESUS	1805	1957	SALAS RIVERA ABNER
58	102	AYALA BONILLA RODOLFO	1806	1957	MONTENEGRO RAMIREZ SANTOS
59	104	FRANCO SOUNDY ARMANDO ENRIQUE	1807	1959	CASTELLANOS CASTILLO JOSE ROBERTO
60	105	GRANADOS SANCHEZ JOSE CATARINO	1808	1960	MAGAÑA RICARDO ALBERTO
61	106	GARCIA HERNANDEZ JOSE FRANCISCO	1809	1961	CASTANEDA GUERRIDOS JOSE AMILCAR
62	108	GARAY MELENDEZ EDUARDO DE LA CRUZ	1810	1962	WILLIAMS SACA YURI ARMANDO
63	110	GARCIA MARTINEZ MIGUEL	1811	1963	GARCIA SALGUERO LUIS ANTONIO
64	111	PEREZ HERNANDEZ JULIO ADALBERTO	1812	1964	SANCHEZ HERNANDEZ LUIS ERNESTO
65	112	AZUCENA FUENTES ANTONIO	1813	1965	SANCHEZ ALAS JUAN VICTOR
66	113	RIVERA RIVAS FRANCISCO ANTONIO	1814	1966	JIMENEZ LARA JULIO CESAR

67	114	PARKER ESCOLAN ARMANDO	1815	1967	GARCIA VALLE MARIA ISABEL
68	115	ROMERO MEDRANO GUILLERMO ANTONIO	1816	1968	GALINDO MENENDEZ NELSON ROBERTO
69	116	RODRIGUEZ CARLOS HUMBERTO	1817	1969	VEGA GARCIA LOYDA YANIRA
70	117	VALIENTE JOHEL HUMBERTO	1818	1970	GONZALEZ CHOTO FACUNDO
71	118	ROSALES VALLE ANTONIO	1819	1971	FERNANDEZ MORALES DE ARIAS ENRIQUE
72	119	ROMERO GALDAMEZ TIBERIO ARNOLDO	1820	1972	MEJIA SANTOS ROSA LIDIA
73	123	ORELLANA VALENZUELA HORACIO	1821	1973	BARAHONA MORALES GERARDO ALFONSO
74	124	MEDINA HERNANDEZ LINO ALFREDO	1822	1974	GALDAMEZ ESCOBAR ERNESTO
75	125	AGUIRRE JOSE ALFREDO	1823	1975	ORELLANA HERNANDEZ JOSE TOBIAS
76	128	ALBERTO WENCESLAO	1824	1976	REYES ESPINAL ROQUE RAFAEL
77	129	SANTANA GUTIERREZ JOSE GUILLERMO	1825	1977	ROSALES MARIO ROLANDO
78	130	SOLITO FAUSTO ANTONIO	1826	1978	MONTENEGRO ESCOBAR MIGUEL ANTONIO
79	131	ZEPEDA BARRIENTOS SAUL SIGFREDO	1827	1979	HENRIQUEZ GUERRERO GUILLERMO ANTONIO
80	132	ALVARENGA ANDINO CARLOS ENRIQUE	1828	1980	ORDOÑEZ DE ROMAN MARIA EMMA
81	134	GOMEZ GUZMAN JORGE ALBERTO	1829	1981	MARTINEZ GALDAMEZ EDMUNDO ALBERTO
82	137	MARTINEZ JOSE ABELARDO	1830	1982	LEON NERIO LUCIANO
83	138	FLORES MACALL PEDRO ABELARDO	1831	1983	GUERRERO MENDOZA SALVADOR
84	140	SAAVEDRA RAMOS MANUEL ANTONIO	1832	1984	PALOMO AGUILAR OSCAR GERARDO
85	141	ROSALES AGUILAR RAFAEL ARTURO	1833	1989	VALENCIA VASQUEZ JULIO CESAR
86	142	GUZMAN HERNANDEZ RODOLFO	1834	1990	CASTILLO DE RAMIREZ PATRICIA ALVA
87	144	GARCIA LARIN ARMANDO	1835	1991	ESCALANTE ERAZO NICOLAS ANTONIO
88	146	AREVALO JUAN RAMON	1836	1992	CRUZ DE VELASQUEZ ROSA AMELIA
89	148	CHICAS ALFARO CARLOS HUMBERTO	1837	1993	BENITEZ MARTINEZ RAMON ANTONIO
90	151	JOVEL VEGA LUIS FELIPE	1838	1994	AYALA ORTIZ CLAUDIA ESTELA
91	152	VIDES SIGUI ROBERTO	1839	1995	PEÑA ZALDAÑA JORGE ALBERTO
92	153	LOPEZ NICOLAS HUMBERTO	1840	1996	MEJIA JOSE MAURICIO
93	154	MORAN GARCIA SALVADOR EDMUNDO	1841	1997	SANCHEZ DE RODRIGUEZ ANA MARIA
94	155	AGUILERA CABRERA MAURICIO	1842	1999	SOSA DE SERRANO EVELYN AIDA
95	157	BARAHONA GONZALEZ EGIDIO	1843	2000	GUILLEN PACHECO ANA MERCEDES
96	158	RIVERA PINO CARLOS	1844	2001	BRIZUELA REYES JUAN CARLOS
97	159	MONTES JOSE SARBELIO	1845	2002	CHAVARRIA PINO HUGO ERICK
98	160	PINEDA CARLOS ALBERTO	1846	2003	ORTIZ GUIDO ERNESTO
99	162	MORENO PORTILLO JOSE RUBEN	1847	2004	RAMIREZ ANA MARIA
100	163	ESCOBAR KLEIMI EMILIO	1848	2005	CORCIO LOVATO JOSE FERNANDO
101	164	MORALES BURGOS JAIME SALVADOR	1849	2006	AYALA ESTRADA JOSE OSCAR
102	166	SERMEÑO CORLETO CARLOS EFRAIN	1850	2007	MELGAR HERNANDEZ ARTIGA RICARDO D
103	167	ESCOBAR ADILIO	1851	2008	PLEITEZ JIMENEZ MIGUEL ANGEL
104	169	MONTES GRANADOS EDUARDO EFRAIN	1852	2009	VASQUEZ MANUEL ANTONIO
105	170	GOMEZ AGUILAR MENJIVAR Y CIA	1853	2010	HIDALGO DE ALFARO SONIA ESPERANZA
106	171	ORELLANA MIXCO Y ASOCIADOS	1854	2011	RIVAS AMAYA DE CUBIAS ALEJANDRINA
107	172	ZUNIGA ORELLANA LUIS ALFREDO	1855	2012	GUARDADO DE MARTINEZ GEYSY MARLEN
108	174	ACETO MARINI GUILLERMO	1856	2013	MENJIVAR MELVIN EDGARDO
109	175	MORENO, PORTILLO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	1857	2014	MEJIA PALACIOS RODRIGO SALVADOR
110	176	CRISTALES CARBALLO JORGE ADALBERTO	1858	2015	ZELAYA ALFARO HUGO FRANCISCO
111	177	MARTIR SOLANO DE SANCHEZ ZOILA	1859	2016	RODRIGUEZ INGLES BLANCA ELIZABETH
112	178	FERNANDEZ, MORALES Y NAVARRETE	1860	2017	PEREZ MARCOS ANTONIO
113	179	FIGUEROA JIMENEZ HECTOR RICARDO	1861	2018	RIVAS RAMIREZ LUIS ALONSO
114	181	ZALDIVAR MARROQUIN JOSE RAFAEL	1862	2019	AQUINO ALVARADO ORLANDO
115	182	MARROQUIN VASQUEZ RAUL	1863	2020	ROMAN SANCHEZ NORA IMELDA
116	183	MORALES Y MORALES ASOCIADOS	1864	2021	CRUZ LOPEZ MANUEL DE JESUS
117	184	PAREDES CASTILLO MAURICIO DE JESUS	1865	2022	MENDEZ REYES MAURICIO
118	185	HERNANDEZ AREVALO LAZARO	1866	2023	CRUZ PINEDA ELSI RAQUEL
119	186	BERMUDEZ LOVOS ESAU DE JESUS	1867	2024	CRUZ OCHOA MELVIN BALMORE
120	188	GARAY MANCIA CARLOS AUGUSTO	1868	2025	MEZA PEREZ MANUEL GUADALUPE
121	189	CASTRO DE CISNEROS ANA BEATRIZ	1869	2026	ZELEDON MAURICIO
122	190	CHACON FRANCISCO	1870	2027	APARICIO MENJIVAR JOSE ORLANDO
123	191	ORELLANA HENRIQUEZ JOSE ROGELIO	1871	2028	SANTOS DEL CID DE CALDERON MARIA
124	192	MERINO GONZALEZ FRANCISCO	1872	2029	VALIENTE RAUL ALFONSO
125	193	HERNANDEZ MORALES LUIS ALFONSO	1873	2030	MENDEZ URBINA PATRICIA MARITZA
126	194	FIGUEROA MARIO ANTONIO	1874	2031	FLORES RICARDO ANTONIO
127	195	VELASQUEZ RAMOS RAUL ANTONIO	1875	2032	MUÑOZ RAMIREZ NAPOLEON
128	196	MONTES PEREZ JULIO HUMBERTO	1876	2032	ORELLANA GIL RENE FERNANDO
129	197	PARADA AGUIRRE JULIO ERNESTO	1877	2033	FLAMENCO TOBAR DE RAMIREZ ANA VILMA
130	198	BONILLA MEJIA PEDRO ROMEO	1878	2034	VALLE TORRES MYRNA JEANNETTE
131	199	GALICIA CEA CARLOS ALFREDO	1879	2036	VALLE TORRES MITRINA JEANNETTE VALENCIA VASQUEZ JULIO EDGARDO
132	201	NOVA DIAZ CARLOS ALFREDO	1880	2030	CAMPOS MELVIN AMILCAR
133	201	VARGAS VALDES RENE EDGARDO	1881	2037	MARTINEZ ORELLANA MERCEDES EDITH
100	202	VALUED INTINE EDUCATOR	1001	2000	WITH A CHARLE ON LELLANA WILMOLDED EDITH

134	203	GALLARDO PEÑA JOSE ROBERTO	1882	2039	MAGAÑA LOPEZ JORGE HUMBERTO
135	205	GONZALEZ GONZALEZ RUBEN DARIO	1883	2040	GRANADOS DE CASTRO MIRTA ESPERANZA
136	206	ARGUETA AGUSTIN	1884	2041	CASTILLO RECINOS GUILLERMO MAURICIO
137	207	EGUIZABAL HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1885	2042	ADAN HENRIQUEZ VALLE Y ASOCIADOS
138	208	ROMERO CHAVEZ JOSE ENRIQUE	1886	2043	CHAVEZ MORALES MANUEL HUMBERTO
139	209	DIAZ VILLEDA ALFREDO	1887	2044	BELTRAN VEGA JOHN EDDIE
140	210	ESCALANTE JOSE ANTONIO	1888	2045	FRANCO GOMEZ JAIME ROMEO
141	211	PALACIOS VASQUEZ JOSE FERNANDO	1889	2046	PERLA JORGE ADALBERTO
142	212	SANTOS EDGAR RAMON	1890	2047	LOPEZ JARQUIN CARLOS ARMANDO
143	213	VILLALOBOS RIVAS JOSE	1891	2048	RAMIREZ HERNANDEZ ANA JULIA
144	214	PRICEWATERHOUSECOOPERS, S. A. DE C. V.	1892	2049	SOLORZANO DE HUEZO ANA DELFINA
144	215		1893	2050	VENTURA FRANCISS
		FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.			
146	218	HURTADO ORANTES LEONEL ANTONIO	1894	2051	PALACIOS CAMPOS HERBERT CARLOS
147	219	JACOBO URRUTIA JUAN AL PERTO	1895	2052	ALVARENGA MONTALVO MARIO ROLANDO
148	220	JACOBO URRUTIA JUAN ALBERTO	1896	2053	CHACON ZELAYA JOSE ROBERTO
149	221	MEDINA BEATRIZ IMELDA	1897	2054	RENDEROS MENDEZ ADAN
150	222	MENJIVAR ESCOBAR JORGE ALBERTO	1898	2055	CABRERA BERNAL DAVID ANTONIO
151	223	RIVERA MANUEL DE JESUS	1899	2056	FLORES ESCOBAR CARLOS RAMON
152	224	VALTER MENENDEZ RAFAEL ENRIQUE	1900	2057	URRUTIA CASTILLO RENE ROLANDO
153	225	MARTINEZ RUBALLOS RICARDO	1901	2058	MONTES PEREZ RAFAEL
154	226	ROQUE MARTINEZ JOSE HUMBERTO	1902	2059	VALENCIA LUIS GUSTAVO
155	227	CACERES JOVEL SALVADOR	1903	2060	MORAN GUARDADO SONIA ELIZABETH
156	228	NAVARRO MARADIAGA CARLOS MAURICIO	1904	2061	AMAYA HENRIQUEZ SANTOS CRISTOBAL
157	229	CHACON, ORELLANA, FIGUEROA Y ASOC.	1905	2062	LOPEZ ALFARO SERGIO ANTONIO
158	230	MARIONA QUEZADA VIRGILIO AUGUSTO	1906	2063	GONZALEZ TRUJILLO JOSE LEONEL
159	232	HENRIQUEZ VALLE ADAN	1907	2064	MEDRANO LOPEZ MAILI HANIEL
160	233	MENJIVAR JOSE CEFERINO	1908	2065	GONZALEZ HIDALGO ARQUIMIDES
161	234	MONROY OLIVARES MAURICIO	1909	2066	SILVA DAVID DE JESUS
162	235	MORENO OSCAR	1910	2067	GALICIA FRANCISCO ARISTIDES
163	236	MUÑOZ CHAVEZ RAFAEL	1911	2068	CASTANEDA GALLEGOS NERY MARINA
164	237	ORELLANA MIXCO MAURICIO JOAQUIN	1912	2069	MORALES DE CUELLAR ELSA DINORA
165	239	RECINOS VALLE PABLO NOE	1913	2071	RIVAS VASQUEZ CATALINA EMPERATRIZ
166	240	RIVERA REYES FELIX EDGARDO	1914	2072	PINEDA MARIANO ANTONIO
167	241	OLIVO PEÑATE JUAN JOSE	1915	2073	HERNANDEZ LOPEZ DAGOBERTO
168	242	DOMINGUEZ DERAS GILBERTO	1916	2074	HERNANDEZ AREVALO JUAN ALBERTO
169	243	LEMUS RUBALLOS JOSE ELEAZAR	1917	2075	CHORRO MARTINEZ JOSE ANTONIO
170	244	SANDOVAL MARTINEZ ERNESTO NAPOLEO	1918	2076	CABALLERO POCASANGRE GLORIA ELIZABETH
171	245	CASTRO CANIZALEZ ALEJANDRO ARTURO	1919	2077	ALFARO RAUDA CARLOS MAURICIO
172	246	CALDERON LAM DONALD RICARDO	1920	2078	GUZMAN CACERES ROBERTO
173	247	RAMIREZ MONTERROSA JORGE ALBERTO	1920	2079	ROSALES PEÑA JOSE WILFREDO
173	247		1921	2079	
175		MADRIZ MORAN RENE OVIDIO	1922		VILLALOBOS HERNANDEZ MARA YALENA
	249	HERRERA ROSA FRANCISCO		2081	LEIVA MARTINEZ JOSE ANGEL
176	252	ZELAYA RIVAS JOSE MARIO	1924	2082	MIRA HENRIQUEZ JOSE WILIAN
177	253	MARTINEZ GOMEZ JOSE RICARDO	1925	2083	MENDOZA PEREZ CARLOS
178	255	PERALTA MARROQUIN JOSE ALBERTO	1926	2084	AGREDA TRUJILLO ROBIN HAROLDO
179	256	RODRIGUEZ CRUZ JOSE GERARDO	1927	2085	ALVARADO FRANCISCO ERNESTO
180	257	QUINTANILLA ESPINOZA CARLOS ERNESTO	1928	2086	VENTURA SOSA, S.A. DE C.V.
181	258	GARCIA MENJIVAR JULIO CESAR	1929	2088	MORALES DE CORPEÑO MARIA LUISA
182	259	FIGUEROA, JIMENEZ Y ASOCIADOS	1930	2089	CASTANEDA ROSALES RENE REYNALDO
183	260	AGUILAR CARDOZA CARLOS ALIRIO	1931	2090	LOPEZ LOPEZ JOSE RENE
184	261	ARRIOLA PLEITES VICTOR ERNESTO	1932	2091	FAJARDO SOLIS ROSA GUADALUPE
185	262	ESTRADA GONZALEZ HECTOR RICARDO	1933	2092	FONSECA JAIME ADALBERTO
186	263	GOMEZ RICARDO ALBERTO	1934	2093	CABRERA NERIO ARNALDO
187	264	REINA URIAS MARCIAL EDUARDO	1935	2094	JACO MARTINEZ MOISES DE JESUS
188	265	RUIZ QUINTANILLA ROBERTO ABNER	1936	2095	SOTO SANCHEZ JORGE EMILIO
189	266	MORALES CARDOZA RICARDO ANTONIO	1937	2096	GONZALEZ GUANDIQUE JOSE RIGOBERTO
190	267	FREDY S. CHICAS Y COMPAÑÍA	1938	2097	GUZMAN ELIAS SANTIAGO
191	268	BARRERA AQUINO SEGUNDO JULIAN	1939	2098	GARAY ROBERTO ALONSO
192	272	JIMENEZ MARTINEZ MANUEL ATILIO	1940	2099	ROSALES ROSA MACARIO ARMANDO
193	273	MONROY AGUILAR JUAN FRANCISCO	1941	2100	VASQUEZ PACHECO BEATRIZ ELIZABETH
194	274	SANDOVAL RIVERA JULIO CESAR	1942	2101	RECINOS GOMEZ JULIO ENRIQUE
195	277	DURAN BERMUDEZ FRANCISCO	1943	2103	DELOITTE & TOUCHE EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.
196	278	HUEZO JOSE SALVADOR	1944	2104	J. CISNEROS Y COMPAÑÍA
197	279	MELARA MENDEZ OPHER AMADO	1945	2105	MIRANDA RAMIREZ MARIA EUFEMIA
198	280	MENA RODRIGUEZ FRANKLIN ROBERTO	1946	2106	LOPEZ PEREZ ADOLFO
199	281	ZELADA OLIVARES ROBERTO	1947	2107	NOLASCO ARMANDO BENEDICTO
200	282	MARTINEZ RIVERA JOSE GILBERTO	1948	2108	CHEVEZ DE FLORES BERTILA

201	283	PERAZA DELGADO JOAQUIN OSMARO	1949	2109	BURGOS GOMEZ OSCAR ADAN
202	284	ALFONSO ZARATE Y COMPAÑÍA	1950	2110	QUIJANO LAINEZ CONCEPCION MARGOTH
203	285	AGUIRRE ISABEL ANTONIO	1951	2111	MARTINEZ PEREZ MARITZA ELIZABETH
204	286	AMAYA BRIZUELA FRANCISCO ANTONIO	1952	2112	FLORES JARQUIN JOSE ANTONIO
205	287	AVILES CHAVEZ JORGE ALBERTO	1953	2113	ROMERO PORTILLO FRANCISCO ARNULFO
206	288	CORNEJO HERRERA JOSE ROBERTO	1954	2114	LOPEZ FLORES JOSE ALFREDO
207	289	CORTEZ CISNEROS TITO EDGAR	1955	2115	MARTINEZ MARTINEZ ROXANA PATRICIA
208	290	PONCE CAÑAS ANTONIO	1956	2116	GUERRERO WALTER ERNESTO
209	291	MARROQUIN MORAN REYNALDO ANTONIO	1957	2117	GONZALEZ CARBALLO NORMA ESTELA
210	292	CHAVEZ NAJARRO FRANCISCO EFRAIN	1958	2118	ALAS RAMOS JOSE MAURICIO
211	293	MORALES RECINOS CARLOS ALFONSO	1959	2119	MARROQUIN MARTINEZ JAIME ERNESTO
212	294	MORALES BRIZUELA RICARDO ANTONIO	1960	2120	VELASQUEZ CANJURA MANUEL ERNESTO
213	295	CUELLAR CORTEZ SANTIAGO ANTONIO	1961	2121	GARCIA VASQUEZ RICARDO ANTONIO
214	296	MARTINEZ VILLALTA RAUL ANTONIO	1962	2122	REYES CARRILLO EVARISTO SALVADOR
215	297	MARTEL MENDOZA MARIO VALMORE	1963	2123	ALDANA DE VELASQUEZ CAROLINA
		RIVERA ORTIZ CARLOS EDGARDO			
216	298		1964	2124	ESPINOZA CABRERA CARLOS ANTONIO
217	299	AGUILAR Y MORALES ASOCIADOS	1965	2125	VASQUEZ BORJA JORGE ALBERTO
218	300	CISNEROS, CASTRO Y CIA	1966	2126	MONGE DERAS CARLOS ALBERTO
219	301	ABARCA GOMEZ CARLOS	1967	2127	BARAHONA MENA ANA OLGA
220	302	HERNANDEZ MENJIVAR TOMAS DAVID	1968	2128	CASTILLO MONTANO FRANKLIN DOUGLAS
221	303	ESQUIVEL Y ESQUIVEL, ASOCIADOS	1969	2129	PICHINTE DE HUEZO ANGELA DEL CARMEN
222	304	BARAHONA REYNALDO	1970	2130	CAMPOS RIVERA ANA LORENA
223	305	DIAZ FLORES OSCAR ARMANDO	1971	2131	HENRIQUEZ ARTIGA NELSON OSVALDO
224	307	RODRIGUEZ CABRERA RENE MAURICIO	1972	2132	HENRIQUEZ LEIVA EDILBERTO DEL CARMEN
225	308	VIGIL NAVARRETE CARLOS HUMBERTO	1973	2133	GONZALEZ GARCIA RAUL ANTONIO
226	309	ARIAS, ARIAS Y CO.	1974	2134	JOVEL DE CORDOVA FRANCISCA MERLIN
227	310	MARTINEZ RICARDO	1975	2135	MARROQUIN MARTINEZ SILVIA ELIZABETH
228	311	MUÑOZ ORDOÑEZ OSCAR FREDY	1976	2136	VARGAS ZELAYA ALFREDO DE JESUS
229	312	SOL DE MENDEZ VILMA LEONOR GUADALUPE	1977	2137	PALACIOS HERNANDEZ MOISES ABILIO
230	313	CAMPOS ROQUE JOSE ANDRES	1978	2138	NAVARRETE DURAN DAVID
231	314	ARTIGA PALENCIA JULIO CESAR	1979	2139	HERNANDEZ MELENDEZ GABRIEL ANTONIO
232	315	CHEVEZ VIGIL PRUDENCIO	1980	2140	ESTRADA CAÑAS EVELYN JEANNETTE
233	316	GUZMAN MANCIA MOISES ANGEL	1981	2141	MURILLO BERNAL DAVID ISIDRO
234	317	ZALDAÑA CORNEJO MAURICIO	1982	2142	MORAN ASCENCIO HECTOR LEONEL
235	318	RIVAS ARTIGA ELEAZAR	1983	2143	CORADO TOLEDO OSCAR DAGOBERTO
236	319	TRUJILLO GILBERTO	1984	2144	FRANCO GOMEZ NELSON EDUARDO
237	320	SIGUENZA FIGEROA BELLYNI	1985	2145	IBARRA MERINO NORMA IRENE
238	321	ROMERO FERNANDO ANTONIO	1986	2146	AGUILAR GONZALEZ FRANCISCO JAVIER
239	322	YUDICE ANAYA HECTOR	1987	2147	MARROQUIN HERNANDEZ JULIO CESAR
240	323	HENRIQUEZ CORTEZ OSCAR ENRIQUE	1988	2148	MORENO ROSA EDITH
241	324	UMAÑA GRIJALBA JUAN ANTONIO	1989	2149	BOLAÑOS GARCIA ROOSEVELT GIOVANNI
242	325	J.H. VALIENTE Y ASOCIADOS	1990	2150	TEJADA FLORES DINA DAYSI
243	326	HERRERA MENESES ANGEL PAULINO	1991	2151	VASQUEZ DE RAMIREZ GLORIA ELENA
244	327	CHIQUILLO RENE GUILLERMO	1992	2152	CASTRO URIBE DONILIO EDGARDO
		PANAMEÑO PALACIOS MARCELO FREDESVINDO			
245	329		1993	2153	VARGAS HERNANDEZ YOLANDA CECIBEL
246	330	RECINOS FUENTES EMILIO	1994	2154	CHAVEZ DE BERNAL KENNY MARGARITA
247	331	ESCALANTE CALDERON JOSE ANTONIO	1995	2155	VILLAFUERTE GARCIA RAFAEL ALONSO
248	333	GUTIERREZ RIVERA LUIS ALBERTO	1996	2156	GRANADOS HERNANDEZ FRANKLIN VLADIMIR
249	334	AVALOS ROMERO VICTOR JOSE	1997	2157	AMAYA GUZMAN CRISTOBAL
250	335	ORTEGA, CISNEROS, DOMINGUEZ Y CIA.	1998	2158	BELTRAN TORRES CIRO ALBERTO
251	336	TORRES TRUJILLO GERMAN ALBERTO	1999	2159	LOPEZ SEGURA MANUEL DE JESUS
252	339	LINQUI VELASQUEZ ANDRES MAURICIO	2000	2160	ALVARADO RODRIGUEZ MARCOS ANTONIO
253	340	MERINO JOSE ANTONIO	2001	2161	AVILES CORTEZ RODOLFO
254	342	BOLAÑOS MAGAÑA DE VALDIVIESO ANA	2002	2162	MENDEZ PEREZ DAVID JOEL
255	343	ESCALANTE DE REY PRENDES RHINA	2003	2163	ROMERO DE PAZ ELIZABETH NOEMI
256	344	MARTINEZ VALLE JOSE ROLANDO	2004	2164	ACEVEDO ACEVEDO ARNOLDO ANTONIO
257	345	HERNANDEZ CRUZ CARLOS	2005	2165	AQUINO AGUILAR FRANCISCO ERNESTO
258	346	UMANZOR MORALES REINA VILMA	2006	2166	LOPEZ SANTOS NELSON
259	347	PALACIOS NARCISO ULISES	2007	2167	ARANIVA GARCIA ASOCIADOS
260	348	AGUILAR AYALA MARIA HILDA	2008	2168	PEREIRA PEREIRA Y ASOCIADOS
261	349	RIVAS JOSE ALFREDO	2009	2171	AGUILAR CARLOS GUSTAVO
262	350	BARILLAS DIAZ PABLO GUILLERMO	2010	2172	PAREDES JOSE ANTONIO
263	351	ARIAS IGLESIAS JOSE PROSPERO	2011	2173	AVILA DE SOSA LILIAN MARICELA
264	352	LAZO VICTOR MANUEL	2012	2174	URRUTIA MENDEZ WALTER
265	353	MARTEL ESCOBAR JOSE RAFAEL	2013	2175	RAMOS DE VALLE PLACIDA EMELINA
266	354	ROMERO PARADA HERBERT ARMANDO	2014	2176	AVILES DE LOPEZ SANDRA GUADALUPE
267	355	COTO AMAYA CARMELO REINALDO	2015	2177	REYES ARGUETA GUSTAVO ADOLFO

268	356	GONZALEZ ORELLANA ORLANDO	2016	2178	HERNANDEZ LINARES RICARDO LUIS
269	357	REYES MARTINEZ CARLOS ALFREDO	2017	2179	ALAS TOBAR ASOCIADOS
270	358	CASTILLO HUEZO ROBERTO AUGUSTO	2018	2180	ALAS LINARES Y ASOCIADOS
271	359	GALLARDO RAMOS NOEL	2019	2181	ESCOBAR CECEÑA JUAN RIGOBERTO
272	360	DURAN PONCE EDILBERTO ALCIDES	2020	2182	GARCIA ESMITIA SANTIAGO MILTON
273	361	MARTINEZ QUINTEROS BENJAMIN	2021	2183	DELEON GUTIERREZ MENELAO
274	362	ARANA RAMIREZ JORGE ALFREDO	2022	2184	HERNANDEZ YUDICE CESAR ALEXANDER
275	363	PEREZ FLORES JUAN	2023	2185	TRIGUEROS SANCHEZ JULIO EDUARDO
276	364	FERNANDEZ MACHUCA ROBERTO ALFREDO	2024	2186	CHAVEZ SERRANO JOSE ALCIDES
277	365	CARDOZA BENITES TOMAS ALFREDO	2025	2187	GIRON CAMPOS NELSON ANTONIO
		CASTANEDA MOLINA RICARDO			
278	366		2026	2188	ABREGO DE GARCIA TERESA GLADIS
279	367	QUINTANILLA JOSE ROBERTO	2027	2189	COCAR ROMANO ANA MARIA
280	368	MUÑOZ CAMPOS JOSE ANGEL	2028	2190	MARTINEZ DE MEDRANO ANA SONIA
	369			2191	
281		HERNANDEZ MARTINEZ BRAULIO SPENCER	2029		GANUZA MORALES MILTON ANTONIO
282	370	QUIJANO VENTURA MANUEL ANGEL	2030	2192	ORELLANA DE HENRIQUEZ ANA DEYSI
283	371	FLORES JOSE FERNANDO	2031	2193	TEJADA FLORES DOMINGO ALFREDO
284	372	GALLEGOS JOSE ISAEL	2032	2194	CRUZ RAMOS MOISES FRANCISCO
285	373	ARRIOLA LEON LUIS ANGEL	2033	2195	VALLE DE AGUILLON HORTENSIA ELIZA
286	374	MARTINEZ JULIO CESAR	2034	2196	MORALES BARILLAS JOSE ISRAEL
287	377	MINEROS ESCOBAR MIGUEL ANGEL	2035	2197	CANJURA PALMA MANUEL DE JESUS
288	378	VENTURA SOSA JOSE ANTONIO	2036	2198	VEGA GONZALEZ SALVADOR ERNESTO
289	379	CALIDONIO ROMERO OSWALDO ANTONIO	2037	2199	VASQUEZ ORELLANA JUAN CARLOS
290	380	SANTOS MELENDEZ ALMA GLADYS	2038	2200	EVORA RUANO JOSE MAURICIO
291	381	HERNANDEZ ALAS FRANCISCO RENE	2039	2201	MEDRANO RAUDA WILFREDO JESUS
292	382	CALDERON MENJIVAR Y ASOCIADOS	2040	2202	CAMPOS VARGAS HENRY SALVADOR
293	383	CACERES SICILIANO RUBEN	2041	2203	CASTELLANOS VALLE HERBERT FIDEL
					-
294	384	VEGA CASTILLO EDUARDO ENRIQUE	2042	2204	RETANA AVENDAÑO EMILIO DE JESUS
295	385	SOLORZANO ECHEVERRIA ADOLFO ANTONIO	2043	2205	MAYEN CALDERON JULIO CESAR
296	387	LOPEZ RODRIGUEZ ESTEBAN	2044	2206	HERNANDEZ SALINAS MAGNO LICIFREDO
297	388	JUAREZ JOSE ROBERTO	2045	2208	REYES GOMEZ MIGUEL ANGEL
298	389	LARA LANDAVERDE OVIDIO	2046	2209	NUILA RIVERA EDGARDO ALBERTO
299	390	SILHY EDUARDO SALOMON	2047	2210	DAVID LOPEZ GRANADINO Y ASOCIADOS
300	391	ABREGO PORTILLO VICTOR DANIEL	2048	2211	TEJADA PANIAGUA MANUEL DIONISIO
301	392	MEJIA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	2049	2212	DIMAS PORTILLO FRANCISCO SAUL
302	393	QUIJANO VENTURA ARIEL DE JESUS	2050	2213	LOPEZ GUZMAN CESAR MAURICIO
303	394	DURAN JOSE ROLANDO	2051	2214	POLANCO SALAZAR JOSE ANTONIO
304	395	FIGUEROA PEREZ RENE OBDULIO	2052	2215	GUZMAN MARLENE GUADALUPE
305			2053	2216	
	396	JOVEL MEJIA VIRGILIO			GUERRERO GARCIA NARDA MARINA
306	397	ESPINOZA PEÑA JULIO TRINIDAD	2054	2217	CORTEZ RAMOS CARLOS ANTONIO
307	398	QUINTANILLA BARAHONA MARIO ALONSO	2055	2218	PARADA SANCHEZ RHINA ELIZABETH
308	399	CONTRERAS ATEO RODRIGO	2056	2219	ARIAS CARRANZA GUADALUPE DEL CARMEN
309	400	RODRIGUEZ CRUZ CARLOS ANDRES	2057	2220	ALFARO RUIZ OSCAR ARTURO
310	401	BENITEZ ESTRADA JOSE GUSTAVO	2058	2221	ORANTES DOMINGUEZ OSCAR OVIDIO
311	402	QUINTEROS AMADEO	2059	2222	VELASQUEZ VANEGAS ENCARNACION
312	403	PORRAS LIZAMA CARLOS	2060	2223	QUINTEROS PEREZ ANTONIO AMILCAR
313	404	VALLE GILBERTO DE JESUS	2061	2224	PORTILLO DE LA O JULIO ALFREDO
314	405	DUQUE URIBE RENE	2062	2225	PEREZ MELARA HILARIO TEODULO
315	406	REYES SALVADOR	2063	2226	GARCIA JOSE ALFREDO
316	407	GUZMAN DE MOLINA ANA AMALIA	2064	2227	CORNEJO MARTINEZ LUIS ALFREDO
317	408	MONTERROSA JIMENEZ JOSE HUGO	2065	2228	MONTERROZA LOPEZ RICARDO
318	409	CALLES RICO RICARDO ANTONIO	2066	2229	PALACIOS RIVERA DANIEL DE JESUS
319	410	NAVAS REYES ROSA ELIZABETH	2067	2230	FERNANDEZ RODRIGUEZ RICARDO ANTONIO
320	411	ALEGRIA MENJIVAR CARLOS RUBIO	2068	2231	ANAYA LEIVA VINICIO ARMANDO
321	412	GONZALEZ FLORES LUIS ALONSO	2069	2232	SOMOZA GUEVARA SANDRA RUBI
322	413	MELENDEZ MIXCO CARLOS ALBERTO	2070	2233	CONTRERAS CAMPOS ANA DEL ROSARIO
323	414	MONTERROSA LOAIS MANUEL DE JESUS	2071	2234	MEJIA GONZALEZ CIRO ROMULO
324	415	CASTRO CORRALES HAYDEE LORENA	2072	2235	RAMIREZ GOMEZ DE PEREZ TANIA LILI
325	416	GALDAMEZ ALVARENGA CARLOS ALFREDO	2073	2236	PEREZ MEJIA CARLOS ANTONIO
326	417	MERCADILLO SIBRIAN MIGUEL ANGEL	2074	2237	MELENDEZ ARREVILLAGA EFRAIN ALEXA
327	418	MIRANDA MONTENEGRO PRUDENCIO ANTONIO	2075	2238	CANALES SANTAMARIA LUIS ERNESTO
328	419	QUIJANO REYES OSCAR ERNESTO	2076	2239	SALES LOPEZ MARIA CONCEPCION
329	420	ROMERO VENTURA DE LEIVA LALLY Y ASOC.	2077	2240	GARCIA URRUTIA MIGUEL ANGEL
330	422	AGUIRRE, LOPEZ Y ASOCIADOS	2078	2241	DIAZ REYES WILFREDO
331	423	CARIAS JULIO ANTONIO	2079	2242	LOPEZ DONIS ALBERTO ANTONIO
332	424	VASQUEZ GUTIERREZ JOSE RICARDO	2080	2243	MENDEZ MELARA JUAN RAMON
333	425	FERNANDEZ Y FERNANDEZ ASOCIADOS	2081	2244	ROJAS LUIS EDUARDO
334	426	DIMAS LINQUI ANA MIRIAM	2082	2245	CABRERA DE LOPEZ MIRIAM CECILIA

335	428	MENA MANUEL ALEXANDER	2083	2246	SIBRIAN JOSE RICARDO
336	429	RIVERA, ZACAPA, GONZALEZ Y COMPAÑÍA	2084	2247	HENRIQUEZ RENDEROS RENE FRANCISCO
337	430	MEJIA, AGUIRRE Y ASOCIADOS	2085	2248	OCHOA MINA ALFREDO
		RAMIREZ FAUSTO TRINIDAD	2086	2249	
338	431				FUENTES GUZMAN MAURICIO
339	432	GALICIA CEA Y ASOCIADOS	2087	2250	EDUARDO VENTURA HUGO ERNESTO
340	433	FIGUEROA ESCALON RENE GUILLERMO	2088	2251	RENDEROS ESCOBAR LUIS GUSTAVO
341	434	GOMEZ SALMERON JOSE NAPOLEON	2089	2252	RAMIREZ CIENFUEGOS RICARDO ALFREDO
342	435	JIMENEZ GRANADOS WILFREDO ANTONIO	2090	2253	CABRERA DE CRUZ CONSUELO PATRICIA
343	437	MATA MEJIA JOSE ORLANDO	2091	2254	MENJIVAR GUARDADO FRANCISCO JAVIE
344	438	AGUILAR GUARDADO MANUEL	2092	2255	MARQUEZ AMAYA LUIS ADOLFO
345	439	PEREIRA BOLAÑOS WILLIAM OMAR	2093	2256	PALENCIA RAMOS MARIO ALBERTO
346	440	MEMBREÑO GIRON MARIO	2094	2257	RAMIREZ EVORA GLADYS DEL CARMEN
347	441	PINEDA GRANADOS RICARDO MAURICIO	2095	2258	TOBAR MENENDEZ ERASMO ANTONIO
348	442	GOMEZ MIGUEL ANGEL	2096	2259	LARIOS OCHOA MARIA DIGNA
349	444	SALGUERO GUZMAN JUAN GUALBERTO	2097	2260	ZELADA ARGUETA RENE ALBERTO
350	445	MARTINEZ DE GUTIERREZ CARLINA ELE	2098	2261	MELENDEZ DE ALAS MARIA EVELYN
351	446	MORALES VARELA LAURA CECILIA	2099	2262	LOPEZ SOSA JULIO CESAR
352	447	ESQUIVEL CORTEZ ADRIAN	2100	2263	MONGE DE HERNANDEZ MARTA LEONOR
353	449	CAÑAS ALARCON MARIO LUIS	2101	2264	PEREZ PORTILLO JUAN ANTONIO
354	450	LOPEZ LAZO JOSE SALVADOR	2102	2265	CHANAS MARTINEZ NELSON ARMANDO
355	451	PEREZ ALVARADO PEDRO FAUSTO	2103	2266	LOPEZ PEREZ JAVIER ALFREDO
356	452	SANTAMARIA SEBASTIAN NICOLAS	2104	2267	ALFARO MIRANDA RAMIRO ORLANDO
357	453	GUTIERREZ BURGOS MANUEL DE JESUS	2105	2268	ZELAYA RIVERA BLANCA EVELYN
358	454	CAMPOS LEMUS JOSE MIGUEL	2106	2269	CHAMUL SARAVIA JUAN EDGARDO
359	455	RIVAS LOPEZ SALVADOR	2107	2270	CUBIAS AREVALO JOSE LORGIO
360	457	MOLINA RAMON DE JESUS	2108	2271	MAURICIO HENRIQUEZ WILFREDO DE JESUS
361	458	RAMIREZ AGUILAR LUIS ALONSO	2109	2272	CLAROS NIETO ANDRES ATILIO
362	459	POSADA LINARES LEONEL FRANCISCO	2110	2273	SANTAMARIA MARTHA CECILIA
363	460	MORENO DE IZAGUIRRE CECILIA	2111	2274	ALVARADO RAMIREZ JANETH CONCEPCION
364	461	ESCOBAR MEJIA JOSE FRANCISCO	2112	2275	POSADA ALEMAN DIANA MARIBEL
365	462	CHAVEZ NAJARRO DARIO ANTONIO	2113	2276	SOTO TREJO CARLOS ARMANDO
366	463	LOPEZ ARRIOLA LUIS ANTONIO	2114	2277	ALFARO GAMEZ MOISES ANTONIO
367	464	MASSANA CASTILLO NEFTALY OSWALDO	2115	2278	PREZA MONGE JAIME
	465	MELENDEZ PEÑA PEDRO FRANCISCO	2116		NAVARRETE JOVEL DE VILLALTA DINORA
368				2279	
369	466	FLORES VARGAS WALTER ENRIQUE	2117	2280	GONZALEZ FLORES SERGIO ANTONIO
370	467	AYALA LEMUS TOMAS	2118	2281	SURIA DELGADO DINORA
371	468	SOTO JOSE RAUL	2119	2282	GONZALEZ AQUINO MARIO RENE
372	469	BARAHONA MONTOYA FRANCISCO	2120	2283	GOMEZ PALMA CORINA
373	470	TOCHEZ ZAVALETA ROSALIO	2121	2284	MARTINEZ DE CARCAMO SANDRA PATRICIA
374	471	ZOMETA HERRERA JOSE FREDYS	2122	2285	TORRES QUINTANILLA JORGE ALBERTO
375	472	CAÑENGUEZ LOPEZ HERMES WIGBERTO	2123	2286	AMAYA RODRIGUEZ LAZARO ANTONIO
376	473	DRIOTES DUEÑAS VICTOR RAUL	2124	2287	RIVAS HERNANDEZ BENJAMIN
377	475	GARCIA COSME JULIO MAURICIO	2125	2288	
					URRUTIA MAYORGA ELIGIO MIGUEL
378	476	DIAZ, MENA, SANCHEZ Y COMPAÑÍA	2126	2289	GALVEZ ABREGO JORGE ANTONIO
379	478	PEREZ RAMIREZ CARLOS MAURICIO	2127	2290	CARCAMO GUZMAN LUIS ELMER
380	479	ROMERO CARLOS MAURICIO	2128	2291	MELARA MENJIVAR DAYSI YANIRA
381	480	RODRIGUEZ CELIS ANDRES	2129	2292	GONZALEZ HERNANDEZ DANIEL EDUARDO
382	481	GARCIA MELARA REYNALDO	2130	2293	PLATERO NAVAS MIGUEL ANGEL
383	482	HENRIQUEZ RAFAEL RENE	2131	2294	ESCOBAR VENTURA MARIA NELLY
384	483	RIVAS REYNALDO ERNESTO	2132	2295	LOPEZ LOPEZ VIRGILIO
385	485	MARIONA HERNANDEZ RAFAEL ARTURO	2133	2296	ZELAYA DE GOMEZ ANA CECILIA
		POLIO ESCAMILLA CARLOS ANTONIO			
386	486		2134	2297	HERNANDEZ AMAYA EDITH NOEMI
387	487	CRUZ COPLAS RAMON DE JESUS	2135	2298	CORDOVA ROMERO JOSE REMBERTO
388	488	REYES MARTINEZ VICTOR MANUEL	2136	2299	MEJIA DIMAS CARLOS ARMANDO
389	489	AVILA ORANTES WILFREDO	2137	2300	JEREZ GONZALEZ Y ASOCIADOS
390	490	MONTENEGRO MONTERROSA LUIS ARMANDO	2138	2301	AGUILERA Y ASOCIADOS
391	491	CALDERON HUGO ANTONIO	2139	2302	SORIANO PERAZA Y COMPAÑÍA
392	494	HERNANDEZ GUILLEN CARLOS ELISEO	2140	2303	TORRES DE HERNANDEZ GLORIA DEL CA
393	495	LOBOS TURCIOS LUZ ESTER	2141	2304	CORTEZ ARDON JOSE ORLANDO
394	496	ROSALES JOVEL VICTOR MANUEL	2142	2305	MERINO DE MONTALVO AIDA MARTA
395	497	OSORIO DE MENA ANA MARGARITA	2143	2306	ORELLANA ARTEAGA ANA MARISOL
396	498	HERRERA JOSE GILBERTO	2144	2307	CASTILLO RENDEROS DAVID ANTONIO
397	499	CRUZ GUEVARA DE LOVO MARIA	2145	2308	MARTINEZ RODRIGUEZ ROSA NOEMI
398	500	CHICAS VILCHEZ CESAR OFILIO	2146	2309	LEIVA POCASANGRE NICOLAS ANIBAL
399	501	SEGOVIA BONILLA RAUL MARIO	2147	2310	AMAYA MEJIA JOAQUIN ANTONIO
400	502	SOLORZANO ECHEVERRIA RICARDO ANTONIO	2148	2311	CORTEZ SERRANO CARLOS NAPOLEON
401	503	ARIAS MOLINA JOSE GUSTAVO	2149	2312	RIVERA VIDES OSCAR ENRIQUE

402	504	LEMUS ZALDIVAR SALVADOR NICOLÁS	2150	2313	HERNANDEZ MARTINEZ SANTOS ARNULFO
403	505	LANDAVERDE FLORES MARGARITA MIRIA	2151	2314	ALVARADO REYES JUAN BAUTISTA
404	506	VIDES MARTINEZ GUSTAVO ANTONIO	2152	2315	VENTURA AYALA CAROLINA EUNICE
405	507	MELARA GONZALEZ Y ASOCIADOS	2153	2316	HERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE ADALBER
406	508	MENJIVAR SANTOS JUAN RAMON	2154	2317	MONTERROZA ARIAS VICTOR HUGO
407	509	RODRIGUEZ CAÑAS MANUEL DE JESUS	2155	2318	SOLORZANO LINARES RENE AMILCAR
408	510	SOSA ROBERTO	2156	2319	CHICAS GIL HUMBERTO
409	511	FERNANDEZ JORGE ALBERTO	2157	2320	ROMERO SONIA ELIZABETH
410	512	ESCOBAR CHAVEZ MANUEL ANTONIO	2158	2321	ACOSTA RIVERA OSCAR REINALDO
411	513	ESCOBAR MELGAR DE AGUILAR JACINTA	2159	2322	FIGUEROA ANDRADE RAFAEL HUMBERTO
412	514	VENTURA SANTOS RENE	2160	2323	PANIAGUA MORALES MIGUEL ANGEL
413	515	FUENTES ISABEL	2161	2324	SOMOZA DE ALVARENGA PATRICIA
414	516	TEJADA MARTINEZ ALFONSO	2162	2325	AVILES CRUZ MILTON ROMEO
415	517	AVALOS FLORES ALEJANDRO	2163	2326	ALVAREZ TRUJILLO GLADYS MARGOTH
416	518	CASTRO CORRALES MARCO TULIO	2164	2327	GONZALEZ MANUEL DE JESUS
417	519	CALLES ESCOBAR JUAN BENJAMIN	2165	2328	MENENDEZ ORANTES MALVA CAROLINA
418	520	FIGUEROA MORENO ALONSO DE JESUS	2166	2329	CRUZ ALVARADO MARIANO
419	521	CHAVEZ LOPEZ OVIDIO	2167	2330	ARGUETA DE ARIAS FRANCISCA VIOLETA
420	522	CHICAS VILCHEZ Y COMPAÑÍA	2168	2331	PLATERO SANTOS ALFREDO
421	523	CASTRO HERNANDEZ JOSE ARNOLDO	2169	2332	LOPEZ VENTURA WILFREDO
			2170	2333	
422	525	VILLALTA RODRIGUEZ JOSE GABRIEL			ROMERO FLORES RAFAEL ANGEL
423	526	APARICIO ROSALES MARTHA ROXANA	2171	2334	RODRIGUEZ ZEPEDA RICARDO EMILIO
424	527	GONZALEZ BARAHONA MANUEL DE JESUS	2172	2335	BENITEZ MARTINEZ ANA MARIA
425	528	AMAYA AZUCENA JOSE GUILLERMO	2173	2336	CASTILLO MARTINEZ ANA FRANCISCA
426	529	CABRERA MARTINEZ MARIO HUMBERTO	2174	2337	DIAZ CABRERA OSCAR
427	530	MENDEZ GOMEZ DAVID	2175	2338	AGUILAR FLORES JESUS MARCIAL
428	531	SALAZAR AGUILAR JOSE ALBERTO	2176	2339	PONCE ORELLANA JULIO
429	532	GIRON ARCE OSCAR ARMANDO	2177	2340	VALLADARES MORALES DORA ALICIA
430		RIVERA NOLASCO RICARDO	2178		
	533			2341	ALFARO LARA CARLOS ENRIQUE
431	534	PARADA DURAN ARMANDO MAURICIO	2179	2342	SOSA DE RIVERA MARIA ELENA
432	535	GUARDADO MEDRANO FREDY ELMER	2180	2343	ALVARADO GARCIA SOSIMO
433	536	CORVERA LUIS ALONSO	2181	2344	LOPEZ CARDOZA WILLIAM EMIGDIO
434	537	CASTILLO ARAUJO OCTAVIO	2182	2345	CRISTINO LUIS ALONSO
435	538	CASTILLO ELIAS JOSE FERNANDO	2183	2346	CALDERON SANTOS HUMBERTO
436	539	SANDOVAL BAUDILIO	2184	2347	ANAYA SANCHEZ MIGUEL ANGEL
437	540	MELARA MARTINEZ SALVADOR AUGUSTO	2185	2348	HERNANDEZ DE MORALES MARIA ESTER
438	541	HERNANDEZ FUENTES JOSE RICARDO	2186	2349	GONZALEZ CHIQUILLO BENJAMIN ERNESTO
439	543	PACAS RODRIGUEZ LUIS GONZALO	2187	2350	QUIJADA DE RIVAS VILMA DINA
440	544	ALVARADO VIERA ELENA DEL CARMEN	2188	2351	PEREZ DIAZ JESUS ALFREDO
441	545	PEREZ SANCHEZ EDGAR NAPOLEON	2189	2352	SORTO GUEVARA OSCAR ALBERTO
442	546	CASTRO GOMEZ JUAN FRANCISCO	2190	2353	ESCOBAR VIERA JOSE ROBERTO
443	547	PAREDES HERNANDEZ VICTOR MANUEL	2191	2354	FUNES MARTINEZ FELIX
444	548	CRISTALES LUNA JULIO FRANCISCO	2192	2355	ORTIZ MONTOYA MARLENE DE JESUS
445	549	PACHECO NANNE JULIO CESAR	2193	2356	GANUZA GARCIA FELIX ANTONIO
446	550	AQUINO VASQUEZ MARIO SALVADOR	2194	2357	GUARDADO PEREZ RICARDO
447	551	CHICAS DE MEDINA NORMA ELIZABETH	2195	2358	HERRERA FLORES OSCAR DAVID
448	552	ARGUMEDO PANILLA JUAN JOSE	2196	2359	FLORES ALVARADO JOSE ARNULFO
449	553	BARAHONA RIVERA ERNESTO	2197	2360	DE PAZ LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES
450	554	BARAHONA JOSE RODOLFO	2198	2361	DUARTE AQUINO RAFAEL ANTONIO
451	555	AREVALO RICARDO	2199	2362	RECINOS HENRIQUEZ RENATO MARCO
452	556	MARROQUIN REYES LEONEL EDUARDO	2200	2363	CHACON JORGE ALBERTO
453	557	ALEMAN ALVARADO PATRICIA SORAYA	2201	2364	CAMPOS CORTEZ RAFAEL MARIO ENRIQUE
454	558	LARIN APARICIO JOSE FELIX	2202	2365	MESTANZA GUEVARA JOSE INES
455	559	APARICIO OSCAR OVIDIO	2203	2366	PICHE COREAS WALTER ANDRES
456	560	PEREZ PEREZ TOMAS HEDILBERTO	2204	2367	BRACAMONTE GRANILLO ROBERTO
457	561	GARCIA PALACIOS FRANCISCO	2205	2368	ORELLANA DE CALITO ANA IVON
458	562	RIVAS GOMEZ NOE	2206	2369	FLAMENCO OCHOA OSCAR ANTONIO
459	563	JIMENEZ ZELAYA RICARDO EDMUNDO	2207	2370	MARQUINA JORGE ALBERTO
460	564	RODRIGUEZ TREJO ELIZARDO	2208	2371	GARCIA SALMERON SILVANO ANTONIO
461	565	SARAVIA ROSA ALBERTO	2209	2372	MENDOZA LEMUS AQUILES
		GRANT THORNTON CASTELLANOS CAMPOS,			
462	566	S.A. DE C.V.	2210	2373	LANDAVERDE MOLINA JULIO CESAR
463	567	MENENDEZ ALFARO MARIO ALBERTO	2211	2374	CARBAJAL CAMPOS JOSE ARNULFO
464		NAVARRETE CASTAÑEDA GILMAR	2211		VIDES GUARDADO DE PARADA UDELIA
	568 560			2375	
465	569	PACHECO NERIO MARIO ERNESTO	2213	2376	DEODANES VENTURA JOSE ROBERTO
466	570	LEMUS FLORES JOSE ANTONIO	2214	2377	ZAMORA ESCOBAR JOSE CARLOS
467	571	GOMEZ AMAYA RAFAEL AVILLAR	2215	2378	PEREZ AGUIRRE JULIO CESAR

468	572	SOLANO MINERO JOSE ALVARINO	2216	2379	MARROQUIN PEÑATE MARIO EDUARDO
469	573	GARCIA MENDOZA ALCIDES	2217	2380	CHEVEZ LEONARDO DE JESUS
470	574	TURCIOS FLORES JORGE ELIAS	2218	2381	DE PAZ SONIA ELIZABETH
471		MELGAR HERNANDEZ ANDRES	2219	2382	VELA ORELLANA GALILEO ANTONIO
	575				
472	576	ESTRADA CARLOS ERNESTO	2220	2383	LOPEZ HENRIQUEZ JOSE ALFREDO
473	577	FUENTES MIRANDA EUGENIO SALVADOR	2221	2384	ZAVALETA DE GOMEZ PATRICIA ELIZAB
474	578	SALAZAR ESCOBAR FRANCISCO ANTONIO	2222	2385	BUENDIA DOMINGUEZ ERNESTO ANTONIO
475	579	BENAVIDES SOLANO SONIA MARIBEL	2223	2386	RIVAS JOSE BALTAZAR
476	580	MORALES ESTUPINIAN FRANCISCO JOSE	2224	2387	DELGADO GUTIERREZ ADAN ERNESTO
477	581	MELARA PORTILLO JOSE ROMEO	2225	2388	ROSALES ALAS JOSE LUIS
478	582	RIVAS RAUL ERNESTO	2226	2389	MONTOYA AGUILAR HENRY EDGARDO
479	583	SOLANO CORTEZ ORLANDO HUMBERTO	2227	2390	PORTILLO MONTANO SALVADOR
480	584	HERNANDEZ PINEDA CIRO ALFREDO	2228	2391	MENDEZ ORTIZ JOSE CATALINO
481	585	ZAMORA DE HERNANDEZ MARTA ELENA	2229	2392	PORTILLO ALVARADO MARIO
482	586	GUTIERREZ MENENDEZ FRANCISCO	2230	2393	CATOTA SALAZAR EDENILSON ELIESER
483	587	GUERRERO VENTURA CARLOS ERNESTO	2231	2394	NAVES VALLE WALTER WILLIAM
484	588	NAVARRETE BELTRAN LEOPOLDO ALBERTO	2232	2395	DIMAS RODRIGUEZ CARMEN ERIKA
485	589	VAQUERANO MENDOZA JOSE	2233	2396	PEREZ VASQUEZ CARLOS EDUARDO
486	590	ALARCON DE MEJIA AGUSTINA ANTONIA	2234	2397	BLANCO GARCIA ASOCIADOS
487	591	CASTELLANOS CASTILLO JACINTO ARNOLDO	2235	2399	DIAZ, ALAS ASOCIADOS
488	592	RIVAS ASCENCIO JULIO CESAR	2236	2400	GUADALUPE RODRIGUEZ Y ASOCIADOS
489	593	DIAZ PORTILLO MAURO	2237	2402	RIVAS NUÑEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
490	594	NOVOA DE ORTIZ MARIA ISABEL	2238	2403	CALLES RICO Y ASOCIADOS
491	595	LOPEZ SASSO EDGAR DAVID	2239	2404	AREVALO, ALLEN Y ASOCIADOS
492	596	VALENCIA JULIO CESAR	2240	2405	GUEVARA, CHICAS, PALACIOS Y ASO
493			2241	2407	
	597	ARTEAGA ARGUMEDO GREGORIO			COLATO DE SCHENTE BLANCA NELLY
494	598	IRAHETA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	2242	2408	RAMOS CHINCHILLA BRENDA JOANY
495	599	GUTIERREZ DE PEREZ ROSA LIDIA	2243	2409	BONILLA ESTRADA PEDRO ELMER
496	600	MANCIA MARTINEZ HECTOR ROLANDO	2244	2410	MARROQUIN LOPEZ JOSE ALBERTO
497	601	MUÑOZ MANCIA OLGA MIRIAM	2245	2411	RIASCO CAMPOS BEATRIZ ELIZABETH
498	602	RAMIREZ JULIO CESAR	2246	2412	MORENO HERNANDEZ JOSE ROBERTO
499	603	PARADA LÓPEZ COLOCHO EDUARDO HUGO	2247	2413	ARGUETA SANCHEZ RAUL ANTONIO
500	604	VELASQUEZ WILLS DE SANCHEZ MAGDALENA	2248	2414	VENTURA VELASQUEZ CARLOS ANTONIO
501	605	OCHOA QUINTEROS PABLO ALCIDES	2249	2415	MENENDEZ SOLIS FELIPE ADOLFO
502	606	PIMENTEL GUARDADO EDGAR REYNALDO	2250	2416	HERRERA ALAS Y ASOCIADOS
503	607	MEJIA GIRON RENE AMILCAR	2251	2417	CONRADO DE MORAN GLADIS NOEMI
504	608	VELASCO DE VIDES VIRGINIA JANNETE	2252	2418	ALFARO JACOBO GRICELDA LIDUVINA
505	609	CANALES CHICAS IRSAN BALMORE	2253	2419	ORTIZ DERAS NELSON WILFREDO
506	610	PASTORA CEDILLOS LUIS ALONSO	2254	2420	CAMPOS DE KELLER BLANCA LIZETTE
507	611	ARANIVA ROBLES NOE DE JESUS	2255	2421	MORALES PEREZ MANUEL ENRIQUE
508	612	LOPEZ MEJIA SANDRA LUZ	2256	2422	SERMEÑO GUTIERREZ EDUARDO
509	613	CORLETO RIVAS FRANCISCO ALEJANDRO	2257	2423	RAMOS ALVARADO Y ASOCIADOS
510	614	CHAVEZ BAIRES FAUSTO RIGOBERTO	2258	2424	AREVALO PINTO Y COMPAÑÍA
511	615	CORNEJO VALENCIA FRANCISCO EVELIO	2259	2425	OSCAR MORALES Y ASOCIADOS
512	616	MEJIA RIVERA ANA JOSEFA	2260	2427	GOMEZ SANCHEZ Y COMPAÑÍA
513	617	PEREZ CASTILLO SERGIO HUMBERTO	2261	2428	SOLIS DE CASTRO ESTERLINA
514	618	RUANO CASTRO FRANCISCO JAVIER	2262	2429	SANTOS VILLATORO OSCAR REINALDO
515	619	MEJIA CUSTODIO SANTOS NAPOLEON	2263	2430	VELASCO HERNANDEZ JOSE ROGELIO
					QUINTANILLA BONILLA CONCEPCION
516	620	JOVEL DE RODRIGUEZ MIRNA LICETT	2264	2431	
517	621	CERRITOS CARDONA JORGE ERNESTO	2265	2432	MENJIVAR HERNANDEZ VINICIO ARNULFO
518	622	MADRIZ UMAÑA JUAN RAUL	2266	2433	MENJIVAR ALVARO ANTONIO
519	623	RAMIREZ ALVARADO MARIO ERNESTO	2267	2434	MORAN PAIZ ANA ALBERTINA
520	624	GUZMAN DUEÑAS JOSE WALTER	2268	2435	VASQUEZ RETANA Y ASOCIADOS
521	625	CAMPOS SERRANO ANA HILDA	2269	2436	CALDERON VALLE DEYSI MARLENI
522	626	AGUILAR GOMEZ JUAN OSCAR	2270	2437	VASQUEZ HERNANDEZ PEDRO ALONSO
523	627	MOLINA MEMBREÑO MARIANO	2271	2438	GARCIA MENA FELIX RENE
524	628	HERNANDEZ BONILLA MAURICIO AUGUSTO	2272	2439	ZELAYA GARCIA MANUEL DE JESUS
		MARTINEZ BURGOS MAURICIO ALBERTO			
525	629		2273	2440	QUIJANO MORAN Y COMPAÑÍA
526	630	VASQUEZ VIERA JUAN ANTONIO	2274	2441	GONZALEZ, CHAVARRIA Y ASOCIADOS
527	631	LOPEZ GRANADINO DAVID MAURICIO	2275	2442	RAMOS BOLAÑOS MANUEL
528	632	MEJIA VALLE CARLOS ALBERTO	2276	2443	VASQUEZ LARIOS JOSE CARLOS
529	633	IGLESIAS MENDOZA LUIS OSWALDO	2277	2444	VILLALTA RODRIGUEZ ESTELA GUADALUPE
530	634	HERRERA CALLEJAS EDGARD ROMEO	2278	2445	LOPEZ GIL FREDIS VINDO
531	635	NAVARRETE FLORES FRANCISCO ARNOLDO	2279	2446	LOPEZ MARTINEZ NELSON ERNESTO
532	636	ANDRADE SANCHEZ LUIS ALBERTO	2280	2447	DONADO DE LOPEZ EVELIN ROXANA
533	637	DURAN TOBAR WILLIAM ERNESTO	2281	2449	GUARDADO HENRIQUEZ ANA LIDIA
534	638	MONTANO DE PONCE ZONIA DEL CARMEN	2282	2450	GUTIERREZ BONILLA ANA JOSEFA

535	639	GONZALEZ MIGUEL ANTONIO	2283	2451	MORENO ALVARADO TERESA DE JESUS
536	640	VILLEDA ESCOTO RUTH CELINA	2284	2452	ESCALANTE GONZALEZ MARTIN ANTONIO
537	641	HENRIQUEZ CARLOS	2285	2453	MARROQUIN RODRIGUEZ JUAN CARLOS
538	642	ANAYA VILLEDA FRANCISCO	2286	2454	CARDONA CHINCHILLA SABRINA DOLORES
539	643	BONILLA RODRIGUEZ ROBERTO	2287	2455	ORTIZ DE BELTRAN MAGDA LORENA
540	644	VISCARRA DE ROMERO YOLANDA	2288	2456	SEGOVIA ZELAYA ELSA CAROLINA
541	645	JIMENEZ PORTILLO MANUEL ERNESTO	2289	2457	FERNANDEZ JOSE GUSTAVO
542	646	RODRIGUEZ RAMIREZ NOE RICARDO	2290	2458	AGUILUZ DE GALDAMEZ DAYSI MARGARITA
543	647	PEREZ MARTINEZ ORLANDO AGUSTIN	2291	2459	HERNANDEZ AGUIRRE JAIME
544	648	GARCIA DE ARANIVA GLENDY RUTH	2292	2460	HERNANDEZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO
545	649	CHICAS ATILIO RAFAEL	2293	2461	SALAMANCA MOLINA PEDRO ANTONIO
546	650	MERCADO CARLOS ROBERTO	2294	2462	ZEPEDA MAGAÑA RENE
547	651	MOLINA AZUCENA JOSE FRANCISCO	2295	2463	GALEANO ZELAYA HECTOR NAPOLEON
548	652	ESCAMILLA GARCIA CARLOS FELIPE	2296	2464	ANAYA QUINTANILLA SILVIA INES
549	653	GARCIA GALVEZ CARLOS ENRIQUE	2297	2465	ROMERO AGUILAR YANETH MERARI
		RIVERA CARTAJENA GERMAN			
550	654		2298	2466	RODRIGUEZ ACEVEDO MARIA MAGDALENA
551	655	PEREZ CARLOS ALBERTO	2299	2467	GOMEZ ASCENCIO ISIS AZALEA
552	656	ALVARADO JOSE ALIRIO	2300	2468	GIL GONZALEZ PEDRO HERIBERTO ANTONIO
553	657	VARGAS TRIGUEROS JOSE FRANCISCO	2301	2469	ALAS LOPEZ FRANCISCO ALONSO
554	658	DELGADO VALENZUELA FERNANDO	2302	2470	MEJIA RECINOS JOSE MAURICIO
555	659	BARRIENTOS MURCIA ERNESTO ANTONIO	2303	2471	VASQUEZ PEDRO LEONIDAS
556	660	TOMASINO ASTACIO HUMBERTO	2304	2472	AMAYA PANIAGUA GUILLERMO ANTONIO
557	661	GAMEZ AREAS ROJAS PEDRO BENITO	2305	2473	MONROY MEMBREÑO FABRICIO LEONEL
558	662	SANTOS MORENO LEILA VICTORIA	2306	2474	LARA VASQUEZ PEDRO MAURICIO
559	663	EUCEDA HENRIQUEZ RICARDO	2307	2475	CUBIAS ALFARO ANDRES MAURICIO
560	664	EUCEDA HENRIQUEZ SERGIO ARNOLDO	2308	2476	REYES DUBON RAFAEL DAGOBERTO
561	665	CERRITOS CERRITOS Y COMPAÑÍA	2309	2477	FLORES LARA VICTOR DAVID
562	666	OLMEDO DE DIAZ ANA GLORIA	2310	2478	GUTIERREZ FLORES RAFAEL ANTONIO
563	667	MELARA GARCIA LUIS ERNESTO	2311	2479	MOLINA SERVELLON MAXIMO ARNOLDO
564	668	MUÑOZ CHICAS ROBERTO	2312	2480	MUNGUIA ACOSTA MIGUEL ANGEL
565	669	QUINTANILLA CHINCHILLA MARIO	2313	2481	FLORES RODRIGUEZ JOSE LUIS
566	670	ASCENCIO MEDARDO	2314	2482	AYALA ZEPEDA CRISTABEL
567	671	SANTAMARIA TREJO RAFAEL	2315	2483	CARBAJAL AMANDA ELIAS
568	672	ZALDAÑA CALLEJAS DE RAMIREZ FIDEL	2316	2484	HIDALGO DE RIVAS ANA CECILIA
569	673	AYALA HECTOR MANUEL	2317	2485	LAM DE LOPEZ CARMEN BEATRIZ
570	674	GUEVARA CRUZ MARVIN ARISTIDES	2318	2486	ALEMAN ALEMAN RUTH MARLENE
571	675	PORTILLO DE FLORES BLANCA RUBIA	2319	2487	PEREZ CASTRO MARIA DELIA
572	676	ROVELO NAVARRO OSCAR EMILIO	2320	2488	RIVERA MEJIA MIGUEL ANGEL
573	677	ORELLANA MORALES FRANCISCO	2321	2489	HERNANDEZ MIRANDA MARIO ENRIQUE
574	678	PEREZ MERINO OSCAR ARMANDO	2322	2490	TAMAYO QUINTANILLA JOSE ROBERTO
575	679	LOPEZ HERNANDEZ CECILIO ARNOLDO	2323	2491	QUIJADA MENDEZ JOSE GREGORIO
576	680	RODRIGUEZ VASQUEZ GERARDO	2324	2492	ARGUETA GUEVARA GERALDINE LISSETT
577	681	RAMIREZ COLORADO PEDRO	2325	2493	MORALES Y MORALES PEDRO
578	682	AGUIÑADA CORDOVA RICARDO	2326	2494	HERNANDEZ AGUIRRE ERICK STANLEY
579	684	SORIANO SORIANO ROBERTO ANTONIO	2327	2495	PEREZ HERNANDEZ MARIO ANTONIO
580	685	LOPEZ LOPEZ FELICIANO ADRIAN	2328	2496	VILLALOBOS ARGUMEDO NORA DAYSI
581	686	FIGUEROA CHACON RAUL ORLANDO	2329	2497	DIAZ MARTINEZ Y ASOCIADOS
582	687	ZELAYANDIA GERMAN	2330	2498	QUINTANILLA ROQUE Y ASOCIADOS
583	688	MELENDEZ SANCHEZ EMILIO ANTONIO	2331	2499	MARTINEZ GARCIA Y COMPAÑÍA
584	689	DURAN MENJIVAR CARLOS ROBERTO	2332	2501	AGUILAR Y ASOCIADOS
585	690	SANDOVAL MARROQUIN MARIA EDITH	2333	2502	MARTINEZ-GARCIA Y ASOCIADOS
586	691	MARTINEZ PEREZ PORFIRIO	2334	2503	ZELAYA RIVAS, ASOCIADOS Y COMPAÑÍA
587	692	CHAVEZ ERAZO LIDIA NOHEMI	2335	2504	CHICAS ALFARO Y ASOCIADOS
		REYES ALFONSO MARIANO			BARAHONA HENRIQUEZ Y ASOCIADOS
588	693	<u>.</u>	2336	2505	
589	694	UMAÑA VENTURA OSCAR ARMANDO	2337	2506	ROJAS MENDEZ Y COMPAÑÍA
590	695	LANDAVERDE BOLAÑOS RAFAEL	2338	2507	HUMBERTO ANTONIO MOLINA Y COMPAÑÍA
591	696	CARIAS GRIMALDI MARTA DEL CARMEN	2339	2508	ESCOBAR DE PACHECO BERTHA MELIDA
592	697	TORRES BARRIENTOS ROBERTO ANGEL	2340	2509	BARAHONA ESCOTO ARNOLDO VLADIMIR
593	698	MIRANDA RIVERA JAVIER ENRIQUE	2341	2510	ROSA MORALES FRANCISCO ANTONIO
594	699	ALFARO MEJIA SANTIAGO RODRIGO	2342	2511	LOPEZ MONTOYA CARMEN AIDA
595	700	CARRANZA POSADA TONY GILBERTO	2343	2512	MERINO MORENO SANDRA PATRICIA
596	701	ALAS DE LINARES MARIA CONCEPCION	2344		TORRES QUINTEROS RAUL EDGARDO
				2513	
597	702	MUÑOZ CHICAS RAUL	2345	2514	GALINDO DE ECHEVERRIA EVELIN HAYD
598	703	RIVAS URIAS MANUEL ANTONIO	2346	2515	ROMERO QUIJADA VICTOR MANUEL
599	704	MURCIA HERNANDEZ LUIS ALONSO	2347	2516	GIL DIAZ MARCO TULIO
600	705	FUENTES SERPAS JOSE ELIAS	2348	2517	CARPIO CARLOS ALBERTO
601	706	GONZALEZ PEREZ RAFAEL	2349	2518	GUILLEN CALLES PROSPERO

602	707	MARROQUIN SAUL VINICIO	2350	2519	SALAZAR SANCHEZ RICARDO ANTONIO
603	708	TORRES ALVARADO VILMA VICTORIA	2351	2520	BARILLAS SOLIS MELANY VICTORIA
604	709	SARAVIA CHAVEZ JOSE ROBERTO	2352	2521	FLORES HERNANDEZ RENE ALFONSO
605	710	RIVERA ABREGO MANUEL ERNESTO	2353	2522	RIVERA SORTO JOSE DENIS
606	711	VELASCO CARLOS MARIO	2354	2523	MONTERROSA HERNANDEZ CARLOS ORLANDO
607	712	FIGUEROA LOPEZ ARACELY	2355	2524	PAREDES PICHINTE DAVID
608	713	JIMENEZ BENITEZ RICARDO ALBERTO	2356	2525	AYALA RICARDO BENJAMIN
609	714	CORPEÑO Y ASOCIADOS	2357	2526	AGUIRRE HERNANDEZ JAIME ADALBERTO
610	715	HERNANDEZ MARTINEZ JOSE NEFTALI	2358	2527	PEREZ LAINEZ LUIS ALBERTO
611	716	MORAN PINEDA JORGE AUGUSTO	2359	2528	MARTINEZ GARCIA MARINA EGRISELDA
612	717	AVELAR PLEITEZ MARIA CATALINA	2360	2529	VILLALOBOS RODRIGUEZ JOSE EDILBERTO
613	718	MONGE PAREDES ANA EVELYN HAIZEL	2361	2530	NOVOA HORACIO
614	719	ALVARADO REYES JORGE ALBERTO	2362	2531	GONZALEZ HERNANDEZ CELSO
615	720	LOPEZ DIAZ MEJIA CARLOS SAUL	2363	2532	MARTINEZ VALENZUELA CLAUDIA YANIRA
616	721	PERALTA CERRITOS JORGE WILFREDO	2364	2533	HERNANDEZ LINARES GUILLERMO ANTONIO
	722	SORTO VELASCO RAMON ARISTIDES	2365	2534	GARCIA CARLOS ALBERTO
617					
618	723	CAMPOS HUEZO JOSE IGNACIO	2366	2535	MARMOL NIEVES MILTON ROLANDO
619	724	NOVOA MORENO LIGIA MARGARITA	2367	2536	VASQUEZ NELSON ERNESTO
620	726	MARTINEZ PEREZ MANUEL DE JESUS	2368	2537	ROMERO MARTINEZ LEONEL ALBERTO
621	727	ARTEAGA BELTRAN JOSE GERMAN	2369	2538	ABREGO SANCHEZ CRISTIAN GIOVANNY
622	728	DIAZ CASTILLO NOEMI DEL CARMEN	2370	2539	PEREZ ALARCON ROXANA MARLENE
623	729	HERNANDEZ ALFARO FRANCISCO ANTONIO	2371	2540	MENJIVAR RIVERA RENE ANTONIO
624	730	ALAS SALGUERO VITELIO	2372	2541	SOSA CRUZ JOSE ALBERTO
625	731	GAVIDIA RAUDA JOSE RAUL	2373	2542	HENRIQUEZ GUARDADO MOISES GERARDO
626	732	UMANZOR ESCOBAR RAFAEL ERNESTO	2374	2543	BONILLA RAUL
627	733	HERRADOR MARTINEZ JOSE GODOFREDO	2375	2544	MENJIVAR MENJIVAR FRANCISCO NOEL
628	734	SAAVEDRA GARCIA FELIX ALBERTO	2376	2545	PEREZ DIAZ WILMER EDMUNDO
629	735	MEZA RODEZNO JOSE CARLOS	2377	2546	AVELAR MEZA CLAUDIA TERESA
630	736	ESCOBAR DERAS MANUEL DE JESUS	2378	2547	GUINEA MONGE EDWIN ARTURO
631	737	SAAVEDRA GARCIA JOSE SIGFREDO	2379	2548	MESTIZO ARAUJO RENE ANTONIO
632	738	CASTRO HERNANDEZ REMIGIO	2380	2549	GUZMAN GARCIA VICTOR ANTONIO
633	739	RAMIREZ PAREDES LUIS ANTONIO	2381	2550	RAMOS PEÑA EDGARDO FIDEL
634	740	DOMINGUEZ CRESPIN PEDRO ARNOLDO	2382	2551	GUARDADO GARCIA CARLOS
635	741	AVALOS CERON MARIA LUISA	2383	2552	DIAZ DURAN JOSE MAURICIO
636	742	QUINTANILLA ANGEL ALFREDO	2384	2553	CHAVEZ JOSE EDGARDO
637	743	BERRIOS HERNANDEZ JOSE RICARDO	2385	2554	BELLOSO LARA JOSE EDUARDO
638	744	CACERES MARTINEZ JOSE ANDRES	2386	2555	CASTILLO JANDRES LUCIA ARACELY
639	745	NAVARRETE GONZALEZ JUAN BENJAMIN	2387	2556	ALVARENGA CHAVARRIA MARIA ARGELINA
640	746	RIVAS PALACIOS MARIA DAYSI	2388	2557	CRUZ VIGIL LUIS MARCELO
641	747	CASTRO HERNANDEZ DORIS MAGDALENA	2389	2558	CARCAMO CHAVEZ ANA MARIA GUADALUPE
642	749	SEGURA SANCHEZ MARIA CRISTINA	2390	2559	ERAZO HENRIQUEZ DE DERAS MAYRA
643	750	FLORES BLANCO PEDRO	2391	2560	MUÑOZ FLORES ALVARO ERNESTO
644	751	MEJIA REYES RUBEN	2392	2561	RIVERA MORENA MARISOL
645	752	ESCOBAR CASTILLO DE RODAS TERESA	2393	2562	FLORES HERNANDEZ ANA VILMA
646	753	URRUTIA VIANA OSCAR ARMANDO	2394	2563	GOMEZ JUAREZ ORLANDO ALBERTO
647	754	OLIVA ABARCA GERMAN ULISES	2395	2564	VASQUEZ FIGUEROA BENIGNO
648	755	FUNES DE MENDEZ SONIA ELIZABETH	2396	2565	CARRANZA Y CARRANZA Y ASOCIADOS
649	756	MARROQUIN MEJIA MIGUEL ANGEL	2397	2566	ROMERO MEZA Y COMPAÑÍA
650	757	ELIAS REYES ANIBAL AUGUSTO	2398	2567	MAYORGA ORTIZ Y COMPAÑÍA
651	758	ECHEVERRIA MANCIA MARIO ANTONIO	2399	2568	MORALES PEREZ Y ASOCIADOS
652	759	QUIÑONEZ HERNANDEZ RICARDO MAURICIO	2400	2569	ALVARENGA BURGOS Y ASOCIADOS
653	760	MENJIVAR DE SAAVEDRA MARIA ELENA	2401	2570	GRANDE CHAVARRIA Y ASOCIADOS
654	762	RAMIREZ RUANO JORGE ALBERTO	2402	2571	ALAS HERNANDEZ Y ASOCIADOS
655	763	RIVERA JUAREZ MARIA GUADALUPE	2403	2572	A. BLANCO Y ASOCIADOS
			2404		
656	764	GAVIDIA ALEMAN RICARDO FRANCISCO		2573	CASTRO ANAYA Y COMPAÑÍA
657	765	SIU LEON JUAN MIGUEL	2405	2574	SANCHEZ GONZALEZ DE BELTRAN SILVIA
658	766	ESCOBAR AVALOS MANUEL DE JESUS	2406	2575	RECINOS MIGUEL ANGEL
659	767	RUIZ SALAZAR JOAQUIN ALBERTO	2407	2576	SOLIS LANDAVERDE MARIA CARMEN
660	768	MARTINEZ RUBALLOS JUANA ALICIA	2408	2577	RAMOS LOPEZ GEZABEL
661	769	ALVARENGA BARRERA CARLOS	2409	2578	PADILLA AGUILAR MARVIN EDUARDO
662	770	VASQUEZ RAMOS FRANCISCA CONCEPCION	2410	2580	GUADRON DE ROCHEZ RUPIA ZULEYMA
663	771	MARTINEZ POCASANGRE MARIO	2411	2581	PACHECO MORALES NESTOR EDGARDO
664	772	MORAN MENDEZ LUIS ALONSO	2412	2582	ROSALES VASQUEZ MARTA ELIZABETH
665	773	ESQUIVEL Y ASOCIADOS	2413	2583	RODRIGUEZ LOPEZ ROMEO OSMIN
666	774	JUAREZ MARIO ANTONIO	2414	2584	DIAZ ARIAS NADIA ELIZABETH
667	775	URQUILLA GONZALEZ CARILD OSCAR	2415	2585	MURGAS LINARES OSCAR ROBERTO
668	776	GUEVARA OSCAR ARMANDO	2416	2586	ALEMAN SALINAS PATRICIA ELIZABETH

669	777	GONZALEZ ORELLANA RAUL	2417	2587	MORAN MARQUEZ GUILLERMO ARMANDO
670	778	ECHEVERRIA NAVARRETE HECTOR NAPOLEON	2418	2588	HUEZO PEREZ MAURICIO ERNESTO
671	779	RODRIGUEZ PALMA CARLOS ERNESTO	2419	2589	HERNANDEZ GUERRA MARCO ANTONIO
672	780		2420	2590	
		LINARES AREVALO SAUL			BONILLA MATAMOROS FIDEL ERNESTO
673	781	CARBALLO PACHECO FRANCISCO	2421	2591	ARTEAGA VILLACORTA EDWIN SALVADOR
674	782	MELGAR OSCAR ARMANDO	2422	2592	HERNANDEZ CHACON ANA MARTA
675	783	FRANCO PINEDA OSCAR	2423	2593	MANCIA ACOSTA TONY ALEXANDER
676	784	TICAS SANDOVAL DE GODOY ANA GUDELIA	2424	2594	CENTENO SANCHEZ TITO CRISTINO
677	785	URBINA LOPEZ FRANCISCO HUMBERTO	2425	2595	RAMIREZ GAITAN ROSA RUTH
678	786	ANAYA VILLEDA Y ASOCIADOS	2426	2596	VASQUEZ PEREZ SALVADOR ANTONIO
679	787	MONTERROSA VANEGAS NOE SALVADOR	2427	2597	MARTINEZ RODRIGUEZ WILLMAN EDMUNDO
680	788	ARTIGA DE MUNGUIA SANDRA ANTONIETA	2428	2598	MENJIVAR DE PALACIOS PATRICIA
681	789	GARCIA MENJIVAR RAFAEL	2429	2599	COCAR ROMANO CARLOS ANTONIO
682	790	PADILLA CASTRO RINALDO ABEL	2430	2600	QUINTEROS ARIAS EDGARD ERNESTO
683	791	CARDONA ORLANDO	2431	2601	COREAS SOTO GILBERTO DE JESUS
684	792	MELGAR QUIÑONEZ CONY	2432	2602	CUELLAR AQUINO MIGUEL ENRIQUE
685	793	GAMEZ MARTINEZ TITO ANTONIO	2433	2603	ARAGON ARIAS MARIO ALFREDO
686	794	SOLARES DE MARTINEZ REINA ESPERANZA	2434	2604	LEIVA RODRIGUEZ RIGOBERTO
687	795	MENDEZ LEON DE PACAS GUADALUPE	2435	2605	DIAZ CASTRO JOSE MARCIANO
688	796	BARAHONA, RODRIGUEZ, PORTILLO Y	2436	2606	ALVARADO CONTRERAS ROSA MARIA
689	797	DESPACHO PEREIRA DELGADO Y ASOC.	2437	2607	SANTOS ESPINOZA ROLANDO MAURICIO
690	798	FLORES BONILLA EUGENIO	2438	2608	MELARA RIVAS CARLOS
691	799	CHAVEZ HERNANDEZ VICTOR MANUEL	2439	2609	ROMERO DOMINGUEZ GUILLERMO ANTONIO
692	800	VENTURA MORENO ALEJANDRO SALVADOR	2440	2610	APARICIO GRANADOS JOSE MARIO
693	801	HERNANDEZ GONZALEZ MILTON HERNAN	2441	2611	BONILLA RODRIGUEZ CELINA MARICELA
694	802	TOCHEZ MARAVILLA IRVING PABEL	2442	2612	RUIZ MATA JOSE DAVID
695	803	PASTORA MARIA MARINA	2443	2613	MORAN AREVALO SANDRO NAAMAN
696	804	ORTEGA MARIO RENE	2444	2614	PEREZ TORRES CESAR
697	805	SOLIS ECHEVERRIA GERMAN ADALBERTO	2445	2615	ARTEAGA PINEDA JOSE EDGARDO
	000			_0.0	,
		CRUZ MENJIVAR RICARDO ALFONSO			
698	806		2446	2616	ENRIQUE GONZALEZ OMAR
699	807	VENTURA ALFARO DINA EMERITA	2447	2617	MEJIA PINEDA OMAR ANTONIO
700	808	AVALOS SOMOZA JULIO SAUL	2448	2618	MONGE VAQUERO ELSY GUADALUPE
701	810	PORTILLO GRANADOS GILBERTO	2449	2619	PLEITEZ JOSE HERBERT
702	811	SOLANO LARIOS HERVERT	2450	2620	AGUILAR, FLORES Y ASOCIADOS
703	812	BONILLA MARTINEZ DE PEÑATE REINA	2451	2621	ESCALANTE-ESCALANTE Y COMPAÑÍA
704	813	HERNANDEZ ESTRADA JOSE DIMAS	2452	2622	MEJIA HERNANDEZ Y COMPAÑÍA
705	814	RAMOS GUILLERMO	2453	2623	ESCOTO CARRILLO NELSON WILFREDO
706	815	BARILLAS DE HERNANDEZ ANA VIOLETA	2454	2624	PARADA OLIVA SANTOS ERNESTO
707	816	CRUZ DE GONZALEZ DORIS CELINA	2455	2625	MOLINA MARIA GERTRUDIS
708	817	GONZALEZ FRANCISCO GERMAN	2456	2626	RODRIGUEZ CABRERA Y ASOCIADOS
709	818	CORBERA JOSE MAURICIO	2457	2627	R. GALLARDO Y COMPAÑÍA
710			2458	2628	RIOS UMAÑA CARLOS ERNESTO
	819	BARRIOS RIVAS LEONARDO VINICIO			
711	820	ROMERO RIVERA JOSE MANUEL	2459	2629	MIRA BARRAZA RICARDO ALBERTO
712	821	PEREZ CAMPOS RIGOBERTO	2460	2630	MENJIVAR RIVERA LUIS GUSTAVO
713	822	HERNANDEZ ROMERO RAUL ATILIO	2461	2631	LOPEZ GUERRERO JOSE MAURICIO
714	823	LIMA CASTANEDA EFRAIN ANTONIO	2462	2632	SOMOZA PORTILLO NELSON EDUARDO
715	824	SALINAS FIGUEROA SALVADOR	2463	2633	PLATERO RIVAS MARICRUZ DEL CARMEN
716	825	VILLAVICENCIO PINEDA JOSE ARMANDO	2464	2634	OLIVARES PEREZ JOSE ALFREDO
717	826	MARTINEZ TORRES ELIEZER	2465	2635	
718	827	HERNANDEZ ROMEO ARNOLDO	2466	2636	AYALA RODRIGUEZ CARLOS AFRODICIO
719	828		2467	2638	
		CENTENO ANGULO DE OSORIO ROSA MARIA			RIVERA HERRERA MARCELINO
720	829	SANTOS RICARDO FRANCISCO	2468	2639	EUSEDA HIDALGO OSCAR RENE
721	830	OSORIO JULIO CESAR	2469	2640	SARAVIA ALFARO PABLO ANTONIO
722	831	HERRERA ALAS EDUARDO SAMUEL	2470	2641	ACEVEDO CANALES SALOMON BENEDICTO
723	832	CRUZ DE MENDOZA DEISY ISABEL	2471	2642	BLANCO ROSALES ROBERTO ALFREDO
724	833	MARTINEZ AGUSTIN ANTONIO	2472	2643	MARIONA RUBIO JULIO ALFREDO
725	834	LEON HERNANDEZ NAPOLEON ALFREDO	2473	2644	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE ARMANDO
726	835	ORELLANA MARIBEL GLADIS	2474	2645	CASTRO HERNANDEZ JEANNETTE MARISE
727	836	CABRERA CHICA LISANDRO ARISTIDES	2475	2646	LOPEZ RAMOS JOSE ISRAEL
728	837	RIVAS ALMENDAREZ RONALD GOBANI	2476	2647	FLORES DE DURAN JUANA EVELIN
729	838	DURAN ALVAREZ JOSE GILBERTO	2477	2648	HENRIQUEZ HENRIQUEZ JOSE ALBERTO
730	839	SALVADOR DE BUCARO XENIA MARIGLO	2478	2649	AVALOS PEREZ DARIO ANTONIO
731	840	TOBAR DE BORJAS ANA JULIA	2479	2650	FLORES REINA JUAN SALVADOR
732	841	GUEVARA GARCIA ROSARIO DEL CARMEN	2480	2651	PORTILLO DIAZ JOSE SANTIAGO
733	842	SERRANO ANDRADE JULIETA	2481	2652	MENJIVAR GOMEZ NELSON RENE
734	843	ACUÑA BAUTISTA SANTANA DE JESUS	2482	2653	PEREZ NAVIDAD FRANCISCO ANTONIO

735	844	CHAVEZ ROBERTO NELSON	2483	2654	MORAN RAMOS ELIO
736	845	GUARDADO DE MELENDEZ ESPERANZA	2484	2655	MANCIA FLORES HECTOR WILLIAM
737	846	ALVARADO RAUL	2485	2656	PINEDA JOSE SANTOS
738	847	SERMEÑO AYALA ANA GUADALUPE	2486	2657	CRUZ ARGUETA JOSE ISIDRO
739	848	BLANCO HERNANDEZ JUAN ANTONIO	2487	2658	ALARCON TOBAR WALTER ERNESTO
740	849	ALVARADO GUTIERREZ MARINA	2488	2659	CASTILLO DE HERNANDEZ SANDRA GUADPE
741	850	MELGAR GONZALEZ HUMBERTO ALFONSO	2489	2660	RUIZ ARTEAGA ARTURO ALEJANDRO
742	851	MIRANDA SALVADOR	2490	2661	ALVARADO ZAMORA JOSE PEDRO
743	852	REGALADO DE ALVARADO ANA CECILIA	2491	2662	MORALES ALAS JUAN FRANCISCO
744	853	GUZMAN HERNANDEZ JUAN GILBERTO	2492	2663	CRUZ CONTRERAS WILLIAN ISAI
745	854	CORTEZ MORENA ASALIA	2493	2664	SALDAÑA PERDOMO JULIO CESAR
746	855	PARADA DE ARGUETA MARIA ANTONIA	2494	2665	AVELAR BATRES JOSE MAURICIO
747	856	BUSTAMANTE GONZALEZ HIPOLITO JOSE	2495	2666	SURIA DELGADO BLANCA RUBIA
748	857	FLORES MARTINEZ ISABEL ROGELIO	2496	2667	SOLIS MARTINEZ HECTOR MAURICIO
749	858	NAVARRO JULIO	2497	2668	GARCIA DE ORELLANA BLANCA MARGARITA
750	859	SOL, ELIAS Y ASOCIADOS	2498	2669	ANGEL DE LA CRUZ JOSE MIGUEL
751	860	GARCIA JORGE ALBERTO	2499	2670	SOLIS HERNANDEZ ERMES SAMUEL
752	861	MARTIR MASFERRER DE TOBAR GEANINNA	2500	2671	SALGUERO AGUSTIN DORA DELMIRA
753	862	CAMPOS RIVAS GUILLERMO	2501	2672	PORTILLO OSORIO OSCAR MANUEL
754	863	MORALES JORGE ALBERTO	2502	2673	GOMEZ JULIO MIGUEL
755	864	CARDOZA ALAS AGUSTIN	2503	2674	FUENTES URQUIZA SANTIAGO ANTONIO
756	865	GUTIERREZ AGUIRRE ROBERTO ANTONIO	2504	2675	MINERO LEMUS Y ASOCIADOS
757	866	GUERRERO MENDOZA JUAN ANTONIO	2505	2677	VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA
758	867	MOLINA SERVANO SANDRA ELIZABETH	2506	2678	GARCIA CUELLAR Y ASOCIADOS
759	868	NAVARRETE LUIS RICARDO	2507	2679	CASTELLANOS GÓMEZ Y ASOCIADOS
760	869	MELENDEZ ORELLANA JOSE ANTONIO	2508	2680	R. MESTIZO Y ASOCIADOS
761	870	CERNA MARTINEZ CARLOS ISMAEL	2509	2682	CASTRO DE BARRIOS SANDRA MARGARITA
					MUÑOZ FRANCISCO AUDEL
762	871	MUNGUIA ACOSTA CELINA	2510	2683	
763	872	BEJARANO CABRERA DE ARAUJO DELMY	2511	2685	MIRANDA HERRERA SALVADOR EMILIO
764	873	LOPEZ RIVERA ANTONIO AMADEO	2512	2686	GARCIA CASTELLANOS MANUEL DE JESU
765	874	DIAZ MEJIA ELSA VALERIA	2513	2687	GUZMAN BELTRAN SANDRA
766	875	MIRANDA ARISTIDES ARMANDO	2514	2688	MORAN DE OSORIO MARIA DE LOS ANGE
767	876	DIAZ ARGUETA LUZ ESPERANZA	2515	2689	CASTILLO RODRIGUEZ RONAL ADARY
768	877	ACOSTA CANDRAY BERNARDO ANTONIO	2516	2690	ALVAREZ CRUZ EDWIN ALBERTO
769	878	FIGUEROA AYALA BERNARDO ARTURO	2517	2691	MARROQUIN MARTINEZ ESMERALDA SBET
770	879	SALINAS RODRIGUEZ IVETTY FIDELIA	2518	2692	MONGE ESCAMILLA PATRICIA JANIRA
771	880	MEJIA NAVARRETE MIGUEL ANTONIO	2519	2693	QUINTANILLA VALENCIA VICENTE ORLANDO
772	881	HERNANDEZ DIAZ FELIPE ADAN	2520	2694	CALLEJAS ESCOBAR JUAN CARLOS
773	882	MARTINEZ RAUL ARMANDO	2521	2695	GARCIA NATIVIDAD LUIS ALONSO
774	883	SAAVEDRA MEJIA CARLOS ANTONIO	2522	2696	LOZANO ABARCA MELIDA ALCIRA
775	884	MENENDEZ DIAZ RENE OSWALDO	2523	2697	BARRIENTOS MARTINEZ NELSON SAUL
776	885	SOSA RODRIGUEZ JOSE ALFREDO	2524	2698	BRIZUELA ACOSTA RUBEN ALBERTO
777	886	OLIVA SALVADOR RAFAEL ADALBERTO	2525	2699	CANALES SOLIS ABEL ERNESTO
778	887	CAÑENGUEZ GUZMAN JOSE SANTOS	2526	2700	JUAREZ RAMOS MARIO EZEQUIEL
779	888	ARTEAGA MIGUEL ANGEL	2527	2701	CALLEJAS GLORIA ADALICIA
780	889	PEÑA DURAN PEDRO ALBERTO	2528	2702	LEMUS PACHECO ANA MARGARITA
781	890	ESCOBAR, DURAN Y COMPAÑÍA	2529	2703	DIAZ CRUZ JORGE ALEX
782	891	MENDEZ NUÑEZ MARIO	2530	2704	PAYAN PEDRO ANGEL
783	892	TOCHEZ FERNANDEZ, LIMITADA	2531	2705	GUILLEN DE CANALES ANA OTILIA
784	893	NERIO BERMUDEZ ARMANDO	2532	2706	DERAS DE JOVEL MARIA ANGELA
785					
	894	ORTIZ GERMAN ENRIQUE	2533	2707	MARTINEZ MOLINA JOSE FRANCISCO
786	895	PINEDA JOSE AMBROSIO	2534	2708	PADILLA ESCOBAR ELDA BEATRIZ
787	896	MENDEZ MELENDEZ JOSE ROBERTO	2535	2709	CORNEJO PEREZ MARIO HERNAN
788	897	GUEVARA RAUL ANTONIO	2536	2710	GOCHEZ CANO ANTONIO
789	898	RODRIGUEZ FRANCISCO ALBERTO	2537	2711	PINEDA JIMENEZ MANUEL DANILO
790	899	CUELLAR BELTRAN CARLOS	2538	2712	ARTEAGA CAÑAS HECTOR ARMANDO
791	900	RIVAS PEREZ SALOMON	2539	2713	ALVARENGA AMAYA CARLOS HUMBERTO
792	901	HURTADO ALEMAN HERBERT EFRAIN	2540	2714	REYES ZELAYA CARLOS HERIBERTO
					ALFARO LOPEZ ROXANA JEANNETTE
793	902	SANTOS PALACIOS NINFA FRANCISCA	2541	2715	
794	903	ALVARENGA CASTANEDA LUIS RAFAEL	2542	2716	MELENDEZ AGUILAR OMAR ANTONIO
795	904	SALINAS ORELLANA CARLOS ANTONIO	2543	2717	TOBAR DE AYALA CLAUDIA MARGARITA
796	905	MEJIA MENDEZ FRANCISCO ANTONIO	2544	2718	ROSALES CHITA ROGELIO ADONAY
797	907	MENDEZ PEREZ RENE	2545	2719	HERNANDEZ DE MEJIA ANA GLORIA
798	908	CRUZ AGUILAR RENE EDGAR	2546	2720	SIGARAN LAINEZ LUIS ERNESTO
799	909	HERNANDEZ LOPEZ FELIX	2547	2721	ALVAREZ GUZMAN RONALD EDGARDO
800	910	MURILLO RUIZ JUAN NEFTALI	2548	2722	ALVARADO RAMON ARMANDO
801	911	CAMPOS MARTINEZ SAUL ENRIQUE	2549	2723	MARROQUIN RODRIGUEZ ALBERTO ANTONIO

802	912	HERNANDEZ JORGE ALBERTO	2550	2724	RAMIREZ AREVALO MILAGRO YAMILLETH
803	913	SOLANO BARAHONA MILTON ANTONIO	2551	2725	MEJIA JEREZ VICTOR MANUEL
804	914	GUARDADO AGUILAR TRINIDAD MORENO	2552	2726	SEGURA RAYMUNDO JOSE PEDRO
805			2553		
	915	AGUILAR PACHECO RENE ALFONSO		2727	GUERRA ANDRADE EDBERTO GUADALUPE
806	916	BONILLA HERNANDEZ ALFONSO	2554	2728	ORTIZ MOLINA JOSE ROBERTO
807	917	VILLATORO MEJIA CARLOS ALFREDO	2555	2729	FLORES ALAS ASOCIADOS
808	918	MARTINEZ AGUILAR MARTA ALICIA	2556	2730	BARAHONA & BENITEZ ASOCIADOS
809	919	LOPEZ GONZALEZ GILBERTO ENRIQUE	2557	2731	PEREZ GARCIA EZEQUIEL
810	920	AMAYA HENRIQUEZ LUIS ALEX	2558	2732	ORTIZ GUTIERREZ SUSANA BEATRIZ
811	921	CHACON MONTALVO JULIO CESAR	2559	2733	FLORES MUNGUIA LUIS ANTONIO
812	922	CEA CALLES RAFAEL ADALBERTO	2560	2734	ROMERO VERONICA MIREYA
813	923	RIVAS NUÑEZ HECTOR ALFREDO	2561	2735	GONZALEZ MAGAÑA OSCAR NELJANDI
814	924	CANIZALES SALAZAR JOSE RICARDO	2562	2736	COLORADO LAINEZ MORENA GUADALUPE
815	925	MEJIA RINCAN DE DOMINGUEZ ZENIA	2563	2737	MENDOZA GARCIA PASTOR
816	926	DOMINGUEZ CLARA MARIO ALVARO	2564	2738	ALVARENGA MANZANARES REINA DE LA
817	927	HERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO	2565	2739	GONZALEZ MANZANO ALVARO BALMORY
818	928	LOPEZ MONTOYA BENJAMIN	2566	2740	GARCIA DE RUANO CARMEN ROSARIO
819	929	ROQUE CEVALLOS JOSE HUMBERTO	2567	2741	RODRIGUEZ APARICIO MARTA ELIZABET
820	930	VASQUEZ LOPEZ DE PARADA ALMA LORENA	2568	2742	CONTRERAS SANABRIA NANCY ELIZABET
821	931	CASTRO AVELAR BLANCA LILIAN	2569	2743	DOMINGUEZ DE FUNES BERTA ANA
822	932	LOPEZ ANGEL ALFREDO	2570	2744	NUÑEZ LUCIO ADALBERTO
823	933	HIDALGO AGUILAR FRANCISCO ALFREDO	2571	2745	TORRES ALEGRIA NURIA YACIRA
824	934	CASTILLO RAMIREZ NELSON ANTONIO	2572	2746	TREJO HERRERA JOSE ANTONIO
825	935	PACAS TORRES PASCUALA DEL MILAGRO	2573	2747	SALINAS AGUILAR MORENA ARELI
		LINO MORALES MARIO ALBERTO			RODRIGUEZ ARDON JUAN ELIAS
826	936		2574	2748	
827	937	FLORES DE AMAYA ALBA CONCEPCION	2575	2749	GUEVARA ROSA MARIA
828	938	MARTEL VIDES ANA RUTH	2576	2750	TORRES VASQUEZ OMAR DAVID
829	939	SANCHEZ ESCOBAR ROXANA PATRICIA	2577	2751	PEREZ AGUIRRE NORA HAYDEE
830	940	VASQUEZ GARCIA ROSA BERTHA	2578	2752	QUINTANILLA VALENCIA MARIO ERNESTO
831	941	NAVARRO GUEVARA Y ASOCIADOS	2579	2753	PEREZ MARADIAGA LUIS ERNESTO
832	942	BUENDIA FLORES GLENDA CEDY	2580	2754	LOPEZ CARLOS HIPOLITO
833	943	HENRIQUEZ TICAS JOSE DOLORES	2581	2755	MARTINEZ GOMEZ RENSON
834	944	VILLALTA DE ZEPEDA ANA MARIA	2582	2756	BARAHONA REYES JAIME ROBERTO
835	945	SOLANO SANCHEZ GUSTAVO ADOLFO	2583	2757	VENTURA VENTURA LUIS ALONSO
836	946	GUERRERO MONTANO CESAR ANTONIO	2584	2758	QUINTEROS MIGUEL ANGEL
837	947	SERAFIN ZALDAÑA ERNESTO	2585	2759	HERNANDEZ FIGUEROA DORA ALICIA
838	948	ARTIGA ESCOBAR CARLOS ARMANDO	2586	2760	HERNANDEZ GUADRON JOSE MATEO
839			2587		
	949	PORTILLO ALFARO JUAN ANTONIO		2761	MEJIA AYALA LILIAN ELIZABETH
840	950	MOLINA DE ORTIZ MARIA OLIMPIA	2588	2762	PEÑATE GUERRA NELSON GUILLERMO
841	951	MONTANO CARCAMO LUZ MARINA	2589	2763	DORADEA RECINOS GERMAN ANTONIO
842	952	AGUILAR RODRIGUEZ LUIS ADALBERTO	2590	2764	LOPEZ MIRA INGRID LARISSA
843	954	PARADA SOSA JUANA JOSEFINA	2591	2765	MARTINEZ BARAHONA JOSE ENRIQUE
844	955	CERNA RAMIREZ GERARDO ANTONIO	2592	2766	SOSA ORTEGA WILBER CARBILIO
845	956	TICAS LOPEZ JOSE LUIS	2593	2767	SANCHEZ POLANCO VIRGINIA PATRICIA
846	957	SUAREZ DE HANDAL ZULEYMA CONCEPCION	2594	2768	GONZALEZ MANZANO ROLANDO AMILCAR
847	958	LOZANO JORGE ALBERTO	2595	2769	PAREDES MARTINEZ NELSON
848	959	CARPIO RAFAEL ANTONIO	2596	2770	BRAN BONILLA AGUSTIN
849	960	LOPEZ ZELAYANDIA JOSE MIGUEL ANGEL	2597	2771	GONZALEZ ALAS MARIA CATALINA
850	961	VILLATORO REYES JOSE GERARDO	2598	2772	NERIO GUEVARA SAUL ANTONIO
851	962	CASTRO MARTINEZ MIGUEL ESTANISLAO	2599	2773	GOMEZ JAIME OSCAR ALBERTO
852	963	MORALES NAJARRO ADAN RODOLFO	2600	2774	TURCIOS HERNANDEZ YULIZA MARISELA
853	964	ESCOBAR JOSE LUIS	2601	2775	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE NELSON
854	965	HERNANDEZ MENJIVAR FRANCISCO RODOLFO	2602	2776	ORELLANA FLORES JOSE EDUARDO
855	966	ARTIGA MARTINEZ FRANKLYN MIGUEL	2603	2777	MENJIVAR DIAZ WENDY GUADALUPE
856	967	VASQUEZ DE HERNANDEZ MORENA VIRGINIA	2604	2778	TRINIDAD ALEMAN DAVID EDGARDO
857	968	RIVERA MIRA DE ORTEGA INES	2605	2779	RAMOS HERNANDEZ DAVID
858	969	SORIANO PERAZA SAMUEL	2606	2780	MATUTE PALACIOS HORACIO
859	970	CASTAÑEDA OLMEDO JOSE GUILLERMO	2607	2781	MARTINEZ MENDOZA MARIA MARGARITA
		MEJIA MARTINEZ ESTANISLAO			MENDOZA LOPEZ DINA RUTH
860	971		2608	2782	
861	972	RIVERA VALDEZ HEROTILIA	2609	2783	REYES TORRES MARTA ALICIA
862	973	BARILLAS GARCIA CARLOS	2610	2784	FIGUEROA TREJO BERTA AURELIA
863	974	CORLETO AREVALO MANUEL ALFREDO	2611	2785	GUARDADO QUINTANILLA GLENDA ASUCENA
864	975	MOLINA BARILLAS JOSE ALEJANDRO	2612	2786	PEREZ HERNANDEZ DEYSI CATALINA
865	976	DIAZ MATA ROBERTO ANTONIO	2613	2787	TEJADA CHACON CARLOS ABRAHAM
866	977	LOPEZ ROMERO NICOLAS EVELIO	2614	2789	CORTEZ DE BARRIENTOS MARTA LILIAN
867	978	ACEVEDO MEDRANO ROSA VICTORIA	2615	2790	ARIAS ROSA MARIA TERESA
868	979	CHAVEZ MORENO JULIO ALBERTO	2616	2791	JORDAN PALMA DANIEL ERNESTO
500	5.5	J IV LE INGINEIRO VOLIO /ILDEIRIO	2010	-101	55. SECULO COLUMNICA EL CIVICA I

869	980	RIVERA CHEVEZ JOSE LEONIDAS	2617	2792	CRUZ DE AGUILAR ANA CECILIA
870	981	ESCOBAR MORALES OSCAR MAURICIO	2618	2793	PEREZ RIVERA RODOLFO ANTONIO
871	982	VELASQUEZ CAMPOS JORGE ALFREDO	2619	2794	RAMIREZ CRUZ JOSE ANTONIO
872	983	ABREGO RIVERA RODOLFO SABINO	2620	2795	CASTRO QUINTANILLA HUGO
873	984	GUZMAN EDGAR ARMANDO	2621	2796	MORAN QUINTANILLA LEYDI AMIRA
874	985	JOVEL RODRIGUEZ ALFREDO	2622	2797	HENRIQUEZ ARGUETA JESUS
875	986	HENRIQUEZ ALVAREZ FRANCISCO ORLANDO	2623	2798	ALVAREZ CALDERON JOSE ALEJANDRO
876	987	BOLAÑOS GOMEZ CARLOS ANTONIO	2624	2799	FUENTES ELISEO DAGOBERTO
877	988	COTO PORTILLO FREDY ATILIO	2625	2800	BONILLA DE ORELLANA GLORIA ELIZABETH
878	989	GOMEZ SANCHEZ PABLO ISRAEL	2626	2801	LOPEZ RAMIREZ BALMORE ENRIQUE
		GOMEZ ALFARO FAUSTO MOISES			
879	990		2627	2802	BURGOS MARTINEZ RIGOBERTO
880	991	MENJIVAR TOMASINO OSCAR ANTONIO	2628	2803	AGUILAR SARAVIA ZULMA PATRICIA
881	992	RAMOS CALDERON WILFREDO	2629	2804	GARCIA MENA PABLO ALFONSO
	993		2630		
882		CABRERA VELASCO HECTOR ABEL		2805	MARROQUIN ESCOBAR ROSA LIDIA
883	994	MARTELL DE MENJIVAR PATRICIA ELENA	2631	2806	PEREZ AVILES CESAR MAURICIO
884	995	MARTINEZ MALDONADO MIGUEL ANGEL	2632	2807	CASTANEDA DIAZ JOSE MAURICIO
885	996	FLORES FLORES ROLANDO	2633	2808	BOLAÑOS VEGA JOSE RAFAEL
886	997	MOLINA COLEMAN JOSE ALEJANDRO	2634	2809	GUEVARA SANDOVAL OSCAR ROBERTO
887	998	ROSA PUENTE DAGOBERTO	2635	2810	ROQUE Y ROQUE ASOCIADOS
888	999	SANCHEZ HERNANDEZ RINA ANGELICA	2636	2811	FLORES MARTINEZ MIREYA
889	1000	ROSALES ALVAREZ JORGE ALBERTO	2637	2812	GOMEZ MORAN FRIDA AMALIA
890	1001	GIRON GONZALEZ SAMI LUDI	2638	2813	LIMA PASCACIO OSCAR EDUARDO
891	1002	GARCIA JULIO CESAR	2639	2814	MONTANO RENDEROS CELINA DEL CARMEN
892	1003	CALVO PALMA ANGEL BENJAMIN	2640	2815	FLORES PEÑA NARCISO
893	1004	LEON MORALES ALEJANDRO	2641	2816	HERNANDEZ CORTEZ ASTRID BETZAIDA
894	1005		2642	2817	RODRIGUEZ MELARA JULIO CESAR
		FUENTES DE HUEZO ANA MARIA			
895	1006	CRUZ OSCAR NELSON	2643	2818	PILIA RECINOS JOSE DOLORES
896	1007	MARTINEZ FLORES ALFREDO	2644	2819	JACOBO ORTIZ MARIO ERNESTO
897	1008	GOMEZ REYNADO MIGUEL	2645	2820	ARANA AREVALO LUIS ALONSO
898	1009	GUILLEN QUIJADA LUIS ALONSO	2646	2821	CONTRERAS BURGOS OSCAR ORLANDO
899	1010	RIVAS SALGUERO JOSE ISRAEL	2647	2822	TURCIOS GARAY ANA IVETTE MARIA
900	1011	VILLATORO MOLINA VICTORIA ELSI	2648	2823	AQUINO SANCHEZ WILLIAN LEANDRO
901	1012	ROJAS JOSE MAURICIO	2649	2824	MARCHELLY MOLINA HUMBERTO ARON
902	1013	CRUZ JOSE CARLOS	2650	2826	LARIN PEREZ DAVID ENRIQUE
903	1014	MOLINA MARTINEZ JOSE MAGDALENO	2651	2827	TORRES PEREZ JOSE EFRAIN
904	1015	VELASQUEZ CUBIAS DAVID OSWALDO	2652	2828	GIRON MARTIN ANTONIO
905	1016	VASQUEZ VIDES JOSE ROBERTO	2653	2829	ALEMAN CASTRO SAUL ANTONIO
906	1017	ANDRADE AREVALO ALBERTO	2654	2830	MENA ALFARO GUILLERMO
907	1018	MAGAÑA DE RIVERA ELSA IMELDA	2655	2831	CRIOLLO SOLORZANO MARINA ESTHELA
908	1019	LINARES REGALADO ERNESTO	2656	2832	BRIZUELA VASQUEZ MANUEL DE JESUS
909	1020	FARFAN HERNANDEZ NELSON ANTONIO	2657	2833	CANTADERIO CARRANZA GERMAN SAUL
910	1021	CHACON AVALOS AMERICO	2658	2834	GUIDOS FLORES SANDRA BEATRIZ
911	1022	RIVERA HERRERA SANDOR ANDRES	2659	2835	HERNANDEZ FLORES MIGUEL ANGEL
912	1023	JACOBO HERNANDEZ DORA ISABEL	2660	2836	ROMERO VELASCO GERBER ANTONIO
913	1024	CACERES VASQUEZ RENE ORLANDO	2661	2837	AMAYA PANIAGUA AZUCENA MARIBEL
914	1025	SIGÜENZA FLORES JOSE ALBERTO	2662	2838	TORRES MANCIA JIUBER AUDIEL
915	1026	HERNANDEZ GOMEZ PETRONA ARELI	2663	2839	ZALDAÑA NUÑEZ ALEX ARMANDO
916	1027	LOPEZ DE BENITEZ MIRNA ELIZABETH	2664	2840	DEL CID ORELLANA JORGE ALBERTO
917	1028	PENADO BENAVIDES FREDDY ANTONIO	2665	2841	RIVERA ORLANDO ARTURO
918	1029	SANTAMARIA CANALES JESUS ARTURO	2666	2842	PERAZA GALDAMEZ RAUL ALFREDO
919	1030	BARRIENTOS VIVAS RENE BENJAMIN	2667	2843	SAGASTIZADO DE RIVERA REINA CATAL
920	1031	LUCERO DE CASTILLO MAGDALENA DEL	2668	2844	CASTILLO LOPEZ CARLOS ARMANDO
921	1032	SAMPSON DE FRECH CAROL ELIZABETH	2669	2845	ROQUE RUBALLO HECTOR ANTONIO
922	1033	ARTIGA GUDIEL BLANCA PETRONA	2670	2846	JIMENEZ HERNANDEZ OCTAVIO AUGUSTO
923	1034	LIZAMA DE PORTILLO ANA LUCIA	2671	2847	PINEDA CRISTALES LUIS RIGOBERTO
924	1035	MONTANO LOPEZ RENE ALFREDO	2672	2848	CONTRERAS GONZALEZ RAFAEL IVAN
925	1036	PORTILLO DE MONTANO SILVIA DAYSI	2673	2849	CAMPOS ACUÑA HERBERT ROLANDO
926	1037	MORALES CABRERA EDGAR ENRIQUE	2674	2850	GUERRA REYES HECTOR DANIEL
927	1038	BENITEZ DE AGUILAR ELSA DEL CARMEN	2675	2851	ESPINOZA ESCOBAR JUAN FRANCISCO
928	1039	PREZA FRANCISCO	2676	2852	GOMEZ DE DUARTE GRACE FABIOLA
929	1040	MEJIA MANUEL ANTONIO	2677	2853	DURAN DE MUÑOZ ANA DOLORES
930	1041	MARTINEZ RICARDO ANTONIO	2678	2855	ORELLANA Y ASOCIADOS
931	1042	JEREZ MANGANDI SALVADOR	2679	2856	DURAN PONCE Y COMPAÑÍA
					CABRERA MARTINEZ. S.A. DE C.V.
932	1043	SANCHEZ MUÑOZ ALEX ARMANDO	2680	2857	, -
933	1044	MATA RIVAS ALBA LUZ	2681	2858	CASTILLO BARRIENTOS Y ASOCIADOS
934	1045	MARTINEZ ESQUIVEL MARTA DEL ROSARIO	2682	2859	BARAHONA VARGAS ASOCIADOS
935	1046	MORALES HENRIQUEZ RICARDO ALONSO	2683	2860	FERNANDO ROMERO Y ASOCIADOS
300	1040	MONALLO HEMNIQUEZ NICANDO ALCINOO	2000	2000	I LIVIANDO NOMENO I ASOCIADOS

936	1047	MENDOZA LOPEZ GUILLERMO ANTONIO	2684	2861	LOPEZ SANTAMARIA JOSE ARMANDO
937	1048	JULIO CESAR GARCIA LAZO Y CIA	2685	2862	PEREIRA MARIA DEL CARMEN
938	1049	PORTILLO RIVAS CARLOS ALBERTO	2686	2863	MARTINEZ SERRANO CARLOS MARIO
939	1050	ZELAYA FERNANDEZ ANA ISABEL	2687	2864	MORAN PINEDA ELSA MARINA
940	1051	VALLADARES HERRERA CARLOS ALBERTO	2688	2865	MARTINEZ RODRIGUEZ MARVIN DAVID
941	1052	RAMOS ALVARADO MARIA ELENA	2689	2866	BELTRAN DE COTO MARGARITA ESTELA
942	1053	MEJIA DE MINERO FLOR DE MARIA	2690	2867	RIVAS SEGOVIA CARMEN ISABEL
943	1054	FLORES RUIZ LUIS ANTONIO	2691	2868	AGUILAR MONTECINOS WILFREDO
944	1055	VILLAVICENCIO MARROQUIN CARLOS	2692	2869	MARTELL WALTER AMILCAR
945	1056	LOPEZ HENRIQUEZ JORGE ALBERTO	2693	2870	GARCIA HERRERA MANFREDIS
946	1057	CASTRO AZUCENA CARLOS ENRIQUE	2694	2871	ZELADA MEJIA ANGEL ALBERTO
947	1058	DORADEA RECINOS JULIO CESAR	2695	2872	GUILLEN HERNANDEZ GUILLERMO
948	1059	MARIN GARCIA JOSE ARMANDO	2696	2873	RAMOS ROSALES ANGELICA MARIA
949	1060	ORELLANA MIGUEL ANGEL	2697	2874	BELTRAN ALVARADO JORGE ALBERTO
950	1061	MORAN GRIJALVA DEMETRIO	2698	2875	GARCIA DERAS LUIS ARMANDO
951	1062	VELASQUEZ TICAS NORMA IDALIA	2699	2876	COTO GONZALEZ OSCAR EDUARDO
952	1063	MONROY MARIO	2700	2877	SANTOS ZEPEDA WALTHER ULISES
953	1064	GALAN RODRIGUEZ GERARDO AUGUSTO	2701	2878	PEÑA ANGEL TORREL
954	1065	PORTILLO VELASQUEZ JOSE OSCAR	2702	2879	SANDOVAL JOSE EUGENIO
955	1066	GOMEZ CASTANEDA CARLOS ROBERTO	2703	2880	RAMOS RIVAS WALTER ELISEO
956	1067	BATRES MENDEZ CARLOS	2704	2881	RODRIGUEZ ORANTES WALTER FRANCISCO
957	1068	MELENDEZ MIRANDA JORGE ALBERTO	2705	2882	GARAY RIVERA JOSE ARMANDO
958	1069	LOPEZ LOPEZ LUIS GUSTAVO	2706	2883	GARCIA MERINO JULIO CESAR
959	1070	REINOSA PEREZ SALVADOR ANTONIO	2707	2884	SORTO OCHOA SONIA GUADALUPE
960	1071		2708	2885	GALDAMEZ AYALA LUZ DEL CARMEN
		CASTILLO CORNEJO MARCO TULIO			
961	1072	CERON CERON EULALIO	2709	2886	LANDAVERDE FLORES LUIS ANTONIO
962	1073	GUTIERREZ TOBAR LUIS EDGARDO	2710	2887	MORALES GOMEZ JORGE ALBERTO
963	1074	GONZALEZ DE JEREZ ZOILA ROSA	2711	2888	ESCOTO ALVAREZ WALTER ALEXANDER
964	1075	UMAÑA CANALES FIDEL ANTONIO	2712	2889	PREZA VARELA RAFAEL EDUARDO
965	1076	SANCHEZ MARTINEZ JOSE JEREMIAS	2713	2890	MAGAÑA RUGAMAS KARLA MITCHELL
966	1077	HERNANDEZ QUINTANILLA ALEJANDRO E	2714	2891	RODRIGUEZ JUAN MANUEL
967	1078	GOMEZ BENITEZ FRANCISCO ALBERTO	2715	2892	FLORES ORELLANA NESTOR OVIDIO
968	1079	CORDERO HERNANDEZ JOSE ANTONIO	2716	2893	BALCACERES PINEDA NERIS ENOE
			2717	2894	
969	1080	AVILES MADRID JOSE ARMANDO			PEREZ GUZMAN MARTA DE JESUS
970	1081	PERDOMO ORLANDO	2718	2895	GONZALEZ CERNA JOSE LUIS
971	1082	VENTURA PORTILLO MIGUEL ANGEL	2719	2896	ROMERO PORTILLO Y ASOCIADOS
972	1083	RODRIGUEZ DIAZ DE MARTELL BLANCA	2720	2897	LOPEZ GUERRERO Y ASOCIADOS
973	1084	ALAS JAIME ERNESTO	2721	2898	INTERIANO MELGAR HUGO ESTEBAN
974	1085	MENENDEZ CASTANEDA ROBERTO ARMANDO	2722	2899	CARDONA GARCIA MELIDA ESPERANZA
975	1086	GARCIA MIRANDA JOSE EDUARDO	2723	2900	AYALA GUARDADO JOAQUIN
976	1087	MAYORGA ORTIZ JUAN DANIEL	2724	2901	FLORES GRIJALVA JUAN BAUTISTA
977	1088	RIVAS ALVAREZ JOSE ANTONIO	2725	2902	TOVAR ANGEL DE JESUS
978	1089	BENJAMIN WILFRIDO NAVARRETE Y CIA	2726	2903	VEGA FLORES WILLIAM ERNESTO
979	1090	HERNANDEZ RAMOS MIGUEL ERNESTO	2727	2904	CAMPOS NAVAS MAURO
980	1091	HERNANDEZ DELGADO EFRAIN	2728	2905	GUZMAN DE RAMIREZ VILMA ESTELA
981	1092	MARROQUIN RIVAS JOSE RAUL	2729	2906	CASTELLANOS ELMER ANTONIO
982	1093	PACHECO CARBALLO EDUARDO DANIEL	2730	2907	AMAYA DELEON JOSE EDUARDO
983	1094	MELARA CASTILLO CARLOS ERNESTO	2731	2908	RIVERA OCHOA LUZ ARACELY
984	1095	ORELLANA REYES GERARDO FLORENTINO	2732	2910	CALLES LOPEZ MARIA DOLORES
985	1096	RIVERA AVELAR JOAQUIN	2733	2911	JORDAN PALMA OSWALDO STANISLAO
986	1097	FLORES MARTINEZ ARMANDO	2734	2912	CAMPOS REYES DAVID
987	1098	OLMEDO BENAVIDES JOSE NELSON	2735	2913	QUINTANILLA MARTINEZ JESUS ROMEL
988	1099	REYES HECTOR MANUEL	2736	2914	RIVAS EVELYN SABRINA
989	1100	GONZALES CORTEZ JULIO ERNESTO	2737	2915	FRANCO RAFAELANO CESAR OSWALDO
990	1101	GUEVARA ALEMAN MAURICIO	2738	2916	SANCHEZ DE MOLINA BETSY DORIS
991	1103	PARKER ECHEVERRIA Y ASOCIADOS	2739	2917	MENDEZ YESENIA ARACELY
992	1104	GAMERO MARTINEZ DINORA ELIZABETH	2740	2918	CISNEROS GONZALEZ VILMA ELIZABETH
993	1105	GOMEZ ALFARO CESAR AGUSTIN	2741	2919	BERRIOS DE RIVAS CELIA ESPERANZA
994	1106	CORDOVA JOSE OSCAR	2742	2920	MEZA ALVAREZ MELVIN ARTURO
995	1107	RAMIREZ HERNANDEZ VICTOR MANUEL	2743	2922	LOPEZ, SOLITO Y ASOCIADOS
996	1108	RODRIGUEZ GONZALEZ NORIS ELIZABETH	2744	2923	VASQUEZ VIERA Y ASOCIADOS
997	1109	VALLADARES AVILES CARLOS ALBERTO	2745	2924	RAMOS WALTER OSVALDO
998	1110	TOBAR ROSA CANDIDA	2746	2925	SANCHEZ FIGUEROA OLGA JUDITH
999	1111	HERRERA DE CAMPOS BLANCA LIDIA	2747	2926	QUEZADA DE VASCONCELOS PATRICIA
1000	1112	MARQUEZ VILLAFUERTE JULIO ALFONSO	2748	2927	GARAY DE GONZALEZ ANA MARISOL
1001	1113	SERMEÑO BARILLAS PEDRO ANTONIO	2749	2928	MORENO JIMENEZ CESAR WILSON
1002	1114	DELGADO CERNA FRANCISCO AMADEO	2750	2929	TEJADA EMILIO CESAR

1003	1115	GONZALEZ LUCIO RICARDO	2751	2930	HERNANDEZ MEJIA FELIX ANTONIO
1004	1116	CAMPOS VIDES SALVADOR	2752	2931	NAJARRO ROJAS SONIA YANIRA
1005	1117	SALES GUARDADO CARMEN DE JESUS	2753	2932	DIAZ RODRIGUEZ DE MENA SILVIA LORENA
1006	1118	SANTOS CORNEJO VICTOR HUGO	2754	2933	CAMPOS MATAS MAURICIO ANTONIO
1007	1120	VELASCO PALMA LUIS EDGARDO	2755	2934	CONTADORES PUBLICOS ASOC., S.A. DE C.V.
1008	1121	PACHECO RAUDA JULIO ROBERTO	2756	2936	CAMPOS ROSALES CARLOS ARMANDO
1009	1122	RIVERA MANFREDY ELADIO	2757	2937	CUMI CHICAS ROBERT ALEXANDER
1010	1123	HERNANDEZ SALVADOR EDMUNDO	2758	2938	ROSALES DE UMAÑA VILMA ANGELICA
1011	1124	GUZMAN OSCAR DAVID	2759	2939	CHAVEZ DE RIVAS ANA LILIAN
1012	1125	AGUILLON RIVERA WILSON ALFREDO	2760	2940	BONILLA HERNANDEZ LESTER ROLANDO
1013	1126	BELLOSO GUZMAN JUAN ANTONIO	2761	2941	FUENTES SOLORZANO BESSY LIZETH
1014	1127	ORTEGA DE QUINTANILLA ANA GUADALUPE	2762	2942	GUTIERREZ CANTADERIO WILLIAM VLADIMIR
1015	1128	PEÑA MARTINEZ JOAQUIN ALFREDO	2763	2943	ANAYA RAMIREZ RAFAEL ERNESTO
1016	1129	RIVERA URRUTIA MARINA DINORAH	2764	2944	CONSULTORES PROF. TRIBUTARIOS, S.A. DE C.V.
1017	1130	PORTILLO JOSE MANUEL DE JESUS	2765	2945	QUINTEROS CUBIAS JOSE ANGEL
1018	1131	AQUINO MEJIA ERMILO RENE	2766	2946	SORIANO ALEMAN JOSE ANTONIO
1019	1132	GALDAMEZ MOLINA CRUZ HUMBERTO	2767	2947	FIGUEROA MORALES GISELA MARGARITA
1020	1133	HENRIQUEZ BOLAÑOS VICTOR MANUEL	2768	2948	SAGASTUME ERAZO HUGO RICARDO
1021	1134	MENDOZA DE NOYOLA FLOR DE MARIA	2769	2949	ZAMORA MORENO REINALDO ALBERTO
1022	1135	TORRES CASTILLO JOSE ISIDORO	2770	2950	LUCERO RENE ANTONIO
1023	1136	CALDERON LEMUS SAMUEL	2771	2951	VALLES GALDAMEZ LUZ BELMIA
		ALAS RODRIGUEZ EDUARDO	2772	2952	PACAS BONILLA MARILENIS GREGORIA
1024	1137				
1025	1138	CAMPILLO CHEVEZ TERESA DE JESUS	2773	2953	MOLINA HERRERA MAURICIO ANTONIO
1026	1139	SANTOS URQUIZA FREDY HUMBERTO	2774	2954	TEOS MARROQUIN CECILIO EDMUNDO
1027	1140	OCHOA NUÑEZ MARCOS ANTONIO	2775	2955	JUAREZ LOPEZ SERGIO IVAN
1028	1141	ROMERO GIRON LUIS BERNARDO	2776	2956	MELGAR PINEDA ALFREDO ANTONIO
1029	1142	NATAREN ALVARENGA CARLOS DANILO	2777	2957	COLATO HERNANDEZ JUAN CARLOS
1030	1143	ARRIAZA HENRIQUEZ ROBERTO ANTONIO	2778	2958	MENJIVAR NUÑEZ CARLOS ALBERTO
1031	1144	MELARA GALLEGOS GLADYS ELIZABETH	2779	2959	LOPEZ SALGADO CLAUDIA IVETTE
1032	1145	NAVARRO DE RODRIGUEZ ANA LETICIA	2780	2960	LOPEZ HENRIQUEZ OSCAR ANTONIO
1033	1146	BERNAL GUEVARA FRANCISCO	2781	2961	BARRERA SALINAS HUMBERTO
1034	1147	AVALOS NAVARRETE MAURICIO HECTOR	2782	2962	MENDEZ RAMOS JOSE MARIO
1035	1148	MEJIA PORTILLO JUAN ANTONIO	2783	2963	MONTANO CASTELLON OSCAR EMILIO
1036	1149	HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	2784	2964	GONZALEZ HIDALGO ALVARO ARTURO
1037	1150	PEREZ MEJIA JAIME ANTONIO	2785	2965	VELASCO ALEMAN JORGE ARMANDO
1038	1151	MARAVILLA SANCHEZ CARLOS MANUEL	2786	2966	PARADA JEREZ BRUNO ALFREDO VINICIO
1039	1152	CHAVARRIA LARA MELVIN ROBERTO	2787	2967	AREVALO VILLATORO JOSE RODOLFO
1040	1153	RODRIGUEZ JOSE LUIS	2788	2968	DIAZ LAZO MANUEL ALBERTO
1041	1154	RECINOS ARTIGA TOMAS ELIAS	2789	2969	SAMAYOA CASTRO WALTER OSVALDO
1042	1155	CORNEJO MAJANO CARLOS ARISTIDES	2790	2970	FLORES DE VARGAS ARACELY DEL CARMEN
1043	1156	DERAS ORTIZ LUIS ANTONIO	2791	2971	SANABRIA SANDOVAL FELICITO CLEMENTE
1044	1157	MANZANO MORENO OSCAR ALFREDO	2792	2972	VASQUEZ CARLOS ERNESTO
1045	1158	BERNAL TORRES DARIO	2793	2973	RIVERA CORDERO JOSE ANTONIO
1046	1159	PAREDES MARTINEZ CECILIA MARGARITA	2794	2974	RIVAS MARIA MAGDALENA
1047	1160	BLANCO ROSALES EDUARDO EDMUNDO	2795	2975	WILLIAMS SACA JORGE ALBERTO
1048	1161	GONZALEZ RUBEN ASUNCION	2796	2976	MARTINEZ PARADA HUGO ORLANDO
1049	1162	AGREDA TRUJILLO OSCAR OVIDIO	2797	2977	PALACIOS DE SOSA CARLOTA ESTELA
1050	1163	LEMUS GUILLERMO ANTONIO	2798	2979	VASQUEZ RAMIREZ FRANCISCO
1051	1164		2799	2980	AMAYA HENRIQUEZ GILMA CRISTINA
		RODAS MORALES SALVADOR			
1052	1165	PASTOR JOSE LEONIDAS	2800	2981	ALEGRIA GOMEZ ALBERTO ANGEL
1053	1166	CASTRO ARTICAS OSCAR	2801	2982	CUEVAS ZELAYANDIA JOSE WILMAR
1054	1167	MUÑOZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	2802	2983	CHACON HERNANDEZ MANUEL DE JESUS
1055	1168	PARADA ALEMAN GODOFREDO	2803	2984	ORELLANA LARA EDITH MIRIAM
1056	1169	OSORIO GUTIERREZ JUAN FRANCISCO	2804	2985	HERNANDEZ DURAN NOE ABRAHAM
1057	1170	CRUZ LETONA FRANCISCO	2805	2986	MONGE RECINOS JUAN CARLOS
1058	1171	DURAN GILBERTO ARMANDO	2806	2987	COTO HUIZA REYNALDO JOSE
1059	1172	AREVALO LOPEZ NELSON ANTONIO	2807	2988	AVALOS MENJIVAR JOSE LUIS ANTONIO
1060	1173	HERNANDEZ MELGAR LUIS FRANCISCO	2808	2989	GUEVARA DE BAÑOS ANGELA DEL CARMEN
1061	1174	SANTOS GARCIA DE BELTRAN LAURA IS	2809	2990	P.S. ALVARENGA Y ASOCIADOS
1062	1175	MEJIA MONGE JOSE RODOLFO	2810	2991	RIVERA DE BERRIOS ADELA CONCEPCIO
1063	1176	VARGAS HENRIQUEZ EMILIO	2811	2992	PADILLA DE CORDERO MARIA ANTONIA
1064	1177	CASTELLANOS QUEZADA ROBERTO ANTONIO	2812	2993	GUARDADO QUELE JOSE RAUL
1065	1178	CASTELLANOS URRUTIA FRANCISCO ANTONIO	2813	2994	ORDOÑEZ ARIAS JOSE MAURICIO
1066	1179	ROMERO GUTIERREZ ISAI ARNOLDO	2814	2995	NAVARRETE DE ABULLARADE SONIA
1067	1180	LOPEZ VICTOR ALFREDO	2815	2996	PARADA VILLATORO KARLA ESMERALDA
1068	1181	VALDES JOVEL RUTH NOEMI	2816	2997	SANCHEZ CORENA GILBERTO
					PEREZ ZARCEÑO RICARDO
1069	1182	ALBERTO RODRIGUEZ DE MARAVILLA ZO	2817	2998	FEREZ ZARGENU KIGARDU

1070	1183	AREVALO MERLOS EDGARDO RICARDO	2818	2999	RIVERA ENRIQUE
1071	1184	CARRANZA CARDOZA OSCAR ARMANDO	2819	3000	CARDOZA JOSE BENEDICTO
1072	1185	MORAN HERNANDEZ DINORA ELIZABETH	2820	3001	CASTILLO HENRIQUEZ DOUGLAS OMAR
1073	1186	HERNANDEZ ARRUE DE VALLE ANA VILMA	2821	3002	AVILES SAUL ISAIAS
1074	1187	MARTINEZ MENDEZ MILTON OVIDIO	2822	3003	SUAREZ MORAN GILBERTO ALONSO
1075	1188	NUÑEZ SOSA ANDRES ALEJANDRO	2823	3004	RIVERA CAÑAS MARIA ELENA
1076	1189	CASTELLANOS QUEZADA DE FLORES RINA	2824	3005	SANCHEZ LOPEZ MARIO NELSON
1077	1190	HENRIQUEZ HENRIQUEZ LUIS ALFREDO	2825	3006	CCA AUDIT. Y CONSULTORES ASOC., S.A. DE C.V.
1078	1191	MARTINEZ GOMEZ DE AYALA MARITZA	2826	3007	GARCIA LAZO Y COMPAÑÍA
1079	1192	QUIÑONEZ ROMERO JULIO ALBERTO	2827	3008	BLANCO URQUIA Y ASOCIADOS
1080	1193	CASTILLO GUZMAN MARIO ERNESTO	2828	3009	GARCIA MELENDEZ JOSE MARIO
1081	1194	ROQUE MENDEZ JOSE MAURICIO	2829	3010	AREVALO MAURICIO ALEXANDER
1082	1195	BARRIOS BERMUDEZ JOSE RAFAEL	2830	3011	MEJIA DE GARCIA ELOISA MARIA
1083	1196	CRUZ CERNA LUIS ANGEL	2831	3012	ALFARO CRISTOBAL
1084	1197	MENJIVAR HURTADO JOSE ALEJANDRO	2832	3013	VELASQUEZ VALLE HENRY FERNANDO
1085	1198	ESQUIVEL VILANOVA FRANCISCO JAVIER	2833	3014	MONICO MULATO LETICIA DEL CARMEN
1086	1199	CHACON ORELLANA JOSE ROBERTO	2834	3015	RUIZ ZAVALETA ROBERTO ANTONIO
1087	1200	FLORES NENA NOHEMI ANGEL	2835	3016	GONZALEZ ARGUETA JOSE LUIS
1088	1201	IRAHETA AMAYA JOSE MAURO	2836	3017	CORTES MERINO TANIA MARIA
1089	1202	HERNANDEZ CORNEJO DE ARAGON ROSARIO	2837	3018	RAMOS RIVAS MIGUEL ANGEL
1090	1203	ZELAYA HENRIQUEZ CESAR ARMANDO	2838	3019	CORVERA TORRES JOSE PEDRO
1091	1204	BERRIOS MENDEZ CARMEN EMERITA	2839	3020	VILLALTA PONCE GLENDA DAMNE
1092	1205	MONTERROSA RIVAS SANDRA GUADALUPE	2840	3021	JUAREZ ECHEVERRIA MARIO ORLANDO
1093	1206	MORENO MORENO JOSE	2841	3022	ALVARADO PARADA MIGUEL ANGEL
1094	1207	SAGASTUME BARAHONA SERGIO ALDEMAR	2842	3023	FUENTES HERNANDEZ HUGO OMAR
1095	1208	RODRIGUEZ MURCIA TERESO SERGIO	2843	3024	COREAS RIVAS Y ROMERO ASOCIADOS
1096	1209	ALVARADO SANDRA ELIZABETH	2844	3026	VIOLANTE MAURICIO DE JESUS
1097	1210	PINEDA FUENTES OTTO ROBERTO	2845	3027	MARTICORENA RENDEROS SANDRA YANIRA
			2846	3027	VARGAS CORDERO SAMUEL ANTONIO
1098	1211	PORTILLO MARTINEZ JULIO ERNESTO			
1099	1212	GALDAMEZ RECINOS WALTER MAURICIO	2847	3029	SALAZAR ESCOBAR MARIO CESAR
1100	1213	VILLACORTA MORAN HUGO	2848	3030	ARGUETA CASTILLO MARIO ANTONIO
1101	1214	VIDES ALEJANDRO HUMBERTO	2849	3031	SALVADOR JIMENEZ FRANCISCO ALBERTO
1102	1215	VALLE CALDERON JESUS MARIA	2850	3032	JIMENEZ SANCHEZ SANDRA PATRICIA
1103	1219	FERNANDEZ SOLORZANO Y ASOCIADOS	2851	3033	SERPAS JOSE LEONIDAS
1104	1220	MARTINEZ CHAVEZ LUIS EDUARDO	2852	3034	CABEZAS LAGUAN CARLOS ARMANDO
1105	1221	HERNANDEZ CHAVEZ CARLOS ROBERTO	2853	3035	ORELLANA VELASQUEZ NORMA CAROLINA
1106	1222	GUTIERREZ GONZALEZ AUDITORES-CO	2854	3036	BERNAL ALVAREZ GERSON ERNESTO
1107	1223	CASTILLO MENA RAFAEL HUMBERTO	2855	3037	GUZMAN SANCHEZ OMAR
1108	1224	VALENCIA DE CABEZAS RHINA MABEL	2856	3038	CRUZ ROMERO ALFREDO
1109	1225	SEGURA CERNA ANA LILIAN	2857	3039	REYES DE DE LEON IRMA DEL CARMEN
1110	1226	GARCIA VASQUEZ PABLO	2858	3040	HERNANDEZ DE GONZALEZ MARINA JEAN
1111	1227	BARAHONA HERRERA CARLOS ALFONSO	2859	3041	LUNA SAYES JOSE RAFAEL
1112	1228	SURIO DE FLORES MARIA	2860	3042	QUINTANILLA ORELLANA AMILCAR ALEX
1113	1229	PEREZ JOSE ARMANDO	2861	3043	UMANZOR WALTER ANTONIO
1114	1230	HERNANDEZ DE ROSALES MARTA ALICIA	2862	3044	MORALES RAMOS ALVARO ENRIQUE
1115	1231	REYES REYES JOSE ANTONIO	2863	3045	GUTIERREZ VALENZUELA JOSE ERNESTO
1116	1232	GARCIA ROMERO Y ASOCIADOS	2864	3046	COLOCHO MORALES ANA MARIA
1117	1233	BONILLA ALVAREZ FANUEL ANTONIO	2865	3047	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDENILSON
1118	1234	DUEÑAS RIVERA ROBERTO IVAN	2866	3048	SANDOVAL WALDEMAR
1119	1235	MARTINEZ VELA HERIBERTO	2867	3049	MEJIA CARPIO ELMER EDGARDO
1120	1236	CORNEJO HERNANDEZ ISABEL DEL CARM	2868	3050	LUNA BARRERA JOSE EDUARDO
1121	1237	RECINOS ESPINOZA MARIO ERNESTO	2869	3051	PEREZ MARTINEZ ROBERTO ANTONIO
1122	1238	ZELAYA CRUZ JOSE ANTONIO	2870	3052	ALVARADO ALVARADO JAFET RUTILIO
1123	1239	CISNEROS SOLANO DAVID RODRIGO	2871	3053	SOMOZA TOMASINO FRANCISCO INDALECIO
1124	1240	URQUIA MEBIUS JUAN FRANCISCO	2872	3054	ESTRADA MELGAR GABY DINORA
1125	1241	PALACIOS DE RAMIREZ IRMA YOLANDA	2873	3055	MENDEZ URBINA RENE
1126	1242	PEREZ TRUJILLO EDUARDO DE JESUS	2874	3056	GUZMAN ARIAS GEORGINA IVANNYA
1127	1243	AMAYA SILVA GUILLERMO	2875	3057	SIGÜENZA MORALES DORA VILMA
1128	1244	LIRA PASASIN JOSE ALEJANDRO	2876	3058	RIVERA CABEZAS MARIA ESTER
1129	1245	SALINAS SANTAMARIA HERBERT WILLIAM	2877	3059	MARTINEZ MENDOZA ISMAEL REYNALDO
1130	1246	CLAVEL CASTILLO FEDERICO ANTONIO	2878	3060	MONTOYA DE RAMOS LIDIA YANIRA
1131	1247	QUAN RODRIGUEZ VIOLETA HAYDEE	2879	3061	PEREZ ANA VILMA
1132	1248	RUBIO MENDOZA MELVIN	2880	3062	RAMON PEÑALVA JOSE ANTONIO
1133	1249	ESPINOZA LOPEZ CARLOS ALBERTO	2881	3063	FUNES AVALOS BEATRIZ
1134	1250	BELTRAN ARAUZ JUAN CARLOS	2882	3064	VARELA URBINA LUIS AMILCAR
1135	1251	SILIEZAR CARDONA LUIS ALFREDO	2883	3065	VIDAL DE SERPAS MARIA ELENA
1136	1252	MELENDEZ MELARA JOSE ALFREDO	2884	3066	SANCHEZ HERRERA ELVA CRISTINA

1137	1253	OSORIO CARLOS RENE	2885	3067	ESCOBAR FUENTES SALVADOR ANTONIO
1138	1254	MARTINEZ Y MATINEZ LUIS ALONSO	2886	3068	ORELLANA CESAR ARMANDO
1139	1255	GARCIA CERNA VICTOR SAUL	2887	3069	TEJADA PEÑA JOSE DAVID
1140	1256	BARAHONA MORALES OSCAR ANTONIO	2888	3070	MENDEZ SERRATO CARLOS ERNESTO
1141	1257	QUINTEROS DE GOMEZ CELIA DOLORES	2889	3071	MARTINEZ FLORES MATEO DE JESUS
1142	1258	DURAN MERINO RENE	2890	3072	BARRIENTOS DE PALACIOS ROXANA BEATRIZ
1143	1259	RODRIGUEZ DE CARRILLO NOHEMY	2891	3073	CARPIO DE SALGUERO BERTA GILMA
1144	1260	GUEVARA RECINOS RAUL ERNESTO	2892	3074	MARROQUIN BARILLAS ELISEO ANTONIO
1145	1261	FIGUEROA AQUINO GUILLERMO	2893	3075	CASTILLO OLIVARES JULIO CESAR
1146	1262	VENTURA CARRANZA JUAN ANTONIO	2894	3076	MORATAYA PENADO MIGUEL ANGEL
1147	1263	RIVERA VASQUEZ NOE GUILLERMO	2895	3077	DE LEON JOSE RICARDO
1148	1264	ORELLANA UMANZOR Y ASOCIADOS	2896	3078	CEREN DE ORELLANA GILMA EVELISA
1149	1265	LINARES MENDEZ BORIS NISHUE	2897	3079	ABARCA RUANO JOSE ARISTIDES
1150	1266	RIVAS RAMIREZ GUILLERMO	2898	3080	CRUZ REYES CARLOS GUILLERMO
1151	1267	QUIJANO MORAN RIGOBERTO	2899	3081	ROMERO SANDOVAL JOSE ELIAS
1152	1268	ARTERO MENENDEZ JOSE MAURICIO	2900	3082	MOLINA ARIAS MIRNA EVELIN
1153	1269	AYALA ROSALES CARMEN ELENA	2901	3083	PEREZ PORTILLO WILLY
1154	1270	AGUILAR CASTRO MARIA DEL ROSARIO	2902	3084	CASTANEDA INTERIANO LEONARDO FERNDO
1155	1271	RODRIGUEZ DIAZ JOSE ANTONIO	2903	3085	HERRARTE DE GALLEGOS DOMINGA YANIRA
1156	1272	AGUIÑADA OSCAR ARMANDO	2904	3086	VILLATORO LOPEZ JOSE FRANCISCO
1157	1273	MOLINA LOPEZ SAMUEL ALFREDO	2905	3087	MARTINEZ JOSE ARNOLDO
1158	1274	CHAVEZ MARTINEZ MIGUEL ORLANDO	2906	3088	FLORES COLINDRES MIGUEL ANGEL
1159	1275	LANDAVERDE MARTINEZ RICARDO ANTON	2907	3089	PEREZ FIGUEROA CARLOS NELSON
1160	1276	IBARRA CASTRO GUILLERMO ALFREDO	2908	3090	REYES AQUINO JOSE MODESTO
1161	1277	CORDOVA LUIS MIGUEL	2909	3091	MENJIVAR ALAS JOSE RENE
1162	1278	ORTIZ DE RIVAS MARINA DAYSI	2910	3092	SANTILLANA CORTES JENNY ELIZABETH
1163	1279	GUZMAN BARRERA OTTO KARIM	2911	3093	MAIRENA ARANIVA EUGENIA MARIA
1164	1280	FLORES DE MORAZAN CELINA MERCEDES	2912	3094	JUAREZ ROMERO ADELA ELIZABETH
1165	1281	AGUILLON AVELAR EDUARDO	2913	3095	FUENTES MONROY CELINA IVETTE
1166	1282	ARIAS HENRIQUEZ JOSE ANTONIO	2914	3096	GUERRERO PINEDA RICARDO ANTONIO
1167	1283	ARGUETA MARROQUIN MANUEL DE JESUS	2915	3097	HERNANDEZ HERNANDEZ NESTOR ISRAEL
1168	1284	SORTO GUEVARA DORA MARINA	2916	3098	AQUINO DE QUINTANILLA MIRNA ROXANA
1169	1285	TORRES HERNANDEZ JOSE EDGAR	2917	3099	NAJARRO PEREZ RAFAEL ALEXSANDER
1170	1286	CLAROS ARISTIDES	2918	3100	AGUILAR DE LOPEZ LILIAN ARELI
1171	1287	CRUZ IGLESIAS AVELINA CONCEPCION	2919	3101	CAMPOS PORTILLO LUIS ROBERTO
1172	1288	TOMASINO PAREDES JUAN ANTONIO	2920	3102	GIL YANEZ RENE ANTONIO
1173	1289	LUNA CANALES ASCENCION	2921	3103	RODRIGUEZ RIVAS JOSE AGUSTIN
1174	1290	FLORES LOPEZ JULIO ERNESTO	2922	3104	AZCUNAGA AVILES DENIS EDGARDO
1175	1291	INTERIANO BONILLA ARTURO	2923	3105	MURCIA DE HERNANDEZ ERIKA LETICIA
1176	1292	LEMUS RIVAS JOSE WILLIAM	2924	3106	ALVAREZ DE MEDINA ENMA CONSUELO
1177	1293	COCAR ROMANO JUAN FRANCISCO	2925	3107	GARCIA ALFARO MONICA ESMERALDA
1178	1294	DIAZ MENDOZA VICTOR MANUEL	2926	3108	JARQUIN PERDOMO WILLS ANTONIO
1179	1295	MARTINEZ DE CHAVEZ SANDRA GUADALUPE	2927	3109	FLORES RAMIREZ ISA MARIEL
1180	1296	VENTURA MARROQUIN YOLANDA ELIZABETH	2928	3110	MOLINA JIMENEZ NELSON ERNESTO
1181	1297	CALDERON DE MANCIA MARINA ESPERANZA	2929	3111	BERNAL AYALA MAURICIO ANTONIO
1182	1298	SORTO BONILLA JORGE ALBERTO	2930	3112	PINEDA DE CHICAS ANA GRACIELA
1183	1299	ESPINOZA ALAS ANTONIO ALFONSO	2931	3113	ROMERO HENRIQUEZ ANA JEANNETTE
1184	1300	MIRANDA GARCIA SALVADOR	2932	3114	URBINA HERNANDEZ ANA MARIA ISABEL
1185	1301	HERNANDEZ RODRIGUEZ ANA MARIA	2933	3115	REYES GILBERTO
1186	1302	PEREZ POCASANGRE ANTONIO	2934	3116	MURCIA LOPEZ JOEL ALEXANDER
1187	1303	MEJIA PONCE MARINA LUZ	2935	3117	MATE GONZALEZ HECTOR
1188	1304	MELGAR LOPEZ HECTOR ARMANDO	2936	3118	VASQUEZ GONZALEZ ANA SILVIA
1189	1305	RAMOS RAMON ANTONIO	2937	3119	VASQUEZ GARCIA MARVIN JOSE
1190	1306	MURCIA Y MURCIA Y ASOCIADOS	2938	3120	GUARDADO PINEDA ADELA MARIBEL
1191	1308	SOSA DE MENA ELSY VICTORIA	2939	3121	BARRERA HERNANDEZ BOGAMBILIAN CAR
1192	1309	BRAND FAUCY ALEXANDER	2940	3122	MORAN HIDALGO JOSE VIRGILIO
1193	1310	ROSALES DE MERINO DAYSI MARTINA	2941	3123	MIRANDA AGUIRRE SANDRA NOEMI
1194	1311	AYALA RODRIGUEZ CARLOS ANGEL SALVADOR	2942	3124	LAZO DE PEREZ LISSETH AURORA HERNANDEZ MARTINEZ NURIA CAROLINA
1195	1312	FUENTES CALLES OSCAR SALVADOR AGUILERA ESCOBAR JORGE ALBERTO	2943 2944	3125	CANALES TURCIOS YESICA ELIZABETH
1196	1313	ROSAS PEREZ MIGUEL ANGEL		3126	
1197 1198	1314 1315	BARAHONA HERNANDEZ MANRIQUE	2945 2946	3127 3128	IRAHETA PERDOMO ANA ESMERALDA PEREZ PEREZ ISRAEL
1199	1316	HERNANDEZ UREY LUIS ENRIQUE	2940 2947	3120	TREJO TOBAR FIDEL
1200	1317	CASTANEDA PEDRO CARLOS	2948	3130	MENENDEZ DE ALVARENGA MABEL CONCE
1200	1317	LOPEZ LOPEZ ANTONIA DE LA CRUZ	2949	3131	MEZA DE GONZALEZ HILDA MACLOVIA
1201	1319	CHAVEZ HERNANDEZ OSCAR SALVADOR	2950	3132	ORTIZ SEGOVIA MOISES ALEXANDER
1203	1320	CEDILLOS LOZANO CARLOS NAPOLEON	2951	3133	PEREZ CABREJO DE RIVAS ROSA MARGARITA

1204	1321	REYES EDGARDO ANTONIO	2952	3134	SALGADO ELISEO DEL TRANSITO
1205	1322	ANDRADE GUARDADO MAYRA AZALIA	2953	3135	JUAREZ CISNEROS MIGUEL ANGEL
1206	1323	PORTILLO ADAN ANTONIO	2954	3136	FRANCO DIAZ LAURA EUGENIA
1207	1324	RIVAS CORTEZ ISMAEL ALBERTO	2955	3137	AMAYA DE GUEVARA MABEL LASTENIA
1208	1325	MENDOZA BOJORQUEZ JOSE NELSON	2956	3138	HERNANDEZ DE HERNANDEZ CLAUDIA MARIA
1209	1326	AUDITORES Y ASESORES, S.A. DE C.V.	2957	3139	ALVARENGA LANDAVERDE JORGE ALBERTO
1210	1327	BONILLA MUÑOZ Y ASOCIADOS	2958	3140	DIAZ VASQUEZ WILLIAM ALFREDO
1211	1328	MORAN MENDEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2959	3141	VENTURA JUAN CARLOS
1212	1329	PEREZ AGUILUZ CARLOS ALBERTO	2960	3142	LOPEZ CAÑAS ANA ISABEL
1213	1330	BARRERA VALENCIA JORGE ALBERTO	2961	3143	MIRANDA ROMERO CARLOS ELIAS
1214	1331	RECINOS ALAS RENE ALBERTO	2962	3144	MENJIVAR MORALES JOSE ANCELMO
1215	1332	ALARCON MARTINEZ CARLOS ITALO	2963	3146	RIVAS PADILLA GUILLERMO DE JESUS
1216	1333	CASTILLO ACOSTA GUSTAVO DANILO	2964	3147	AVELAR ALVARADO WILFREDO
1217	1334	HENRIQUEZ BELTRAN DE GARCIA ANTONIO	2965	3148	J. PEREZ-AUDIT. Y CONSUL. ASOC., S.A. DE C.V.
1218	1335	QUINTANILLA ANAYA DINORAH ISABEL	2966	3149	CHACON RIVERA Y ASOCIADOS
1219	1336	AGUIRRE MIRANDA MARIO FRANCISCO	2967	3150	PEREZ PORTILLO Y ASOCIADOS
1220	1337	SANCHEZ PEDRO ABELARDO	2968	3151	QUIJANO TOCHEZ Y ASOCIADOS
1221	1338	GUERRERO JUAN RAMON	2969	3152	MENJIVAR GOMEZ GERMAN BALMORE
1222	1339	POLANCO RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	2970	3153	ALARCON ZELADA MAURICIO DE JESUS
1223	1340	HERNANDEZ MARTINEZ JOSE ISIDRO	2971	3154	MARTINEZ HERCULES FAUSTO
1224	1341	IGLESIAS ORTIZ DE FERNANDEZ REINA	2972	3155	ARAGON VALLE DE ESQUIVEL FLOR EVE
1225	1342	ASCENCIO DIAZ LUIS ALONSO	2973	3156	RAMIREZ DE CORNEJO MARTA LILIAM
1226	1343	VILLALTA CUELLAR JOSE MAURICIO	2974	3157	ESCOBAR RAMIREZ PATRICIA LIZETTE
1227	1344	POHOL LARIOS JUAN ARNOLDO	2975	3158	VASQUEZ MEJIA JULIO CESAR
1228	1345	ROMERO DE ESCOLAN ESTELA ROSIBEL	2976	3159	AMAYA BARRIOS LAURA REGINA
1229	1346	ESCOBAR GARCIA MARCOS	2977	3160	SANTOS ESCALANTE PATRICIA ELENA
1230	1347	MONTES FUNES DAVID JOSE RICARDO	2978	3161	MIXCO AVILES JORGE ALFREDO
1231	1348	HERNANDEZ PEREZ FIDEL ANTONIO	2979	3162	ASCENCIO DIAZ SANTOS MAURICIO
1231	1349	TORRES SERRANO JOSE REYNALDO	2980	3163	MIRANDA NAVARRETE ARTURO ANTONIO
1232	1350	ARCE BARAHONA RENE ALBERTO	2981	3164	RIVERA RENDEROS JULIO ALBERTO
1233	1351	CHAVARRIA MARTINEZ LUIS ALONSO	2982	3165	ESCOBAR MONGE ERMELINDA
1234	1352	LUNA PREZA CARLOS ELIAS	2983	3166	BARRERA MORALES CECILIA LORENA
1235	1353	FLORES RAMIREZ LILIAN DEL CARMEN	2984	3167	ASCENCIO DE GRANADOS NORMA YUDICE
1237	1354	ORTEGA ESCOBAR SABAS ERNESTO	2985	3168	DERAS SICILIA LUIS GERARDO
			2986	3169	
1238	1355 1356	ALBERTO FELIX ELIAS	2987	3170	RECINOS MARMOL CRISTIAN ALEXANDER MEDRANO DE MUÑOZ ELSA RUTH
1239	1357	HERRERA ALVARENGA FIDEL ANTONIO	2988	3170	RIVERA ALVARENGA HOSMAN OMAR
1240 1241	1358	ORELLANA RIVERA FRANCISCO ANTONIO PEREZ MOREIRA SANDRA CECILIA	2989	3171	CHAVEZ DE ROSA VERONICA ELIZABETH
1241	1359	REYES REYES ISRAEL ANTONIO	2990	3172	RODRIGUEZ CRUZ EDUARDO ERNESTO
1242	1360	CHACHAGUA PIMENTEL JOSE ARTURO	2991	3173	FLORES ADAN DAVID
1243	1361	BARAHONA MORALES CLAUDIO EUGENIO	2992	3174	CACERES MENJIVAR LUIS MARIANO
1244	1362	CERON ESCOBAR JOSE NOE	2993	3177	
1245	1363	DIAZ DE ROMERO OLINDA GUADALUPE	2994	3177	PINEDA DE ALVARADO BLANCA ESTELA LANDAVERDE MARTINEZ ELMER ROLANDO
	1364	CHAVEZ RODRIGUEZ GLADIS EMPERATRIZ	2995	3179	QUIJADA MIGUEL ANGEL
1247	1365		2995	3179	
1248		ARTEAGA ZAMORA ROBERTO ALEXANDER			VEGA MAURO ANTONIO
1249	1366	JOVEL PONCE DE CASTILLO YOLANDA	2997	3181	ROMERO ORELLANA MANUEL ANTONIO
1250	1367	CAMPOS SIGARAN JORGE ALBERTO	2998	3182	RIVAS CORNEJO ANA CECILIA
1251	1368	ESCALANTE MOLINA LUIS ENRIQUE	2999	3183	AFE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
1252	1369	MONTOYA HERNANDEZ RINA CORALIA VEGA DELGADO JULIA DEL CARMEN	3000	3184	LOPEZ INTERIANO JOSE MARTIN
1253	1370		3001	3185	ALDANA JOVEL LISANDRO ADRIAN
1254	1371	SALAZAR DE SERRANO SONIA EDUVIGES	3002	3186	VENTURA ANA MERCEDES
1255	1372	CHAVEZ DE LINARES SANDRA JEANETTE	3003	3187	POCASANGRE RAUDA ROSA AMELIA
1256	1373	ALVARADO JIMENEZ VICTOR SAMUEL	3004	3188	HERNANDEZ RAMIREZ DE VARGAS ELSA
1257	1374	LEIVA PEDRO RENE	3005	3189	AGUILAR ALAS JEREMIAS ANTONIO
1258	1375	FLORES AMAYA RAMON	3006	3190	SANCHEZ CORTEZ JOSE ESAU
1259	1376	GARCIA MELENDEZ BLANCA ESTELA	3007	3191	GUTIERREZ GIRON LUIS ERNESTO
1260	1377	ORELLANA CARABANTES IGNACIO	3008	3192	RIVERA LEMUS MARIA PILAR DONNINA
1261	1378	GARCIA CANDELARIA	3009	3193	LANDAVERDE FLAMENCO ARACELY
1262	1379	MARTINEZ RODRIGUEZ SERGIO RAMON	3010	3194	SANCHEZ RODRIGUEZ ELMER OVED
1263	1380	RAMOS BONILLA JOSE SANTOS	3011	3196	LOPEZ Y ASOCIADOS LIMITADA DE C.V.
1264	1381	NAVIDAD CRUZ JOSE DAVID	3012	3197	MOLINA MENDOZA MIGUEL ANGEL
1265	1382	CAMPOS ZALDAÑA MANUEL DE JESUS	3013	3198	ROMERO EDGAR ALEXANDER
1266	1383	ALEGRIA SOLORZANO TOMAS FRANCISCO	3014	3199	LOPEZ DE LINARES NEYRA IBETH
1267	1384	CAMPOS QUINTANILLA LORGIO ANTONIO	3015	3200	ALVARADO BONILLA EDGAR BERNARDO
1268	1385	BENAVIDES PACHECO JUAN JOSE	3016	3201	ALFARO GRANADOS LORENA ALICIA
1269	1386	SANCHEZ MARCO ANTONIO	3017	3202	ORTIZ CLAUDIA MIRNA
1270	1387	MURGA SUTTER JOSE ROBERTO	3018	3203	HERNANDEZ RAMOS REBECA JUDITH

1271	1388	AVENDAÑO ROSA ADILIA	3019	3204	VASQUEZ DE MARTINEZ MARIA DEL CARMEN
1272	1390	JOVEL, JOVEL Y COMPAÑÍA	3020	3205	DAMAS COCAR Y COMPAÑÍA
1273	1392	MARTINEZ DE ESPINOZA YANETH HERCI	3021	3206	CRUZ DE PEREIRA FELICITA
1274	1393	CHAVEZ DE ARTIGA ROSA JOSEFINA	3022	3207	JAIMES DE VANEGAS EVELYN CAROLINA
1275	1394	ESCALANTE GARCIA BALMORIS	3023	3208	VENTURA HERRERA MARIO ERNESTO
1276	1395	CRUZ GUZMAN GLORIA MARINA	3024	3209	ARTEAGA ARTEAGA CECILIA DEL CARMEN
1277	1396	ALAS CASTILLO DE NEGRO MIRNA GLORIA	3025	3210	LEMUS PEREZ MARTA ALICIA
1278	1397	BLANCO FRANCISCO SALVADOR	3026	3211	VELASQUEZ BERRIOS MELVIN ANTONIO
1279	1398	GUADRON LOPEZ RIGOBERTO	3027	3212	GARCIA MARIO SALOMON
1280	1399	ALVARADO JOSE ALBERTO	3028	3213	ESCOBAR ESTRADA VICTOR ARMANDO
1281	1400	VEGA GARCIA GERARDO ANTONIO	3029	3214	RIVAS MEJIA MARIA DEL CARMEN
1282	1401	DURAN ALVAREZ CARLOS	3030	3215	HERRERA JORGE AMILCAR
1283	1402	MARTINEZ VALIENTE FRANCISCO	3031	3216	L.F. JOVEL Y COMPAÑÍA
1284	1403	PEREZ REGALADO RAFAEL	3032	3217	CARDONA MARTINEZ JOSE MAURICIO
1285	1403	FLORES DE ESPINOZA ZELMA LORENA	3032	3217	HUEZO DE BRIZUELA VILMA ELIZABETH
1286	1404	SALMERON BLAS ELISEO	3034	3219	VILLEDA DE OSEGUEDA CARMEN ROSARIO
1287	1406	GIRON RODRIGUEZ ALTAGRACIA	3035	3220	CASTILLO DE CAÑAS SONIA ELIZABETH
1288	1407	MENJIVAR DOMINGUEZ JOSE BERNABE	3036	3221	OCHOA DE VEGA MARITZA ELIZABETH
1289	1408	SANCHEZ LUIS ALFREDO	3037	3222	ALVARADO FLORES ROBERTO CARLOS
1290	1409	GUERRA DE LOPEZ MARIA TERESA	3038	3223	ARDON RIVERA LUZ VERONICA
1291	1410	RODRIGUEZ DE ALEMAN ANA GUADALUPE	3039	3224	LOPEZ DE CARDOZA EVELYN ELIZABETH
1292	1411	ARGUETA IGLESIAS JOSE NOEL	3040	3225	VILLANUEVA CARDENAS ROBERTO CARLOS
1293	1412	BENITEZ CEDILLOS JOSE OSCAR	3041	3226	MAGAÑA RODRIGUEZ BLANCA LIDIA
1294	1413	BAIRES GUZMAN ROQUE RENE	3042	3228	CASTELLANOS CHACON CARLOS JAVIER
1295	1414	GONZALES CORDOVA EDGARDO ANTONIO	3043	3229	TORRES GUERRERO ROBERTO EDMUNDO
1296	1415	MAGAÑA MARTIR NOEL BALMORE	3044	3230	LOPEZ MONGE CARLOS SAEL
1297	1416	MARIONA LUIS ANTONIO	3045	3231	RIVAS PINTO YAKELIN ROSMERI
1298	1417	HERNANDEZ ESCALANTE DE HERNANDEZ	3046	3232	LEIVA VASQUEZ EDGAR ANTONIO
1299	1418	SALINAS FIGUEROA SILVIA SONIA	3047	3233	RAMIREZ AZCUNAGA ROSA DEL TRANSIT
1300	1419	RAMIREZ JUAREZ EDUARDO SALVADOR	3048	3234	ALVARADO RIVERA REINA ESPERANZA
1301	1420	ALVARADO RIVERA IDALIA	3049	3235	GRUPO INT.DE CONSUL. DE EL SALV. S.A. DE C.V.
1302	1421	RENDEROS LOPEZ WILLIAM ORLANDO	3050	3236	MENJIVAR MADRID JOSE ROBERTO
1303	1422	MINERO DOMINGUEZ GLORIA ELIZABETH	3051	3237	CRESPIN GOMEZ ISMAEL
1304	1423	JOVEL JOVEL DE MARTINEZ ELSA YANIRA	3052	3238	CALDERON DIAZ AYDEE DEL CARMEN
1305	1424	MIRANDA ORTIZ SERGIO MARIO	3053	3239	GARCIA MORALES ALI MERCEDES
1306	1425	BERNAL MEJIA JOSE LEONIDAS	3054	3240	ALVAREZ JORGE AFRODICIO
1307	1426	MORALES GOMEZ JOSE LEONIDAS	3055	3241	SILVA LOPEZ JAIME ALBERTO
1308	1427	VINDEL DE MOLINA BLANCA ESTELA	3056	3242	ALAS DE GALVEZ CONCEPCION ALVARADO
1309	1428	NAVAS AGUILAR MARIO ROLANDO	3057	3243	RUIZ DE GODOY GILMA ODALIS
1310	1429	NAVAS RODRIGUEZ ROSA ELENA	3058	3244	ESQUIVEL CASTRO FRANCISCO JAVIER
1311	1430	RAMIREZ HERNANDEZ ERNESTO DOMINGO	3059	3245	GALDAMEZ HERNANDEZ RAFAEL ANTONIO
1312	1431	HERNANDEZ ROMERO JUAN FRANCISCO	3060	3246	RAMIREZ ROSALES MARTIN BALTAZAR
1313	1432	AZAHAR ANAYA ROMEO AUGUSTO	3061	3247	DIAZ ROMERO RICARDO DAVID
1314	1433	ZELAYA GAVIDIA MARCO ANTONIO	3062	3248	AYALA RIVAS MARIA MARTA
1315	1434	MENJIVAR MENJIVAR VICTORIA	3063	3249	RAMOS YANES PABLO ANTONIO
1316	1435	CASTANEDA ALVARADO JOSE GUILLERMO	3064	3250	VASQUEZ MORAN SIGFRIDO ALONSO
1317	1436	MENDEZ CARRANZA IRIS DEL CARMEN	3065	3251	MARTEL MINA MAURICIO ANIBAL
1318	1437	CAMPOS MARTINEZ JULIO ERNESTO	3066	3252	GARCIA RAFAEL FERNANDO
1319	1438	ALFARO BARRIENTOS DANILO ANGEL	3067	3253	MEJIA LEIVA DE CORPEÑO LUCIA
1320	1439	ROMERO RECINOS JUAN FRANCISCO	3068	3254	VALDES DE QUINTANA HILDA MARGARITA
1321	1440	HERNANDEZ GARCIA JOSE ROBERTO	3069	3255	HERNANDEZ VILCHE DANIEL
1322	1441	ROQUE GARCIA CANDIDO GERMAN	3070	3256	MENJIVAR HECTOR ARMANDO
	1442	BLANCO FRANCISCO ANTONIO	3071		RIVERA ANGEL LUIS ARNELIO
1323				3257	
1324	1443	LOPEZ JOSE MAURICIO	3072	3258	RODRIGUEZ MENDEZ EDUARDO EMILIO
1325	1444	CAÑAS RIVERA MARIO ERNESTO	3073	3259	VASQUEZ TICAS MARLON ANTONIO
1326	1445	GOMEZ HERNANDEZ AMANDA ISABEL	3074	3260	PACHECO CABRERA DOUGLAS ANDRES
1327	1446	GONZALEZ PUENTE FRANCISCO HUMBERTO	3075	3261	ARGUETA MERINO JOSE ARMANDO
1328	1447	SOSA AGUILAR SANTIAGO	3076	3262	HERNANDEZ FLORES MANUEL DE JESUS
1329	1448	RIVERA MENDEZ MARIA CATALINA	3077	3263	VALIENTE RAMOS MARIA DE LOS ANGELES
1330	1449	VELASQUEZ GOMEZ DAVID	3078	3264	VALIENTE MARTINEZ CARLOS BORROMEO
1331	1450	CASTELLANOS LOPEZ EDDIE GAMALIEL	3079	3265	CALDERON MENJIVAR MIRNA LIZETH
1332	1451	CASTILLO MARTINEZ JOSE MISAEL	3080	3266	RODRIGUEZ VAQUERANO SANDRA NUBIA
1333	1452	CALLES HENRIQUEZ HERMAN MEDARDO	3081	3267	AVALOS VILLEDA MARTHA EUGENIA
1334	1453	CARRILLO GARCIA MIGUEL SANTIAGO	3082	3268	GIRON VISCARRA CARLOS
1335	1454	GONZALEZ TOBAR LEONEL WILFREDO	3083	3269	MONTES COTO RAFAEL YVAN
1336	1455	CUELLAR DE FIGUEROA GLORIA ELENA	3084	3270	LEMUS MIRANDA WILLIAM ALFREDO
1337	1456	TRIGUEROS QUINTANILLA CARLOS MAURICIO	3085	3271	VIDES GUARDADO BLANCA CONSUELO

1338	1457	MERINO ROBERTO ANTONIO	3086	3272	RAMIREZ GARCIA MARIO EDGARDO
1339	1458	ALFARO MILTON ANTONIO	3087	3273	BARAHONA RIVERA JOSE GILBERTO
1340	1459	LOPEZ RIVAS ERASMO JULIO	3088	3274	VELASQUEZ LARA ELIA IRMA
1341	1460	VASQUEZ JOSE MAURICIO	3089	3275	BARRERA HERNANDEZ JORGE ADALBERTO
1342	1461	AMAYA GUZMAN JOSE RENE	3090	3276	VASQUEZ FUENTES ANA CONSUELO
1343	1462	GONZALEZ PEÑA CARLOS ERNESTO	3091	3277	RODAS CORTEZ JORGE ALBERTO
1344	1463	CHAVEZ GALLO NELSON ULISES	3092	3278	MENJIVAR DE RIVAS MARIA VID
1345	1464	MEJIA RODAS ALFREDO ALONSO	3093	3279	INGLES VASQUEZ HUGO ALEXANDER
1346	1465	MORENO DELGADO JOSE RAMON	3094	3280	SALAZAR CANTOR MARTA IRENE
1347	1466	FLORES VILLA HECTOR ARMANDO	3095	3281	CHINCHILLA ZALDAÑA YVETTE ANTONIETA
1348	1467	CORDOVA DE ALVAREZ MARIA LIZETH	3096	3282	TOLEDO MEDINA FRANCISCO JAVIER
1349	1468	RIVAS ROSA CELINA	3097	3283	CHAVEZ YENSY MALLORY
1350	1469	GRACIAS MONTECINO TELVA MARTA	3098	3284	RUIZ PORTILLO BEATRIZ JEANETH
1351	1470	GUTIERREZ GARCIA CONCEPCION RAQUEL	3099	3285	ORELLANA HERRERA RABI DE JESUS
1352	1471	REYES RUBIO LUIS ALONSO	3100	3286	AGUILAR MERCEDES DEL TRANSITO
1353	1472	MIRANDA HENRIQUEZ ANGELICA ADELAID	3101	3287	CORNEJO & UMAÑA, LTDA. DE CAPITAL VARIABLE
1354	1473	MIRANDA VASQUEZ LEONIDAS	3102	3288	CRUZ CHAVEZ & COMPAÑIA
1355	1474	URQUIZA OSORTO RUTILIA	3103	3289	JMB AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.
1356	1475	SANTACRUZ CANIZALEZ JOSE LISANDRO	3104	3290	VASQUEZ PACHECO SILVIA LORENA
1357	1476	GAMERO MARTINEZ JULIA DEL CARMEN	3105	3291	ROJAS PINEDA NELSON EDGARDO
1358	1477	MARTINEZ MORALES JAIME HUGO	3106	3293	ZELAYA SALINAS DANIEL
1359	1477	ORTIZ SALAZAR FRANCISCO ARTURO	3107	3294	SANCHEZ CORNEJO EDUARDO ALFREDO
	1479				
1360		TOBAR JUAN DE JOSE	3108 3109	3295	CIENFUEGOS DE SANCHEZ ANA MARGARITA
1361	1480	CALDERON MOREIRA FREDY ARMANDO		3296	FABIAN GOMEZ NORMA IDALIA
1362	1481	RAMIREZ MUÑOZ RITA MAGDALENA	3110	3297	VASQUEZ IRIAS ARACELY DEL CARMEN
1363	1482	ALFARO ESCOBAR JOSE MAURICIO	3111	3298	GONZALEZ BARAHONA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
1364	1483	RAMIREZ ROMERO DAVID MANUEL	3112	3299	MELARA ALAS JUAN CARLOS
1365	1484	PINEDA MENJIVAR JACOBO	3113	3300	CARPIO QUINTEROS BLANCA ESPERANZA
1366	1485	CHICAS MARROQUIN DE BENNETT MARTA	3114	3301	GOMEZ DE FORTINEZ DORIS PAULINA
1367	1486	GARZA ARRIOLA NELSON HUMBERTO	3115	3302	FLORES MEJIA CARLOS MAURICIO
1368	1487	CALLES RIVAS JESUS ISIDRO	3116	3303	PORTILLO SORTO NOE ARCIDES
1369	1488	DIAZ SERRANO JOSE OTHMARO	3117	3304	CAMPOS NAVARRETE SONIA MARGARITA
1370	1489	CARRILLO DE ABREGO ANA RUTH	3118	3305	CUELLAR DE LAINEZ MIRNA DEL CARMEN
1371	1490	PERAZA DIAZ BERTIN	3119	3306	FABIAN VIDES ALBA PATRICIA
1372	1491	DERAS MASIS ANA SILVIA	3120	3307	JAIME JUAREZ FLOR DE MARIA
1373	1492	GUERRA MOLINA NELSON ROBERTO	3121	3308	MONTIEL BENITEZ SAUL AMILCAR
1374	1493	ALVARADO VILLATORO HERMOGENES	3122	3309	CERRITOS FERMAN MIGUEL ANGEL
1375	1494	PANIAGUA MORAN ANAYANCY	3123	3310	ARMAS LEON SIOMARA RAQUEL
1376	1495	OSEGUEDA DE PINEDA EDITH MERCEDES	3124	3311	GONZALEZ FREDI ERNESTO
1377	1496	MADRID DE QUEVEDO DINA MARISSA	3125	3312	ALVARENGA SILVESTRE
1378	1497	ROLIN PEREZ JOSE ANTONIO	3126	3313	QUINTEROS JOSE EFRAIN
1379	1498	GUTIERREZ TOBAR JUAN JOSE	3127	3314	VASQUEZ SANTOS MILAGRO DEL CARMEN
1380	1499	CALDERON DINA ELIZABETH	3128	3315	MOLINA MAGAÑA ILIANA ELIZABETH
1381	1500	PONCE CUBIAS ANA MEIBI	3129	3316	ACEVEDO DE CUCHILLAS ROSA MARIA
1382	1501	GENOVEZ RODRIGUEZ RAFAEL HUMBERTO	3130	3317	ARTEAGA CHAVEZ ITZEL ALDEMIRA
1383	1502	LARIOS HURTADO ANA RUTH	3131	3318	PEREZ RAMIREZ GLADYS LETICIA
1384	1503	MARTINEZ TEJADA DOUGLAS VLADIMIR	3132	3319	HERNANDEZ VASQUEZ MARIA ESTELA
1385	1504	ALFARO BOLAÑOS CARLOS ALBERTO	3133	3320	MIRANDA DE LA CRUZ CESAR AUGUSTO
1386	1505	CONTRERAS HERRERA DE COTO SONIA	3134	3321	CASTILLO GUZMAN AUD. Y CONSULT., S.A. DE C.V.
1387	1506	IRAHETA DE RAMIREZ PATRICIA	3135	3322	ESCOTO QUINTANILLA YASMIN CAROLINA
1388	1507	ALFARO DE MARTELL ANA JULIA	3136	3323	RODRIGUEZ DE PIMENTEL MARILYN
1389	1508	AGUIRRE NATIVI BLANCA NERY	3137	3324	CASTILLO CUBIAS ROSALBA LETICIA
1390	1509	GARCIA GOMEZ MAURICIO ARMANDO	3138	3325	CAÑAS RODAS MARIO ERNESTO
1391	1510	PAREDES SOTELO RAUL ANTONIO	3139	3326	ECHEGOYEN MARTINEZ RAMON ELIAZAR
1392	1511	ESCOBAR REYES JOSE FRANCISCO	3140	3327	ESCOBAR MOLINA ABEL OMAR
1393	1512	CIENFUEGOS CASTANEDA OSCAR ROMEO	3141	3328	MARTINEZ RODRIGUEZ ROBERTO ANTONIO
1394	1513	PEREZ-MEJIA, NAVAS, S.A. DE C.V.	3142	3329	CHAVEZ DE FLORES ANA RUTH
1395	1514	ALVAREZ FLORES Y COMPAÑÍA	3143	3330	AGUILAR CORTEZ LAURA ESTELA
1396	1515	DIAZ CORDOVA GERMAN	3144	3331	AYALA JOLMAN ALEXANDER
1397	1516	MEZA MONTUFAR SUSANA MARGARITA	3145	3332	MEJIA MARTINEZ ADOLFO AMILCAR
1398	1517	ESCOBAR MARROQUIN ROBERTO ANTONIO	3146	3333	PEREZ AMAYA ALEX ROLANDO
1399	1518	MACHADO GRANADOS IRIS RAQUEL	3147	3334	CALLES VASQUEZ MIGUEL ANGEL
1400	1519	FUNES UMAÑA FULGENCIO	3148	3335	MENJIVAR GOMEZ JOSE MAURICIO
1401	1520	VELASQUEZ GUTIERREZ FRANCISCO	3149	3336	CARRANZA SALMERON MYRNA CAROLINA
1402	1521	MOLINA MARQUEZ SERGIO AUGUSTO	3150	3337	SEGURA AGUILLON SUSY IVONNE
1403	1522	MORATAYA CALDERON DE FLORES SILVIA	3151	3338	MENJIVAR JOSE NELSON
1404	1523	ABARCA GOMEZ Y ASOCIADOS	3152	3339	VASQUEZ GONZALEZ CLARA RAQUEL

1405	1524	ZALDAÑA MENJIVAR ROLANDO CARALAMPIO	3153	3340	MENDOZA REYES GLENDA JOSEFA
1406	1525	MENJIVAR CRUZ RAUL ANTONIO	3154	3341	SOSA ORTEGA XENIA DALILA
1407	1526	CAMPOS GUTIERREZ MIGUEL ANTONIO	3155	3342	GARCIA ALDANA JAIME RAFAEL
1408	1527	RIVAS MIGUEL ALFREDO	3156	3343	DIAZ JOSE LUIS
1409	1528	SANCHEZ HERNANDEZ DE GARCIA LORENA	3157	3344	URQUILLA GRANDE ANA EVELYN
1410	1529	CALDERON CRUZ JOSE RAUL	3158	3345	MOLINA SANTAMARIA JAIME ALBERTO
1411	1530	MARCENARI BLANCO RAFAEL	3159	3346	PAZ LANDAVERDE JOHANNA SOFIA
1412	1531	AGUILERA CHACON FRANCISCO	3160	3347	VELASCO ZELAYA LUIS ANTONIO
1413	1532	FLORES POSADA LILIAN DEL CARMEN	3161	3348	HERRERA JOSE VICENTE
1414	1533	GOMEZ ROMERO MARIA CONCEPCION	3162	3349	TICAS MARTINEZ GUILLERMO ALEXANDER
		REYES DE ARAUJO MARINA BERTILA			
1415	1534		3163	3350	HERNANDEZ FUENTES PEDRO DAVID
1416	1535	AGUILAR AYALA MARIA EMMA	3164	3351	PINEDA COREAS BACILIA DE JESUS
1417	1536	BARRERA VASQUEZ CARLOS VIDAL	3165	3352	VALIENTE JUAREZ RAFAEL ERNESTO
1418	1537	MONTENEGRO CASTELLON CARLOS ERNESTO	3166	3353	CONSULT. Y AUD. MORALES IGLESIAS, S.A. DE C.V.
1419	1538	HERNANDEZ ELIAS ANGELA ROSA	3167	3354	CASTELLANOS CHACON, LTDA. DE C.V.
1420	1539	LOPEZ QUIÑONEZ ISAIAS LEONARDO	3168	3355	RENDEROS CESAR ORLANDO
1421	1540	BONILLA AQUINO TOMAS ALBERTO	3169	3356	DIAZ LINARES JOSE DANIEL
1422	1541	MARTINEZ MARTINEZ MAURICIO	3170	3357	PLEITEZ INTERIANO LUIS ALCIDES
1423	1542	LOPEZ LOPEZ MARIO	3171	3358	RAMIREZ GENOVEZ OSIRIS ASAEL
1424	1543	FUENTES CALLES JOSE RIGOBERTO	3172	3359	RODRIGUEZ ROSALES ENA EDELINA
1425	1544	RODRIGUEZ AVALOS ANA ISABEL	3173	3360	FLORES RAMIREZ ADONAY ANTONIO
1426	1545	HERNANDEZ MARTINEZ Y ASOCIADOS	3174	3361	CANDIDO AMAYA MIGUEL ANGEL
1427	1546	CAMPUZZANO MARTINEZ ANGEL DANILO	3175	3362	FIGUEROA DE VASQUEZ MARTA JEANETT
1428	1547	GOMEZ NAVES ANTONIO ABRAHAM	3176	3363	CONTRERAS MARTINEZ CARLOS ALBERTO
1429	1548	GARCIA JORGE ALFONSO	3177	3364	MEJIA ARAGON ELIDA
1430	1549	MERINO FLORES CARLOS ARTURO	3178	3365	OCHOA DE MERINO ALEYDA GUADALUPE
1431	1550	NAVAS RODRIGUEZ ALFREDO INDALECIO	3179	3366	SOTO MARTINEZ DEVORA RAQUEL
1432	1551	FORNOS GOMEZ SAUL ENRIQUE	3180	3367	VASQUEZ LARIOS MARTA JACQUELINE
	1552		3181	3368	
1433 1434		CHAVEZ ALEXANDER DE JESUS	3182		MEJIA VASQUEZ NIDIA MABEL
	1553	NAJERA FRANCISCO		3369	ZELIDON GIL MARTA SABRINA
1435	1554	TORRES DE BANDERAS CECILIA VICTOR	3183	3370	PACHECO VASQUEZ JOSE CARLOS
1436	1555	DARIO BERNAL TORRES Y ASOCIADOS	3184	3371	TOBIAS VIDES LIDIA ADELAIDA
1437	1556	LIRA PASASIN Y COMPAÑÍA	3185	3372	VENTURA CORTEZ JULIO CESAR
1438	1557	AMAYA PINEDA Y ASOCIADOS	3186	3373	RAMIREZ ORELLANA GERTRUDIS BRENDA
1439	1558	GUARDADO QUIJADA ANDRES ARMANDO	3187	3374	RAMOS DUARTE NELSON GEOVANNI
1440	1559	RODRIGUEZ AGUILAR JORGE ALFONSO	3188	3375	CRUZ PRUDENCIO ANDRES
1441	1560	ALFARO RAMOS PATRICIA TILIANA	3189	3376	VASQUEZ CASTILLO OSCAR OSBALDO
1442	1561	BONILLA FUENTES ERNESTO OMAR	3190	3377	SORIANO VENTURA OSCAR HUMBERTO
1443	1562	SANCHEZ MARIA ESTER	3191	3378	TEJADA MEJIA GRISELDA DEL CARMEN
1444	1563	SEGOVIA DE ALARCON HILDA MORENA	3192	3380	ESCOBAR RODRIGUEZ CANDELARIO
1445	1564	GOMEZ ROLANDO ALFREDO	3193	3381	SANABRIA ALVARADO LIZETH PATRICIA
1446	1565	ALVARENGA DE MENJIVAR ZENAIDA	3194	3382	ARTERO DE HERRERA ANA MERCEDES
1447	1566	CASTELLANOS CHACON HORACIO ALFREDO	3195	3383	CARCAMO SANCHEZ PEDRO JOAQUIN
1448	1567	ARANA FIGUEROA VICTOR MANUEL	3196	3384	PIMENTEL BELLOSO ELMER ADALBERTO
1449	1568	CRUZ MARTINEZ SERGIO	3197	3385	PORTILLO GARCIA JOSE WILBER
1450	1569	ESCALANTE DE BOLAINEZ ROSA IDALIA	3198	3386	REYES VILLATORO SANDRA YANETH
1451	1570	MENJIVAR SALAZAR URIEL FABRICIO	3199	3387	DIAZ SEGOVIA WILLIAM EDUARDO
1452	1571	CASTRO BARRERA DIMAS ARQUEL	3200	3388	LEMUS RIVERA ANGEL ANTONIO
1453	1572	AYALA GONZALEZ JULIO ANIBAL	3201	3389	ORELLANA RIVERA JULIO CESAR
1454	1573	AVENDAÑO MAYORGA EFRAIN ANTONIO	3202	3390	NAVARRO SARAVIA ROGELIO DE JESUS
1455	1574	BENITEZ BENITEZ ARIEL HUMBERTO	3203	3391	MILLA ALVAREZ KARLA GUADALUPE
1456	1575	CALVO BRITO GILBERTO MAURICIO	3204	3392	LOPEZ DE QUINTANILLA DIANA VILMA
1457	1576	QUIÑONEZ RAMOS FLOR DE MARIA	3205	3393	ALEMAN JOSE SILVESTRE
1458	1577	RIVERA GARCIA PABLO FRANCISCO	3206	3394	CARDONA MARTINEZ REYES ARTURO
1459	1578	SALAZAR RAMIREZ JOSE LUIS	3207	3395	APARICIO RODRIGUEZ JOSE EDGARDO
1460	1579	BOLAÑOS DE HUEZO BLANCA ANGELICA	3208	3396	RIVAS OSCAR RENE
1461	1580	MOLINA VILLEDA SANDRA GUADALUPE	3209	3397	R.F. SANTOS Y ASOCIADOS
1462	1581	LEMUS MORALES GLENDA DORIBEL	3210	3398	FERNANDEZ GUZMAN Y ASOCIADOS
1463	1582	COCAR ROMANO DE DAMAS MARINA AREL	3211	3399	ZELAYA RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO
1464	1583	CHILE MONROY, ARTEAGA Y ASOCIADOS	3212	3400	MARAVILLA CASTRO RAQUEL ESMERALDA
1465	1584	SALAS JOSE RODOLFO	3213	3401	HERRERA MARTINEZ JESUS ESTELA
1466	1585	MELENDEZ ZAVALA JUAN ANTONIO	3214	3402	PINEDA ELIAS ALEXANDER
1467	1586	RIVERA BARRERA WILFREDO	3215	3403	MONTESINOS RODRIGUEZ DE REYES
1468	1587	OSEGUEDA HERNANDEZ ROSARIO	3216	3404	REYES LARREYNAGA MARIA MARTA
1469	1588	RIVERA SEGOVIA FIDEL AMILCAR	3217	3405	CRUZ CASTILLO JOHANNA VERONICA
1470	1589	GUEVARA PERFECTO	3218	3406	MENDOZA EDGAR ULISES
1471	1590	CRUZ RUIZ OSCAR TITO	3219	3407	DURAN LOPEZ OLGA ISABEL
•					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

1472	1591	BAUTISTA FUENTES MARIO HUMBERTO	3220	3408	AGUIRRE LOPEZ OSCAR ARMANDO
1473	1592	ORELLANA MARTINEZ JULIO CESAR	3221	3409	RAMOS RAMIREZ EVELISA DE JESUS
1474	1593	ORDOÑEZ CALDERON SALVADOR	3222	3410	HERNANDEZ AREVALO EDGARD ANTONIO
1475	1594	CASTELLANOS QUEZADA ADOLFO	3223	3411	SEGOVIA MARROQUIN DELMY ARACELY
1476	1595	PALACIOS GRANADOS SANTIAGO ANTONIO	3224	3412	ERNST &YOUNG, EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
1477	1596	CASTILLO RIVAS DAMASO ALBERTO	3225	3413	PEREZ MAYORGA IRIS ELIZABETH
1478	1597	PALMA DELGADO NESTOR ULICES	3226	3414	BARRERA JOVEL JUAN PABLO
			3227		CALLES GOMEZ ELIAS MARVIN
1479	1598	ARGUELLO PAZ EDUARDO FRANCISCO		3415	
1480	1599	MENJIVAR CASTILLO JOSE ARISTIDES	3228	3416	CANO AGUILLON MARTA SILVIA
1481	1600	BAYONA OCHOA ELOY	3229	3417	MENA GARCIA ERICA YESENIA
1482	1601	IRAHETA RICARDO ISAIAS	3230	3418	ZELAYA GAVIDIA AUDITORES, S.A. DE C.V.
1483	1602	MENDEZ FLORES SANTIAGO	3231	3419	ESCOBAR, ORTIZ, GUARDADO, S.A. DE C.V.
1484	1603	CALLES DE ZALDAÑA MARTHA SONIA	3232	3420	RUANO COREAS GUILLERMO OSWALDO
1485	1604	GONZALEZ JOSE HUGO	3233	3421	BOLAÑOS BARRERA JULIO CESAR
1486	1605	OCHOA RAMOS JORGE ALBERTO	3234	3422	CORTEZ MONTOYA NESTOR ALEXANDER
1487	1606	CLAROS AYALA JESUS SALOMON	3235	3423	CHAVEZ MARTINEZ RENE MAURICIO
			3236		
1488	1607	HERNANDEZ MENDEZ JAIME ANTONIO		3424	OSORIO AMAYA VICTOR RENE
1489	1608	VASQUEZ LOPEZ JUAN CARLOS	3237	3425	VEGA VENTURA ELVELIN DAGOBERTO
1490	1609	DUKE CHIQUILLO SUSANA GUADALUPE	3238	3426	GARCIA LOPEZ Y COMPAÑÍA, S.A.
1491	1610	ORELLANA DE RECINOS SONIA MARGARITA	3239	3427	CARRANZA ZARATE ISRAEL REINALDO
1492	1611	PALACIOS COLOCHO WALTER MAURICIO	3240	3428	MENJIVAR BERNAL WILLIAM ERNESTO
1493	1612	GONZALEZ REMBERTO ERNESTO	3241	3429	MENDOZA VAQUERANO FIDEL ANTONIO
1494	1613	MARROQUIN VASQUEZ GUILLERMO	3242	3430	DIAZ DE VILLALOBOS SARITA NELLY
1495	1614	SILVA JIMENEZ MARIO FERNANDO	3243	3431	FERNANDEZ GUZMAN CESAR ALEXANDER
1496	1615	JIMENEZ SILVA SANDRA MARITZA	3244	3432	CASTRO BLANCO IDANIA LISSETH
1497	1616	CERON RIVERA LORENA DE LOS ANGELES	3245	3433	PEREZ HERNANDEZ JOSE CANDIDO
1498	1617	CASTELLANOS QUEZADA MARIO EDGARDO	3246	3434	ARANA RAMOS ERNESTO ALEXANDER
1499	1618	ZELAYANDIA CRUZ JUAN CARLOS RAFAEL	3247	3435	REPREZA RIVERA JAIME ARISTIDES
1500	1619	CUELLAR QUINTANILLA GERMAN ALEX	3248	3436	AGUIRRE OVIEDO WILLIAM FREDDY
1501	1620	PORTILLO VASQUEZ JORGE ALBERTO	3249	3437	LEMUS ESCOBAR MARIO ALEXANDER
1502	1621	ROMERO AGUILAR RIGOBERTO	3250	3438	MEJIA SANCHEZ NELSON LEONEL
1503	1622	URRUTIA ESPINOZA LUIS ANTONIO	3251	3439	APARICIO PEREZ RAMON ARMANDO
1504	1623	ARIAS SORTO FAUSTO ARNULFO	3252	3440	MONROY MEMBREÑO HENRY VLADIMIR
1505	1624	CLAROS VASQUEZ MARLON RAPAHEL	3253	3441	MURGA MENDEZ EDWIN ERNESTO
1506	1625	ALVARADO VASQUEZ OSCAR ARMANDO	3254	3442	RAMIREZ MARTINEZ JUAN CARLOS
1507	1626	CASTELLANOS DE DE LA O ANA MARITZ	3255	3443	GONZALEZ FUNES LUIS ERNESTO
1508	1627	GOMEZ RIVERA PATRICIA ELIZABETH	3256	3444	GARCIA HECTOR ALFREDO
1509	1628	VALLE RIVERA MARTIN ANTONIO	3257	3445	ARRIAZA DE RIVERA EDITH MARIBEL
1510	1629	GARCIA LOPEZ SALVADOR	3258	3446	BERDUGO DE FLORES ANA GLORIA
1511	1630	ALVARENGA JOSE ADILIO	3259	3447	LINARES LOPEZ TITO ERNESTO
1512	1631	PERAZA GONZALEZ JOEL ARMANDO	3260	3448	CUBIAS DE CHICAS ANA LILIAN
1513	1632	ROMERO ESPINAL MARIO ELISEO	3261	3449	SOLITO JOAQUIN OSWALDO
1514	1633	HERNANDEZ RIVAS ENRIQUE ALFONSO	3262	3450	JUAREZ MERINO JOSE REYNALDO
1515	1634	DONADO LOPEZ MIRNA EDITH	3263	3451	CALDERON DE CUELLAR YANETTE IDALIA
1516	1635	ZELAYA ADA LUZ	3264	3452	MONTANO OCHOA JOAQUIN ALBERTO
1517	1636	TOLEDO DE DOMINGUEZ ROXANA ELIZABETH	3265	3453	FLORES RODRIGUEZ DELMY DINORA
1518	1637	MULATO JOSE ALVARO	3266	3454	VILLANUEVA REYES ERNESTO ALEXANDER
			3267		SANCHEZ DE CAMPOS HILDA
1519	1638	VILLAGRAN COLORADO SERGIO ANTONIO		3455	
1520	1639	GUZMAN CUELLAR BERTA GUADALUPE	3268	3456	RAMOS REYES Y COMPAÑÍA
1521	1640	REYES VILLATORO VERONICA ISABEL	3269	3457	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
1522	1641	REYES SELVA GONZALO ROSALIO	3270	3458	CORNEJO SANCHEZ JESSICA RAQUEL
1523	1642	MEJIA CRUZ JESUS ANTONIO	3271	3459	PORTILLO MARTINEZ HECTOR HUMBERTO
1524	1643	AGUILAR CAMPOS ROLANDO	3272	3460	MARTINEZ TRIGUEROS CARLOS ERNESTO
1525	1644	ARRIAGA DE MULATO MARIA DEL CARMEN	3273	3461	RAMIREZ FLORES JOAQUIN RUPERTO
1526	1645	BENITES CISNADO DE MELARA ANA DEL	3274	3462	MAGAÑA DE GARCIA IRMA CECILIA
1527	1646	GUILLEN SOTELO RHINA CELINA	3275	3463	ALVANEZ DUBON GUSTAVO ADOLFO
1528	1647	LEMUS SOLIS MILTON	3276	3464	MENA IGLESIAS MARCOS DE JESUS
1529	1648	MANCIA ALEMAN MARINA MELIDA	3277	3465	CENTENO LUCERO DOUGLAS JOAQUIN
1530	1649	CARREÑO ORTIZ JOSE ISAIAS	3278	3466	MONTOYA DOMINGUEZ ALMA YANIRA
1531	1650	ROSALES RAMOS JOSE SALVADOR	3279	3467	PALACIOS PALACIOS LUIS ALONSO
1532	1651	FLORES ELIAS JUAN CARLOS	3280	3468	OSORIO MARIA RUBICELA
1533	1652	MOLINA DE TOCHEZ ROSIRMINA	3281	3469	SANCHEZ CLAUDIA CRISTINA
1534	1653	RAMIREZ NEFTALI OVIDIO	3282	3470	PACHECO LEON TERESA DE JESUS
1535	1654	RODRIGUEZ LOPEZ RAFAEL	3283	3471	MENDOZA JOSE FRANCISCO
1536	1655	ARAUZ ESCALANTE LILLIAM CECIBEL	3284	3472	MELARA DE RAMIREZ MORENA ISABEL
1537	1656	ABREGO PORTILLO JOSE SANTIAGO	3285	3473	AGUILA CANDIDO VLADIMIR ALFREDO
1538	1657	TRIGUEROS MARTINEZ ANA GLADIS	3286	3474	LOPEZ LARA EDGAR LISANDRO

1539	1658	HENRIQUEZ LOPEZ SILVIO ALEX	3287	3475	BERNAL VASQUEZ SALVADOR ENRIQUE
1540	1659	ALVARADO AQUINO RENE ANTONIO	3288	3476	HUEZO GUILLEN JORGE RAUL
1541	1660	CASTELLANOS QUEZADA EVELYN DINORA	3289	3477	ARTIGA RODAS JUAN CARLOS RAFAEL
				3478	
1542	1661	PEREZ LOPEZ BALMORE ALCIDES	3290		OSORIO DE ARGUETA ANGELA
1543	1662	RIVAS AQUINO DE CORTEZ ANA SILVIA	3291	3479	CHACON DE ACOSTA DINORA DE JESUS
1544	1663	FUENTES RAMOS JUAN CARLOS	3292	3480	AGUILAR MARROQUIN VICTOR ANTONIO
1545	1664	GARCIA RAMIREZ JOSE ROBERTO	3293	3481	ALVARADO DE RIVERA EMELY MARISELA
1546	1665	GODOY GODOY ROBERTO ANTONIO	3294	3482	JIMENEZ SIGUENZA INGRID JACQUELIN
1547	1666	RAMOS MAURICIO	3295	3483	ALVARADO DE SANDOVAL SANDRA ELIZABETH
1548	1667	SANCHEZ LOPEZ RUTH GUADALUPE	3296	3484	CHAVARRIA FUENTES KATIA BEATRIZ
1549	1668	ALDANA LUNA JORGE ADALBERTO	3297	3485	WELLMAN DE CRUZ VIOLETA ELIZABETH
1550	1669	HERNANDEZ BARRAZA SANTIAGO	3298	3486	LOPEZ PERLERA NURIA ELIZABETH
1551	1670	MORENO AMAYA DE GUARDADO LORENA	3299	3487	CASTILLO ARDON ANA GUADALUPE
1552	1671	SANTOS SANTOS MAURICIO	3300	3488	CHAVEZ QUEVEDO Y ASOCIADOS
1553	1672	ORTEGA MARTINEZ CECILIA DEL CARMEN	3301	3489	FLAMENCO PERDOMO NAHUM WILFREDO
1554	1673	MARTINEZ HENRIQUEZ VILMA JUSTA	3302	3490	ALDANA MENDEZ JUAN ALBERTO
1555	1674	ALAS ARRIOLA EDUARDO EUGENIO	3303	3491	FLORES HENRIQUEZ JULIO RAFAEL
1556	1675	LAZO PEREIRA OSCAR ORLANDO	3304	3492	BENITEZ JUAN ANTONIO
1557	1676	GRANADOS MORENO CARLOS MAURICIO	3305	3493	GONZALEZ VILLALOBOS ALEX MAURICIO
1558	1677	GONZALEZ MEJIA WILLIAM JAIME	3306	3494	PALMA DE GRIMALDI ROSA AMELIA
1559	1678	MARTINEZ TORRES RAUL FERNANDO	3307	3495	GRANADOS VALLE MARTIN ALONSO
1560	1679	SIGARAN LAINEZ TERESA YANIRA	3308	3496	LINARES ERAZO ELSY YESENIA
1561	1680	MAURICIO ESCOBAR ANA GLORIA	3309	3497	SEGOVIA CONTRERAS ZOILA ELIZABETH
1562	1681	LEON ZALDAÑA DE DE LEON AMALIA DE	3310	3498	HENRIQUEZ RUBEN ALONSO
1563	1682	DE LEON ESCOBAR RAFAEL	3311	3499	VASQUEZ JAIME ALFREDO
1564	1683	COLATO FLORES FELIPE	3312	3500	CORNEJO FLORES EDWIN ANTONIO
1565	1684	ESCAMILLA GARCIA JORGE ALBERTO	3313	3501	MIRANDA GOMEZ MARIA GLADYS
1566	1685	RODAS GOMEZ ANDRES	3314	3502	BATRES DE MAGAÑA TERESA AMELIA
1567	1686	CIBRIAN LEMUS JOSE ROBERTO	3315	3503	MARTINEZ HERNANDEZ JOSE SANTOS
1568	1687	ALVARADO MOLINA REINA ISABEL	3316	3504	GONZALEZ ROMERO BLADIMIR ERNESTO
1569	1688	GUEVARA PEREIRA JOSE ATILIO	3317	3505	CAMPOS NAVARRETE MIRNA DOLORES
1570	1689	TOBAR DE ORTEGA SONIA ELIZABETH	3318	3506	MORAN MOLINA GILMA ESPERANZA
1571	1690	MORALES MENJIVAR CARLOS JUAN	3319	3507	ORTIZ CARMONA JOSE ELISEO
1572	1691	GRANDE ELIAS JORGE ALBERTO	3320	3508	LOPEZ JAVIER MELCHOR
1573	1692	TORRES GARCIA DARIO	3321	3509	FIGUEROA OLIVA DOUGLAS ENRIQUE
1574	1693	JUAREZ AMAYA FRANCISCO ALBERTO	3322	3510	RAMOS RODAS VERONICA RAQUEL
1575	1694	POSADA MURCIA JOSE VENANCIO	3323	3511	HERNANDEZ NOLASCO ALEXANDER ADONAY
1576	1695	OSEGUEDA HERNANDEZ MARCOS TULIO	3324	3512	ORTIZ CAMPOS JUAN ELIAS
1577	1696	COTO GARCIA MIGUEL ANGEL	3325	3513	SILVESTRE CORNEJO FRANCISCO RUBEN
1578	1697	MIRON VICTOR MANUEL	3326	3514	MARQUEZ DE GONZALEZ ANA DELMA
1579	1698	CASTELLANOS QUEZADA SILVIA YOLANDA	3327	3515	MENDEZ ASCENCIO JOSE ELIAS
1580	1699	LAZO POLANCO ANA CECILIA	3328	3516	RIVAS ARTIGA GUILLERMO DE JESUS
1581	1700	LARA PINTO OSCAR ARMANDO	3329	3517	JOVEL JOVEL ROBERTO CARLOS
1582	1701	GONZALEZ SANDOVAL DE HERNANDEZ BLANCA	3330	3518	CEDILLOS QUITEÑO CARLOS ANTONIO
1583	1702	OCHOA DE BELTRAN FELICITA ERLINDA	3331	3519	PEÑA VALLE NERY YASMINIA
1584	1703	LOPEZ QUINTANILLA, ACEVEDO Y COMPAÑÍA	3332	3520	LOPEZ ROMERO FIDEL ANGEL
1585	1705	MONICO MUÑOZ ROQUE	3333	3521	RAMOS HERRERA JORGE ALBERTO
1586	1706	MARTELL PEREZ LUIS MAURICIO	3334	3522	CUELLAR HERNANDEZ JOSE FRANCISCO
1587	1707	ERAZO TEJADA FRANCISCA ZOILA	3335	3523	MARTINEZ DE FUENTES ALBA ROSIBELH
1588	1708	MENJIVAR MONGE JOSE BALTAZAR	3336	3524	CAMPOS RODRIGUEZ ESAU ANTONIO
1589	1709	MOREIRA DE GUTIERREZ ANA CRISTINA	3337	3525	ORELLANA SEGURA MARLENE ANTONIA
1590	1710	CERRITOS GOMEZ RAUL ERNESTO	3338	3526	GUEVARA PAREDES MILTON ALEXIS
1591	1711	SALES DE CERRITOS CARLA YESENIA	3339	3527	ARRIAGA MOLINA MARTHA BELEN
1592	1712	QUINTANILLA ROQUE MARIO RAUL	3340	3528	HERNANDEZ AYALA BLANCA AMERICA
1593	1713	MARTINEZ QUINTANILLA ELSY ANABELL	3341	3529	CERON CUATRO LUIS ALBERTO
1594	1714	MOLINA RAMOS MIGUEL	3342	3530	CHICAS BONILLA CAROLINA FELICITA
1595	1715	RODRIGUEZ RAMIREZ JAIME ROBERTO	3343	3531	CISNEROS, VELASQUEZ Y ASOCIADOS
1596	1716	CARDONA MOJICA RICARDO ALFREDO	3344	3532	CASTELLANOS, GOMEZ, CABRERA Y ASOC., S.A.
1597	1717	GONZALEZ DE FLORES MARIA ARELY	3345	3533	PINEDA DE MENDOZA REINA MATILDE
1598	1718	MONTES GOMEZ RENE ISAIAS	3346	3534	RIVAS ARGUETA CARLOS ARMANDO
1599	1719	BORJA ANDALUZ MARIA LUISA	3347	3535	VASQUEZ QUINTANILLA ARACELY
1600	1720	MENDEZ MORAN RODOLFO	3348	3536	PEREZ ESCALANTE JOSE ALBERTO
1601	1721	ALVARADO VALENCIA JUAN JOSE	3349	3537	AMAYA JUAREZ MARIO ERNESTO
1602	1722	MEMBREÑO JOSE HERNAN PABLO	3350	3538	PINEDA DE TREJO SANDRA PATRICIA
1603	1723	GARCIA ELIAS EDY MARIBEL	3351	3539	AREVALO MAURICIO JOSE JAIME
1604	1724	FLORES MARTINEZ CELIA GUADALUPE	3352	3540	SERRANO MARROQUIN VICTOR MANUEL
1605	1725	MENDOZA GLADIS LORENA	3353	3541	ESTEVES VELIS DAVID ANTONIO
1000	20		5550	55+1	23.2.20 7220 57715 7871 01910

1606	1726	GOMEZ DE GIRON JOSEFINA	3354	3542	BELTRAN MOLINA JUAN CARLOS
1607	1727	HERNANDEZ CALDERON RENE ANTONIO	3355	3543	LEON DE VASQUEZ MARITZA GUADALUPE
1608	1728	MONTENEGRO RAMIREZ TOMAS	3356	3544	CONTRERAS SIGUACHÍ ROSA MIRIAN
1609	1729	MARTINEZ PERLA VICTOR ARTURO	3357	3545	SIBRIAN TOBAR CESAR ABELARDO
1610	1730	SAGGETH ORTIZ CESAR AUGUSTO	3358	3546	MARTINEZ PORTILLO JOSE AQUILES
1611	1731	MAGAÑA EGUIZABAL JORGE ARTURO	3359	3547	HERNANDEZ RAMOS JOSE ARCENIO
1612	1732	URQUILLA MARAVILLA FRANCISCO JAVIER	3360	3548	GUZMAN RIVERA & ASOCIADOS
1613	1733	COREAS CAMPOS ERIC FRANCISCO	3361	3549	CASTILLO CHAVEZ JUAN RENE
	1734		3362	3550	TUNTI HERNANDEZ RENE REMBERTO
1614		ALVAREZ LEAL MANUEL ANTONIO			
1615	1735	MEDRANO SALGUERO REINALDO	3363	3551	RODRIGUEZ VASQUEZ TEODOSIO SALVADOR
1616	1736	GARCIA FERRER JORGE ALBERTO	3364	3552	FUENTES ANA MARIA
1617	1737	BENITEZ AVILES MARTA FLORA	3365	3553	POLIO MARTINEZ RUBIDIA GUADALUPE
1618	1738	GIRON ULLOA OSCAR	3366	3554	LOPEZ ACOSTA JUAN BERNARDO
1619	1739	VASQUEZ MONTOYA MIGUEL ANGEL	3367	3555	RIVERA NOLASCO GEOFREDO DE JESUS
1620	1740	GONZALEZ MIRANDA FRANKLIN WILLIAM	3368	3556	GVM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
1621	1741	CHICAS PERALTA PEDRO ANGEL	3369	3557	BARAHONA ARGUETA JORGE ALBERTO
1622	1742	PEREZ TORRES EFRAIN	3370	3558	VALENCIA MEJIA SAUL ENRIQUE
1623	1743	MEJIA JORGE ALBERTO	3371	3559	ORANTES MENA SARA BELINDA
1624	1744	GARCIA JIMENEZ JOSE MAURICIO	3372	3560	AGUIRRE BURGOS ADILIA ELENA
1625	1745	VALDES VILLEDA JOSE ROBERTO	3373	3561	COREAS DE PEREZ ANA TERESA
1626	1746	BLANCO ATILIO	3374	3562	ESCALANTE RODRIGUEZ CARLOS GEOVAN
1627	1747	ARTEAGA LARA GUSTAVO ARTURO	3375	3563	MENENDEZ DE SANCHEZ CLAUDIA MARIA
1628	1748	GRANDE GUILLEN JOSE ANTONIO	3376	3564	RIVAS PINEDA MARLYN DE MERCEDES
1629	1749	VARGAS FEDERICO ALBERTO	3377	3565	AVALOS AVALOS PEDRO ANTONIO
1630	1750	RAMOS CARLOS ANTONIO	3378	3566	TORRES RIVAS NELSON ALBERTO
1631	1751	MARTINEZ HERNANDEZ LILIAN BEATRIZ	3379	3567	ROSALES VASQUEZ DINORAH MARLENE
1632	1752	ROMERO AREVALO DELMY DEL CARMEN	3380	3568	ALVARADO DE MELARA YANIRA ELIZABETH
1633	1753	GUEVARA RAMIREZ MARCO TULIO	3381	3569	HUEZO CORTEZ NATALIA GUADALUPE
1634	1754	AREVALO APARICIO JOSE ANTONIO	3382	3570	RIVERA POLANCO GUILLERMO LEONIDAS
1635	1755	CHICAS MUÑOZ HECTOR ROLANDO	3383	3571	BARAHONA & CARCAMO AUD. ASOC., LTDA DE C.V.
1636	1756	ALAS ALVARADO INOSENCIO OSMIN	3384	3572	FLORES FUNES & COMPAÑÍA
1637	1757	FUENTES DE GOMEZ MORENA GUADALUPE	3385	3573	FLORES MEJIA ERICK EDUARDO
1638	1758	JIMENEZ RAUL ALFONSO	3386	3574	BORJA DE ARIAS CARMEN IMELDA
1639	1759	RODRIGUEZ RIVAS JORGE ALBERTO	3387	3575	BONILLA CASTELLON JOSE IGNACIO
1640	1760	MEJIA URQUILLA DOUGLAS OMAR	3388	3576	CRUZ DE MARTINEZ MARIA ANTONIA
1641	1761	MARTINEZ DE CRUZ MARGOTH	3389	3577	
					MANZANO REYES JORGE ADALBERTO
1642	1762	FLORES CARRILLO JUAN FRANCISCO	3390	3578	LOPEZ DE AMAYA TERESA LIZZETTE
1643	1763	ARGUMEDO JOSE LUIS	3391	3579	ESPINAL ROMERO WILIAM FREDY
1644	1764	REYES DE SEGURA DINA LUZ	3392	3580	SALAZAR ZALDIVAR ROBERTO ANTONIO
1645	1765	HERNANDEZ DIAZ VICENTE DE JESUS	3393	3581	AYALA ARISTONDO NATANAEL
1646	1766	GALINDO ORTEZ MARIO ANTONIO	3394	3582	ORTEGA DE HERNANDEZ MARTA LILIAN
1647	1767	MORALES OSCAR ARMANDO	3395	3583	MENDEZ URBINA OSCAR ANTONIO
1648	1768	CAMPOS SARAVIA WITTMAN	3396	3584	VALLE RODRIGUEZ ADA LUZ
1649	1769	RIVERA CARLOS ALBERTO	3397	3585	ESPINAL FUENTES CRISTELA MARIBEL
1650	1770	MARENCO CASTRO JOSE MANUEL	3398	3586	CHICAS VILCHEZ Y RUIZ, S.A. DE C.V.
1651	1772	SANDOVAL SERVELLON HECTOR	3399	3587	GARCIA DE MALDONADO SUSANA DE LOS
1652	1773	CARRANZA GARCIA CECILIA MAGDALENA	3400	3588	MARMOL CALDERON CARLOS RAFAEL
1653	1774	POSADA POLANCO JORGE ADALBERTO	3401	3589	RIVAS LOPEZ GUILLERMO ARNOLDO
1654	1775	GARCIA ALVARADO VICTOR ADOLFO	3402	3590	RODRIGUEZ LOPEZ IVAN ENRIQUE
1655	1776	DORADEA CASTRO ROGELIO	3403	3591	MERLOS HERRERA ENMANUEL DE JESUS
		SALINAS CAÑAS JOSE OSMIN	3404	3592	BENAVIDES FREDDY AMILCAR
1656	1777				
1657	1778	RAMOS GONZALEZ RIGOBERTO ANTONIO	3405	3593	GUILLEN MIRANDA SUSANA JENNY
1658	1779	MARTINEZ TREJO JOSE LUIS	3406	3594	CARPIO MONTENEGRO DORA CAROLINA
1659	1780	LOPEZ QUINTANILLA MARIO ERNESTO	3407	3595	GUZMAN CLARA EMPERATRIZ
1660	1781	CISNEROS ACEVEDO SALVADOR ANTONIO	3408	3596	RUANO ROQUE WILLIAM RAFAEL
1661	1782	GONZALEZ DE SANCHEZ ANA MARIA	3409	3597	SORTO RODRIGUEZ RENE ARISTIDES
1662	1783	FLORES AYALA EDWIN ROMEO	3410	3598	HERNANDEZ CHACON IVAN ROMEO
1663	1784	MIRANDA GUERRA JORGE	3411	3599	BUCARO CASTRO EDGARDO
1664	1785	FLORES AGUILAR MIGUEL ANGEL	3412	3600	FUENTES JOSE ROLANDO
1665	1786	PLEITEZ OSTORGA ADALBERTO ANTONIO	3413	3601	CRUZ DIAZ IVETH CAROLINA
1666	1787	COLOCHO CABEZAS HERMES OFILIO	3414	3602	PEREZ PABLO DORE ALEXANDER
1667	1788	CONTRERAS QUIÑONEZ MARCIANO ANTONIO	3415	3603	ORELLANA FLORES EUGENIO
1668	1789	COTO MONTERROSA JORGE ALBERTO	3416	3604	FLORES RAMOS ORSI HERIBERTO
1669	1790	SERRANO LAINEZ MOISES AMADEO	3417	3605	RODRIGUEZ MONTANO VILMA HAYDEE
1670	1791	OLIVA RIVAS JOSE REYES	3418	3606	BRIZUELA QUIJADA JUAN ANTONIO
1671	1792	URBINA CARABANTES OSCAR ORLANDO	3419	3607	MEJIA BAZAN MARVIN NOE
1672	1793	GRIJALVA VINUEZA JAIME ALFONSO	3420	3608	ROSALES DE AGUILAR IRMA DINORA

LISTADO DE PROFESIONALES INSCRITOS EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

1673	1794	CASTRO MARTINEZ MARIANO DERLIN	3421	3609	TREJO VELASQUEZ CLAUDIA LISETTE
1674	1795	CONTRERAS JOSE ERNESTO	3422	3610	MOLINA PEREZ FREDY ALBERTO
1675	1796	CHAVEZ MORALES GERMAN MAURICIO	3423	3611	BERNAL DE ALEGRIA SANDRA CAMILA
1676	1797	SANCHEZ CAÑAS OMAR ASTUL	3424	3612	ROSITO HERNÁNDEZ SILVIA ESMERALDA
1677	1798	SEGURA VILLACORTA SILVIA ENRIQUETA	3425	3613	BONILLA QUINTANILLA MEDARDO ADILI
1678	1799	MEJIA LIDIA RUTH	3426	3614	AUDITORES Y CONSUL. DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
1679	1800	CABRERA AYALA RENE ALFREDO	3427	3615	CRUZ GRANDE HERBERT IVAN
1680	1801	RUIZ PEÑA JOSE RAUL	3428	3616	ARGUETA ERNESTO
1681	1802	CALZADILLA JOAQUIN RICARDO	3429	3617	MARTINEZ DELGADO FRINE
1682	1803	MINERO RODRIGUEZ ARTEMIO AMERICO	3430	3618	DOMINGUEZ AGUILAR DIANA ERIKA
1683	1804	MARTINEZ MARVIN ERNESTO	3431	3619	MARTINEZ RAMOS GRACIELA EDITH
1684	1805	PAREDES BARRERA SALVADOR	3432	3620	DE LA CRUZ ROMERO LUIS ESTANLEY
1685	1806	PERALTA MARROQUIN Y COMPAÑÍA	3433	3621	SANCHEZ SERRANO MARIA ESTHER
1686	1808	ESCOBAR MEJIA NEFTALY	3434	3622	RODRIGUEZ CRUZ MIRNA PATRICIA
1687	1809	PRUDENCIO EDWIN RENE	3435	3623	MEJIA NAVARRETE, AUDITCONSULT, S.A. DE C.V.
1688	1810	QUEVEDO DE CHAVEZ IVETTE MARIBEL	3436	3624	RODRIGUEZ COREAS PEDRO JOSUE
1689	1811	NASSER VASQUEZ JOSE ROBERTO	3437	3625	RECINOS ALAS GLADIS ESTENIA
1690	1812	MAGAÑA MENENDEZ MAURICIO ERNESTO	3438	3626	HERNANDEZ CORNEJO SILVIA ANA MARI
1691	1813	FLORES FLORES OSCAR EDUARDO	3439	3627	MEJIA ARGUETA SARA NOHEMY
1692	1814	RAMIREZ HERRERA JULIO ANTONIO	3440	3628	RIVAS MONTENEGRO JORGE ALBERTO
1693	1815	MORAN RETANA JOSE ROBERTO	3441	3629	AREVALO MERINO HUGO ARMANDO
1694	1816	GONZALEZ MIGUEL ANGEL	3442	3630	ARANO HERNANDEZ ESMERALDA ELIZABE
1695	1817	SALVADOR BONILLA JOSE RENE	3443	3631	GUARDADO DE FUENTES EVELIN YANET
1696	1818	PAZ FLORES CARLOS ENRIQUE	3444	3632	BAÑOS CORTEZ ASHALI JULIETA
		MENDEZ GERARDO	3445	3633	DE PAZ GAVIDIA JOSE NAUN
1697	1819				
1698	1820	ARIAS JOSE MAURICIO	3446	3634	MOLINA DE QUINTANILLA LOURDES
1699	1821	MAGAÑA SERVELLON MAXIMINO ARMANDO	3447	3635	CAMPOS PADILLA PEDRO ANTONIO
1700	1822	GARCIA LEON JORGE ALBERTO	3448	3636	FIGUEROA GUTIERREZ CLAUDIA MARIA
1701	1823	SANCHEZ PEREZ MARIA DEL CARMEN	3449	3637	COCAR ROMANOS Y COMPAÑÍA
1702	1824	ALVARADO HERNANDEZ RENE SAUL	3450	3638	PORTILLO HERNANDEZ EVELYN HILDAUR
1703	1825	QUIÑONEZ MELARA JOSE DAVID	3451	3639	ARABIA ACEVEDO HILDA GERALDINA
1703	1826	MARTINEZ DE QUIJANO ANA YOLANDA	3452	3640	GONZALEZ DE BOJORQUEZ JACQUELINE
1705	1827	HERNANDEZ LARIN SAUL ALFREDO	3453	3641	VILLANUEVA DE IGLESIAS MARIA
1706	1828	MAGAÑA LEMUS ANA CONCEPCION	3454	3642	CANO RIVAS OSCAR ALFONSO
1707	1829	GARCIA HERNANDEZ CESAR BALMORE	3455	3643	GARCIA LUIS GUILLERMO
1708	1830	MENA RODRIGUEZ Y ASOCIADOS	3456	3644	AGUIRRE QUINTANILLA LETICIA VERONICA
1709	1831	GONZALES ZEPEDA ALFREDO	3457	3645	BARAHONA BENITEZ ALVARO ENRIQUE
1710	1832	PONCE RIVERA ALDO MARTIN	3458	3646	SALMERON PORTILLO WILLIAN ELISEO
1711	1833	MARTINEZ AVALOS FRANCISCO	3459	3647	GOMEZ CASTELLANOS FRANCISCO DAGOBERTO
1712	1834	MORENO CAMPOS CARLOS EMILIO	3460	3648	GUEVARA FLAMENCO SERGIO DE JESUS
1713	1835	GARCIA LEIVA JORGE ARMANDO	3461	3649	MEJIA TORRES EDWIN MAURICIO
1714	1836	ARGUETA DE ORELLANA ELIA ANTONIA	3462	3650	RIVERA RAMIREZ JOHANA ZULEIMA
1715	1837	CASTRO MOLINA HEBERS BETTHELL	3463	3651	MONTERROSA JOSE SALVADOR
1716	1838	GALLARDO DE MORAN MARIA MAGDALENA	3464	3652	CHAVEZ MARTINEZ HAYDEE DEL ROSARIO
1717	1839	DELGADO BONILLA ALFREDO ANTONIO	3465	3653	TURCIOS HENRIQUEZ, S.A. DE C.V.
1718	1840	RUBIO LOPEZ NELSON BARTOLOME	3466	3655	VENTURA-AUDITORES Y ASOCIADOS
1719	1841	GARCIA AGUILAR ANTONIO	3467	3656	AUDIT. Y CONSUL. SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1720	1842	AVILES SERAFIN BALTAZAR	3468	3025	VALENCIA ELIAS, S.A. DE C.V
1721	1843	SANCHEZ SANTOS JOEL RAIMUNDO	3469	1858	VASQUEZ OCHOA MARIO ADALBERTO
1722	1844	PERLA HERCULES CELIA ROSA	3470	1859	RODRIGUEZ TOVAR RUBEN ORLANDO
1723	1845	RAMOS PERDOMO PABLO ANTONIO	3471	1860	LEMUS CIERRA RENE FRANCISCO
1724	1846	ESCALANTE FRANCISCO	3472	1861	PAREDES JOSE OSCAR
1725	1847	BOLAÑOS TOBAR JOSE ROBERTO	3473	1862	MORAN HERNANDEZ JUDITH YANIRA
1726	1848	RIVAS CARLINA ELIZABETH	3474	1863	MELENDEZ SANTIAGO ANA ETHEL
		GUEVARA RAMIREZ NELSON OSWALDO			RODRIGUEZ APARICIO ANA GLORIA
1727	1849		3475	1864	
1728	1850	LOVO HERRERA WALTER NELSON	3476	1865	SOTO ARGUETA EDWIN
1729	1851	FUENTES PERLA OSCAR DE JESUS	3477	1866	ORTIZ MARTINEZ JOSE ARISTIDES
1730	1852	CASTANEDA CHACON RAMIRO FRANCISCO	3478	1867	HENRIQUEZ MENDOZA ERNESTO
1731	1853	MEJIA CAMPOS ROSA MARGARITA	3479	1868	VIDAL RICARDO ANTONIO
1732	1854	SANCHEZ SANCHEZ JORGE ROLANDO	3480	1869	FLORES ACOSTA JOSE RENATO
1733	1855	MONTANO FLORES DIOMESIS TITO	3481	1870	RODRIGUEZ GUARDADO DANIEL
1734	1856	SORIANO PERAZA LOIDA EUNICE	3482	1871	BERMUDEZ LEONEL MAURICIO
1735	1857	SANCHEZ MIGUEL ANGEL	3483	1872	CONTRERAS MADRID JUAN VICENTE
1736	1873	GARCIA CASTRO MIGUEL ANGEL	3484	1886	GUERRERO RAMIREZ NORA GLADYS
1737	1874	CAMPOS HERNANDEZ ATILIO ERNESTO	3485	1887	COREAS SANCHEZ MIGUEL ANGEL
1738	1875	TURCIOS GARCIA DE GUEVARA ANA	3486	1888	MUNGUIA PEREZ MARIO ERNESTO
1739	1876	IRAHETA MARIN KELLY VERALY	3487	1889	MENDEZ URBINA ULISES

ANEXO 2

LISTADO DE PROFESIONALES INSCRITOS EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

1740	1877	PORTILLO PEREZ JOSE SALVADOR	3488	1890	SERVELLON DE CAMPOS ANGELA PATRICIA
1741	1878	PANAMEÑO VENTURA JOSE MARIN	3489	1891	PAREDES DE PACHECO ROSA IBEL
1742	1879	ORANTES FLAMENCO FRANCISCO	3490	1892	PEREZ AGUILAR JUAN CARLOS
1743	1880	LUIS ABEL CIUDAD REAL Y ASOCIADOS	3491	1893	GARCIA RUBIO BERTRAND HUMBERTO
1744	1881	ARANIVA JOYA JOHEL ANTONIO	3492	1894	AGUIRRE ARIAS JOSE ERNESTO
1745	1882	IRAHETA SERRANO ISABEL ALBERTO	3493	1895	MORALES AMAYA RUTH ANGELICA
1746	1883	FLORES GONZALEZ JUAN ALBERTO	3494	1896	MIRANDA RODRIGUEZ JUAN BIANEY
1747	1884	AGUILAR RIVERA BERTHA MIRIAM	3495	1898	CARLOS ALBERTO MEJIA VALLE Y ASOCIADOS
1748	1885	GLIERRA GODINEZ OVIDIO BALDEMAR			

CUESTIONARIO PARA LOS PROFESIONALES EN CONTADURÍA PÚBLICA INSCRITOS EN EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA

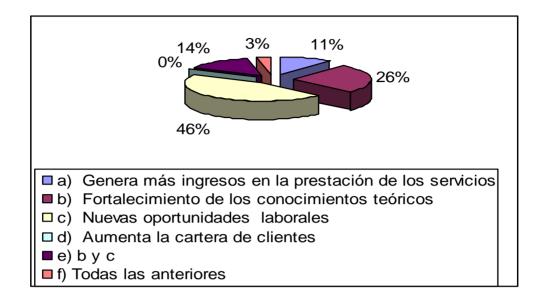
OBJETIVO GENERAL: Conocer la opinión de los profesionales en Contaduría Pública respecto a la implementación de una especialización en el área de Agronegocios.

1. ¿Cuál considera usted que es la importancia de las especializaciones en el área profesional?

OBJETIVO: Recopilar información que permita determinar la importancia que tienen las especializaciones para los profesionales en Contaduría Pública.

RESULTADO:

	FRECU	ENCIA
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
a) Genera más ingresos en la prestación de los servicios	4	11%
b) Fortalecimiento de los conocimientos teóricos	9	26%
c) Nuevas oportunidades laborales	16	46%
d) Aumenta la cartera de clientes	0	0%
e) byc	5	14%
f) Todas las anteriores	1	3%
TOTAL	35	100%



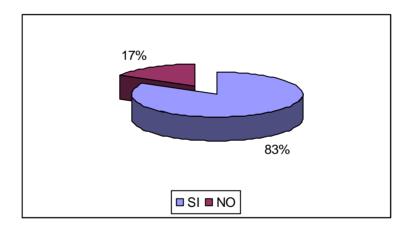
INTERPRETACIÓN: El 46% de los encuestados manifestó que la importancia de las especializaciones en el área profesional es la generación de nuevas oportunidades laborales, un 26% considera que es el fortalecimiento de los conocimientos teóricos, el 14% opina que la importancia es el fortalecimiento de los conocimientos teóricos y el aumento de oportunidades laborales, el 11% considera que es la generación de ingresos en la prestación de servicios, mientras que un 3% afirma que son todas las anteriores. En general todos los encuestados concluyen en los beneficios e importancia de las especializaciones, con lo que se denota el valor y el apoyo que se le brinda a una especialización.

2. Personalmente, ¿Le interesaría a usted especializarse en un área determinada?

OBJETIVO: Identificar el interés que posee el Contador Público por optar en capacitarse a nivel de especialización en un área determinada.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	29	83%
NO	6	17%
TOTAL	35	100%



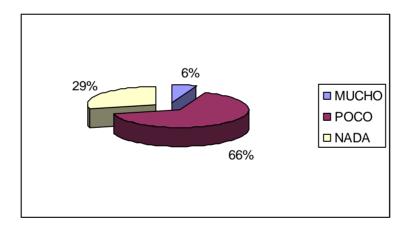
INTERPRETACIÓN: Un 83% de los profesionales abordados manifestó tener interés de capacitarse, entre las áreas con mayor preferencia destacan las finanzas, impuestos y auditoria, mientras que el 17% expresó no tener interés de especializarse en un área determinada. Es importante resaltar que la mayoría de profesionales tiene una inclinación por especializarse en un campo determinado.

3 ¿Qué tanto conoce usted acerca de los agronegocios?

OBJETIVO: Medir el nivel de conocimiento del Contador Público en el área de agronegocios y determinar la necesidad que existe de contar con una especializarse en ésta área.

RESULTADO:

	FRECU	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA	
MUCHO	2	6%	
POCO	23	66%	
NADA	10	29%	
TOTAL	35	100%	



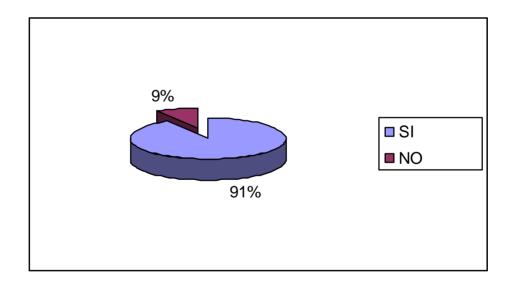
INTERPRETACIÓN: El 66% de los encuestados conoce poco acerca del tema de los agronegocios, mientras que un 29% afirma no conocer nada del tema y únicamente un 6% conoce mucho sobre agronegocios. Con lo anterior se evidencia el desconocimiento por parte de la mayoría de profesionales en Contaduría Pública en el área de agronegocios y la necesidad de conocer más de este campo.

4. ¿Le gustaría conocer más acerca de ésta área?

OBJETIVO: Determinar la aceptación por parte de los profesionales en Contaduría Pública, en conocer del área de agronegocios.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	32	91%
NO	3	9%
TOTAL	35	100%



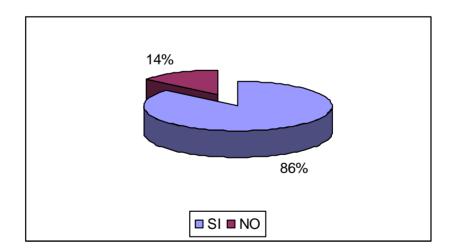
INTERPRETACIÓN: El 91% de los encuestados le gustaría conocer más acerca de los agronegocios por considerarla como un área en la que se puede crecer profesionalmente, mientras que el 9% no le genera expectativas el capacitarse en este campo.

5. ¿Considera usted que una especialización en agronegocios amplia el campo laboral y contribuye en la educación continuada del Contador Público?

OBJETIVO: Medir si la especialización en agronegocios representa una ampliación al campo laboral y si contribuye en la educación continua del Contador Público.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	30	86%
NO	5	14%
TOTAL	35	100%



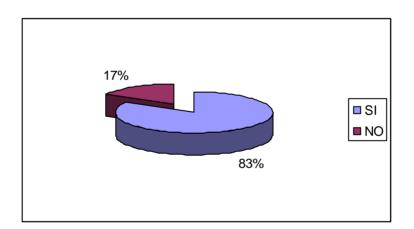
INTERPRETACIÓN: El 86% considera que una especialización en agronegocios amplía el campo laboral y contribuye en la educación continuada del Contador Público, mientras que un 14% opina lo contrario.

6. Actualmente se está trabajando en una propuesta de especialización del Contador Público en el área de agronegocios, ¿Estaría interesado en capacitarse en ésta área?

OBJETIVO: Evaluar el interés que muestra el Contador Público por optar en capacitarse en el área de agronegocios.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	29	83%
NO	6	17%
TOTAL	35	100%



INTERPRETACIÓN: La mayoría de los encuestados están interesados en capacitarse en el área de agronegocios siendo estos un 83%, sin embargo un 17% no muestra interés por capacitarse en ésta área. Se puede apreciar que la mayor parte de los profesionales tienen buenas expectativas de profundizar sus conocimientos en este tema de mucha importancia para el país.

7. ¿Cuáles considera usted que son los beneficios que obtendría al capacitarse en el área de agronegocios?

OBJETIVO: Identificar los principales beneficios que se obtendrían al tomar una especialización en el área de agronegocios.

RESULTADO:

	FRECU	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA	
Más oportunidades de Empleo e Ingresos	7	20%	
Desarrollo Profesional y Aumentar los Conocimientos	18	51%	
Más Clientes	2	6%	
Creación de empresas	2	6%	
No respondió	6	17%	
TOTAL	35	100%	



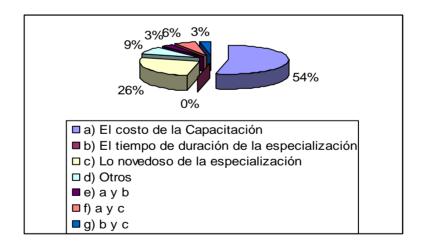
INTERPRETACIÓN: La mayoría de los profesionales coincide en que los beneficios que se pueden obtener al capacitarse en el área de agronegocios son desarrollo profesional y aumento de los conocimientos seguido de quienes consideran que obtendrían nuevas oportunidades de empleo e ingresos.

8. ¿Cuáles considera usted que son los factores que influyen al momento de decidirse en tomar una especialización?

OBJETIVOS: Analizar los factores que de acuerdo con los profesionales inciden para tomar la decisión de estudiar una especialización.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
a) El costo de la Capacitación	19	54%
b) El tiempo de duración de la especialización	0	0%
c) Lo novedoso de la especialización	9	26%
d) Otros	3	9%
e) a y b	1	3%
f) a y c	2	6%
g) b y c	1	3%
TOTAL	35	100%



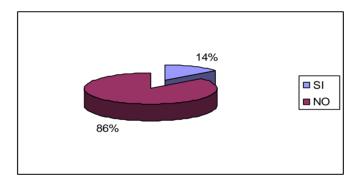
INTERPRETACIÓN: El costo de la Capacitación es considerado por la mayoría como el factor más influyente al decidirse por tomar una especialización, seguido de quienes valoran que lo novedoso de la capacitación es el factor determinante.

9. ¿Considera usted que actualmente es accesible económicamente, tomar una especialización?

OBJETIVOS: Determinar en que medida el factor económico limita el acceso de los profesionales para tomar una especialización.

RESULTADO:

	FRE	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA	
SI	5	14%	
NO	30	86%	
TOTAL	35	100%	



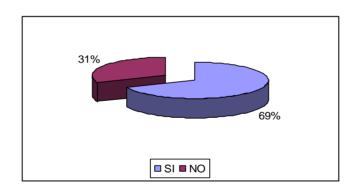
INTERPRETACIÓN: En concordancia con la pregunta anterior con relación al factor determinante para capacitarse profesionalmente, la mayoría de los encuestados opina que actualmente no es accesible el tomar una especialización debido a los altos costos o inversión requerida para llevar a cabo este tipo de estudio, por otra parte solo un 14% cree que es accesible económicamente especializarse, debido a que existe una amplia oferta. Se observa que una de las causas por las que los profesionales no han optado por una especialización en un área determinada, es el alto costo de las instituciones que las ofrecen.

10. ¿Cree usted que la inversión requerida para estudiar una especialización incide en el número de profesionales capacitados?

OBJETIVO: Relacionar la incidencia que tiene la inversión requerida para el estudio de una especialización con el número de profesionales capacitados.

RESULTADO:

	FRECUENCIA		
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA	
SI	24	69%	
NO	11	31%	
TOTAL	35	100%	



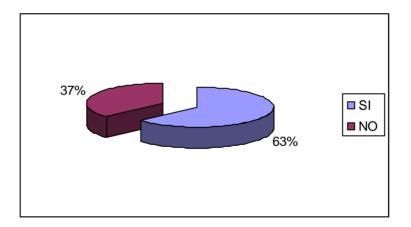
INTERPRETACIÓN: De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 69% sostiene que el valor de la inversión requerida para estudiar una especialización influye significativamente en la cantidad de profesionales capacitados, mientras que un 31% opina lo contrario.

11. ¿Estaría interesado en realizar una inversión para capacitarse en el área de agronegocios?

OBJETIVO: Evaluar la disponibilidad que el profesional posee de efectuar una inversión para capacitarse en el área de agronegocios.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	22	63%
NO	13	37%
TOTAL	35	100%



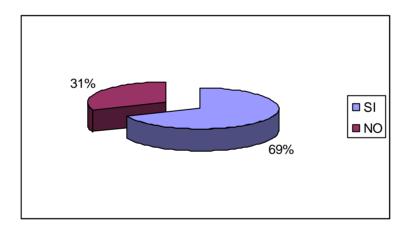
INTERPRETACIÓN: Los resultados de la encuesta arrojaron que la mayor parte de profesionales estarían dispuestos a invertir para capacitarse en el área de agronegocios, por considerar este campo como un sector importante en la economía del país y que por lo tanto genera expectativas de desarrollo, por el contrario, un 37% no está interesado en invertir para capacitarse en agronegocios.

12. ¿Considera usted que el costo de una especialización depende de la institución que la ofrece?

OBJETIVO: Obtener la opinión de los profesionales respecto de si los costos requeridos para el estudio de una especialización, están en función de la institución que la ofrece.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	24	69%
NO	11	31%
TOTAL	35	100%



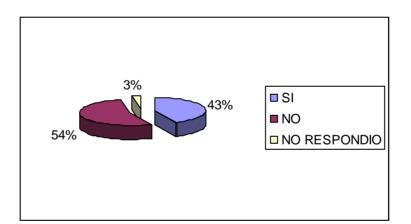
INTERPRETACIÓN: El 69% de las personas encuestadas opina que el costo de la especialización depende de la institución que la ofrece debido a la calidad y prestigio académico que éstas ofrecen, por otra parte un 31% considera que es independiente el costo de la especialización de la entidad que la ofrece.

13. ¿Cree usted que las instituciones que actualmente ofrecen especializaciones son suficientes para que los profesionales se puedan capacitar?

OBJETIVO: Determinar si las instituciones que ofrecen especializaciones cubren la demanda de los profesionales interesados en capacitarse.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	15	43%
NO	19	54%
NO RESPONDIO	1	3%
TOTAL	35	100%



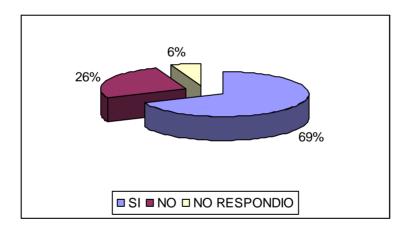
INTERPRETACIÓN: El 54% de los profesionales opina que las instituciones que actualmente ofrecen especializaciones no son suficientes, debido a que en muchos casos las instituciones ofrecen capacitaciones en campos que no son de interés o prioritarios para tomar dicho estudio; mientras que un 43% considera suficientes las instituciones o entidades existentes hasta el momento.

14. ¿Cree usted que los costos de una especialización dependen de la oferta y competencia de las instituciones académicas que la brindan?

OBJETIVO: Analizar si el prestigio y la cantidad de instituciones que se dedican a brindar capacitaciones son factores que influyen en la fijación de los costos.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	24	69%
NO	9	26%
NO RESPONDIO	2	6%
TOTAL	35	100%



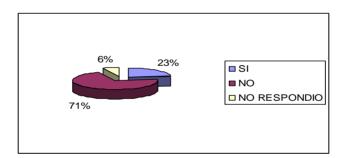
INTERPRETACIÓN: Los resultados de ésta pregunta demuestran que la mayoría de los encuestados considera que los costos dependen directamente del número de instituciones que capacitan y la competencia académica de éstas; un 26% sostiene que es indiferente.

15. ¿Considera que los gremios o asociaciones de Contadores Públicos, están preparados para enfrentar los nuevos retos y cambios de la profesión ante el proceso de globalización?

OBJETIVO: Medir la opinión de los profesionales en cuanto a si las asociaciones y gremios de Contadores están preparados para asumir las nuevas exigencias profesionales de la globalización.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	8	23%
NO	25	71%
NO RESPONDIO	2	6%
TOTAL	35	100%



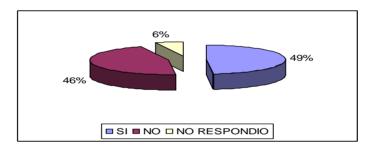
INTERPRETACIÓN: El 71% opina que los gremios y asociaciones de Contadores no están preparados para enfrentar los retos y cambios de la profesión ante el proceso de globalización, y solo un 23% considera que si lo están. Se observa que la percepción de la mayoría de las personas abordadas con ésta pregunta es que no existe un trabajo unificado en pro del beneficio de la profesión contable, que permita el desarrollo e integración al mercado internacional de ésta.

16. ¿Considera que los gremios de Contadores Públicos ofrecen apoyo para la promoción y capacitación de áreas de especialización?

OBJETIVO: Medir la percepción que tienen los profesionales sobre si los gremios brindan algún tipo de ayuda para la promoción de nuevas áreas de especialización del Contador.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	17	49%
NO	16	46%
NO RESPONDIO	2	6%
TOTAL	35	100%



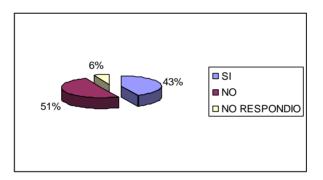
INTERPRETACIÓN: El 49% respondió que los gremios de Contadores si están promoviendo la capacitación en áreas de especialización, sin embargo, el 46% opina lo contrario. Una buena parte de las opiniones considera que no se está haciendo mayor esfuerzo por la educación continuada y especialización de los contadores, es importante mencionar que quienes dieron una respuesta afirmativa, denotaron que son muy pocas las áreas promovidas en las que se pueda capacitar el Contador, así también creen que es necesario ampliar la oferta en cuanto a la educación del profesional.

17. ¿Cree usted que los gremios hacen un esfuerzo por contribuir y facilitar el acceso a la educación continuada del Contador Público?

OBJETIVO: Analizar la opinión del Contador acerca del rol que desempeñan los gremios y asociaciones para facilitar el acceso a la educación continuada.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	15	43%
NO	18	51%
NO RESPONDIO	2	6%
TOTAL	35	100%



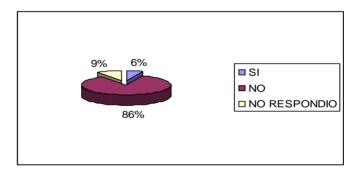
INTERPRETACIÓN: Los resultados de esta pregunta indican que un 51% sostiene que los gremios no están asumiendo su rol en pro de facilitar el acceso a la educación continuada del Contador y a la vez, consideran que las capacitaciones ofrecidas por estas asociaciones son muy costosas e inaccesibles para muchos profesionales. Esta situación coincide con el número de personas que opinan que si es factible acceder a la educación, siendo este el 43%.

18. ¿En su opinión, las asociaciones de Contadores Públicos están trabajando por abrir nuevos campos de aplicación profesional, tales como, el área de agronegocios?

OBJETIVO: Indagar la opinión de los profesionales en cuanto al aporte que realizan los gremios de Contadores para la apertura de nuevos campos de aplicación, considerando el área de agronegocios.

RESULTADO:

	FRECU	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA	
SI	2	6%	
NO	30	86%	
NO RESPONDIO	3	9%	
TOTAL	35	100%	



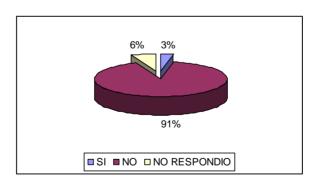
INTERPRETACIÓN: La mayor parte de los encuestados afirma que las asociaciones de Contadores no están trabajando por abrir nuevos campos de aplicación profesional debido a que se enfocan en la actualización de áreas puramente contables, dejando de lado áreas importantes con expectativas de crecimiento y por ende de generación de oportunidades laborales. Por otra parte únicamente el 6% opina que las asociaciones de Contadores están abriendo nuevas áreas de aplicación profesional.

19. ¿Conoce usted de capacitaciones en el área de agronegocios que se hayan impartido por parte de las asociaciones de contadores?

OBJETIVO: Medir a través de la opinión de los profesionales el apoyo brindado en la divulgación de especializaciones como lo son el área de agronegocios, por parte de las asociaciones y gremios de Contadores Públicos.

RESULTADO:

	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	1	3%
NO	32	91%
NO RESPONDIO	2	6%
TOTAL	35	100%



INTERPRETACIÓN: En el medio no se conoce de capacitaciones en el área de agronegocios en las que hayan participado las asociaciones de Contadores, ya que el 91% de los profesionales sostiene dicha situación. Esto denota la falta de conocimiento y promoción en esta materia, la cual representa una oportunidad de ampliar el campo profesional del contador que actualmente no se esta difundiendo ni aprovechando.